

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras de valores y a otros participantes del mercado por el año terminado el 31 de diciembre de 2005.

Cada emisión de certificados bursátiles bancarios (los "Certificados bursátiles" o los "Certificados" indistintamente) que se haga al amparo del programa que describe en el prospecto de emisión (el "Programa") contará con sus propias características. El precio de emisión, el monto total de cada emisión, el valor nominal, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable y la forma de calcularla (en su caso) y la periodicidad de pago de interés o (en su caso) la tasa de descuento correspondiente, entre otras características de los Certificados Bursátiles de cada Emisión serán acordados por el Emisor con Scotia Inverlat Casa de Bolsa S.A. de C.V. Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (el "Intermediario Colocador" o "Scotia Inverlat" indistintamente) en el momento de dicha emisión y se darán a conocer al público al momento de cada emisión en el suplemento correspondiente. Los certificados bursátiles podrán denominarse en pesos o en Unidades de Inversión ("UDIs") o podrán estar indizados al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, según se señale en el suplemento respectivo. Podrán realizarse una o varias emisiones de certificados bursátiles hasta por el Monto Total Autorizado del Programa.

<i>Emisor</i>	Scotiabank Inverlat S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
<i>Dirección</i>	Lorenzo Boturini No. 202, Col Tránsito, C.P. 06820, México D. F.
<i>Tipo de Instrumento</i>	Certificados Bursátiles Bancarios
<i>Monto Total Autorizado del Programa</i>	\$5,000,000,000.00 (Cinco mil millones de pesos 00/100 M. N.). El programa tiene el carácter de revolvente. Mientras el Programa continúe vigente, podrán realizarse tantas Emisiones como sean determinadas por el Emisor, siempre que el valor de los Certificados Bursátiles en circulación no rebese el monto total del mismo.
<i>Valor nominal de los certificados Bursátiles</i>	Será determinado para cada Emisión en el Suplemento correspondiente, en el entendido de que será un múltiplo de \$100 (cien pesos 00/100 M.N) o de 100 UDIs.
<i>Vigencia del Programa</i>	48 meses a partir de la fecha de autorización emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
<i>Plazo</i>	El plazo de los Certificados Bursátiles será determinado respecto de cada Emisión, en el entendido de que no podrá ser menor a 1 año ni mayor a 30 años contados a partir de la fecha de emisión correspondiente.
<i>Amortización</i>	La amortización de los Certificados Bursátiles se llevará a cabo de la manera que se indique en el Suplemento correspondiente, pudiendo amortizarse mediante un sólo pago o, mediante amortizaciones sucesivas.
<i>Amortización Anticipada</i>	Los Certificados Bursátiles podrán contener disposiciones relativas a su amortización anticipada.
<i>Tasa de Interés o de Descuento</i>	Los Certificados Bursátiles podrán devengar intereses desde la fecha de su emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad. La tasa a la que devenguen intereses los Certificados Bursátiles podrá ser fija o variable y el mecanismo para su determinación y cálculo (incluyendo el primer pago de intereses) se fijarán para cada Emisión y se indicará en el Suplemento correspondiente. Así mismo, los certificados Bursátiles podrán emitirse con una tasa de descuento. La tasa de descuento que en su caso sea aplicable se indicará en el Suplemento correspondiente.
<i>Fecha de Pago de Intereses</i>	Los intereses devengados por los Certificados Bursátiles serán pagados con la periodicidad que se indique para cada Emisión en el suplemento correspondiente.
<i>Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses</i>	El principal y los intereses devengados respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento, mediante transferencia electrónica a los intermediarios correspondientes, en el domicilio de S.D. Indeval, SA de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, tercer piso, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México D.F. o, en caso de mora, en las oficinas del Emisor ubicadas en Lorenzo Boturini No. 202, Colonia Tránsito, C.P. 06820, México D.F.
<i>Calificación</i>	Cada Emisión será calificada por agencias calificadoras debidamente autorizadas para operar en México. El nombre de las agencias calificadoras y las calificaciones asignadas a la Emisión correspondiente se señalarán en el Suplemento respectivo.
<i>Garantía</i>	Los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa tendrán el carácter de quirografarios, por lo que no contarán con garantía alguna, salvo que para una Emisión en particular se especifique lo contrario en el Suplemento respectivo, en el entendido de que dicha garantía será otorgada por un tercero y no por el Emisor. The Bank of Nova Scotia no garantiza en forma alguna los títulos que se emitan al amparo de este Programa.
<i>Depositario</i>	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6 y 10 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, los Certificados Bursátiles no se encuentran entre las obligaciones garantizadas por el IPAB.
<i>Régimen Fiscal</i>	S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores.
<i>Representante Común</i>	La tasa de retención, en la fecha de este Prospecto, respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 58,160 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 179, 195 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la duración del Programa y a lo largo de la vigencia de cualquier Emisión realizada al amparo del mismo.
	Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero, División Fiduciaria, en el entendido de que, para cualquier Emisión que se realice al amparo del Programa, se podrá designar a otro representante común, lo cual será informado en el Suplemento correspondiente.

El Programa de Certificados Bursátiles que se menciona fue autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y los Certificados Bursátiles objeto del mismo se encuentran inscritos con el No. 0202-4.18-2005-001 en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores y son aptos para ser inscritos en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor.

El Prospecto de Colocación relativo al Programa y los Suplementos correspondientes a cada Emisión, los cuales son complementarios podrán consultarse en la página de Internet de la BMV en la siguiente dirección www.bmv.com.mx o en la página de Internet del Emisor en la siguiente dirección www.scotiabank.com.mx

INDICE

1) INFORMACION GENERAL

- a) Glosario de Términos y Definiciones
- b) Resumen Ejecutivo
- c) Factores de Riesgo
- d) Otros Valores
- e) Destino de los Fondos
- f) Documentos de Carácter Público

2) LA COMPAÑÍA

- a) Historia y Desarrollo de la Emisora
- b) Descripción del Negocio
 - i. Actividad Principal
 - ii. Canales de Distribución
 - iii. Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos
 - iv. Principales Clientes
 - v. Legislación Aplicable y Situación Tributaria
 - vi. Recursos Humanos
 - vii. Información de Mercado
 - viii. Estructura Corporativa
 - ix. Descripción de sus Principales Activos
 - x. Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

3) INFORMACION FINANCIERA

- a) Información Financiera Seleccionada
- b) Información Financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica
- c) Informe de Créditos Relevantes
- d) Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora
 - i. Resultados de la Operación
 - ii. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital
 - iii. Control Interno
- e) Estimaciones Contables Críticas

4) ADMINISTRACION

- a) Auditores Externos
- b) Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Intereses
- c) Administradores y Accionistas

5) PERSONAS RESPONSABLES

6) ANEXOS

Estados Financieros Dictaminados e Informe del Comisario

1) INFORMACION GENERAL

a) Glosario de Términos y Definiciones

\$	Pesos mexicanos
ABM	Asociación de Bancos de México
Banco	Scotiabank Inverlat, S.A.
Banxico	Banco de México
BMV	Bolsa Mexicana de Valores
BNS	Bank of Nova Scotia
Bolsa	Bolsa Mexicana de Valores
Calificadora	Agencia calificadora que otorgue la calificación correspondiente a cada Emisión de Certificados Bursátiles
CAPA	Comité de Activos y Pasivos
Cedes	Certificados de Depósito
Certificados	Certificados bursátiles bancarios
Certificados bursátiles	Certificados bursátiles bancarios
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CNSF	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
CONSAR	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
DCGAIC	Disposiciones de Carácter General Aplicadas a las Instituciones de Crédito (Circular Unica)
DCGACB	Disposiciones de Carácter General Aplicadas a las Casas de Bolsa (Circular Unica)
DOF	Diario Oficial de la Federación
Emisión	Cualquier emisión de Certificados Bursátiles que el Emisor lleve a cabo de conformidad con el Programa
Emisor o Emisora	Scotiabank S.A, Institución de Banca Múltiple
FIFOMI	Fideicomiso de Fomento Minero
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura.
FOBAPROA	Fondo Bancario de Protección al Ahorro
FONATUR	Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Grupo	Grupo Financiero Scotiabank, S.A. de C.V.
Grupo Financiero	Grupo Financiero Scotiabank, S.A. de C.V.
IMPAC	Impuesto al Activo
Indeval	S.D. Indeval, S.A de C.V., Institución para el depósito de Valores
INPC	Índice Nacional de Precios al Consumidor
IPAB	Instituto de Protección al Ahorro Bancario
ISR	Impuesto sobre la Renta
IVA	Impuesto al Valor Agregado
KPMG	KPMG Cárdenas Dosal, S. C.
LIBOR	London Inter Bank Offered Rate
LIC	Ley de Instituciones de Crédito
LMV	Ley del Mercado de Valores
NAFIN	Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo
Pagaré de ventanilla	Captación de clientes en la red de sucursales a través de pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento
PCGA	Principios de contabilidad generalmente aceptados en México
Programa	Programa para la emisión de Certificados Bursátiles
RNV	Registro Nacional de Valores
ROE	Rendimiento sobre el capital
Scotiabank	Scotiabank Inverlat, S.A.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Suplemento	Cualquier suplemento que se prepare con relación a, y que contenga las características correspondientes a una Emisión de Certificados Bursátiles
TIIE	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio
UDIs	Unidades de Inversión
USD	Dólares de los Estados Unidos de América
VaR	Valor en Riesgo

b) Resumen Ejecutivo

En noviembre de 2005 se decidió adoptar la marca Scotiabank para nuestro Grupo Financiero en México, una marca establecida mundialmente, reconocida por una alta calidad en el servicio a sus clientes y la rentabilidad a sus accionistas. Scotiabank Inverlat es ahora conocido como Scotiabank. Scotiabank forma parte del Grupo Scotiabank, quien a su vez es una filial en México del grupo corporativo internacional The Bank of Nova Scotia, una de las principales instituciones financieras en Norte América y el banco Canadiense más importante.

Nuestro objetivo es ser el mejor y más exitoso grupo de servicios financieros, siendo nuestro compromiso administrar con responsabilidad nuestros negocios en beneficio de nuestros clientes, accionistas, empleados y las comunidades a las que servimos. Nuestra meta es posicionarnos como una de las instituciones financieras más eficientes y rentables de México.

Scotiabank obtuvo sólidos resultados financieros en 2005, con una utilidad neta de \$3,600 millones, que representó un crecimiento de 57% respecto al 2004, un rendimiento sobre capital (ROE) de 28%, que lo ubica como uno de los más rentables del sistema, y un índice de capitalización de 14.65%.

Otros indicadores financieros del Banco también se vieron mejorados: la cobertura de reservas fue de 195% mientras que en el 2004 fue de 189%, el índice de morosidad se ubicó en 1.9% con una mejora respecto al 2.5% del año anterior.

La mejora en nuestros resultados reflejan la consolidación de la estrategia establecida, en donde Scotiabank ha mantenido su orientación al cliente, con un enfoque de calidad en el servicio, diseñando productos que satisfagan eficientemente sus necesidades financieras, construyendo relaciones de negocio permanentes, las cuales le permitan colocarse en posiciones competitivas superiores.

El éxito del Banco se refleja no sólo en los resultados financieros sino también en otros ámbitos importantes que indican la solidez alcanzada por Scotiabank. En el 2005, por segunda ocasión en un período de tres años, Scotiabank fue galardonado como el “Banco del Año” en México, por la revista Latin Finance, una de las publicaciones más importantes en materia de finanzas e inversiones de América Latina.

En términos generales nuestra estrategia se ha centrado en mantener y ampliar nuestras relaciones de negocio con nuestros clientes actuales y en atraer nuevos clientes, es así que Scotiabank durante 2005 estableció una serie de iniciativas encaminadas al logro de este objetivo de donde podemos destacar:

- Los esfuerzos conjuntos entre la Banca Patrimonial con la de Menudeo, han permitido poner a disposición de nuestros clientes productos que satisfagan sus necesidades sofisticadas de inversión, todos los servicios bursátiles y bancarios que requieren en forma integral, reduciendo el riesgo de que emigren.
- La alineación de la Banca de Mayoreo con Scotia Capital, la división de Banca Corporativa, Inversión, Ventas e Intermediación del Grupo Scotiabank, permitió crear una plataforma de negocios común, que nos permite brindar el mejor servicio en toda la región del Tratado de Libre Comercio para América del Norte, en especial a los clientes que tienen operaciones en los tres países, aun cuando ésta plataforma de negocios ofrece un potencial inmenso, cabe destacar que ya alcanzó sus primeros resultados, con la operación con un importante Grupo Comercial, en donde Scotia Capital y Scotiabank proporcionaron asesoría financiera en forma conjunta, para una de las fusiones y adquisiciones más importantes del año en México.
- Lanzamos una de las campañas más importantes para Scotiabank “Su Boleto es Nuestro Boleto” (“Vuela”), la cual estuvo encaminada a mantener el liderazgo del Programa de la tarjeta de crédito Fiesta Rewards en el mercado; aumentar el volumen de facturación de nuestros tarjetahabientes e incrementar la captación del pagaré ventanilla.

En 2005, Scotiabank recibió la autorización por parte de la CNBV para instrumentar su Programa de Certificados Bursátiles Bancarios, hasta por un total de \$5,000 millones con una vigencia de 48 meses, siendo una de las primeras instituciones bancarias en México, en emplear esta fuente de recursos.

Nuevamente Scotiabank fue reconocido como una de las 50 Mejores Empresas para trabajar por The Great Place to Work Institute, sabemos que la satisfacción de nuestros empleados se traduce en la satisfacción de nuestros clientes, y a su vez, en valor para nuestros accionistas.

c) Factores de Riesgo¹

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

El objetivo fundamental del Banco es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre activos productivos, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas.

En cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Comisión Bancaria y los lineamientos establecidos por BNS, el Banco continúa instrumentando una serie de acciones para fortalecer la administración integral de riesgos, identificar, medir, dar seguimiento, transferir y controlar las exposiciones a riesgos de crédito, liquidez y mercado y a otros riesgos generados por las operaciones, así como, el cumplimiento de leyes, reglamentos y otros asuntos legales.

Riesgo de mercado - La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios de mercado, índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones que pertenecen a la cuenta propia del Banco.

Riesgo de liquidez - Los riesgos de liquidez del Banco se derivan de desfases en los flujos de las operaciones de captación, crédito y negociación como son: los pasivos a la vista, los vencimientos de depósitos a plazo, la disposición de líneas de crédito, la liquidación de operaciones con fines de negociación y con instrumentos derivados y gastos operativos. En la medida en que el Banco tenga la capacidad de obtener recursos de fuentes de fondeo alternas que no tengan un costo inaceptable, el riesgo de liquidez se reduce.

Riesgo de crédito - Las transacciones con clientes crean exposición a riesgo de crédito, la cual se registra tanto en el balance general como en cuentas de orden. La exposición al riesgo de crédito registrada en el balance general incluye aquellas partidas que representan un préstamo. Las partidas registradas en cuentas de orden que tienen riesgo de crédito son los avales otorgados, así como cualquier instrumento financiero que pudiera representar una obligación o crédito a cargo de un tercero a favor del Banco.

El Banco ha desarrollado políticas y procedimientos para administrar el nivel y la composición del riesgo de crédito de su portafolio. El objetivo del proceso de administración de riesgo de crédito es cuantificar y administrar el riesgo de crédito y reducir el riesgo de pérdida que pudiera resultar porque un cliente incumpla con los términos convenidos.

Riesgo operativo – De conformidad con el capítulo IV de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito relativo a la administración integral de riesgos, publicadas en el Diario Oficial del 2 de Diciembre de 2005, el Riesgo Operativo es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como

¹ Ver nota 22 de los estados financieros dictaminados

por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Para dar cumplimiento a los preceptos en materia de riesgo operativo establecidos en las disposiciones antes citadas el Banco ha implementado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operativo, mismos que a continuación se detallan:

- Políticas para la Gestión de Riesgo Operativo.- que tienen como propósito principal el fomentar la cultura de administración de riesgos en particular la del Riesgo Operativo, así como identificar, medir, monitorear, limitar, controlar y divulgar los riesgos operativos inherentes a sus actividades diarias.
- Manual para la Recolección y Clasificación de Datos de Riesgo Operativo.- que definen los requerimientos para reportar la información que soporte los procesos de medición, así como el alcance del proceso de recolección de información, las funciones y responsabilidades de las unidades de negocio para recolectar y reportar los datos de pérdida, y los requerimientos específicos de esta.

El Banco cuenta también con una metodología estructurada para identificar y evaluar los riesgos operativos a los que está expuesto, cuyos objetivos son:

- Clasificar los riesgos operativos significativos identificados de acuerdo a su importancia.
- Contar con un procedimiento sistemático para que el Banco tenga conciencia de sus riesgos operativos.
- Establecer planes de mitigación de riesgos.
- Dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la fracción I y III del artículo 86, de las Disposiciones de Carácter Prudencial en Materia de Administración de Riesgos.

Asimismo, las auditorías habituales realizadas por un departamento independiente y experimentado de auditoría interna incluyen revisiones totales de la concepción y explotación de los sistemas de control interno en todas las áreas de negocio y apoyo, nuevos productos y sistemas y la confiabilidad e integridad de las operaciones de procesamiento de datos.

d) Otros Valores

El Banco cuenta con las inscripciones genéricas en el RNV de emisiones de certificados de depósito a plazo, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento de conformidad con oficios expedidos por la CNBV al respecto.

En términos de lo dispuesto en las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores expedidas por la SHCP publicadas en el DOF el 19 de marzo de 2003, la inscripción genérica sólo es aplicable para emisiones de valores a plazos menores de un año. Conforme a la LMV, dicha inscripción genérica permitirá el Banco realizar emisiones de certificados de depósito a plazo, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento conforme a un proceso simplificado. Las características de cualesquiera dichos instrumentos se determinarán por el Banco sujeto a las disposiciones emitidas por Banxico que establecen ciertas restricciones a las mismas.

Fuera de dichas inscripciones, el Banco no cuenta con valores registrados en RNV. Sin perjuicio de lo anterior, el Banco ha actuado como fiduciario en la realización de emisiones de deuda y certificados de participación respaldados por los activos que forman parte de los fideicomisos respectivo y que no representan pasivos o capital del Banco.

e) Destino de los Fondos

Los recursos netos producto de cada una de las Emisiones de Certificados Bursátiles realizadas al amparo del Programa, obtenidos por Scotiabank fueron destinados para mejorar el perfil de liquidez y las brechas de reapreciación, manteniendo un espacio libre en el balance, que permita continuar con el crecimiento de activos a largo plazo y tasa fija, específicamente en los productos hipotecarios.

f) Documentos de Carácter Público

Scotiabank publica trimestral y anualmente información y estados financieros en su página de Internet www.scotiabank.com.mx, así mismo envía información económica, contable y administrativa a la BMV y a la CNBV, de acuerdo a las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito y a las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, emitida por la SHCP.

En el informe anual se presentan estados financieros dictaminados por el despacho de auditoría externa (KPMG).

Para mayor información deberán contactar con Jean-Luc Rich (52) 55 5728-1145 o a través del correo electrónico jlrich@scotiabankinverlat.com

2) LA COMPAÑÍA

a) Historia y Desarrollo de la Emisora

◆ Denominación social y nombre comercial del emisor.

Scotiabank Inverlat S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.

En noviembre de 2005 se decidió adoptar la marca Scotiabank para nuestro Grupo Financiero en México, una marca establecida mundialmente, reconocida por una alta calidad en el servicio a sus clientes y la rentabilidad a sus accionistas. Scotiabank Inverlat es ahora conocido como Scotiabank.

◆ Fecha de constitución y duración de la compañía.

Por escritura No. 310, de fecha 30 de enero de 1934, y duración indefinida.

◆ Dirección y teléfonos de sus principales oficinas.

Principales oficinas: Plaza Scotiabank Inverlat
Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1
Col. Lomas de Chapultepec
C.P. 11009 México, D.F.

Teléfono: 52 29 29 29

Dirección Fiscal: Lorenzo Boturini 202
Col. Tránsito
C.P. 06820 México, D.F.

Teléfono: 57 28 10 00

◆ Descripción de la evolución de la compañía y sus subsidiarias.

- 1) **Constitución.** El 30 de enero de 1934, se constituyó "**BANCO COMERCIAL MEXICANO**", **SOCIEDAD ANÓNIMA**, con domicilio en la Ciudad de Chihuahua, estado del mismo nombre, con duración de **TREINTA AÑOS**, un Capital Social de **TRESCIENTOS MIL PESOS, M.N.** totalmente suscrito y pagado, y con objeto social primordial de establecer y explotar un banco de depósito y descuento en dicha ciudad y explotar las sucursales y agencias que del mismo se fundaren, de conformidad con la concesión que solicitare de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con sujeción en a lo que en cuanto a la realización de los objetos indicados previniera la Ley General de Instituciones de Crédito.
- 2) **Reformas.** El 21 de mayo de 1934, se formalizaron los acuerdos de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en donde aprobaron reformar la cláusula Novena y los artículos veintiuno, cincuenta y dos y sesenta y dos de la escritura constitutiva.
- 3) **Aumento de Capital y Reorganización.** En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 26 de diciembre de 1936, se acordó aumentar el capital social del "**BANCO COMERCIAL MEXICANO**", **SOCIEDAD ANÓNIMA**, a la suma de **SEISCIENTOS MIL PESOS, MONEDA NACIONAL**, y se adoptaron nuevos estatutos.
- 4) **Reformas.** Mediante oficio No. 305-I-26556 del expediente 713.2/52 girado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fecha 11 de noviembre de 1937, se aprobaron los Estatutos del

Banco y la reforma al artículo primero y el inciso segundo de la concesión conforme a la cual opera.

- 5) **Reformas.** El 22 de octubre de 1940, se formalizaron los acuerdos de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en donde aprobaron aumentar el capital social del "**BANCO COMERCIAL MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA**", a la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS, MONEDA NACIONAL**, reformándose las cláusulas Tercera y Cuarta que regían al Banco. Asimismo, se reformaron los Artículos seis, diez, once, trece, catorce, quince, veinte, veintiuno, veinticuatro y treinta y ocho de los Estatutos Sociales.
- 6) **Reformas.** El 3 de enero de 1948, se formalizaron los acuerdos de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en donde aprobaron que "**BANCO COMERCIAL MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA**", aumentará su capital a la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS, MONEDA NACIONAL**, modificándose las cláusulas tercera y cuarta de sus estatutos y los Artículos seis, once, treinta y cuatro y treinta y nueve inciso tercero, y se fusionó el "**BANCO COMERCIAL MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA**", con el "**BANCO DE CRÉDITO MERCANTIL, SOCIEDAD ANÓNIMA**", subsistiendo aquél y desapareciendo éste.
- 7) **Fusión.** El 17 de septiembre de 1948, se formalizaron los acuerdos de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en donde aprobaron que el "**BANCO COMERCIAL Y AGRÍCOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA**", el "**BANCO INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA, MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA**", Y EL "**BANCO COMERCIAL MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA**", se fusionaron dejando de existir los dos primeros y quedando subsistente el último, sin que se hiciera modificación alguna a las cláusulas y estatutos que rigen a éste último.
- 8) **Fusión.** El 26 de abril de 1949, se formalizaron los acuerdos de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en donde aprobaron que el "**BANCO FRONTERIZO DE MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA**", y el "**BANCO COMERCIAL MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA**", se fusionaron dejando de existir el primero y quedando subsistente el segundo, sin que se hiciera modificación alguna a las cláusulas o estatutos que rigen a este último.
- 9) **Fusión.** El 25 de marzo de 1950, se formalizaron los acuerdos de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en donde aprobaron que el "**BANCO COMERCIAL MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA**", se fusionó con el "**BANCO DE DESCUENTO, SOCIEDAD ANÓNIMA**", subsistiendo aquél y desapareciendo éste, sin que se hiciera modificación alguna a las cláusulas o estatutos del primero.
- 10) **Aumento de Capital.** El 29 de septiembre de 1951, se formalizaron los acuerdos de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en donde aprobaron que el "**BANCO COMERCIAL MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA**", aumentó su capital social a la suma de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS, MONEDA NACIONAL**, modificándose las cláusulas Tercera y Cuarta y los Artículos seis y once de los estatutos sociales.
- 11) **Reformas.** El 12 de diciembre de 1955, se formalizaron los acuerdos de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en donde aprobaron modificar los artículos dos, once y diecisiete de los estatutos sociales del "**BANCO COMERCIAL MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA**".
- 12) **Aumento de Capital.** El 11 de abril de 1957 se formalizaron los acuerdos de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en donde aprobaron que el "**BANCO COMERCIAL MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA**", aumentó su capital social a la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS, MONEDA NACIONAL**, reformándose las cláusulas Tercera y Cuarta y el Artículo Seis de sus estatutos sociales.
- 13) **Fusión.** El 15 de diciembre de 1958, se formalizaron los acuerdos de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en donde aprobaron que el "**BANCO COMERCIAL MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA**", y el "**BANCO DE LA LAGUNA, SOCIEDAD ANÓNIMA**", se fusionaron, subsistiendo el primero y desapareciendo el segundo, sin que se hiciera modificación alguna a las cláusulas o estatutos que rigen al primero.

- 14) **Fusión.** El 30 de enero de 1959, se formalizaron los acuerdos de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en donde aprobaron que el "**BANCO COMERCIAL MEXICANO**", **SOCIEDAD ANÓNIMA** Y "**BANCO COMERCIAL DE VERACRUZ**", **SOCIEDAD ANÓNIMA**, se fusionaron subsistiendo el primero y desapareciendo el segundo, sin que se hiciera modificación alguna a las cláusulas o estatutos que rigen al "**BANCO COMERCIAL MEXICANO**", **SOCIEDAD ANÓNIMA**.
- 15) **Fusión.** El 19 de febrero de 1959 se formalizaron los acuerdos de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en donde aprobaron que "**BANCO COMERCIAL MEXICANO**", **SOCIEDAD ANÓNIMA** Y "**BANCO DE OAXACA**", **SOCIEDAD ANÓNIMA**, se fusionaron subsistiendo el primero y desapareciendo el segundo, sin que se hiciera modificación alguna a las cláusulas o estatutos que rigen a la sociedad fusionante.
- 16) **Fusión.** El 26 de septiembre de 1959, se formalizaron los acuerdos de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en donde aprobaron que "**BANCO COMERCIAL MEXICANO**", **SOCIEDAD ANÓNIMA**, Y "**BANCO COMERCIAL DE LA REPÚBLICA**", **SOCIEDAD ANÓNIMA**, se fusionaron subsistiendo el primero y desapareciendo el segundo, sin que se hiciera modificación alguna a las cláusulas o estatutos que rigen a la sociedad fusionante.
- 17) **Fusión.** El 6 de julio de 1960, se formalizaron los acuerdos de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en donde aprobaron que "**BANCO COMERCIAL MEXICANO**", **SOCIEDAD ANÓNIMA** y "**BANCO GANADERO DE CAMARGO**", **SOCIEDAD ANÓNIMA**, se fusionaron subsistiendo el primero y desapareciendo el segundo, sin que se hiciera modificación alguna a las cláusulas o estatutos que rigen a la sociedad fusionante.
- 18) **Reformas.** En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "**BANCO COMERCIAL MEXICANO**", **SOCIEDAD ANÓNIMA**, celebrada el día 20 de marzo de 1961, se aprobaron los nuevos estatutos de la sociedad.
- 19) **Fusión.** En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "**BANCO COMERCIAL MEXICANO**", **SOCIEDAD ANÓNIMA**, celebrada el día 30 de marzo de 1962, se acordó la fusión de la citada sociedad con "**BANCO GENERAL DE DURANGO**", **SOCIEDAD ANÓNIMA**, subsistiendo la primera y desapareciendo la última y la reforma de los Artículos veintiocho y treinta y siete de los Estatutos del propio "**BANCO COMERCIAL MEXICANO**", **SOCIEDAD ANÓNIMA**.
- 20) **Fusión.** El 23 de marzo de 1966, se formalizaron los acuerdos de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en donde aprobaron la fusión de "**BANCO COMERCIAL MEXICANO**", **SOCIEDAD ANÓNIMA**, con "**BANCO COMERCIAL DE JALISCO**", **SOCIEDAD ANÓNIMA**, subsistiendo la primera y desapareciendo esta última.
- 21) **Reformas.** En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "**BANCO COMERCIAL MEXICANO**", **SOCIEDAD ANÓNIMA**, celebrada el día 29 de marzo de 1966, se acordó adicionar a los estatutos de la sociedad el artículo cinco BIS, relativo a la nueva cláusula de extranjería y la reforma de los artículos diez y veintiocho de los propios estatutos sociales.
- 22) **Reformas.** El 25 de junio de 1969, se formalizaron los acuerdos de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "**BANCO COMERCIAL MEXICANO**", **SOCIEDAD ANÓNIMA**, en donde se acordó el aumento del capital social de la citada sociedad, la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS, MONEDA NACIONAL**, y la reforma correspondiente al artículo sexto de los Estatutos Sociales.
- 23) **Aumento de Capital.** En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **BANCO COMERCIAL MEXICANO**", **SOCIEDAD ANÓNIMA**, celebrada el día 26 de marzo de 1973, se acordó el aumento de capital social de la citada sociedad a la suma de **CUATROCIENTOS**

MILLONES DE PESOS, MONEDA NACIONAL y la reforma correspondiente al artículo sexto de los Estatutos Sociales.

- 24) **Reforma Correspondiente al Artículo Sexto de los Estatutos Sociales.** El 24 de diciembre de 1976, se formalizaron los acuerdos de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en donde aprobaron la fusión del **"BANCO COMERCIAL MEXICANO", SOCIEDAD ANÓNIMA**, con **"FINANCIERA COMERMEX", SOCIEDAD ANÓNIMA** e **"HIPOTECARIA COMERMEX", SOCIEDAD ANÓNIMA**, siendo fusionante la primera que subsiste y fusionadas las dos últimas que desaparecen, constituyéndose la propia Institución fusionante como Banco Múltiple, adoptando la nueva denominación de **"MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD ANÓNIMA**, y determinando su capital social autorizado en la cantidad de **UN MIL MILLONES DE PESOS, MONEDA NACIONAL**, reformándose los Artículos uno, dos, seis, once y quince de sus Estatutos Sociales.
- 25) **Reformas.** En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de **"MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD ANÓNIMA**, celebrada el día 6 de octubre de 1978, se acordó transformar el valor nominal de las acciones representativas de capital social de la citada Institución, reformándose por consecuencia el Artículo seis de los Estatutos Sociales.
- 26) **Fusión.** El 28 de diciembre de 1979, se formalizaron los acuerdos de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en donde aprobaron la fusión del **"MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD ANÓNIMA**, con **"BANCO COMERCIAL MEXICANO DE MONTERREY", SOCIEDAD ANÓNIMA**, siendo fusionante la primera que subsiste y fusionada la última que desaparece, habiéndose además reformado el artículo Segundo de los estatutos sociales.
- 27) **Aumento de Capital Social.** En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **"MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD ANÓNIMA**, celebrada el día 20 de febrero de 1981, se acordó el aumento del capital social a la cantidad de **DOS MIL MILLONES DE PESOS, M.N.**, reformándose en consecuencia el Artículo seis de sus Estatutos Sociales.
- 28) **Decreto de Nacionalización de la Banca Privada.** Con fecha 2 de septiembre de 1982, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que establece la nacionalización de la Banca Privada, en virtud del cual por causas de utilidad pública se expropiaron a favor de la nación todos los bienes y derechos propiedad de las Instituciones de Crédito Privadas a las que se les haya otorgado concesión para la prestación del servicio público de Banca y Crédito.
- 29) **Decreto de Transformación de "MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD ANÓNIMA, EN "MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO.** Con fecha 29 de agosto de 1983, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto en virtud del cual se decretó la transformación de **"MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD ANÓNIMA**, en **"MULTIBANCO COMERMEX" SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO**, y del **"BANCO COMERCIAL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA**, en **"BANCO COMERCIAL DEL NORTE", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO**, conservando su misma personalidad jurídica y patrimonio, surtiendo efectos las transformaciones al cierre de sus operaciones el 31 de agosto de 1983. Asimismo se decretó la fusión de **"BANCO COMERCIAL DEL NORTE", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO**, con **"MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO**, desapareciendo el primero con el carácter de fusionado y subsistiendo el último con el carácter de fusionante, surtiendo efectos la fusión al cierre de las operaciones de las sociedades que se fusionan en la misma fecha citada. En dicho decreto se acordó asimismo que **"MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO**, conservará su domicilio en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, con duración indefinida y con un capital social de **DOS MIL VEINTE MILLONES DE PESOS, MONEDA NACIONAL**.
- 30) **Reglamento Orgánico de "Multibanco Comermex", Sociedad Nacional de Crédito.**
- a) Con fecha 29 de agosto de 1983, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento Orgánico de **"MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO**.

- b) Con fecha 29 de julio de 1985, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación un nuevo Reglamento Orgánico de "**MULTIBANCO COMERMEX**", **SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO**.
 - c) Con fecha 6 de noviembre de 1989, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se reforma el Artículo Sexto del Reglamento Orgánico de "**MULTIBANCO COMERMEX**", **SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO**.
 - d) Con fecha 15 de noviembre de 1990, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se reforma el Artículo Sexto del Reglamento Orgánico de "**MULTIBANCO COMERMEX**", **SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO**.
 - e) Con fecha 9 de septiembre de 1991, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se reforma el Artículo Sexto del Reglamento Orgánico de "**MULTIBANCO COMERMEX**", **SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO**.
- 31) Decreto de transformación de "MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO EN "MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD ANÓNIMA.** El 30 de enero de 1992 se decretó la transformación de "**MULTIBANCO COMERMEX**", **SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO**, en "**MULTIBANCO COMERMEX**", **SOCIEDAD ANÓNIMA**.
- 32) Reforma total a los Estatutos de "Multibanco Comermex" como Sociedad Anónima.** En la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de accionistas de la sociedad de que se trata, celebrada en el 16 de marzo de 1992, se adoptó, entre otros acuerdos, la reforma total de los estatutos sociales de la sociedad, conservando la denominación "**MULTIBANCO COMERMEX**", **SOCIEDAD ANÓNIMA** pero seguida desde entonces de las palabras **INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERLAT**.
- 33) Reformas.** En la Asamblea General Extraordinaria, Ordinaria y Especiales de Accionistas celebrada el 12 de noviembre de 1992 se adoptaron, entre otros acuerdos, reformar los Artículos **SÉPTIMO**, relativo al capital social, **DÉCIMO PRIMERO**, relativo a la titularidad de las acciones, **VIGÉSIMO**, en lo referente a las Asambleas Especiales, **VIGÉSIMO CUARTO**, referente a los órganos de Administración, **VIGÉSIMO QUINTO**, relativo a la duración y designación de los consejeros, **VIGÉSIMO OCTAVO**, relativo a las resoluciones adoptadas fuera de sesión del Consejo de Administración, y **TRIGÉSIMO NOVENO**, a las utilidades.
- 34) Aumento de Capital y Reformas.** En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de febrero de 1993, se acordó aumentar el capital social en la suma de N\$51'060,682.00 para quedar establecido en la suma de N\$131'060,682.00 reformando la cláusula séptima de sus estatutos sociales.
- 35) Aumento de Capital y Reformas.** En la Asamblea General Extraordinaria, Ordinaria y Especiales de Accionistas celebrada el 24 de mayo de 1993, se adoptó, entre otros acuerdos, aumentar el capital social en la suma de N\$8'939,318.00 para quedar establecido en la suma de N\$140'000,000.00 reformando al efecto la cláusula séptima de los estatutos sociales.
- 36) Reformas.** En la Asamblea General Extraordinaria y Especiales de Accionistas celebrada el 22 de julio de 1993 se adoptó, entre otros acuerdos, reformar los artículos **VIGÉSIMO PRIMERO**, relativo al desarrollo de las Asambleas; **VIGÉSIMO CUARTO**, referente a los Órganos de Administración; **VIGÉSIMO QUINTO**, relativo a la designación y duración en el cargo de los Consejeros y **TRIGÉSIMO SEXTO**, referente a las garantías de los comisarios.
- 37) Emisión de Bonos.** En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de noviembre de 1993 se adoptó, la emisión de Bonos Bancarios.
- 38) Cambio de Domicilio y Denominación.** En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de noviembre de 1994 se acordó el cambio de domicilio y de denominación de la Sociedad, quedando el primero en la ciudad de México D. F. y el segundo como Banco Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat.

- 39) Aumento de Capital.** En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 1995 se acordó, entre otros puntos, el aumento de capital de la Institución para quedar establecido en la cantidad de N\$170'000,000.00.
- 40) Designación del Consejo de Administración y Reformas.** En las Asambleas Especiales de las Series "A", "B" y "C" y General Extraordinaria y de Accionistas celebradas el 19 de abril de 1995, con objeto de que el Banco se adecuara a las últimas reformas de la Ley de Instituciones de Crédito, donde entre otros puntos, se elimina la Serie "C" del capital social y como consecuencia se canjean las acciones de dicha serie por acciones de la serie "B", se elige al Consejo de Administración de cada una de las Series y se reforman los artículos respectivos de los Estatutos Sociales.
- 41) Ratificación del Consejo de Administración.** En la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 19 de abril de 1995, se acordó, entre otros puntos, la ratificación de la designación de miembros del Consejo de Administración que fueron nombrados en las Asambleas Especiales de Accionistas de las series "A" y "B", referidas en el inciso anterior y la aplicación de resultados por el ejercicio 1994.
- 42) Escisión.** En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de septiembre de 1995, se adoptó, entre otros acuerdos, la escisión de la Sociedad para dar nacimiento a la sociedad denominada "Fidelity", sin que se modificara el monto del capital social.
- 43) Escisión.** Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de septiembre de 1995, se acordó la escisión de la Institución en su participación en Arrendadora Comermex, S.A. de C.V., para después fusionar a esta con Arrendadora Inverlat, S.A. de C.V.
- 44) Aumento de Capital por PROCAPTE.** En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 6 de septiembre de 1995, se acordó entre otros puntos, el aumento en la participación de la Institución en el Programa de Capitalización Temporal PROCAPTE, para lo cual se emitieron Obligaciones Subordinadas Convertibles en Acciones por un monto de hasta N\$3,000'000,000.00, y se aumento el capital social a la cantidad de N\$325'000,000.00.
- 45) Capitalización, Emisión de Obligaciones, Elección de Miembros del Consejo y Aumento de Capital.** En las Asambleas General Ordinaria, Extraordinaria y Especiales de Accionistas de las series "A" y "B" celebradas el 23 de julio de 1996, se acordó, entre otros puntos, la capitalización, emisión de obligaciones, elección de miembros del Consejo de Administración y aumento de capital.
- 46) Aumento de capital social y reforma de estatutos.** En las Asambleas General Ordinaria, Extraordinaria y Especiales de Accionistas celebradas el 23 de julio de 1996, se acordó, entre otros puntos, el aumento de capital social y reforma de estatutos.
- 47) Nombramiento del Consejo de Administración, Resolución de Honorarios, Emisión de Obligaciones Subordinadas.** En las Asambleas General Ordinaria, Extraordinaria y Especiales de Accionistas, celebradas el 25 de junio de 1997, se hizo el nombramiento del Consejo de Administración, resolución de honorarios, emisión de obligaciones subordinadas.
- 48) Emisión de Obligaciones Subordinadas y de las Acciones de Tesorería y ratificación del Prosecretario.** En las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas el 25 de octubre de 1996, se acordó, entre otros puntos, la emisión de obligaciones subordinadas y de las acciones de tesorería y ratificación del Prosecretario.
- 49) Emisión de Obligaciones Subordinadas. Modificación estatutos conforme Reformas a la Ley de Inst. de Crédito.** En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de octubre de 1999, se acordó, entre otros puntos, la emisión de obligaciones subordinadas y

modificación a los estatutos sociales conforme a las Reformas a la Ley de Instituciones de Crédito.

- 50) Revocación y Nombramiento del Consejo de Administración y Comisarios.** En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de noviembre de 1999, se revocó y nombró al Consejo de Administración y Comisarios.
- 51) Conversión de Obligaciones Subordinadas para la Capitalización y Absorción de Pérdidas.** En las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas el 7 de abril del 2000, se acordó, entre otros puntos, la Conversión de obligaciones subordinadas para la capitalización y Absorción de Pérdidas.
- 52) Capitalización. Transformación a Filial, Cambio de Denominación, Reforma Estatutos, Integración del Consejo.** En las Asambleas General, Extraordinaria y Especiales de Accionistas, celebradas el 30 de noviembre de 2000, entre otros puntos, se acordó **un aumento de capital social a la cantidad de \$3,046'498,130.00, la transformación en una Filial**, en virtud de la participación de The Bank of Nova Scotia en un 55% en el capital social de Grupo Financiero Inverlat, S.A. de C.V., su cambio de denominación social de Banco Inverlat, S.A., por la de Scotiabank Inverlat, S.A., y la consecuente reforma total de estatutos sociales y y el canje de acciones Serie "O" por Series "F" y "B".
- 53) ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS, DISMINUCIÓN DE CAPITAL.** En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de diciembre del 2000, se acordó el aumento de capital a la cantidad de \$3'218,875,381.00, así como una absorción de pérdidas, al 31 de octubre del año 2000, mediante una **disminución de capital por la cantidad de \$834'817,234.00** quedando un capital social en \$2,384'058,147.00.
- 54) Fusión de la Institución con Arrendadora Inverlat**, subsistiendo el Banco, **sin que se modificara su capital social.** En las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril del 2001, se acordó la fusión de la Institución con Arrendadora Inverlat, subsistiendo el Banco, sin que se modificara su capital social.
- 55) Obligaciones Subordinadas Convertibles en Acciones aumentándose el capital social autorizado.** En las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas el 17 de diciembre del 2001, se acordó la emisión de Obligaciones Subordinadas Convertibles en Acciones aumentándose el capital social autorizado **a la cantidad de \$3,104'058,147.00**, sin sufrir modificación alguna el capital pagado quedando en \$2,384'058,147 y 720'000,000 de acciones están en tesorería para amparar dicha emisión.
- 56) Fusión con Scotia Inverlat Casa de Cambio, subsistiendo el Banco, aumento de capital, adecuación de estatutos a las últimas reformas a la Ley de Instituciones de Crédito del 4 de junio del año 2001.** En las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de diciembre del 2001, se acordó la fusión del Banco con Scotia Inverlat Casa de Cambio, S.A. de C.V. subsistiendo el Banco, aumentó su capital a \$ 2,553'947,347 y adecuó sus estatutos a las últimas reformas a la Ley de Instituciones de Crédito del 4 de junio del año 2001.
- 57) Aumento de capital.** En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 31 de marzo del 2003, se acordó un aumento de capital a \$2,851'865,508.00, con motivo de la conversión de Obligaciones propiedad de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.
- 58) Reforma a los estatutos sociales para incluir Alertas Tempranas.** En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de abril de 2004, se reformaron los estatutos sociales, con el objeto de adecuarlos a las reformas de la Ley de Instituciones de Crédito, relativas a las Alertas Tempranas.

b) Descripción del Negocio

Scotiabank es una institución de banca múltiple con operaciones diversificadas en sus distintas áreas de negocio. El Banco ofrece servicios bancarios al mercado de menudeo, empresarial, gubernamental y privado.

El objeto social de Scotiabank le permite proporcionar todos los productos y servicios bancarios permisibles a instituciones de banca múltiple conforme a lo dispuesto en LIC.

i) Actividad Principal

Scotiabank brinda atención personalizada a sus clientes, desde personas físicas y pequeñas empresas, hasta las más sofisticadas corporaciones multinacionales, ofreciendo una amplia gama de productos y servicios especializados, tales como:

- Cheques e Inversiones
- Comercio Exterior
- Crédito
- Servicios Fiduciarios
- Servicios Bancarios

Productos relacionados con los depósitos de exigibilidad inmediata

A continuación se incluye una breve descripción de los productos relacionados con los depósitos de exigibilidad inmediata que ofrece el Banco.

Producto	Características Principales
Cuenta única transaccional	No cobra comisiones en cajeros propios y ni por apertura o anualidad.
Cuenta única disponible	Genera intereses y cuenta con gran flexibilidad para realizar inversiones a plazo y reinversiones sin chequera.
Cuenta única tradicional	Para personas físicas que utilicen su cuenta para transacciones como emisión de cheques, pago de servicios, consultas y retiros en cajeros automáticos; puede generar intereses y otorga gran flexibilidad para realizar inversiones a plazo y reinversiones.
Cuenta única premium	No genera comisiones por operaciones en cajeros, cuenta con tarjeta bancaria y chequera y genera intereses. Adicionalmente otorga gran flexibilidad para realizar inversiones a plazo y reinversiones.
Cuenta única personas físicas con actividad empresarial	Diseñada para personas que emplean su cuenta para administrar su negocio, pagar sus servicios y otras transacciones, obteniendo al mismo tiempo atractivos rendimientos o acceso a crédito. Adicionalmente el cliente puede elegir entre tener acceso a inversiones a plazo o contar con una línea de crédito.
Cuenta de cheques en Dólares	Dirigido a personas físicas domiciliadas en la frontera con los Estados Unidos, representaciones oficiales de gobiernos extranjeros, organismos internacionales y ciudadanos extranjeros que laboren en las mismas. Domiciliada en la República Mexicana, proporciona liquidez y disponibilidad inmediata, además de pagar rendimientos de acuerdo al saldo de la misma.
InverDivertida	Dirigida a niños. Busca fomentar el hábito del ahorro. Genera intereses y otorga disponibilidad inmediata.
Inverjoven	Dirigida a jóvenes de entre 12 y 17 años de edad. Busca fomentar el hábito del ahorro. Al igual que InverDivertida, esta cuenta paga intereses a partir de ciertos saldos y da disponibilidad inmediata.
Cuenta única empresarial	Diseñada para empresas que realizan un número importante de operaciones y otorga liquidez y disponibilidad inmediata de recursos a su titular, y con base en ella se puede tener acceso a inversiones a plazo o a una línea de crédito.
Cuenta única productiva	Diseñada para atender las necesidades de empresas que buscan los mejores rendimientos por sus excedentes de tesorería ya que además de otorgar liquidez y disponibilidad inmediata, cuenta con altas tasas de interés de acuerdo con los rangos de inversión y capitalización mensual de intereses sobre el saldo promedio. También de acceso a inversiones a plazo o a una línea de crédito.
Cuenta de cheques en Dólares personas morales	Domiciliada en la República Mexicana, proporciona liquidez y disponibilidad inmediata, además de pagar rendimientos de acuerdo al saldo que se mantiene en la misma.

Productos relacionados con los depósitos a plazo

Los principales instrumentos de inversión ofrecidos por el Banco a sus clientes son los que se describen a continuación.

Producto	Características Principales
Pagaré único – personas físicas	Diseñado para atender a personas físicas que deseen invertir a plazo, obteniendo rendimientos y con la seguridad de mantener fija la tasa de interés durante el plazo contratado.
ScotiaCedes Tasa Fija en pesos – personas físicas	Dirigido a personas físicas que deseen invertir a mediano y largo plazo obteniendo mensualmente rendimientos y con la seguridad de mantener fija la tasa de interés durante el plazo contratado. Los plazos a los que se ofrece varían, debiendo mantenerse una cuenta eje con el Banco.
ScotiaCedes Tasa Variable en pesos – personas físicas	Destinado a personas físicas que prefieren obtener rendimientos con base en las características del mercado, en lugar de tasa fija de intereses.
Pagaré y ScotiaCedes en UDI's – personas físicas	Estos instrumentos conservan las características de los Pagarés y ScotiaCedes pero están denominados en UDIs en lugar de pesos y se ofrecen a clientes que buscan protección contra movimientos inflacionarios.
Fondos de Inversión	El Banco ofrece a sus clientes una amplia gama de inversiones en sociedades de inversión. La cartera de dichas sociedades de inversión está integrada por valores bancarios y gubernamentales y puede estar conformada por otros valores privados dependiendo del régimen de inversión que cada una de ellas tenga autorizado. La liquidez de estas inversiones y sus demás características dependerán del fondo que sea elegido por el cliente.
Inversiones en Dólares – personas físicas	Son inversiones para personas físicas con flexibilidad en plazos, con plazos máximos de 360 días. Los intereses generados son netos (sin deducción de impuestos). Esta inversión está dirigida a personas físicas que necesitan mantener liquidez en dólares o que buscan invertir sin estar sujetas a riesgo cambiario.
Inversión única – personas físicas	Consiste en un depósito estructurado en donde el rendimiento está determinado en función de las variaciones que observan los precios de algún subyacente en específico, tales como acciones, desempeño de índices y tipo de cambio.
Pagaré único – personas morales	Diseñado para atender a personas morales que deseen invertir a plazo, obteniendo rendimientos y con la seguridad de mantener fija la tasa de interés durante el plazo contratado. El Banco ofrece varios plazos para esta inversión.
ScotiaCedes Tasa Fija en pesos – personas morales	Dirigido a personas morales que deseen invertir a mediano y largo plazo obteniendo mensualmente rendimientos y con la seguridad de mantener fija la tasa de interés durante el plazo contratado. También se ofrece esta inversión a plazos diversos.
ScotiaCedes Tasa Variable en pesos – personas morales	Destinado a personas morales que prefieren obtener rendimientos con base en las características del mercado, en lugar de tasa fija de intereses.
Pagaré y ScotiaCedes en UDI's – personas morales	Estos instrumentos conservan las características de los Pagarés y ScotiaCedes pero están denominados en UDIs en lugar de pesos y se ofrecen a clientes que buscan protección contra movimientos inflacionarios.
Inversiones en Dólares – personas morales	Las inversiones en Dólares ofrecidas por el Banco a sus clientes empresariales son inversiones con flexibilidad en cuanto a su plazo (con plazos máximos de 360 días) y con rendimientos netos (sin deducción de impuestos) que varían dependiendo del rango de inversión. Esta inversión está dirigida a personas morales que necesitan mantener liquidez en Dólares o que buscan invertir sin estar sujetas a riesgo cambiario.
Sistemas para la Administración de Fondos para el Ahorro	Este producto se ofrece a empresas para permitirles administrar los distintos esquemas de ahorro de sus empleados en cualquiera de sus modalidades (fondos, cajas, ahorro, etc.). Este sistema permite a la empresa administrar préstamos otorgados a su personal. Además de ser una herramienta útil para las empresas que lo usan, permite a los empleados decidir los esquemas de inversión de sus fondos aplicándose a las sociedades de inversión que ellos elijan.

Productos de Crédito

Crédito Automotriz

Los tres productos ofrecidos por el Banco en el ramo de crédito automotriz van enfocados a la adquisición de vehículos nuevos o usados.

Producto	Características Principales
<i>CrediAuto Tradicional</i>	Es un producto accesible para personas físicas con ingresos moderados que buscan financiamiento para la adquisición de automóviles y camionetas de uso particular, nuevas o usadas. Ofrece flexibilidad en cuanto a plazos (12 a 48 meses) y tasas (fijas o variables).
<i>CrediAuto Especial</i>	A efecto de tener acceso a este financiamiento, un cliente debe tener una cuenta única premium o debe ser cliente de banca patrimonial o privada, es decir, debe ser un cliente con un valor patrimonial superior. El destino de dichos créditos es la adquisición de automóviles y camionetas de uso particular, nuevas o usadas. Este crédito también se ofrece a plazos diversos (12 a 36 meses) con tasas fijas o variables.
<i>CrediAuto Nominatarios</i>	Esta modalidad se ofrece a Nominatarios que reciben su pago a través de alguna de cuenta de Scotiabank, que requieren financiamiento para adquirir automóviles y camionetas nuevas o usadas. Estos créditos cuentan con características similares al CrediAuto Tradicional.

Tarjetas de Crédito

El negocio de tarjetas de crédito consiste básicamente en una apertura de crédito en cuenta corriente a favor de los tarjetahabientes de la cual pueden disponer mediante la realización de compras con dicha tarjeta o mediante retiros de efectivo en cajeros automáticos o sucursales.

Producto	Características Principales
<i>Tarjeta de Crédito Fiesta Rewards</i>	Esta tarjeta de crédito, además de servir como medio de disponer de la línea de crédito abierta al tarjetahabiente permite al mismo obtener puntos por cada monto determinado de compras realizadas con la tarjeta, los cuales pueden intercambiarse por hospedaje en hoteles Fiesta Americana y otros beneficios. Esta tarjeta permite la realización de pagos mínimos generando intereses sobre saldos no cubiertos. La tarjeta es de aceptación internacional y otorga ciertos beneficios adicionales.
<i>Tarjeta de Crédito Tradicional</i>	La tarjeta de crédito tradicional también cuenta con aceptación a nivel internacional. Esta tarjeta permite la realización de pagos mínimos equivalentes al 5% del saldo adeudado generando intereses (a tasas determinadas por el Banco conforme al mercado) sobre saldos financiados.

Líneas de Crédito

El Banco ofrece los siguientes productos de líneas de crédito para personas físicas:

Producto	Características Principales
<i>Pago de Pasivos</i>	Este crédito consiste en financiamiento otorgado con la finalidad de que el acreditado liquide un pasivo existente y obtenga un nuevo financiamiento con mejores condiciones. Se busca otorgar al cliente un crédito en mejores términos que el que tenía, ya sea con el propio Banco o con otra entidad financiera.
<i>ScotiaLine</i>	ScotiaLine es una línea de crédito para personas físicas que cumplan con requisitos mínimos en cuanto a ingresos mensuales y que requieran disponer de recursos de manera flexible e inmediata. El crédito es de naturaleza revolvente y no requiere de constitución de garantías. Las tasas de interés usualmente son menores que las que el mercado ofrece para tarjetas de crédito.

Crédito Hipotecario

El Banco cuenta con productos que permiten a sus acreditados adquirir casas o departamentos acabados, adquirir casas o departamentos en proceso de construcción y adquirir terrenos y construir su casa habitación en el mismo. Igualmente el Banco proporciona créditos de liquidez y de sustitución de pasivos.

En todos estos casos, el crédito correspondiente está garantizado mediante una hipoteca constituida sobre bienes inmuebles. El Banco financia la adquisición tanto de vivienda media y residencial como de vivienda de interés social.

Los productos ofrecidos en este sector son los que se describen a continuación:

Producto	Características Principales
<i>CrediResidencial</i>	Está enfocado a personas físicas con ingresos comprobables que desean adquirir una casa habitación en el rubro de vivienda media o residencial. Los esquemas de pago (calendarios y montos) pueden ser crecientes o fijos. La tasa de interés puede ser fija o variable y se puede financiar hasta el 80% del valor del inmueble. Los plazos pueden alcanzar hasta 20 años.
<i>CrediConstrucción</i>	Dirigido a personas físicas que comprueben ingresos y que deseen financiamiento para construir o remodelar una casa o departamento. Los esquemas de pago también pueden ser de pagos fijos o crecientes. Las tasas pueden ser fijas o variables y se puede financiar hasta el 75% del valor del proyecto. Los plazos también pueden alcanzar los 20 años.
<i>Adquisición de terrenos</i>	Este producto está dirigido a personas con ingresos comprobables que busquen financiamiento para adquirir un terreno en una zona de nivel residencial dentro de fraccionamientos autorizados por el Banco. En estos créditos los pagos serán siempre fijos y las tasas de interés también deben ser fijas.
<i>CrediLiquidez</i>	Este crédito busca satisfacer las necesidades de liquidez (con destino libre) de personas que cuentan con un inmueble que otorgar en garantía. Para estos créditos, el monto del mismo no puede exceder del 50% del valor del inmueble.
<i>Sustitución de Deudor</i>	El Banco, en el contexto de una venta de un inmueble con relación al cual se había otorgado un crédito, permite la sustitución del deudor anterior (vendedor) por el nuevo dueño (comprador) sujeto al cumplimiento de ciertos requisitos, conservando el crédito las mismas características (salvo en el caso de créditos subsidiados o a empleados).

Producto	Características Principales
<i>Preventa</i>	A través de este tipo de créditos, el Banco busca financiar la adquisición de casas o departamentos que aún se encuentran en construcción. Los requisitos para obtener este tipo de créditos son mayores que los requisitos previstos para los créditos descritos con anterioridad y la forma de desembolso del mismo depende del avance de la obra respectiva. Los esquemas de pago pueden ser fijos o crecientes y hay flexibilidad en cuanto a la forma de determinar los intereses (tasa fijas y variables). El plazo del crédito puede ser de 10, 15 o 20 años.

Productos de Crédito para Personas Morales

En cuanto a su financiamiento a personas morales, el Banco cuenta con 44 productos. El Banco pone a disposición de sus clientes financiamiento a través de fondos gubernamentales como NAFIN, FIRA y FONATUR, financia a proveedores a través de programas de descuentos y otorga líneas de créditos.

A continuación se describen los principales productos del Banco en este rubro:

Producto	Características Principales
<i>Fondos Especializados a Empresas</i>	Este esquema de financiamiento provee créditos a tasas competitivas mediante el fondeo de recursos de instituciones gubernamentales como NAFIN, FIRA, FIFOMI y FONATUR. Las características de los créditos, tales como plazo, tasas de interés y formas de amortización se determinan con base en las políticas y lineamientos de cada una de las instituciones gubernamentales respectivas y con base en la solicitud de crédito presentada por el cliente. Estos créditos están disponibles para personas morales y para personas físicas con actividad empresarial (industrial, comercial y de servicios).
<i>Descuento Plan Proveedores</i>	Scotiabank ofrece un esquema de descuento dirigido a financiar a proveedores de empresas del sector público (empresas paraestatales, dependencias gubernamentales, y gobiernos estatales y municipales) y del sector privado (cadenas comerciales, departamentales e industriales). Dichos planes de descuento pueden utilizarse de dos maneras, mediante el esquema de Letra Electrónica a través de la utilización de recursos fondeados de NAFIN (en su programa denominado Cadenas Productivas NAFIN) o, mediante el esquema de título físico. Actualmente, el segundo esquema sólo funciona para operaciones con proveedores de Wal-Mart.
<i>Line@ Operativa</i>	Es un crédito revolvente con disposiciones, pagos y consultas a través de la banca por Internet de Scotiabank. Su principal objetivo es resolver necesidades a corto plazo de capital de trabajo. Los plazos pueden alcanzar hasta 48 meses. Dependiendo de las características de la operación, los créditos pueden requerir del otorgamiento de garantías. Los intereses generalmente se calculan sobre una base variable y son de amortizaciones parciales.
<i>Credisponible</i>	Este es un producto para empleados que reciben su sueldo a través de una cuenta para Nominatarios del Banco (sujeto a excepciones) y que requieren de préstamos personales. El monto máximo del préstamo son 2 meses de sueldo y cuenta con tasas de interés fijas. Los plazos son cortos pudiendo alcanzar hasta 12 meses.

Producto	Características Principales
<i>Crédito Refaccionario</i>	Crédito por medio del cual el acreditado se obliga a invertir el importe del crédito en la adquisición, reposición, o sustitución de maquinaria y equipo, así como en la construcción o realización de obras materiales necesarias para el fomento de la empresa. También se puede pactar que parte del crédito se destine a cubrir responsabilidades fiscales del acreditado y que parte del mismo se emplee para el pago de adeudos por gastos de explotación o por la compra de los bienes muebles o inmuebles o de la ejecución de la obra, siempre que los actos u operaciones de que procedan tales adeudos hayan tenido lugar dentro del año anterior a la fecha del contrato (no debe exceder del 50% la parte del crédito que se destine a cubrir estos pasivos).
<i>Crédito de Habilitación o Avío</i>	Crédito que se otorga para financiar el ciclo productivo del acreditado, quien se obliga a invertir el importe del crédito en bienes o servicios que apoyen el proceso productivo de su empresa.
<i>Crédito Simple</i>	En virtud de la apertura de crédito, el Banco se obliga a poner una suma de dinero a disposición del acreditado o a contraer por cuenta de éste una obligación, para que el mismo haga uso del crédito concedido en la forma, términos y condiciones convenidos (no revolvente), y queda obligado el acreditado a restituir al Banco las sumas de que disponga o a cubrirlo oportunamente por el importe de la obligación que contrajo y en todo caso a pagarle los intereses, prestaciones, gastos y comisiones que se estipulen.

ii) **Canales de Distribución**

Scotiabank cuenta con una extensa red de 404 sucursales, 13 módulos de atención a clientes, 1 agencia y 1,055 cajeros automáticos ubicados estratégicamente a lo largo del país. Adicionalmente cuenta con otros canales de distribución a través de los cuales mantiene relación con sus clientes como son: Banca Electrónica, Banca por Internet, Terminales Punto de Venta y un Centro de Atención Telefónica.

iii) **Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos**

El Banco es propietario de diversas marcas, dentro de las que se destacan: UNICA, Cuenta UNICA, Crediliquidez, Crediconstrucción, Crediresidencial, Crediauto, Gana-Gana, Inverweb, Invertel, Scotiacard y Scotia en Línea, ya que son representativas de diversos productos y servicios financieros que se ofrecen al público, todas con registros vigentes.

Salvo por las alianzas estratégicas que se mencionan a continuación, a la fecha del presente informe, el Banco no tienen celebrados contratos relevantes que no sean propios de su giro de negocios y que no hubieren sido revelados.

El Banco ha establecido ciertas alianzas estratégicas con empresas líderes en sus diferentes campos con relación a servicios complementarios a su actividad principal. Las principales alianzas que el Banco tiene celebradas a la fecha del presente Informe son las siguientes:

- *IBM de México.* El Banco ha celebrado un contrato a largo plazo con IBM de México que tiene como objeto el procesamiento de datos generados por el Banco. IBM de México se obliga, conforme a los términos de dicho acuerdo, a ofrecer los servicios de procesamiento de datos de todas las transacciones de negocios operadas por el Banco ofreciéndole al Banco capacidades tecnológicas de punta que se requieren para satisfacer las necesidades transaccionales del Banco.
- *First Data.* El Banco celebró un contrato de largo plazo con First Data por medio del cual, éste ofrece al Banco el servicio de procesamiento de todas las operaciones de tarjetas de crédito del mismo.
- *First Data Merchant Services.* El banco celebró una alianza estratégica con dicha sociedad para

que la misma opere la red de puntos de venta del Banco en los diferentes establecimientos afiliados, incluyendo aspectos de afiliación de clientes y servicios post-venta. First Data Merchant Services está obligada a invertir lo necesario para desarrollar una red de puntos de venta adecuada a los requerimientos de mercado.

- *Dolex y Western Union.* El Banco, con el objeto de participar en el negocio de remesas, celebró una alianza con Dolex y Western Union en virtud de la cual, éstas operan la red de captura de remesas en el extranjero y el Banco opera la distribución de las mismas en México.

Políticas referentes a la investigación y desarrollo de producto.

La investigación se enfoca principalmente a la exploración de las necesidades y satisfacción de diferentes segmentos de la clientela que sirvan como base para el desarrollo y/o modificación de productos, así como percepción del servicio, evaluación publicitaria e imagen en general. Estas investigaciones se realizan tanto por iniciativa de la institución como por programas consensados con la ABM.

iv) Principales Clientes

Al 31 de diciembre de 2005, los créditos otorgados a los 20 clientes más grandes de Scotiabank ascendieron a \$13,554 millones y representan el 17% de la cartera total, sin considerar los créditos al Gobierno Federal y al IPAB, así como el riesgo de crédito en cuentas de orden. La calidad de riesgo de estos acreditados tomando como base los criterios de calificación publicados en el DOF el 2 de diciembre de 2005, son A1 en 5 casos, A2 en 11 y B1 en 3 y B2 en 1 caso.

v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria

Autoridades Supervisoras

La SHCP es el principal regulador del sistema financiero mexicano y como tal, su responsabilidad primordial es la supervisión del mismo, la cual está apoyada por cuatro órganos desconcentrados que funcionan en forma autónoma: la CNBV, la CNSF, la CONSAR y la CONDUSEF. La SHCP regula su estructura y sus operaciones mediante la expedición de disposiciones aplicables al establecimiento, organización y funcionamiento de las instituciones de crédito, la capitalización y otros aspectos.

Scotiabank se encuentra sujeto a la inspección y vigilancia de las autoridades competentes de acuerdo al siguiente Marco Legal:

Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Ley de Instituciones de Crédito.

Ley del Mercado de Valores.

Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito.

Ley de Sociedades de Inversión.

Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado.

Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.

Ley General de Sociedades Mercantiles.

Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Ley de Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Ley de Impuesto sobre la Renta.

Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del Impuesto al Activo.

Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros,

Ley Federal de Competencia Económica

Ley de Inversión Extranjera Código de Comercio.

Código Fiscal de la Federación.

Reglas y Disposiciones de Carácter General de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Reglas Generales para la Constitución y Funcionamiento de Grupos Financieros.

Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Circulares de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Circulares de Banco de México.

Capitalización

Las instituciones de banca múltiple deben mantener un capital neto en relación con el riesgo de mercado y el riesgo de crédito en que incurran en su operación, que no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo.

Alertas tempranas

Los artículos 134 Bis y 134 Bis 1 de la LIC y las reglas emitidas al amparo de los mismos establecen medidas tendientes a lograr mayores niveles de capitalización y de seguridad para el público ahorrador y para el inversionista. Dichas disposiciones establecen un régimen que permite detectar de una manera preventiva, cualquier posible deterioro del índice de capitalización o inestabilidad financiera de las instituciones de banca múltiple, por otra parte, establecen medidas correctivas especiales ante la concurrencia de ciertas circunstancias, como pudieran ser: anomalías en el nivel de capitalización o inestabilidad financiera de las instituciones.

La CNBV ha clasificado a los bancos en función a su grado de capitalización, como a continuación se indica:

Categoría	Índice de Capitalización
I	10% o más
II	Entre 8% y 10%
III	Entre 7% y 8%
IV	Entre 4% y 7%
V	Menor a 4%

Conforme a las reglas aplicables, no se aplican medidas correctivas si el índice de capitalización es superior a 10%.

Requisitos de Reservas y Coeficientes de Liquidez

Pasivos denominados en Moneda Nacional y UDIs

Actualmente no se imponen a los bancos regímenes de inversión de sus pasivos denominados en Pesos o en UDIs.

Pasivos denominados en moneda extranjera

De acuerdo con regulaciones de Banxico, se impone a los pasivos de los bancos denominados en moneda extranjera un requerimiento de invertir en activos líquidos (coeficiente de liquidez) un importe equivalente a la cantidad obtenida de sumar la diferencia entre pasivos y activos netos computables, con un plazo de vencimiento de 60 días y el resultado de multiplicar los pasivos netos computables, con vencimiento de 60 días o menos por un factor de porcentaje que depende del vencimiento restante del pasivo. Este factor equivale hasta 50% del principal del pasivo en el día anterior a su fecha de vencimiento.

IPAB

El IPAB es una entidad pública descentralizada que regula el apoyo financiero que se otorga a los bancos para la protección de los depósitos de éstos. Solo en casos excepcionales puede el IPAB ofrecer apoyo financiero a las instituciones de crédito. El otorgamiento de dicho apoyo extraordinario está sujeto a requerimientos especiales, tales como la preparación de un estudio técnico (elaborado por personas o instituciones especializadas de reconocido prestigio), la opinión favorable de la CNBV, un programa de saneamiento del banco que reciba el apoyo y la resolución favorable de la junta de gobierno del IPAB. La duración del apoyo extraordinario de liquidez no debe de exceder 6 meses, término que podrá ser prorrogado por una sola vez. Otros programas de apoyo no tienen límite bajo la Ley del IPAB. Las obligaciones de la institución por los apoyos financieros que otorgue el IPAB

quedarán garantizadas con las acciones con derecho a voto pleno, representativas del capital social ordinario de la institución apoyada.

Los bancos tienen la obligación de pagar al IPAB cuotas ordinarias y extraordinarias que son determinadas de tiempo en tiempo por la junta de gobierno del IPAB en los términos de la propia Ley del IPAB. Todos los bancos deben pagar mensualmente una contribución ordinaria igual al resultado de multiplicar una doceava parte de 0.4% por el saldo promedio de todos sus depósitos y ciertos pasivos del mes correspondiente.

Las cuotas extraordinarias de cada institución no podrán exceder en un año de 3 al millar sobre el importe al que asciendan las operaciones pasivas de dicha institución. La suma de las cuotas ordinarias y extraordinarias no podrán exceder, en un año, del 8 al millar sobre el importe total de las operaciones pasivas de las instituciones.

Límites a Financiamientos

Las Reglas para la Diversificación de Riesgos de Banca Múltiple publicadas por la CNBV, establecen los límites a las operaciones activas de las instituciones de banca múltiple. En base al capital neto de las instituciones de banca múltiple se fija un porcentaje sobre la parte básica del capital neto que cada banco puede prestar a un grupo corporativo, ya sea individualmente o a cualquiera de sus respectivas afiliadas que representen un riesgo común. El límite máximo sobre el capital básico para las instituciones que tienen un capital neto de entre el 8% y 9% es de 12%. Dicho límite se incrementa hasta llegar a un 40% sobre el monto del capital básico para las instituciones de crédito que tengan un nivel de capital neto por encima del 15%. Dichos límites pueden ser rebasados en caso de que los financiamientos estén garantizados por instituciones financieras del exterior con grado de inversión establecidas en países que formen parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico o la Comunidad Europea o estén garantizados con efectivo o valores emitidos por el gobierno federal. En ningún caso los financiamientos que tengan riesgo común pueden representar más del 100% de la parte básica del capital neto.

Límites al Fondeo

La reglamentación aplicable permite que cada institución de crédito establezca sus riesgos en las operaciones pasivas, en el entendido de que están obligadas a diversificar sus pasivos. En caso de que el riesgo por grupos de personas que se consideren una misma, en depósitos, créditos recibidos u otras operaciones pasivas representen más del 100% del capital básico, se deberá notificar a la CNBV.

Préstamos Relacionados

La LIC establece que no se pueden celebrar operaciones en virtud de las cuales resulten o puedan resultar como deudores del Banco sus funcionarios y empleados, salvo que corresponda a prestaciones de carácter laboral otorgadas de manera general o cuando lo autorice la SHCP mediante disposiciones de carácter general, como es el caso de tarjetas de crédito y créditos hipotecarios.

La LIC regula y limita las operaciones con partes relacionadas que pueden celebrar las instituciones de crédito. La suma total de los montos de créditos con partes relacionadas no puede exceder del 75% de la parte básica del capital social de las instituciones de banca múltiple. El Banco cumple con las disposiciones relativas a créditos relacionados.

Restricciones en los Derechos de Retención y Garantías

De acuerdo a la LIC, las instituciones de banca múltiple tienen específicamente prohibido: (i) otorgar sus propiedades como garantía, salvo que la CNBV lo autorice; (ii) dar en garantía, incluyendo prenda, caución bursátil o fideicomisos de garantía, efectivo, derechos de crédito a su favor o los títulos o valores de su cartera, salvo que se trate de operaciones con Banxico, con las instituciones de banca de desarrollo, con el IPAB o los fideicomisos públicos constituidos con el gobierno federal para el fomento económico; (iii) dar en garantía títulos de crédito que emitan, acepten o conserven en tesorería; y (iv) garantizar las obligaciones de terceros, salvo, generalmente, en los casos de cartas de crédito, endoso, aval y aceptaciones bancarias.

Transacciones en Moneda Extranjera

La regulación de Banxico establece las disposiciones aplicables para las transacciones en moneda extranjera de instituciones de banca múltiple, ya sea por operaciones al contado, a plazo o con instrumentos derivados.

Al cierre de operaciones de cada día, las instituciones de banca múltiple sólo podrán mantener una posición de riesgo cambiario que, tanto en su conjunto como por cada divisa, no exceda del equivalente al 15% de su capital básico, (el cual se determina en términos de las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple, dadas a conocer por la SHCP) correspondiente al tercer mes inmediato anterior al mes de que se trate. Banxico podrá autorizar que se utilice un capital básico relativo a una fecha posterior a la señalada.

Transacciones con Instrumentos Derivados

De acuerdo a las disposiciones de Banxico, una institución de banca múltiple podrá llevar a cabo ciertas operaciones financieras, conocidas como derivadas, celebradas en mercados extrabursátiles o en los mercados reconocidos y autorizados por Banxico, según sea el caso, como operaciones a futuro, de opción o de swap, sobre los subyacentes siguientes: i) tasas de interés nominales o reales, en las cuales quedan comprendidos valores emitidos, avalados o garantizados por el gobierno federal o por gobiernos extranjeros respecto de los cuales exista una tasa o precio de referencia de mercado; ii) acciones, precios o índices sobre acciones, incluyendo índices de bolsa de valores o un grupo o canasta de acciones, así como certificados de participación ordinarios (CPO's) sobre acciones que coticen en bolsa; iii) divisas, quedando comprendidas en Pesos contra divisa y divisa contra divisa; iv) metales preciosos; v) índices de precios y vi) UDIs.

Secreto Bancario

Las instituciones de crédito en ningún caso pueden dar noticias o información de los depósitos, servicios o cualquier otro tipo de operaciones que celebren, sino al depositante, deudor, titular o beneficiario que corresponda, a sus representantes legales o a quienes tengan otorgado poder para disponer de la cuenta o para intervenir en la operación o servicio, salvo cuando las pidieran la autoridad judicial en virtud de providencia dictada en juicio en el que el titular sea parte o acusado y las autoridades federales hacendarias, por conducto de la CNBV para fines fiscales. Los empleados y funcionarios de las instituciones de crédito son responsables por violación del secreto que se establece y las instituciones están obligadas en caso de que se revele el secreto, a reparar los daños y perjuicios que se causen.

Normatividad relativa a la Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo

Las Disposiciones de Carácter General a que se refieren los artículos 115 de la LIC y 124 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular suponen ciertas obligaciones, estándares y requerimientos de revelación que deben seguir las instituciones financieras en materia de prevención de lavado de dinero y de financiamiento al terrorismo. Entre las obligaciones impuestas por estas disposiciones están las políticas y controles que deben establecerse en relación con el conocimiento del cliente y los informes relativos a transacciones inusuales y operaciones relevantes que deben reportarse a la autoridad.

Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros

La Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros crea a la CONDUSEF. La CONDUSEF ejerce funciones de árbitro en disputas remitidas a su jurisdicción e intenta mejorar las relaciones entre los usuarios de las instituciones financieras y las propias instituciones. Como instituciones bancarias, las instituciones de crédito deben someterse a la jurisdicción de la CONDUSEF, para todos los procesos de conciliación y pueden optar por someterse a la jurisdicción de la CONDUSEF, para todos los procesos de arbitraje que se le presenten. Se puede solicitar a las instituciones de crédito la constitución de reservas para cubrir posibles contingencias derivadas de los procesos que se lleven en la CONDUSEF. Las instituciones de crédito pueden estar sujetas a recomendaciones por parte de la CONDUSEF relacionadas con sus acuerdos estándares o con la información utilizada para ofrecer sus servicios. De igual forma, las instituciones de crédito pueden estar sujetas a las medidas o sanciones coercitivas que imponga la CONDUSEF.

Situación Tributaria

Scotiabank Inverlat, S.A. tributa bajo el Régimen General de Ley para efectos de ISR y al pago de IVA e IMPAC y ha cumplido en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales.

vi) Recursos Humanos

Personal

Concepto	2005	2004	2003
Planta de Personal	6,733	6,378	6,409
Personal Sindicalizado	34.90%	34.89%	35.50%
Personal no Sindicalizado	65.10%	65.11%	64.50%

Relación con el Sindicato

Se mantienen relaciones cordiales y de gran entendimiento con la representación sindical, acerca de los objetivos de la empresa.

vii) Información del Mercado

Scotiabank participa en tres áreas del mercado de servicios bancarios, Banca de Menudeo y Empresarial, Banca Privada y Patrimonial y Banca de Mayoreo.

Cabe notar que las cifras presentadas en este apartado corresponden a información de la CNBV; los valores monetarios están expresados en pesos corrientes y la referencia a las 5 instituciones más grandes se hace respecto al tamaño de sus activos. Dichas 5 instituciones son BBVA Bancomer, Banamex, HSBC, Santander Serfín y Banorte.

Al 31 de diciembre de 2005, existían 27 instituciones de banca múltiple autorizadas para operar en territorio mexicano. Conforme a cifras de la CNBV, el 81.2% de los activos del sistema bancario mexicano se encuentran concentrados en 5 instituciones. Scotiabank es la sexta institución bancaria más grande del país medida con base en activos, con un porcentaje del 5.3% de los activos totales del sistema bancario mexicano.

Cabe notar que en los últimos años, la concentración del mercado se ha incrementado, como puede verse en el siguiente cuadro, a pesar de lo cual la participación del Banco se ha mantenido cercana al 5.3% ya señalado.

Evolución de los Activos del Sistema Bancario (millones de pesos corrientes)	2003	2004	2005	Variación 2005/2003
Scotiabank	95,362	104,691	119,395	25.20%
5 Más Grandes*	1,532,446	1,710,939	1,825,230	19.11%
Resto	227,320	280,971	303,749	33.62%
Total Mercado	1,855,127	2,096,601	2,248,374	21.20%

Participación Scotiabank	5.14%	4.99%	5.31%	0.17 pp
Participación 5 Más Grandes	82.61%	81.61%	81.18%	-1.43 pp

Fuente: Boletines Estadísticos de la Banca Múltiple CNBV (únicamente considera la información enviada por las instituciones hasta el 17 de feb del 2006, una vez emitidos los estados financieros dictaminados esta información puede sufrir algunos cambios)

*BBVA Bancomer + BBVA Servicios, Banamex, HSBC, Santander Serfín y Banorte +Centro.

En términos de la cartera total de crédito puede observarse una concentración elevada y creciente en los últimos años. Entre diciembre de 2003 y diciembre de 2005, la concentración de la cartera total de

crédito de las 5 instituciones bancarias más grandes en términos de sus activos pasó del 83.43% a 79.33%. En el mismo lapso, la participación de Scotiabank logró incrementarse del 6.07% al 7.07 %.

Evolución de la Cartera Total de Crédito del Sistema Bancario (millones de pesos corrientes)	2003	2004	2005	Variación 2005/2003
Scotiabank	59,916	70,796	81,501	36.03%
5 Más Grandes*	823,788	868,569	914,730	11.04%
Resto	103,706	137,393	156,835	51.23%
Total Mercado	987,411	1,076,757	1,153,066	16.78%
Participación Scotiabank	6.07%	6.57%	7.07%	1.00 pp
Participación 5 Más Grandes	83.43%	80.67%	79.33%	-4.10 pp

Fuente: Boletines Estadísticos de la Banca Múltiple CNBV (únicamente considera la información enviada por las instituciones hasta el 17 de feb del 2006, una vez emitidos los estados financieros dictaminados esta información puede sufrir algunos cambios)

*BBVA Bancomer + BBVA Servicios, Banamex, HSBC, Santander Serfín y Banorte +Centro.

La captación total del sistema bancario (incluyendo obligaciones y reportos) creció nominalmente un 16.29%, entre diciembre del 2003 y diciembre del 2005. En este periodo, la concentración de las 5 instituciones más grandes fue de 86.61% a 83.39%, mientras que la participación de Scotiabank en el total se mantuvo relativamente estable entre 5.73% y 5.91%, como puede verse en el siguiente cuadro:

Evolución de la Captación Total del Sistema Bancario (millones de pesos corrientes)	2003	2004	2005	Variación 2005/2003
Scotiabank	83,482	90,100	100,225	20.05%
5 Más Grandes*	1,262,432	1,391,337	1,413,406	11.96%
Resto	111,698	166,390	181,403	62.41%
Total Mercado	1,457,612	1,647,828	1,695,033	16.29%
Participación Scotiabank	5.73%	5.47%	5.91%	0.19 pp
Participación 5 Más Grandes	86.61%	84.43%	83.39%	-3.22 pp

Fuente: Boletines Estadísticos de la Banca Múltiple CNBV (únicamente considera la información enviada por las instituciones hasta el 17 de feb del 2006, una vez emitidos los estados financieros dictaminados esta información puede sufrir algunos cambios)

*BBVA Bancomer + BBVA Servicios, Banamex, HSBC, Santander Serfín y Banorte +Centro.

El número de sucursales en el sistema bancario mexicano ha crecido un 3.26% entre diciembre del 2003 y diciembre del 2005, totalizando 8,003 sucursales en esta última fecha. La participación de Scotiabank en el total de sucursales del mercado ha aumentado marginalmente.

Evolución del Número de Sucursales del Sistema Bancario	2003	2004	2005	Variación 2005/2003
Scotiabank	390	402	418	7.18%
5 Más Grandes*	6,322	6,220	6,310	-0.19%
Resto	1,038	1,185	1,275	22.83%
Total Mercado	7,750	7,807	8,003	3.26%
Participación Scotiabank	5.03%	5.15%	5.22%	0.19 pp
Participación 5 Más Grandes	81.57%	79.67%	78.85%	-2.73 pp

Fuente: Comité de Información Financiera ABM

*BBVA Bancomer + BBVA Servicios, Banamex, HSBC, Santander Serfín y Banorte +Centro.

Buena parte del esfuerzo de crédito de Scotiabank ha estado orientado al menudeo, especialmente en crédito al consumo y crédito a la vivienda, como puede verse en el siguiente cuadro. El crédito al consumo de Scotiabank creció 34.72% entre diciembre del 2003 y diciembre del 2005, mientras que las 5 instituciones más grandes crecieron 136.98% en el mismo lapso. En lo referente al crédito a la

vivienda, el otorgado por Scotiabank creció 75.30% en el periodo señalado, mientras que el otorgado por todo el mercado lo hizo en 58.99%. Con ello, la participación de Scotiabank en el crédito a la vivienda subió de 8.80% en diciembre del 2003 a 9.71% en diciembre del 2005.

Evolución del Crédito Vigente del Sistema Bancario (millones de pesos corrientes)	2003	2004	2005	Variación 2005/2003
Crédito Comercial				
Scotiabank	18,547	19,835	22,885	23.39%
5 Más Grandes*	203,149	253,855	287,723	41.63%
Resto	78,334	95,714	100,223	27.94%
Total Mercado	300,029	369,405	410,831	36.93%
Participación Scotiabank	6.18%	5.37%	5.57%	-0.61 pp
Participación 5 Más Grandes	67.71%	68.72%	70.03%	2.32 pp

Crédito al Consumo

Scotiabank	10,316	11,928	13,897	34.72%
5 Más Grandes*	89,272	135,154	211,553	136.98%
Resto	11,589	18,210	26,446	128.20%
Total Mercado	111,176	165,291	251,896	126.57%
Participación Scotiabank	9.28%	7.22%	5.52%	-3.76 pp
Participación 5 Más Grandes	80.30%	81.77%	83.98%	3.69 pp

Crédito a la Vivienda

Scotiabank	9,283	12,935	16,274	75.30%
5 Más Grandes*	95,684	100,898	147,174	53.81%
Resto	496	2,695	4,233	753.00%
Total Mercado	105,463	116,529	167,681	58.99%
Participación Scotiabank	8.80%	11.10%	9.71%	0.90 pp
Participación 5 Más Grandes	90.73%	86.59%	87.77%	-2.96 pp

Crédito a Ent. Financieras, Gubernamentales, FOBAPROA o IPAB

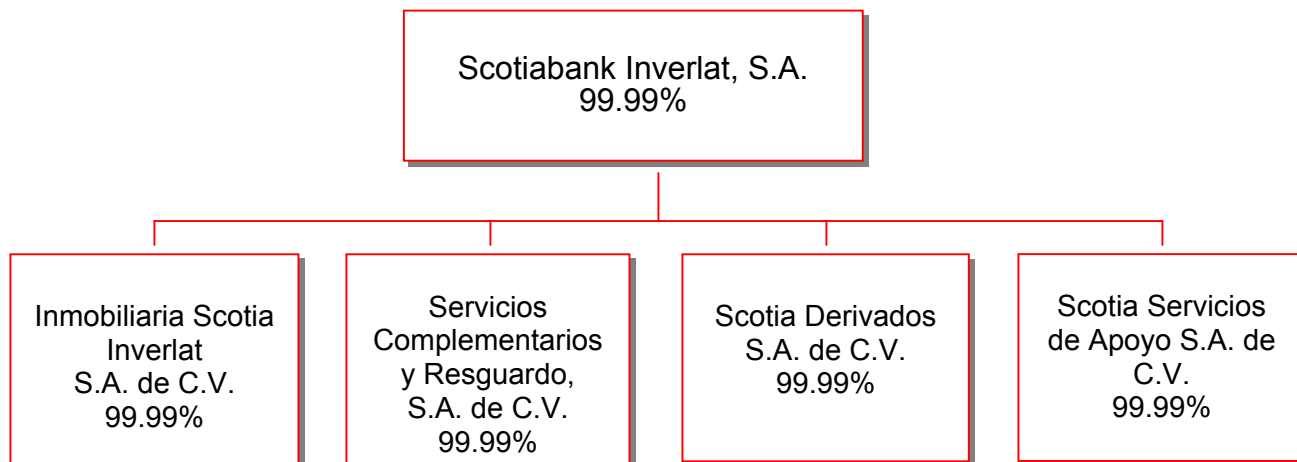
Scotiabank	18,919	24,352	26,900	42.19%
5 Más Grandes*	408,496	355,205	250,958	-38.57%
Resto	12,212	18,943	23,856	95.35%
Total Mercado	439,626	398,500	301,713	-31.37%
Participación Scotiabank	4.30%	6.11%	8.92%	4.61 pp
Participación 5 Más Grandes	92.92%	89.14%	83.18%	-9.74 pp

Fuente: Boletines Estadísticos de la Banca Múltiple CNBV (únicamente considera la información enviada por las instituciones hasta el 17 de feb del 2006, una vez emitidos los estados financieros dictaminados esta información puede sufrir algunos cambios)

*BBVA Bancomer + BBVA Servicios, Banamex, HSBC, Santander Serfín y Banorte +Centro.

El Banco considera que sus ventajas competitivas son la calidad en el servicio y la satisfacción de sus clientes, su posicionamiento en el mercado y el desarrollo de canales de venta eficientes, sus niveles de rentabilidad y solvencia que le permiten competir adecuadamente, la competitividad de sus productos y el contar con un equipo ejecutivo experimentado.

viii) Estructura Corporativa



Posiciones accionarias Subsidiarias.

Inmobiliaria Scotia Inverlat, S.A. de C.V.

ACCIONISTA	SERIE "A"	SERIE "B"	TOTAL
Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	352'161,615	352'161,629	704'323,244
Otros accionistas	17		17
TOTAL	352'161,632	352'161,629	704'323,261

Servicios Complementarios y Resguardo, S.A. de C.V.

ACCIONISTA	SERIE "A"	SERIE "B"	TOTAL
Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	74,709	74,705	149,414
Otros accionistas		2	2
TOTAL	74,709	74,707	149,416

Scotia Derivados, S.A. de C.V.

ACCIONISTA	SERIE "A"	SERIE "B"	TOTAL
Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	1'100,000	1'049,999	2'149,999
Otros accionistas		1	1
TOTAL	1'100,000	1'050,000	2'150,000

Scotia Servicios de Apoyo, S.A. de C.V.

ACCIONISTA	SERIE "A"	SERIE "B"	TOTAL
Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	49,995		49,995
Otros accionistas		5	5
TOTAL	49,995	5	50,000

ix) Descripción de sus Principales Activos

Los inmuebles más importantes propiedad de Scotiabank y sus subsidiarias son los siguientes:

Ubicación	Construcción M2	Uso	Valor neto en libros 2005 (miles de pesos)	Antigüedad
Manuel Avila Camacho No. 1 México D.F.	45,716	Oficina y Sucursal	522,582	30 años
Américas No. 1685 Guadalajara, Jal.	6,699	Oficina y Sucursal	99,773	13 años
Lorenzo Boturini No. 206 México, D.F.	14,698	Oficinas	96,069	15 años
Lorenzo Boturini No. 202 México, D.F.	16,719	Oficinas	79,120	41 años
Manuel Avila Camacho No.21 México, D.F.	8,560	Estacionamiento Oficina y	62,786	4 años
Lorenzo Boturini No. 187 México, D.F.	12,328	Estacionamiento	57,495	14 años
Victoria No. 14 Chihuahua, Chih.	9,140	Oficina y Sucursal	43,290	25 años
Lázaro Cárdenas No. 2224 Monterrey, N.L.	3,208	Oficina y Sucursal	30,094	19 años
Paseo del Triunfo de la Rep. Cd. Juárez Chih	4,452	Oficina y Sucursal	22,826	17 años

Dichos inmuebles cuentan con seguros contra daños y no están dados en garantía para la obtención de algún crédito.

Con respecto a los planes para construir, ampliar o realizar mejoras, estos se realizan de acuerdo a las necesidades que requiera Scotiabank a través de sus subsidiarias.

x) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

No tenemos conocimiento de que existe actualmente, ni hay alta probabilidad de que pueda existir en un futuro, cualquier proceso judicial, administrativo o arbitral relevante, distinto de aquellos que forman parte del curso normal del negocio, que haya tenido o pueda tener un impacto significativo sobre los resultados de operación y la posición financiera de Scotiabank Inverlat, S.A., que pudiera representar un costo o beneficio de al menos 10% de los activos de Scotiabank Inverlat, S.A., en los cuales se encuentre o pueda encontrarse involucrado Scotiabank Inverlat, S.A., sus subsidiarias o sus accionistas, consejeros y principales funcionarios.

Al cierre del ejercicio 2005 Scotiabank Inverlat, S.A., revela que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles, o que pueda ser declarado o haya sido declarado en Concurso Mercantil.

3) INFORMACION FINANCIERA

a) Información Financiera Seleccionada

(cifras en millones de pesos constantes a diciembre de 2005)

	2005	2004	2003
<i>Resultados</i>			
Utilidad neta	3,600	2,292	1,891
Margen financiero ajustado	5,411	4,514	4,464
Ingresos no financieros	4,059	3,239	2,860
ROE	28%	24%	26%
Cobertura de Reservas	195%	189%	126%
Indice de morosidad	1.9%	2.5%	4.8%
<i>Balance</i>			
Activo total	118,794	107,539	103,567
Cartera vigente	80,106	71,059	61,925
Cartera vencida	1,544	1,796	3,095
Estimación preventiva para riesgos crediticios	3,018	3,394	3,887
Depósitos	89,088	81,922	84,258
Préstamos interbancarios	10,726	10,524	6,141
Capital Contable	14,915	10,860	8,669
<i>Índices de Capitalización (millones de pesos corrientes)</i>			
Activos en riesgo de mercado	27,547	17,390	11,081
Activos en riesgo de crédito	67,965	55,067	45,964
Índice de capital riesgo total	14.65%	14.04%	14.15%

b) Información Financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica

A continuación se presenta, por región geográfica, información referente a la captación de recursos y a la colocación de créditos tradicionales del Banco. El Banco divide sus operaciones en 6 territorios, la Dirección Territorial Metro Norte (que comprende principalmente los Estados de Querétaro, Hidalgo y ciertas partes del Estado de México y algunas delegaciones del Distrito Federal), la Dirección Territorial Metro Sur (que comprende algunas delegaciones del Distrito Federal, los Estados de Puebla, Tlaxcala, Morelos y Guerrero, entre otros), la Dirección Territorial Noroeste (que comprende Ciudad Juárez, Tijuana y los Estados de Chihuahua, Sinaloa y Sonora), la Dirección Territorial Norte (que comprende los Estados de Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León), la Dirección Territorial Centro (que comprende los Estados de Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí, Guanajuato, Michoacán, Jalisco y en general la zona pacífico-centro) y la Dirección Territorial Sur (que comprende los Estados de Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Veracruz y la zona peninsular). La siguiente tabla muestra la captación y colocación en porcentaje del total correspondiente a dichas fechas.

Captación		31 de Dic 2005	31 de Dic 2004	31 de Dic 2003
Depósitos a la Vista	Metro Norte	12.0%	11.6%	14.1%
	Metro Sur	9.8%	9.5%	11.7%
	Noroeste	7.2%	6.7%	6.5%
	Norte	5.7%	5.5%	5.2%
	Centro	5.7%	4.9%	6.1%
	Sur	6.9%	5.9%	6.4%
Depósitos Ventanilla	Metro Norte	9.5%	9.5%	8.9%
	Metro Sur	8.4%	9.4%	7.8%
	Noroeste	6.0%	5.9%	4.9%
	Norte	5.7%	6.4%	4.6%
	Centro	8.3%	12.1%	13.9%
	Sur	9.0%	8.1%	5.7%
Total Captación del Público		94.1%	95.5%	95.6%
Fondeo Profesional		5.9%	4.5%	4.4%
Captación Total		100%	100%	100%

Colocación de Créditos		31 de Dic 2005	31 de Dic 2004	31 de Dic 2003
Cartera Vigente	Metro Norte	23.4%	23.6%	26.1%
	Metro Sur	40.6%	41.1%	41.3%
	Noroeste	8.4%	7.8%	6.6%
	Norte	13.3%	14.5%	14.2%
	Centro	8.1%	7.6%	7.4%
	Sur	6.2%	5.4%	4.4%
Total Cartera Vigente		100%	100%	100%
Cartera Vencida	Metro Norte	23.6%	21.1%	20.4%
	Metro Sur	25.7%	21.7%	10.7%
	Noroeste	27.6%	33.2%	31.5%
	Norte	7.7%	8.4%	10.3%
	Centro	8.9%	10.0%	15.6%
	Sur	6.5%	5.6%	11.6%
Total Cartera Vencida		100%	100%	100%

c) Informe de Créditos relevantes

El Banco no cuenta con créditos o financiamientos específicos que representen más del 10% de los pasivos que se muestran en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2005.

La mayor parte del financiamiento de las operaciones del Banco provienen de sus operaciones de captación tradicional. Además para los mismos propósitos, el Banco recibe financiamiento de Banxico y algunas entidades gubernamentales.

Al 31 de diciembre de 2005, los principales componentes del pasivo del Banco estaban representados por cuentas de cheques (con y sin intereses) que en conjunto representaban \$41,074 millones, depósitos a plazo que en conjunto representaban \$45,797 millones, préstamos interbancarios y de otros organismos \$10,726 millones, integrados por préstamos de Banxico por \$4,006 millones,

préstamos de bancos de desarrollo y fondos de fomento equivalentes a \$4,700 millones y préstamos de otros organismos y banca múltiple por \$2,020 millones.

d) Comentarios y análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera

i) Resultados de la Operación

Scotiabank obtuvo sólidos resultados financieros en 2005, con una utilidad neta de \$3,600 millones, que representó un crecimiento de 57% respecto al 2004, un rendimiento sobre capital (ROE) de 28%, que lo ubica como uno de los más rentables del sistema.

Scotiabank

Cifras Relevantes del Estado de Resultados

(millones de pesos constantes a diciembre de 2005)

	2005	2004	2003
Margen financiero	6,274	5,080	4,576
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(863)	(566)	(112)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	5,411	4,514	4,464
Ingresos no financieros	4,059	3,239	2,860
Total ingresos operativos	9,470	7,753	7,324
Gastos de administración	(5,805)	(5,655)	(5,171)
Utilidad antes de ISR y PTU	3,665	2,098	2,153
ISR y PTU	(24)	251	(270)
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	(41)	(57)	8
Utilidad después de ISR y PTU	3,600	2,292	1,891

El margen financiero se ubicó en \$6,274 millones, un incremento anual de \$1,194 millones ó 24%; estos resultados derivan principalmente del crecimiento de la cartera de crédito, donde sobresale la mayor colocación en vivienda, consumo, gobierno y corporativo, así como por las mayores tasas de interés en el mercado, en donde el promedio de la TIIE a 28 días en 2005 fue superior en 247 puntos base respecto a 2004. Scotia Line y tarjeta de crédito fueron los productos que mayor crecimiento registraron en términos de rentabilidad en 2005. El margen financiero expresado como porcentaje, ascendió a 5.7% en el 2005, en comparación al 5.3% del 2004.

Las reservas preventivas para riesgos crediticios mostraron un crecimiento de \$297 millones, equivalente al 52%, que no representa deterioro en la cartera del banco. El crecimiento proviene casi en su totalidad del traspaso de las reservas de UDIS al banco por la extinción de un fideicomiso y de la reestructura de un crédito en UDIS transferido al Banco al libro de pesos, registrado en 2004. De acuerdo a los lineamientos contables, el traspaso de reservas de una entidad a otra (del fideicomiso al banco) debe ser registrada en ingresos (otros ingresos) y en estimaciones preventivas para riesgos crediticios.

Scotiabank

Ingresos no Financieros

(millones de pesos constantes a diciembre de 2005)

	2005	2004	2003
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas (neto)	1,421	1,136	1,142
Resultado por intermediación	815	666	823
Otros productos y gastos (neto)	1,823	1,437	895
Total de ingresos no financieros	4,059	3,239	2,860

Al cierre de diciembre de 2005, el total de ingresos no financieros fue de \$4,059 millones, un crecimiento anual de 25%. Sin incluir partidas extraordinarias (las reservas de udis de \$536 millones en 2005 y de \$180 millones en 2004), el crecimiento anual fue de \$464 millones ó 15%.

Las comisiones y tarifas cobradas netas se ubicaron en \$1,421 millones, ubicándose 25% arriba del año anterior, este crecimiento provino fundamentalmente del negocio de tarjetas de crédito, que en este año

tuvo el impulso de la campaña Vuela. Adicionalmente, por la mayor demanda de financiamiento, principalmente en consumo, vivienda y empresarial.

Los resultados por intermediación ascendieron a \$815 millones mostrando un incremento anual de \$149 millones ó 22%, debido principalmente a ingresos por la venta de títulos, que fueron compensados parcialmente por la pérdida cambiaria en la valuación de la posición larga en dólares ante la apreciación del tipo de cambio en el año.

Otros productos y gastos netos alcanzaron \$1,823 millones, sin incluir las partidas extraordinarias por el traspaso de las reservas del fideicomiso al banco y de la reestructura de un crédito en UDIS mencionados anteriormente (\$536 millones en 2005 y \$180 millones en 2004) los otros productos y gastos netos se mostraron relativamente sin cambio respecto al año pasado, ya que los mayores ingresos por recuperaciones se compensaron con quebrantos y provisiones legales.

Scotiabank

Gastos de Administración y Operación

(millones de pesos constantes a diciembre de 2005)

	2005	2004	2003
Gastos de personal	(2,433)	(2,556)	(2,358)
Gastos de operación	(3,372)	(3,099)	(2,813)
Total de Gastos de Administración y Operación	(5,805)	(5,655)	(5,171)

Los gastos de administración y promoción se ubicaron en \$5,805 millones, un crecimiento anual de \$150 millones ó 3%. En diciembre de 2005 se reclasificó el gasto acumulado por bono equivalente a PTU (\$261 millones) al rubro de PTU, sin incluir este impacto los gastos de administración y promoción se hubieran incrementado 7% respecto al año anterior. Esta variación se explica principalmente por los gastos de publicidad y promoción de la campaña de tarjeta de crédito "Vuela" así como al incremento salarial anual y un mayor gasto en bonos por el desempeño de las áreas.

ii) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

Políticas que rigen la tesorería de la empresa.

La administración de Scotiabank practica una política prudente y conservadora en cuanto al mantenimiento de niveles adecuados de liquidez dentro de las más sanas prácticas del mercado y en permanente apego al marco regulatorio vigente. De esta manera, la institución mantiene una base estable y diversificada de depósitos tradicionales, al igual que mantiene una activa participación en el mercado interbancario. Adicionalmente, el Banco cuenta con una amplia gama de líneas de crédito para uso de capital de trabajo de corto, mediano y largo plazo, así como cartas de crédito irrevocables que son utilizadas con el fin de cubrir parte de los requerimientos de activos líquidos establecidos por las regulaciones del Banco Central.

En el último año, la institución ha realizado diversas emisiones en el mercado a través de un programa de Certificados Bursátiles Bancarios a mediano y largo plazo con el fin de mejorar aún más, el perfil de los pasivos existentes, reduciendo las necesidades de liquidez de corto plazo. Estas colocaciones han sido tanto a tasa fija, como a tasa revisable.

Aunado a todo lo anterior, se cuentan con políticas, procedimientos y límites claros para la administración de la liquidez, los cuales delinean puntualmente los pasos a seguir para mantener brechas de liquidez sanas, así como activos líquidos suficientes para cubrir los requerimientos necesarios en caso de alguna contingencia. Estas políticas promueven la distribución uniforme de flujos de efectivo e intentan minimizar las brechas de liquidez entre activos y pasivos considerando los movimientos históricos de los diversos productos que la componen.

El Consejo de Administración y el Comité de Riesgos han delegado, en el Comité de Activos y Pasivos, la función de la administración y el monitoreo del riesgo de liquidez dentro de los parámetros y límites establecidos por el propio Consejo. La posición financiera en lo que respecta a liquidez, reprecación, inversión en valores, posiciones de riesgo e intermediación son monitoreadas periódicamente por el área de Administración de Riesgos que a su vez informa a los comités de

Activos y Pasivos y de Riesgos para su análisis, seguimiento y aprobación de estrategias a seguir. Finalmente, dentro del marco anteriormente descrito, la Tesorería es el área responsable de administrar directamente el riesgo de liquidez, proponiendo y ejecutando las estrategias tendientes al manejo adecuado tanto de las brechas de liquidez, como las de reprecación.

Cambios ocurridos en las principales cuentas del balance del último ejercicio.

Scotiabank			
Cifras Relevantes del Balance General	31 Dic	31 Dic	31 Dic
<i>(millones de pesos constantes a diciembre de 2005)</i>	2005	2004	2003
Caja, bancos y valores	35,124	33,243	37,201
Cartera vigente	80,106	71,059	61,925
Cartera vencida	1,544	1,796	3,095
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(3,018)	(3,394)	(3,887)
Otros activos	5,038	4,835	5,233
Activo total	118,794	107,539	103,567
Depósitos	89,088	81,922	84,258
Préstamos bancarios	10,726	10,524	6,141
Otros pasivos	4,065	4,233	4,499
Capital	14,915	10,860	8,669
Total pasivo y capital	118,794	107,539	103,567

Scotiabank ha logrado aprovechar su ventaja competitiva de servicio al cliente y el posicionamiento alcanzado, aumentando paulatinamente su participación de mercado.

El saldo de la cartera vigente a diciembre de 2005 fue de \$80,106 millones, un incremento anual de \$9,047 millones ó 13%, este crecimiento se originó principalmente por el dinamismo en el crédito otorgado en la cartera de consumo, vivienda y comercial.

En el 2005 Scotiabank ha reafirmado su solidez financiera, mejorando su oferta de productos y manteniendo su liderazgo en el mercado, en sectores como hipotecario y consumo, todo ello en un entorno cada vez más competido. Los préstamos personales totales aumentaron \$4,598 millones ó 18% en el año, este notable crecimiento confirma una vez más que Scotiabank continúa su expansión en préstamos de menudeo.

Los créditos a la vivienda mantuvieron su firme tendencia de crecimiento logrando un incremento anual de \$2,976 millones ó 22%. La intensa competencia que se ha mantenido en el mercado hipotecario se destacó en 2005 por las campañas publicitarias de "tasas de interés efectivas", esquema en donde el reconocimiento a los clientes por pago puntual se traslada en un beneficio que permite a los acreditados obtener tasas de interés menores a 10%. Scotiabank revisó el producto en sus diferentes modalidades, dotándolo de nuevos atributos y beneficios permitiéndonos colocar en el año 4,860 nuevos créditos hipotecarios, con un valor aproximado de \$5,387 millones.

Los créditos al consumo mostraron un incremento de \$1,622 millones ó 13%, CrediAuto, Scotia Line y Tarjetas de Crédito en conjunto fueron los componentes que contribuyeron a este crecimiento.

A lo largo del año se pusieron en marcha nuevas modalidades del producto CrediAuto, en donde destaca la campaña de fin de año con CrediAUTO REBAJA, las tasas para los plazos de 36 y 48 meses en esta modalidad llegaron a niveles de 12.99%, manteniéndose como una de las mejores opciones de crédito en el mercado. En el año se colocaron más de 44,000 nuevos créditos por un valor aproximado de \$5,666 millones. También destaca el importante avance en Scotia Line; desde su lanzamiento este producto ha contado con gran aceptación entre la clientela, al ser un producto flexible y que no requiere garantías.

Scotiabank en este año enfoco sus esfuerzos para fortalecer el negocio de Tarjetas de Crédito, un segmento de mercado sumamente competido, en el cual Scotiabank ocupa una participación menor. Como una iniciativa para ganar posición en el mercado, en junio de 2005, se lanzó la campaña de

publicidad para tarjeta de crédito “Su Boleto es nuestro Boleto” (Vuela), el más agresivo proyecto de colocación y facturación de tarjetas de crédito emprendido por Scotiabank, lo que permitió que el saldo al cierre de diciembre de 2005 fuera superior en 53% respecto al año anterior.

Los créditos comerciales, de entidades financieras y gobierno crecieron en el año \$4,449 millones ó 10%. La mayor parte de este crecimiento se centró en créditos empresariales que mostraron un incremento de \$2,468 millones respecto al año anterior, y en menor medida los créditos a entidades gubernamentales con \$1,919 millones. La operación de Banca de Mayoreo de Grupo Financiero Scotiabank en México se alineó con Scotia Capital con el objeto de crear una plataforma especial para la Banca de Mayoreo que abarque la totalidad de Norte América, la sinergia entre Scotia Capital y Scotiabank continuarán latentes, ya que la Banca de Mayoreo de Scotia Capital en México seguirá refiriéndole clientes a Banca Comercial y de Menudeo y así mismo la red de sucursales de Scotiabank continuará satisfaciendo las necesidades de los clientes institucionales y corporativos.

La cartera vencida bajó \$252 millones respecto al año anterior para ubicarse en \$1,544 millones, esta baja se debió principalmente una práctica conservadora para castigar créditos hipotecarios con una mayor antigüedad.

La estimación preventiva para riesgos crediticios disminuyó \$376 millones en el año, esta baja refleja una práctica conservadora en la aplicación de castigos arriba mencionada. Los esfuerzos de recuperación, no obstante, continúan activamente.

El nivel de reservas como porcentaje de cartera vencida, al 31 de diciembre de 2005, fue de 195%, superior al 189% del año pasado, por su parte el índice de morosidad del Banco se ubicó en 1.9%, con una mejora substancial respecto al 2.5% del año pasado.

La captación tradicional registró un incremento anual de \$7,166 millones ó 9% para ubicarse en \$89,088 millones. Este crecimiento confirma la buena aceptación que continúan teniendo nuestros productos de vista, encabezados por Cuenta Unica, cuya familia ha venido ampliando su oferta existente, procurando abarcar un mayor número de segmentos y así satisfacer las diferentes necesidades de los clientes. Al mismo tiempo, el Banco ha logrado capitalizar la favorable percepción que tiene entre los clientes en cuanto a calidad, servicio y atributos del producto, beneficiándose así de los excedentes de liquidez que han prevalecido en la economía.

Como resultado de los esfuerzos por mejorar el costo de los recursos captados, la captación en vista y ahorro mostró un incremento anual de 14%, favorecida por las distintas campañas emprendidas en el año tales como: Gana Gana 2005, Gana Gana 2005-2006, Copa FIFA Confederaciones 2005, Capta Credi2 y El Reto All Bran 2005.

Los depósitos a plazo se mantuvieron relativamente sin cambio respecto al año anterior. El Banco continúa ofreciendo una extensa variedad de productos de captación a plazo para atender las necesidades de nuestros clientes, en el año se lanzaron campañas dirigidas a estos clientes con el objetivo de promover el pagaré de ventanilla para disminuir los costos de captación del banco, entre estas campañas se encuentran: Campaña Vuela-Pagaré, Pagaré Único 35 días y Campaña Navideña 2005 Pagaré Único 21.

También se han mejorado las condiciones referentes a tasa, de los productos Club de Ahorro Voluntario (para nominatarios) y Cedes Tasa Variable, haciéndolos más atractivos al llegar a pagar tasas de 100% Cetes. Asimismo se puso en marcha una nueva campaña publicitaria de fondos de inversión.

Scotiabank recibió la autorización por parte de la CNBV para instrumentar su Programa de Certificados Bursátiles Bancarios, hasta por un total de \$5,000 millones con una vigencia de 48 meses, siendo una de las primeras instituciones bancarias en México, en emplear esta fuente de recursos. A fin de año se colocaron 3 emisiones hasta por un total de \$2,200 millones, bajo el amparo de este programa, los cuales han tenido muy buena aceptación en el mercado. Estos recursos permitirán refinanciar pasivos de corto plazo en mejores condiciones para el Banco.

iii) Control Interno

Las operaciones del Banco son reguladas y monitoreadas por órganos tales como la SHCP, Banxico y la CNBV, por lo que es necesario tener un fuerte control interno, que proporcione confianza tanto a los funcionarios del Banco, así como a otros usuarios de la información financiera del mismo.

El Banco cuenta con un sistema de control interno que consiste en un proceso en que están involucrados el consejo de administración del Banco, la dirección general del Banco y los responsables de otras áreas internas del Banco. Dicho proceso busca asegurar:

- La efectividad y eficiencia de las operaciones del Banco, asegurando la documentación, registro y liquidación diaria de las transacciones que efectúe el mismo y el correcto funcionamiento de los sistemas de procesamiento de información;
- La confiabilidad de los reportes financieros del Banco a efecto que la información que se proporcione a las autoridades financieras (incluyendo la CNBV y la SHCP) sea precisa, íntegra y oportuna;
- El cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables; y
- Que los activos del Banco se encuentren debidamente protegidos

Para asegurar el cumplimiento del proceso de control interno, el Banco cuenta con un modelo, el cual se basa en distribuir la responsabilidad del control interno en cada una de sus áreas, enfatizando que las medidas de control interno son parte de la responsabilidad de los ejecutores y operadores de las transacciones del Banco. Sin perjuicio de lo anterior, dicho modelo también hace hincapié en sistemas de atribución de funciones específicas, segregación de funciones, chequeos y controles.

Algunas de las responsabilidades de control en las distintas áreas del Banco son:

- *Operación y Finanzas*: estas áreas son responsables de la funcionalidad operativa, el correcto registro de las transacciones y su adecuada presentación en los estados financieros del Banco;
- *Sistemas*: el área de sistemas es responsable de la arquitectura del modelo operativo y funcionalidad de los sistemas del Banco;
- *Recursos Humanos y Planeación*: esta área es responsable de implementar las estructuras organizacionales y de cadenas de reportes del Banco y de supervisar su funcionamiento a efecto de verificar que son adecuadas; y
- *Auditoría Interna*: esta área es totalmente independiente de las unidades de negocios y administrativas del Banco y reporta directamente al presidente del consejo de administración; cuenta con procedimientos, cuestionarios y metodología para realizar sus trabajos en las diferentes especialidades (crédito, financiera, operaciones centrales, sucursales e informática).

Adicionalmente, el Banco ha implementado un proyecto para cumplir con los preceptos establecidos en la regulación Sarbanes-Oxley de los Estados Unidos. Dicho proyecto tiene la finalidad de evaluar el diseño y eficiencia del control interno relacionado con el registro financiero con el fin de que las transacciones operativas estén reflejadas adecuadamente en los estados financieros del Banco con lo que se avanza en tener un proceso de control interno acorde a las mejores prácticas internacionales.

Parte integrante e importante del proceso de control interno del Banco es el funcionamiento del comité de auditoría del consejo de administración, que es presidido por tres consejeros independientes y que recibe y evalúa los resultados de los trabajos tanto de la auditoría interna como externa. Dicho comité da seguimiento a las medidas de corrección o prevención que las diferentes áreas adopten para subsanar las deficiencias o desviaciones identificadas.

d) Estimaciones Contable Críticas

Las estimaciones contables críticas del curso ordinario del negocio conforme a PCGA para el Banco, son aquellas relacionadas con la determinación de reservas para riesgos crediticios. Para el Banco, las estimaciones preventivas para riesgos crediticios constituyen la contingencia más relevante que pudiera tener efecto importante en los resultados del Banco, las cuales el Banco considera razonables y suficientes para cubrir este riesgo.

Las reservas crediticias del Banco se determinan de acuerdo a lo establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, en su título segundo "Disposiciones prudenciales", capítulo V "Calificación de la cartera", publicadas en el DOF de fecha 2 de Diciembre de 2005, dichas disposiciones establecen entre otros asuntos, la actualización del método de valuación de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios para la cartera comercial, de estados y municipios, hipotecaria, de consumo y de la reserva por tenencia de bienes adjudicados.

En cuanto a créditos comerciales, se requiere calificar individualmente la totalidad de los mismos, en función al saldo de cada uno de ellos. Los créditos cuyo saldo sea menor al importe equivalente en Pesos a 900 mil UDIs, incluyendo aquellos otorgados a un mismo deudor, cuya suma en su conjunto sea menor a dicha cantidad, se calificaran utilizando la metodología paramétrica. Los criterios para calificar los créditos iguales o mayores a 900 mil UDIs deberán considerar los riesgos financieros, país y de industria, así como la experiencia de pago del deudor (ver "Nota 2 inciso h de los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2005).

Conforme a lo establecido en las mencionadas disposiciones, el Banco fue autorizado para utilizar su metodología interna para la calificación de su cartera crediticia comercial. Por otra parte, los créditos otorgados a personas físicas, incluyendo tarjetas de crédito, créditos hipotecarios y otros créditos al consumo, se reservan mediante la aplicación de porcentajes específicos de exposición al riesgo y probabilidad de incumplimiento del deudor, a la cartera estratificada, en función al número de pagos incumplidos.

4) ADMINISTRACIÓN

a) Auditores Externos

En la sesión del Consejo de Administración de la sesión celebrada el 26 de junio del 2001, se aprobó la designación de KPMG, Cárdenas Dosal, S.C. como auditores externos de la sociedad para el ejercicio del año 2001 y se ratificó su nombramiento el 4 de abril del 2005, para el ejercicio 2005.

En ninguno de los ejercicios en que KPMG ha auditado los estados financieros de Scotiabank, se han emitido informes u opiniones con salvedades, negativas o abstenciones.

Requisitos que deben cumplir los Auditores Externos.

La Institución deberá contratar para la dictaminación de sus estados financieros básicos consolidados, los servicios de un Despacho. Al efecto, la Institución, el Despachos y el Auditor Externo Independiente, deberán apegarse a las disposiciones establecidas en el Capítulo III de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

Las Institución deberá recabar del Auditor Externo Independiente, una declaración bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cumple con los requisitos siguientes:

- I. Que es contador público o licenciado en contaduría pública, cuenta con la certificación vigente emitida al efecto por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., y es socio del Despacho contratado para la prestación profesional de servicios de auditoría externa.
- II. Que el Despacho, cuenta con registro vigente expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal de la Secretaría, señalando el número de registro y la fecha de su expedición.
- III. Que cuenta con experiencia profesional mínima de cinco años en labores de auditoría externa relacionada con entidades del sector financiero, o bien, 10 años en otros sectores.
- IV. Que cuenta con registro vigente ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal de la Secretaría.
- V. Que cumple con los requisitos de independencia a que se refieren los Artículos 189 y 192 de la Circular Única de Banco, así como que el Despacho se ajusta a lo previsto en los Artículos 193 y 194 de la misma Circular.
- VI. Que no ha sido expulsado o se encuentra suspendido de sus derechos como miembro de la asociación profesional a la que, en su caso, pertenezca.
- VII. Que no se le ha impuesto condena por sentencia irrevocable por delito patrimonial o doloso que haya ameritado pena corporal.
- VIII. Que no está inhabilitado para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público o en el sistema financiero mexicano, ni ha sido declarado como quebrado o concursado sin que haya sido rehabilitado.

- IX. Que no ha tenido antecedentes de suspensión o cancelación de alguna certificación o registro que para fungir como Auditor Externo Independiente se requiera, por causas imputables a la persona y que hayan tenido su origen en conductas dolosas o de mala fe.
- X. Que no ha sido, ni tiene ofrecimiento para ser consejero o directivo de la Institución, su controladora, subsidiarias, asociadas o afiliadas.
- XI. Que no tiene litigio alguno pendiente con la Institución, su controladora, subsidiarias, asociadas o afiliadas.
- XII. Que se ha apegado al manual de políticas y procedimientos del Despacho, lo cual le ha permitido mantener un adecuado control de calidad durante el desarrollo de la auditoría.
- XIII. Que el Despacho cuenta con un programa de evaluación de calidad que contempla el grado de apego a las Normas y Procedimientos de Auditoría y Normas para Atestiguar y al manual de políticas y procedimientos.

Servicios que los auditores externos prestaron a la institución por conceptos diferentes a los de la auditoría de estados financieros.

Informes Adicionales de Acuerdo a la Circular Única de Banco

- Traducción al idioma inglés de dictámenes de Estados Financieros
- Impuestos diferidos
- Obligaciones laborables al retiro
- Créditos otorgados a personas relacionadas
- Diversificación del riesgo
- Opinión sobre el control interno contable
- Informe formulado de conformidad con lo establecido en el boletín 4120.- "informe del auditor sobre el resultado de la aplicación de procedimientos de revisión previamente convenidos", respecto a si la información de los sistemas aplicativos es congruente con los registros contables.
- Ajustes de auditoría propuestos por el auditor externo independientemente, con independencia de que se hubieren o no incorporado a los estados financieros dictaminados
- Reporte final de observaciones y sugerencias presentado a la institución
- Programa final de auditoría detallado al que se sujetó el auditor externo, con descripción de los procedimientos generales y específicos seguidos en su examen, el cual debió haber sido actualizado en la medida en que el avance de la auditoría y la extensión del alcance del examen así lo requirieron

Informes Adicionales

- Programas de Apoyo
- Fideicomisos Udis
- Informes a BANXICO
- Revisiones adicionales de impuestos

El monto pagado por los informes adicionales fue de \$4.4 millones, el porcentaje que representa respecto del total de erogaciones realizadas al despacho auditor durante el ejercicio 2005 es de 44%.

b) Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Intereses

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Los principales saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2005, 2004 y 2003 son préstamos otorgados por \$1,197 millones, \$795 millones, y \$22 millones. Préstamos bancarios recibidos por \$14 millones y \$32 millones para 2005 y 2003 respectivamente. Captación tradicional por \$421 millones, \$546 millones y \$649 millones por los años 2005, 2004 y 2003 respectivamente. Las principales partidas de ingresos y gastos derivados de transacciones con partes relacionadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2005, 2004 y 2003 fueron los intereses sobre dichos préstamos.

No existe parentesco por consanguinidad o afinidad hasta tercer grado entre cualquier Consejero o principales funcionarios.

c) Administradores y Accionistas

Consejo de Administración.

Consejeros Propietarios: 11 Consejeros Suplentes: 11
DE LA SERIE "F"

PROPIETARIOS

Peter Christopher Cardinal	Funcionario BNS
Carlos Muriel Vázquez	Independiente
Anatol von Hahn	Funcionario
Felipe de Yturbe Bernal	Funcionario
Roberto Del Cueto Legaspi	Independiente
Thomas Heather Rodríguez	Independiente

SUPLENTES

Gonzalo Rojas Ramos	Funcionario
Javier Ortiz De la Peña Pérez	Funcionario
Pablo Aspe Poniatowski	Funcionario
Donna Groskorth	Funcionario
Pedro Sáez Pueyo	Independiente
Federico Santacruz González	Independiente

DE LA SERIE "B"

PROPIETARIOS

Timothy Paul Hayward	Funcionario BNS
Jorge Mauricio Di Sciullo Ursini	Funcionario
Juan Manuel Gómez Chávez	Independiente
Patricio Treviño Westendarp	Independiente
Agustín Irurita Pérez	Independiente

SUPLENTES

José Del Águila Ferrer	Funcionario
Troy Wright	Funcionario
José Luis Larrondo Cano	Funcionario
Pablo Pérezalonso Eguía	Independiente
Roberto Hemuda Debs	Independiente

Todos los consejeros son electos por Scotiabank.

➤ **FUNCIONES**

Son funciones del Consejo los acuerdos tomados con relación a:

- I. Establecimiento de las Estrategias y la Evaluación de la Gestión de la Sociedad.
- II. El establecimiento de un sistema confiable de control interno.
- III. El cumplimiento con leyes y reglamentos. Es responsable de asegurar que el Banco cuente con los mecanismos necesarios que permitan comprobar el cumplimiento de las diferentes disposiciones legales que le son aplicables.
- IV. Sobre la delegación de funciones en Comités. El Consejo es responsable de todos los asuntos relacionados con la Administración Corporativa. Para cumplir sus responsabilidades se apoya en una estructura de comités a los que delega funciones específicas, por lo que debe revisar anualmente las estructuras, políticas y procedimientos de sus Comités y de establecer responsabilidades de Cumplimiento específicas para ellos.

- V. Sobre la integración de expedientes personales sobre los Consejeros y los Funcionarios de primer y segundo nivel. Vigilar la integración de los expedientes para cumplir los requisitos que deben satisfacer las personas que desempeñen cargos o comisiones en entidades financieras y recibir los informes del Contralor Interno sobre los casos en los que se otorgue algún empleo, cargo o comisión, cuando en el historial crediticio de la persona aparezcan adeudos vencidos u otro tipo de antecedentes crediticios negativos, o tenga problemas de honorabilidad. Tratándose del director general, el referido informe deberá recibirlo la Asamblea General de Accionistas.

➤ FACULTADES

El Consejo de Administración tiene las facultades que a los órganos de su clase atribuyen las leyes y estos estatutos, por lo que de manera enunciativa y no limitativa podrá:

- (1) Representar a la Sociedad ante las autoridades administrativas y judiciales, sean éstas municipales, estatales o federales, así como ante las autoridades del trabajo o árbitros, con poder general para pleitos y cobranzas, por lo que se entienden conferidas las más amplias facultades generales a que se refiere el primer párrafo del Artículo Dos Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro (2554), y con las especiales que requieran mención expresa conforme a las fracciones tercera, cuarta, sexta, séptima y octava del Artículo Dos Mil Quinientos Ochenta y Siete (2587) del Código Civil Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados y del Distrito Federal, por lo que, de modo ejemplificativo, podrá:
 - (a) Promover juicios de amparo y desistirse de ellos;
 - (b) Presentar y ratificar denuncias y querellas penales; Satisfacer los requisitos de estas últimas; y desistirse de ellas;
 - (c) Constituirse en coadyuvante del Ministerio Público, federal o local;
 - (d) Otorgar perdón en los procedimientos penales;
 - (e) Articular o absolver posiciones en juicios de cualquier género, incluidos los laborales; en el entendido, sin embargo, de que la facultad de absolverlas sólo podrá ser ejercida por medio de personas físicas que al efecto designe el Consejo de Administración, por lo que quedan absolutamente excluidos del goce de la misma cualesquiera otros funcionarios o apoderados de la Sociedad; y
 - (f) Representar a la Sociedad ante todo tipo de autoridades en materia laboral, sean administrativas o jurisdiccionales, locales o federales; Actuar dentro de los procedimientos procesales o para-procesales correspondientes, desde la etapa de conciliación y hasta la de ejecución laboral; y celebrar todo tipo de convenios, en los términos de los Artículos Once (11), Setecientos Ochenta y Siete (787) y Ochocientos Setenta y Seis (876) de la Ley Federal del Trabajo;
- (2) Administrar los negocios y bienes sociales con el poder general más amplio de administración, en los términos del Artículo Dos Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro (2554), párrafo segundo, de los mencionados Códigos Civiles;
- (3) Emitir, suscribir, otorgar, aceptar, avalar o endosar títulos de crédito en los términos del Artículo Noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito;
- (4) Ejercer actos de dominio respecto de los bienes de la Sociedad, o de sus derechos reales o personales, en los términos del párrafo tercero del Artículo Dos Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro (2554) de los citados Códigos Civiles y con las facultades especiales señaladas en las fracciones primera, segunda y quinta del Artículo Dos Mil Quinientos Ochenta y

Siete (2587) del referido ordenamiento legal, ajustándose a lo dispuesto en la fracción primera del Artículo Ciento Seis (106) de la Ley de Instituciones de Crédito;

- (5) Para abrir y cancelar cuentas bancarias en nombre de la Sociedad y girar contra ellas, así como para designar personas que giren en contra de las mismas y para hacer depósitos;
- (6) Establecer reglas sobre la estructura, organización, integración, funciones y facultades de los comités, de los consejos regionales y de las comisiones de trabajo que estimen necesarios; nombrar a sus integrantes, y fijarles su remuneración;
- (7) En los términos del Artículo Ciento Cuarenta y Cinco (145) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, designar y remover al Director General y a los principales funcionarios, con observancia de lo dispuesto en el Artículo Veinticuatro (24), con excepción de la fracción primera, de la Ley de Instituciones de Crédito; a los delegados fiduciarios; al auditor externo de la Sociedad; al Secretario y Prosecretario del propio Consejo; señalarles sus facultades y deberes y determinar sus respectivas remuneraciones;
- (8) Otorgar y revocar los poderes para pleitos y cobranzas, actos de administración, actos de dominio y cualesquiera poderes especiales o facultades para la suscripción de títulos de crédito que crea convenientes a los funcionarios de la Sociedad o a cualquiera otras personas, y revocar los otorgados, reservándose siempre el ejercicio de los mismos; y, con observancia de lo dispuesto en las leyes aplicables, delegar sus facultades en el Director General, o algunas de ellas en uno o varios de los Consejeros, o en los apoderados que designe para tal efecto, y en los términos y condiciones que el Consejo de Administración señale;
- (9) Delegar, en favor de la persona o personas que estime convenientes, la representación legal de la Sociedad y conferirles poder general para pleitos y cobranzas, con las más amplias facultades generales a que se refiere el primer párrafo del Artículo Dos Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro (2554) del Código Civil Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados y del Distrito Federal, y con las especiales que requieran mención expresa conforme a las fracciones tercera, cuarta, séptima y octava del Artículo Dos Mil Quinientos Ochenta y Siete (2587) del mencionado cuerpo legal, de modo que, ejemplificativamente, puedan:
 - (a) Ostentarse como representantes legales de la Sociedad en cualquier procedimiento o proceso administrativo, laboral, judicial o cuasijudicial y, con ese carácter, hacer todo género de instancias y, señaladamente, articular o absolver posiciones en nombre de la Sociedad; Concurrir en el período conciliatorio ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje; Intervenir en las diligencias respectivas y celebrar toda clase de convenios con los trabajadores;
 - (b) Sustituir, otorgar y revocar mandatos;
- (10) Para convocar a Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas en todos los casos previstos por estos estatutos, o cuando lo considere conveniente, y fijar la fecha y la hora en que tales Asambleas deban celebrarse y para ejecutar sus resoluciones;
- (11) Para establecer oficinas, agencias o sucursales de la Sociedad en cualquier parte del territorio nacional, respecto de lo cual se dará aviso a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;

- (12) Aprobar aquellas operaciones en virtud de las cuales resulten o puedan resultar deudores de la Sociedad las personas a que hace referencia el Artículo Setenta y Tres (73) de la Ley de Instituciones de Crédito; y aquellas operaciones que el Comité de Auditoría recomiende de conformidad con el artículo Veintidós (22) de la Ley de Instituciones de Crédito.
- (13) En general, llevar a cabo los actos y operaciones que sean necesarios o convenientes para la consecución de los fines de la Sociedad, excepción hecha de los expresamente reservados por Ley o por estos estatutos a la Asamblea de Accionistas.

➤ **Fechas y tipos de asambleas en los que fueron designados y el período por el cual fueron electos.**

CONSEJERO PROPIETARIO	TIPO DE ASAMBLEA	FECHA ASAMBLEA	PERIODO
Peter Christopher Cardinal	Asamblea Especial "F"	22 de abril de 2005	2005
Carlos Muriel Vázquez	Asamblea Especial "F"	22 de abril de 2005	2005
Anatol von Hahn	Asamblea Especial "F"	22 de abril de 2005	2005
Felipe de Yturbe Bernal	Asamblea Especial "F"	22 de abril de 2005	2005
Roberto Del Cueto Legaspi	Asamblea Especial "F"	22 de abril de 2005	2005
Thomas Heather Rodríguez	Asamblea Especial "F"	22 de abril de 2005	2005
Timothy Paul Hayward	Asamblea Especial "B"	22 de abril de 2005	2005
Jorge Mauricio Di Scullo Ursini	Asamblea Especial "B"	22 de abril de 2005	2005
Juan Manuel Gómez Chávez	Asamblea Especial "B"	22 de abril de 2005	2005
Patricio Treviño Westendarp	Asamblea Especial "B"	22 de abril de 2005	2005
Agustín Irurita Pérez	Asamblea Especial "B"	22 de abril de 2005	2005

CONSEJERO SUPLENTE	TIPO DE ASAMBLEA	FECHA ASAMBLEA	PERIODO
Gonzalo Rojas Ramos	Asamblea Especial "F"	22 de abril de 2005	2005
Pablo Aspe Poniatowski	Asamblea Especial "F"	22 de abril de 2005	2005
Donna Groskorth	Asamblea Especial "F"	22 de abril de 2005	2005
Javier Ortíz de la Peña Pérez	Asamblea Especial "F"	22 de abril de 2005	2005
Pedro Sáez Pueyo	Asamblea Especial "F"	22 de abril de 2005	2005
Federico Santacruz González	Asamblea Especial "F"	22 de abril de 2005	2005
José Del Águila Ferrer	Asamblea Especial "B"	22 de abril de 2005	2005
Troy Wright	Asamblea Especial "B"	22 de abril de 2005	2005
José Luis Larrondo	Asamblea Especial "B"	22 de abril de 2005	2005
Pablo Perezalonso Eguía	Asamblea Especial "B"	22 de abril de 2005	2005
Roberto Hemuda Debs	Asamblea Especial "B"	22 de abril de 2005	2005

- **Empresas donde estén colaborando como ejecutivos principales o como miembros del consejo de administración.**

CONSEJEROS INDEPENDIENTES Y EXFUNCIONARIOS:

CONSEJERO PROPIETARIO	FECHA ELECCION	CARGO
Carlos Muriel Vázquez	16/Mar/92	Vicepresidente del Consejo de Administración del Grupo Scotiabank
Roberto Del Cueto Legaspi	26/Nov/99	Consejero Propietario Euromac, S.A. de C.V. Director del Centro de Estudios de Derecho Privado del ITAM.
Thomas Heather Rodríguez	30 /Abr/04	Socio del Despacho de Abogados White & Case, S.C.
Juan Manuel Gómez Chávez	30 /Abr/04	Consejero Ex-Funcionario
Patricio Treviño Westendarp	26/Nov/99	Director General y Accionista Mayoritario de Corfinter, S.A de C.V.
Federico Santacruz González	19/Oct/01	Socio del Despacho de Abogados Ritch Mueller, S.C.
Pedro Sáez Pueyo	19/Oct/01	Gerente General de Refacciones Industriales de México, S.A. de C.V., Presidente del Consejo de Administración de: Macanica Falk, S.A. de C.V., Refaccionaria Industrial. S.A. de C.V., Implementos Industriales, S.A. de C.V. y Núcleo Mecánico, S.A. de C.V.
Agustín Irurita Pérez	25/May/91	Presidente del Consejo de Administración y Director General de Autobuses de Oriente, ADO, S.A. de C.V., Miembro de los Consejos de Administración de MARHNOS, S.A. de C.V., TRANSPORTATION CENTER, Miembro de North Western University en Chicago
Pablo Perezalonso Eguía	19/Oct/01	Socio del Despacho de Abogados Ritch Mueller S.C.
Roberto Hemuda Debs	19/Oct/01	Presidente del Consejo de Administración de: Fundiciones DC Mex., S.A. de C.V. Industria del Acero y Administración de Tiendas Hemuda

➤ **Consejeros y principales Funcionarios**

NOMBRE	CARGO	PERIODO	COLABORACION EN OTRAS EMPRESAS	RELACION CON EMISORA
1) PETER C. CARDINAL	Presidente del Consejo de Administración	1996-2005	Presidente del Consejo de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V	Grupo
			Presidente del Consejo de Scotiabank Inverlat, S.A. Presidente del Consejo de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A de C.V	Subsidiaria Grupo Subsidiaria Grupo
2) CARLOS MURIEL VAZQUEZ	Vicepresidente del Consejo de Administración	1956-2005	Vicepresidente del Consejo de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V	Grupo
			Vicepresidente del Consejo de Scotiabank Inverlat, S.A.	Subsidiaria Grupo
			Vicepresidente del Consejo de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	Subsidiaria Grupo
3) ANATOL VON HAHN	Director General de Grupo y Banco (CEO)	2000-2005	Consejero Propietario Euromac, S.A. de C.V.	Ninguna
			Consejero Propietario de Grupo Financiero Inverlat, S.A. de C.V. Consejero Propietario Scotiabank Inverlat, S.A.	Grupo Subsidiaria Grupo
			Consejero Propietario Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	Subsidiaria Grupo
			Consejero Propietario de Scotia Fondos, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión	Subsidiaria Grupo
			Consejero Propietario de Inmobiliaria Scotia Inverlat, S.A. de C.V. Consejero Propietario de Servicios Complementarios y Resguardo, S.A. de C.V.	Subsidiaria Scotiabank Subsidiaria Scotiabank
4) JORGE MAURICIO DI SCIULLO URSINI	Director General Adjunto Jurídico y Secretario del Consejo	2003-2005	Consejero Propietario de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V	Grupo
			Consejero Propietario de Scotiabank Inverlat, S.A.	Subsidiaria Grupo
			Consejero Propietario de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	Subsidiaria Grupo
			Secretario del Consejo de Scotia Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión	Subsidiaria Grupo
			Secretario de Inmobiliaria Scotia Inverlat, S.A. de C.V.	Subsidiaria Scotiabank
			Secretario Servicios Complementarios y Resguardo, S.A. de C.V.	Subsidiaria Scotiabank
			Consejero Propietario de Scotia Servicios de Apoyo, S.A. de C.V.	Subsidiaria Scotiabank
Secretario del Consejo Scotia Inverlat Derivados, S.A. de C.V. Secretario del Consejo de Sociedades de Inversión, S. A. de C.V.	Subsidiaria Scotiabank Subsidiaria Fondos			

NOMBRE	CARGO	PERIODO	COLABORACION EN OTRAS EMPRESAS	RELACION CON EMISORA
5) FELIPE DE YTURBE Y BERNAL	Consejero Delegado y D. G. Mayoreo y Tesorería	2000-2005	Consejero Propietario de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Consejero Propietario de Scotiabank Inverlat, S.A. Consejero Propietario Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Presidente de Scotia Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión Presidente de Scotia Inverlat Derivados, S.A. de C.V. Presidente de Sociedades de Inversión Miembro del Consejo Directivo de la AMIB	Grupo Subsidiaria Grupo Subsidiaria Grupo Subsidiaria Grupo Subsidiaria Scotiabank Subsidiaria Fondos Asociación de Casas de Bolsa
6) GONZALO A. ROJAS RAMOS	Director General Casa de Bolsa y Banca Patrimonial y Privada	2000-2005	Consejero Suplente Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Consejero Suplente Scotiabank Inverlat, S.A. Consejero Suplente Scotia Inverlat Casa de Bolsa Vicepresidente y Consejero Propietario Scotia Fondos, Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión Vicepresidente y Consejero Propietario Sociedades de Inversión Presidente del Consejo Directivo de la AMIB	Grupo Subsidiaria Grupo Subsidiaria Grupo Subsidiaria Grupo Subsidiaria Fondos Asociación de Casas de Bolsa
7) JEAN-LUC RICH	Director General Adjunto Finanzas	2004-2005	Consejero Propietario Scotia Inverlat Derivados S.A. de C.V. Consejero Propietario Inmobiliaria Scotia Inverlat S.A. de C.V. Consejero Propietario Servicios Complementarios y Resguardo S.A. de C.V.	Subsidiaria Scotiabank Subsidiaria Scotiabank Subsidiaria Scotiabank
8) JOSE C. DEL AGUILA FERRER	Director General Adjunto Planeación Estratégica	1976-2005	Consejero Suplente Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Consejero Suplente Scotiabank Inverlat, S.A. Consejero Suplente Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Consejero Suplente Scotia Fondos, Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V. Consejero Propietario Inmobiliaria Scotia Inverlat, S.A. de C.V. Consejero Propietario Servicios Complementarios y Resguardo, S.A. de C.V. Consejero Propietario Scotia Inverlat Derivados, S.A. de C.V.	Grupo Subsidiaria Grupo Subsidiaria Grupo Subsidiaria Grupo Subsidiaria Scotiabank Subsidiaria Scotiabank
9) J. PABLO ASPE PONIATOWSKI	Director General Menudeo y Empresarial	1993-2005	Consejero Suplente Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Consejero Suplente Scotiabank Inverlat, S.A. Consejero Suplente Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Consejero Propietario Scotia Fondos, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión Consejero Propietario Sociedades de Inversión Consejero Suplente Controladora Prosa, S.A. de C.V.	Grupo Subsidiaria Grupo Subsidiaria Grupo Subsidiaria Grupo Fondos Grupo Prestación de servicios
10) DONNA GROSCHORTH	Director General Adjunto Riesgos	2003-2005	Consejero Suplente Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Consejero Suplente Scotiabank Inverlat, S.A. Consejero Suplente Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Consejero Propietario Scotia Inverlat Derivados, S.A. de C.V.	Grupo Subsidiaria Grupo Subsidiaria Grupo Subsidiaria Scotiabank

NOMBRE	CARGO	PERIODO	COLABORACION EN OTRAS EMPRESAS	RELACION CON EMISORA
11) TOMAS G. GUILLEN CIENFUEGOS	Director General Adjunto Sistemas	1993-2005	Consejero Propietario Controladora Prosa, S. A. de C. V. Consejero Propietario Bursatec. Consejero Propietario Total Systems México	Prestación de Servicios Ninguna
12) KEN PFLUGFELDER	Director Divisional de Auditoría	2005		
13) FRANCISCO J. ORTIZ DE LA PEÑA	Director General Adjunto Productos y Mercadotecnia	1980-2005	Consejero Suplente Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Consejero Suplente Scotiabank Inverlat, S.A. Consejero Suplente Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Consejero Propietario Scotia Fondos, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión Presidente de Scotia Servicios de Apoyo, S.A. de C.V. Consejero Propietario Sociedades de Inversión Consejero Propietario Controladora Prosa, S. A. de C. V.	Grupo Subsidiaria Grupo Subsidiaria Grupo Subsidiaria Grupo Subsidiaria Scotiabank Subsidiaria Fondos Prestación de servicios
14) CARLOS G. VERDUZCO IGARTUA	Ombudsman	2005		
15) MICHAEL DERVAN	Director General Adjunto Serv. Compartidos y Sistemas Latinoamérica	2000-2005	Presidente del Consejo de Inmobiliaria Scotia Inverlat, S.A. de C.V. Presidente Servicios Complementarios y Resguardo, S.A. de C.V.	Subsidiaria Scotiabank Subsidiaria Scotiabank
16) FEDERICO DEL CASTILLO CARRANZA	Director General Adjunto Recursos Humanos	2002-2005		

Nota: No existe parentesco por consanguinidad o afinidad hasta tercer grado entre cualquier Consejero o principales funcionarios

La sociedad es controlada por Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, el cual mantiene actualmente el 99.99% de la tenencia accionaria.

5) PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente informe anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

ANATOL VON HAHN
DIRECTOR GENERAL

JEAN LUC RICH
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO FINANZAS GRUPO

JORGE MAURICIO DI SCIULLO URSINI
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO JURÍDICO

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad que los estados financieros que contiene el presente reporte anual fueron dictaminados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Asimismo, manifiesta que, dentro del alcance del trabajo realizado, no tiene conocimiento de información financiera relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

ALEJANDRO DE ALBA MORA
AUDITOR EXTERNO

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat:

Hemos examinado los balances generales consolidados de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y Subsidiarias (el Banco Consolidado) al 31 de diciembre de 2005 y 2004 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Banco. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros consolidados; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la nota 2 a los estados financieros consolidados, el Banco está obligado a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) para las instituciones de crédito en México, que siguen en lo general los principios de contabilidad generalmente aceptados en México, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. Los criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, cuya aplicación, en algunos casos, difiere de los citados principios.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2005 y 2004 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito en México, tal como se describen en la nota 2 a los estados financieros consolidados.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Alejandro De Alba Mora

10 de febrero de 2006.

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Balances Generales Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2005)

Activo	2005	2004	Pasivo y Capital Contable	2005	2004
Disponibilidades (nota 5)	\$ 22,328	19,683	Captación Tradicional (nota 13):		
Inversiones en valores (nota 6):			Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 41,074	36,124
Títulos para negociar	4,829	9,787	Depósitos a plazo:		
Títulos disponibles para la venta	6,031	153	Público en General	40,701	42,193
Títulos conservados a vencimiento	1,910	3,604	Mercado de dinero	5,096	3,605
	<u>12,770</u>	<u>13,544</u>	Bonos bancarios	2,217	-
				<u>89,088</u>	<u>81,922</u>
Operaciones con valores y derivadas:			Préstamos interbancarios y de otros		
Saldos deudores en operaciones de			organismos (nota 14):		
reporto (nota 7)	25	5	De exigibilidad inmediata	6,148	4,813
Operaciones con instrumentos financieros			De corto plazo	929	962
derivados (nota 8)	1	11	De largo Plazo	3,649	4,749
	<u>26</u>	<u>16</u>		<u>10,726</u>	<u>10,524</u>
Cartera de créditos vigente (nota 9):			Valores asignados por liquidar (nota 6)	64	321
Créditos comerciales	22,880	20,412	Operaciones con valores y derivadas:		
Créditos a entidades financieras	7,978	7,916	Saldos acreedores en operaciones		
Créditos al consumo	13,897	12,275	de reporto (nota 7)	47	4
Créditos a la vivienda	16,287	13,311	Operaciones con instrumentos		
Créditos a entidades gubernamentales	19,064	17,145	financieros derivados (nota 8)	59	2
Total cartera de crédito vigente	<u>80,106</u>	<u>71,059</u>		<u>106</u>	<u>6</u>
Cartera de crédito vencida (nota 9):			Otras cuentas por pagar:		
Créditos comerciales	637	745	Impuesto sobre la renta y participación de		
Créditos al consumo	425	187	los trabajadores en la utilidad		
Créditos a la vivienda	469	844	por pagar (nota 16)	224	46
Adeudos vencidos	13	20	Acreedores diversos y otras cuentas		
Total cartera de crédito vencida	<u>1,544</u>	<u>1,796</u>	por pagar	3,387	3,515
Total cartera de crédito	81,650	72,855		3,611	3,561
Menos:			Créditos diferidos	284	345
Estimación preventiva para			Total pasivo	<u>103,879</u>	<u>96,679</u>
riesgos crediticios (nota 9h)	3,018	3,394	Capital contable (nota 17):		
Cartera de crédito, neto	78,632	69,461	Capital contribuido:		
Otras cuentas por cobrar, neto	1,588	1,786	Capital social	3,878	3,701
Bienes adjudicados (nota 10)	159	285	Prima en venta de acciones	437	437
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (nota 11)	1,962	1,963		<u>4,315</u>	<u>4,138</u>
Inversiones permanentes en acciones			Capital ganado:		
(nota 12)	402	412	Reservas de capital	693	454
Impuestos diferidos (nota 16)	230	76	Resultado de ejercicios anteriores	5,702	3,469
Otros activos, cargos diferidos e			Resultado por valuación de títulos		
intangibles	697	313	disponibles para la venta	105	9
			Resultado por tenencia de activos		
			no monetarios:		
			Por valuación de inmuebles,		
			mobiliario y equipo	2	2
			Por valuación de inversiones		
			permanentes en acciones	498	496
			Resultado neto	3,600	2,292
				<u>10,600</u>	<u>6,722</u>
			Total capital contable	14,915	10,860
			Compromisos y contingencias		
			(nota 21)		
Total Activo	\$ <u>118,794</u>	<u>107,539</u>	Total pasivo y capital contable	\$ <u>118,794</u>	<u>107,539</u>

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Balances Generales Consolidados, continuación

31 de diciembre de 2005 y 2004

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2005, excepto capital social histórico)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Cuentas de orden (notas 7 y 19)		
Avales otorgados	\$ 872	309
Otras obligaciones contingentes	-	1,029
Apertura de créditos irrevocables	1,243	1,157
Bienes en fideicomiso o mandato	<u>120,311</u>	<u>103,218</u>
	\$ 122,426	105,713
	=====	=====
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto	\$ 34,506	31,418
Bienes en custodia o en administración	88,325	85,737
	=====	=====
Títulos a recibir por reporto	\$ 38,419	32,560
Menos – Acreedores por reporto	<u>38,453</u>	<u>32,555</u>
	(34)	5
Deudores por reporto	12,506	9,711
Menos – Títulos a entregar por reporto	<u>12,494</u>	<u>9,715</u>
	12	(4)
Reportos neto	\$ (22)	1
	=====	=====

"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

El capital social histórico asciende al 31 de diciembre de 2005 a \$3,025,003,688.00 (\$2,851,865,508.00 en 2004)".

Anatol von Hahn
Director General

Jean-Luc Rich
Director General Adjunto Finanzas Grupo

Ken Pflugfelder
Director Divisional Auditoría Grupo

Gordon Macrae
Director Contabilidad Grupo

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

http://www.scotiabank.com.mx/Quienes/info_coporativa/estados_financieros.asp
<http://www.cnbv.gob.mx/estadistica>

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2005)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Ingresos por intereses (nota 20)	\$ 16,332	11,781
Gastos por intereses (nota 20)	(9,873)	(6,341)
Resultado por posición monetaria, neto (nota 20)	<u>(185)</u>	<u>(360)</u>
Margen financiero	6,274	5,080
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 9h)	<u>(863)</u>	<u>(566)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	5,411	4,514
Comisiones y tarifas cobradas	1,754	1,502
Comisiones y tarifas pagadas	(333)	(366)
Resultado por intermediación (nota 20)	<u>815</u>	<u>666</u>
Ingresos totales de la operación	7,647	6,316
Gastos de administración y promoción	<u>(5,805)</u>	<u>(5,655)</u>
Resultado de la operación	1,842	661
Otros productos (nota 20)	2,221	1,568
Otros gastos (nota 20)	<u>(398)</u>	<u>(131)</u>
Resultado antes de impuestos y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) y participación en el resultado de asociadas	3,665	2,098
Impuesto al activo y PTU causados (nota 16)	(246)	(48)
Impuesto sobre la renta y PTU diferidos (nota 16)	<u>222</u>	<u>299</u>
Resultado antes de participación en el resultado de asociadas	3,641	2,349
Participación en el resultado de asociadas, neto	<u>(41)</u>	<u>(57)</u>
Resultado neto	\$ <u>3,600</u>	<u>2,292</u>

"Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

 Anatol von Hahn
 Director General

 Jean-Luc Rich
 Director General Adjunto Finanzas Grupo

 Ken Pflugfelder
 Director Divisional Auditoría Grupo

 Gordon Macrae
 Director Contabilidad Grupo

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

http://www.scotiabank.com.mx/Quienes/info_coporativa/estados_financieros.asp
<http://www.cnbv.gob.mx/estadistica>

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2005)

	<u>Capital Contribuido</u>			<u>Capital Ganado</u>				<u>Resultado neto</u>	<u>Total del capital contable</u>
	<u>Capital social</u>	<u>Prima en venta de acciones</u>	<u>Reservas de capital</u>	<u>Resultado de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta</u>	<u>Resultado por tenencia de activos no monetarios</u>	<u>Por valuación de inmuebles mobiliario y equipo</u>		
Saldos al 31 de diciembre de 2003	\$ 3,701	437	265	1,861	2	1	512	1,891	8,670
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:									
Acuerdo tomado en las Asambleas General Ordinaria Anual y Especiales de Accionistas del 30 de abril de 2004: Aplicación del resultado del ejercicio 2003	—	—	189	1,702	—	—	—	(1,891)	—
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 17b):									
Resultado Neto	—	—	—	—	—	—	—	2,292	2,292
Efecto por cambio en política contable Reconocimiento inicial derivado de la aplicación de las nuevas disposiciones de provisiones sobre bienes adjudicados o recibidos como dación en pago (notas 3 y 10)	—	—	—	(94)	—	—	—	—	(94)
Efecto de valuación	—	—	—	—	7	1	(16)	—	(8)
Total de la utilidad integral	—	—	—	(94)	7	1	(16)	2,292	2,190
Saldos al 31 de diciembre de 2004	3,701	437	454	3,469	9	2	496	2,292	10,860
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:									
Acuerdo tomado en las Asambleas General Ordinaria Especiales de Accionistas del 22 de abril de 2005 Aplicación del resultado del ejercicio 2004	—	—	229	2,063	—	—	—	(2,292)	—
Acuerdo tomado en la Asamblea General Extraordinaria De accionistas del 22 de abril de 2005 Incremento de capital por fusión (nota 17a)	177	—	10	170	—	—	—	—	357
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	177	—	239	2,233	—	—	—	(2,292)	357
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 17b):									
Resultado Neto	—	—	—	—	—	—	—	3,600	3,600
Efecto de valuación, neto de impuesto diferido por \$68 en el caso de títulos disponibles para la venta	—	—	—	—	96	—	2	—	98
Total de la utilidad integral	—	—	—	—	96	—	2	3,600	3,698
Saldos al 31 de diciembre de 2005	\$ 3,878	437	693	5,702	105	2	498	3,600	14,915

“Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99,101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas practicas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Anatol von Hahn
Director General

Jean-Luc Rich
Director General Adjunto Finanzas Grupo

Ken Pflugfelder
Director Divisional Auditoría Grupo

Gordon Macrae
Director Contabilidad Grupo

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

http://www.scotiabank.com.mx/Quienes/info_coporativa/estados_financieros.asp
<http://www.cnbv.gob.mx/estadistica>

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Cambios en la Situación Financiera

Años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2005)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Actividades de operación:		
Resultado neto	\$ 3,600	2,292
Partidas aplicadas a resultados que no requieren (generan) recursos:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	863	566
Participación en el resultado de asociadas	41	57
Estimación por baja de valor de bienes adjudicados	12	46
Resultado por valuación a valor razonable de reportos, operaciones con valores y derivadas	82	(9)
Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad diferidos	(222)	(299)
Depreciación y amortización	<u>137</u>	<u>129</u>
Recursos generados por la operación	4,513	2,782
Cambios en las partidas relacionadas con la operación:		
(Decremento) incremento de operaciones pasivas:		
Captación tradicional	7,166	(2,336)
Préstamos interbancarios y de otros organismos	202	4,384
Otras cuentas por cobrar y por pagar, neto	248	27
(Incremento) decremento de operaciones activas:		
Cartera de crédito	(10,034)	(8,894)
Inversiones en valores y valores asignados por liquidar	685	5,485
Operaciones con valores y derivadas	<u>4</u>	<u>-</u>
Recursos generados por actividades de operación	<u>2,784</u>	<u>1,448</u>
Recursos generados por actividades de financiamiento, mediante el aumento de capital por fusión (nota 17a)	<u>357</u>	<u>-</u>
Actividades de inversión:		
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo, neto	(136)	(107)
Disminución de bienes adjudicados	114	113
Aumento en inversiones permanentes en acciones	(29)	(35)
Créditos diferidos y otros activos cargos diferidos e intangibles, neto	<u>(445)</u>	<u>(212)</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(496)</u>	<u>(241)</u>
Aumento de disponibilidades	2,645	1,207
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>19,683</u>	<u>18,476</u>
Al final del año	\$ <u>22,328</u>	<u>19,683</u>

"Los presentes estados consolidados de cambios en la situación financiera se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancarias y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99,101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivado de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas practicas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de cambios en la situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Anatol von Hahn
Director General

Jean-Luc Rich
Director General Adjunto Finanzas Grupo

Ken Pflugfelder
Director Divisional Auditoría Grupo

Gordon Macrae
Director Contabilidad Grupo

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

http://www.scotiabank.com.mx/Quienes/info_coporativa/estados_financieros.asp
<http://www.cnbv.gov.mx/estadistica>

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2005)

(1) Actividad y operaciones sobresalientes-

Actividad-

Scotiabank Inverlat, S. A. (el Banco) es una subsidiaria de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S. A. de C. V. (el Grupo) quien posee el 99.99% de su capital social. El Grupo es a su vez una subsidiaria de The Bank of Nova Scotia (BNS) quien posee el 97.3% de su capital social. El Banco, con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito, está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y la celebración de contratos de fideicomiso. Los estados financieros consolidados de Scotiabank Inverlat, S. A. y sus subsidiarias (el Banco Consolidado) incluyen los de las subsidiarias totalmente poseídas, Inmobiliaria Scotia Inverlat, S. A. de C. V. (la Inmobiliaria), Servicios Complementarios y Resguardo, S. A. de C. V. (SECORESA) que presta servicios de mantenimiento y vigilancia y Scotia Servicios de Apoyo, S. A. de C. V. (Scotia Servicios) que apoya la administración del negocio adquirente de tarjeta de crédito.

Operaciones sobresalientes-

Con fecha 30 de junio de 2005 el Banco publicó un programa de colocación de certificados bursátiles bancarios, con carácter de revolvente, por un monto total autorizado de \$5,000. Mientras el programa continúe vigente, podrán realizarse tantas emisiones como sean determinadas por el Banco, siempre que el valor de los certificados bursátiles en circulación no rebase el monto total del programa. La vigencia del programa es de 48 meses a partir de la fecha de autorización. Al 31 de diciembre de 2005, se lograron colocar \$2,200 (ver nota 13).

Con fecha 22 de abril de 2005, la Asamblea de Accionistas acordó la fusión de Lepidus, S. A. de C. V. (Lepidus, entidad constituida en la fecha antes mencionada, mediante la escisión de activos de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S. A. de C. V., compañía relacionada), con el Banco (sociedad fusionante). Como consecuencia de la fusión, el capital social, los resultados de ejercicios anteriores y la reserva legal del Banco se incrementaron en \$177, \$170 y \$10, respectivamente (ver nota 17a).

El 23 marzo de 2004, BNS adquirió del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario un 7.3% de la tenencia accionaria del Grupo e indirectamente del Banco, con lo cual alcanzó el 97.3% de las acciones; el 2.7% restante continúa en poder de accionistas minoritarios.

Con fecha 1 de diciembre de 2003, el Banco vendió el negocio adquirente de tarjeta de crédito (negocio adquirente) a First Data Merchant Services México, S. de R. L. de C. V. (FDMS) en un precio pactado de USD 8,200,000. La liquidación de la operación se pactó mediante un pago de USD 200,000 realizado en diciembre de 2003 y dos pagos por USD 4,000,000 cada uno en los meses de marzo de 2004 y 2005. El 22 de enero 2004, se constituyó Scotia Servicios cuya actividad principal es actuar como intermediario entre Promoción y Operación, S. A. de C. V. (PROSA, procesador) y FDMS.

(2) Resumen de las principales políticas contables-

(a) Bases de presentación y revelación-

Los estados financieros consolidados están preparados, con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen los del Banco y los de sus compañías subsidiarias totalmente poseídas y los de los fideicomisos de cartera de créditos reestructurados en unidades de inversión (Fideicomisos UDIS) del Banco. Estos fideicomisos fueron constituidos con el objeto de administrar la cartera reestructurada mediante los programas de apoyo establecidos por el Gobierno Federal, (ver nota 9f.), actuando el Banco como fideicomitente y fiduciario y el Gobierno Federal como fideicomisario. Los fideicomisos han sido valuados y agrupados conforme a las reglas contables prescritas por la Comisión Bancaria.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria, siguen en lo general a los principios de contabilidad generalmente aceptados en México (PCGA), emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (IMCP, ver nota 23), e incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación, cuya aplicación difiere de los citados principios - ver incisos b, d, y e de esta nota, e inciso c para 2004, que al modificarse en 2005 el Boletín C2 de los PCGA, coincide con el registro de la valuación de los títulos disponibles para la venta en la utilidad integral que se reconocía en resultados.

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables, en el siguiente orden: los PCGA; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecidas por el International Accounting Standards Board; los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP); o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión Bancaria.

Los estados financieros consolidados adjuntos están expresados en millones de pesos de poder adquisitivo constante, utilizando para tal efecto el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. Los valores de la UDI al 31 de diciembre se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación anual</u>
2005	\$ 3.6375	2.91%
2004	3.5347	5.45%
2003	3.3520	3.91%

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o "USD", se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros consolidados del Banco reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados

financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Los estados financieros consolidados de 2004 incluyen ciertas reclasificaciones para conformarlos con las clasificaciones utilizadas en 2005.

(b) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios, operaciones de compraventa de divisas a 24 y 48 horas, cuentas de margen asociadas a transacciones con contratos estandarizados de futuros y opciones celebrados en la bolsa de derivados, préstamos bancarios con vencimientos iguales o menores a tres días (operaciones de "Call Money") y depósitos con el Banco Central, los cuales incluyen los depósitos de regulación monetaria que el Banco está obligado conforme a Ley, a mantener, con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero; dichos depósitos carecen de plazo y devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria. Conforme al Boletín C-10 de los PCGA, a partir del 1° de enero de 2005, las cuentas de margen mencionadas se presentarían dentro del rubro de "Operaciones con instrumentos financieros derivados".

Los derechos originados por las ventas de divisas a 24 y 48 horas se registran en el rubro de "Otras cuentas por cobrar" y las obligaciones derivadas de las compras de divisas a 24 y 48 horas se registran en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

(c) Inversiones en valores-

Comprende acciones, valores gubernamentales y papel bancario, cotizados y no cotizados, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia.

Títulos para negociar-

Aquellos que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda se registran a costo y se valúan a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente y, en caso de no poder determinar un valor razonable confiable y representativo, se mantienen registrados al último valor razonable y, en su defecto, se valúan a costo más intereses.

Los títulos accionarios se valúan a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente, o a través del método de participación, o por excepción a su costo de adquisición actualizado mediante factores derivados de la UDI, o al valor neto de realización estimado, el más bajo. Los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio.

En las operaciones fecha valor, si el monto de los títulos para negociar es insuficiente para cubrir el monto de los títulos por entregar en la operación de compraventa de valores, el saldo acreedor se presenta en el pasivo, en el rubro de "Valores asignados por liquidar".

Títulos disponibles para la venta-

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran al costo y se valúan de igual manera que los títulos para negociar, pero su efecto se reconoce en el capital contable, en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", que se cancela para reconocer en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición, al momento de la venta. Cuando se tiene evidencia suficiente de que un título presenta un elevado riesgo de crédito y/o que el valor de estimación experimenta un decremento, el valor en libros del título se modifica y el monto por el cual se reduce se reconoce contra los resultados del ejercicio.

Títulos conservados al vencimiento-

Son aquellos títulos de deuda con pagos determinables y plazo conocido mayor a 90 días, adquiridos con la intención de mantenerlos a su vencimiento. Los títulos se registran a su costo de adquisición y los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

Transferencia entre categorías-

Las transferencias de títulos entre categorías requieren la autorización expresa de la Comisión Bancaria, excepto los traspasos hacia títulos para negociar y los conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta. Al realizar transferencias de disponibles para la venta a títulos para negociar, se cancela el efecto acumulado del “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta” y se reconoce en resultados. Por los títulos disponibles para la venta que se transfieren a conservados a vencimiento, el monto del “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta” se amortiza en resultados con base en la vida remanente del título.

(d) Operaciones de reporto-

Los valores reportados a recibir o entregar se valúan al valor razonable de los títulos proporcionado por un proveedor de precios independiente, y el derecho u obligación por el compromiso de recompra o reventa, al valor presente del precio al vencimiento. Se presenta en el balance general consolidado la sumatoria de los saldos deudores o acreedores una vez realizada la compensación individual entre los valores actualizados de los títulos a recibir o entregar y el compromiso de recompra o reventa de cada operación de reporto. Las operaciones en las que el Banco actúa como reportado y reportador con una misma entidad no se compensan. La presentación de reportos difiere de los PCGA que presenta los saldos por separado y sólo requiere la compensación de operaciones similares con la misma contraparte. Los intereses y premios se incluyen en los rubros de “Ingresos por intereses” y “Gastos por intereses”, las utilidades o pérdidas por compraventa y los efectos de valuación se reflejan en el rubro de “Resultado por intermediación, neto”.

Conforme a la Circular 1/2003 del Banco Central, es obligatorio que en las operaciones de reporto con vencimiento mayor a tres días, sea pactado contractualmente por las partes la obligación de garantizar dichas operaciones, cuando se presenten fluctuaciones en el valor de los títulos reportados que causen un incremento en la exposición neta que rebase el monto máximo convenido por las propias partes. La garantía otorgada (sin transferencia de propiedad) se registra en la cartera de valores como títulos para negociar restringidos o dados en garantía, y si corresponden a depósitos en efectivo dentro del rubro de otras disponibilidades como restringidas. Las garantías recibidas que no representen una transferencia de la propiedad se registran en cuentas de orden como bienes en custodia o en administración. La valuación de dichas garantías se realizará de conformidad con las disposiciones vigentes para inversiones en valores, disponibilidades y custodia y administración de bienes, respectivamente.

Aquellos reportos que establecen la imposibilidad de negociar los valores reportados se registran como préstamos con colateral. Los premios se reconocen en resultados conforme se devengan, de acuerdo al método de línea recta, a lo largo del plazo de la operación.

(e) Operaciones con instrumentos financieros derivados-

Las operaciones con instrumentos financieros derivados comprenden aquellas con fines de negociación y de cobertura, cuyo tratamiento contable se describe a continuación:

Futuros y contratos adelantados – Las operaciones de futuros y de contratos adelantados (Forwards), se presentan en el balance general consolidado por el neto de las fluctuaciones en el valor de mercado del precio a futuro de los contratos, cuyos efectos se reconocen en resultados, a excepción de las operaciones con fines de cobertura, donde la utilidad o pérdida se registra como crédito o cargo diferido, y se amortiza en línea recta durante la vigencia del contrato, y se presenta conjuntamente con la posición primaria.

Swaps – Las operaciones de intercambio de flujos o de rendimientos de activos (swaps) se registran en el activo y en el pasivo por el derecho y la obligación derivada del contrato. Tanto la posición activa como la pasiva se valúan a valor razonable, reflejando el valor neto del swap en el balance general consolidado y la utilidad o pérdida correspondiente en resultados, a excepción de las operaciones con fines de cobertura sobre tasas de interés, donde la utilidad o pérdida se registra como crédito o cargo diferido, y se amortiza en línea recta durante la vigencia del contrato, y se presenta conjuntamente con la posición primaria.

Opciones – Las obligaciones (prima cobrada) o derechos (prima pagada) por compraventa de opciones se registran a su valor contratado y se ajustan a su valor razonable, reconociendo la utilidad o pérdida en resultados. La prima cobrada o pagada se reconoce en resultados por intermediación en el momento en que se vence la opción.

Las políticas contables anteriores difieren del Boletín C-10 de los PCGA, el cual establece que los instrumentos financieros derivados se reconocen, sin considerar su intencionalidad, a valor razonable. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación se reconocen en el estado de resultados dentro del costo integral de financiamiento, y los de cobertura en el mismo rubro del estado de resultados en donde se reconozca el resultado por valuación de la posición primaria o en la utilidad integral.

(f) *Compensación de cuentas liquidadoras-*

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reportos, préstamos de valores y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras resultantes de operaciones de compraventa de divisas se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas, y al mismo tiempo se tenga la intención de liquidarlas sobre una base neta, o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. También se compensan los activos y pasivos en operaciones que son de la misma naturaleza o surgen del mismo contrato, siempre y cuando tengan el mismo plazo de vencimiento y se liquiden simultáneamente.

(g) *Créditos e intereses vencidos-*

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los siguientes criterios:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses – Cuando presentan 30 o más días desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos comerciales cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales – Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días vencidos, o el principal 30 o más días vencidos.

Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses – Cuando los intereses presentan un período de 90 o más días vencidos, o el principal 30 o más días vencidos.

Créditos revolvinges, tarjetas de crédito y otros - No cobrados durante dos períodos de facturación, o en su caso 60 o más días vencidos.

Créditos para la vivienda - Cuando el saldo insoluto del crédito presente amortizaciones exigibles no cubiertas en su totalidad por 90 o más días vencidos.

Sobregiros de cuentas de cheques sin líneas de crédito - En la fecha en que se presenten.

Adicionalmente, se clasifica un crédito como vencido cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de sus pagos vencidos, excepto los créditos reestructurados o renovados, que se traspasan cuando éstos cumplen oportunamente con el pago de tres amortizaciones consecutivas (pago sostenido).

(h) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos, como otros riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos. Se establece la estimación como sigue:

Cartera comercial evaluada – Se efectúan estudios que clasifican la cartera, utilizando el modelo interno de calificación crediticia aplicable a la cartera comercial del Banco, cuya renovación fue autorizada por un período de dos años a partir del 1º. de diciembre de 2004, por la Comisión Bancaria mediante el oficio No. 601-II-360447 de fecha 30 de noviembre de 2004. Dicho modelo interno de calificación cumple con la metodología prescrita por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y se apega a las disposiciones establecidas por la Comisión Bancaria en materia de calificación crediticia.

En cumplimiento de las Disposiciones de Carácter General aplicables a la Metodología de la Calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Crédito (las “Disposiciones”), el Banco utilizando los resultados de su modelo, relaciona los atributos evaluados con los de las “Disposiciones” para corroborar la suficiencia de la reserva. Los créditos otorgados a Entidades Federativas y Municipios, los destinados a Proyectos de Inversión con fuente de pago propia, los otorgados a Fiduciarios que actúen al amparo de Fideicomisos y los esquemas de crédito “estructurados” que cuenten con afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado, son calificados individualmente conforme a las metodologías prescritas en dichas “Disposiciones” (ver nota 22).

Cartera hipotecaria y de consumo evaluada – Se evalúa paramétricamente conforme las “Disposiciones” que establecen reglas para la constitución de reservas que reconozcan las potenciales pérdidas de la cartera crediticia considerando los períodos de facturación que reporten incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento y, en su caso, la severidad de la pérdida asociada al valor.

De las estimaciones realizadas, se determina conforme a la siguiente tabla, el grado de riesgo y los porcentajes de estimación preventiva para toda la cartera.

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Rangos de porcentaje de estimación preventiva</u>
A - Mínimo	0.5 – 0.9
B - Bajo	1 – 19.9
C - Medio	20 – 59.9
D - Alto	60 – 89.9
E - Irrecuperable	90 – 100.0

Reservas generales – De acuerdo con las “Disposiciones”, se consideran reservas generales las estimaciones que resulten del grado de riesgo A.

Reservas específicas – Las estimaciones que resulten de los grados B, C, D y E.

Cartera emproblemada – El Banco para propósitos de las revelaciones en los estados financieros, considera emproblemados aquellos créditos comerciales calificados con grado de riesgo C, D y E, sin excluir las mejoras en los grados de riesgo derivadas de la parte del crédito cubierto por garantías, así como créditos que aún y cuando se encuentren vigentes

provengan de una negociación en la cual se autorizó una condonación, quita o bonificación al final del plazo pactado, o son a cargo de personas a las cuales se les ha clasificado como clientela indeseable.

Cartera exceptuada – Consiste principalmente de créditos a entidades gubernamentales, incluyendo al IPAB, que no se califican.

Reservas adicionales identificadas – Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otras partidas cuya realización la administración estima podría resultar en una pérdida para el Banco.

Reservas globales – Son establecidas para cubrir pérdidas incurridas en el portafolio crediticio, pero que no pueden ser identificadas con ningún crédito en particular.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Las recuperaciones se acreditan a la estimación preventiva.

(i) *Otras cuentas por cobrar-*

Los importes correspondientes a los deudores diversos que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), se reservan con cargo a los resultados del ejercicio, independiente de su posibilidad de recuperación, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos, impuesto al valor agregado acreditable y cuentas liquidadoras. Hasta el 31 de diciembre de 2004, la administración evaluaba la recuperabilidad de los saldos deudores mayores a 30 días derivados de transacciones no crediticias y en caso necesario, se reservaban con cargo a los resultados del ejercicio. El efecto de este cambio es inmaterial.

(j) *Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago-*

Los bienes adjudicados se registran al valor de adjudicación o a su valor neto de realización, el que sea menor. Los bienes recibidos como dación en pago se registran a su valor de avalúo o al precio convenido entre las partes, el que sea menor. Las diferencias, en el caso de que los valores estimados sean inferiores al importe de los préstamos que se cancelan, se consideran como pérdidas en préstamos, aplicándose contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Los bienes prometidos en venta se registran al precio pactado de enajenación, reconociendo la utilidad o pérdida en relación con el último valor del adjudicado en créditos diferidos o en los resultados del ejercicio, respectivamente. El importe correspondiente a rentas por bienes adjudicados se presenta disminuyendo el valor de los mismos.

Las bajas de valor de bienes adjudicados se reducen directamente del valor de los bienes y se reconocen como gasto en los resultados del ejercicio. El Banco constituye trimestralmente provisiones adicionales para reconocer las potenciales pérdidas de valor de los bienes por el transcurso del tiempo conforme a las “Disposiciones” mencionadas en el inciso h de esta nota; las provisiones se establecen conforme a lo siguiente:

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago	Porcentaje de reserva	
	Bienes inmuebles	Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores
Más de: 6	0%	10%
12	10%	20%
18		45%
24	15%	60%
30	25%	100%
36	30%	
42	35%	
48	40%	
54	50%	
60	100%	

(k) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran originalmente al costo de adquisición y se actualizan mediante factores derivados de la UDI.

La depreciación y amortización se calculan usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes, sobre los valores actualizados.

El Banco evalúa periódicamente los valores actualizados de los inmuebles y gastos de instalación, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, el Banco registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros consolidados a su valor actualizado o de realización, el menor.

(l) Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones en compañías afiliadas se valúan por el método de participación. La participación del Banco en los resultados de las afiliadas se reconoce en los resultados del ejercicio y la participación en el aumento o disminución en otras cuentas del capital contable se reconoce en el capital contable del Banco en el rubro de "Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de inversiones permanentes".

Este rubro también incluye inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa en las empresas emisoras, mismas que se valúan utilizando el método de costo actualizado mediante el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) emitido por el Banco de México. Los ajustes por valuación se reconocen en el capital contable del Banco en el rubro de "Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de inversiones permanentes en acciones"; asimismo cuando el valor de realización de la inversión es consistentemente menor al costo actualizado, se ajusta contra los resultados del ejercicio a su valor de realización.

El Banco para la realización de sus operaciones está obligado a adquirir y mantener una acción de S. D. Ineval, S. A. de C. V. De acuerdo a lo señalado por la Comisión Bancaria, esta inversión se valúa utilizando el método de participación sobre los últimos estados financieros disponibles, lo cual difiere de los PCGA, cuya valuación se realizaría a costo actualizado o valor de realización, el menor, cuando la entidad que ha realizado la inversión carece de control o influencia significativa.

(m) Impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El ISR y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas. En el Banco, las pérdidas fiscales que pueden ser amortizadas, no se consideran diferencias temporales, ya que su amortización está sujeta a que se cumplan con todas las condiciones convenidas con el IPAB (ver nota 16), cuyo efecto se reconoce conforme se amortizan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(n) Captación-

Este rubro comprende los depósitos a la vista y a plazo del público en general, incluyendo fondeo del mercado de dinero, así como la colocación de certificados bursátiles bancarios. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan. Por aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo, se reconoce como un cargo o crédito diferido y se amortiza bajo el método de línea recta contra resultados durante el plazo del título que le dio origen.

(o) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

En este rubro se registran los préstamos directos a corto y largo plazo de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con Banco de México y el financiamiento por fondos de fomento. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

(p) Pensiones, prima de antigüedad, beneficios posteriores al retiro y obligaciones por indemnizaciones al término de la relación laboral -

Se ha establecido un plan de pensiones, al cual tienen derecho todos los empleados que llegan a los 60 años de edad con 5 años de servicio o 55 años de edad con 35 años de servicio, tal como se establece en el contrato colectivo de trabajo y al cual éstos no contribuyen. El plan también cubre las primas de antigüedad a las que tienen derecho los empleados, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, y las obligaciones relativas a los planes para los beneficios médicos posteriores al retiro, vales de despensa y el seguro de vida de jubilados.

El costo neto del período y los beneficios acumulados por pensiones, primas de antigüedad y beneficios posteriores al retiro, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés reales, conforme al mencionado Boletín D-3.

A partir del 1° de enero de 2005, el Boletín D-3 del IMCP, establece una nueva disposición que incluye la provisión por remuneraciones a los trabajadores al término de la relación laboral (indemnización legal), que no provenga de una reestructuración; hasta el 31 de diciembre de 2004, los demás pagos a que podían tener derecho los empleados, en caso de separación o incapacidad, se reconocían en resultados cuando eran exigibles. El efecto de este cambio en los resultados del ejercicio es inmaterial.

(q) Actualización del capital social, reservas de capital y resultado de ejercicios anteriores-

Se determina multiplicando las aportaciones de capital y las utilidades acumuladas por factores derivados de la UDI, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones o se generaron las utilidades hasta el cierre del ejercicio más reciente. Los importes así obtenidos representan los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(r) Resultado por tenencia de activos no monetarios-

Representa la diferencia entre el valor de los activos no monetarios actualizados mediante costos específicos y el determinado utilizando factores derivados de la UDI.

(s) Resultado por posición monetaria-

Se reconoce en resultados el efecto (utilidad o pérdida) en el poder adquisitivo de la posición monetaria, que se determina multiplicando la diferencia entre los activos y pasivos monetarios al inicio de cada mes por la inflación hasta el cierre del ejercicio. La suma de los resultados así obtenidos representa el efecto monetario favorable o desfavorable provocado por la inflación, que se lleva a los resultados del ejercicio.

El resultado por posición monetaria proveniente de activos y pasivos monetarios que generan intereses se presenta en el margen financiero del estado consolidado de resultados; la utilidad o pérdida por posición monetaria de las partidas monetarias restantes, se presenta dentro del rubro de "Otros productos" u "Otros gastos", respectivamente.

(t) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobrados por anticipado se registran como un ingreso diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos" y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones por otorgamiento de tarjeta de crédito y prestación de servicios se registran en resultados en el momento en que se cobran; las comisiones correspondientes al otorgamiento de créditos comerciales, personales y de vivienda, se difieren y se reconocen en resultados en línea recta durante el plazo del crédito, pero no mayor de tres años.

Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devengan, y se crea una estimación al 100% por aquellas comisiones no cobradas dentro de un plazo de 90 días.

Los premios cobrados por operaciones de reporto se reconocen en resultados conforme se devengan, con base en el valor presente del precio al vencimiento de la operación.

(u) Transacciones en moneda extranjera-

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras, las que, para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establece la Comisión Bancaria, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se llevan a los resultados del ejercicio.

(v) Fideicomisos UDIS-

Las cuentas de activos y pasivos de los fideicomisos de cartera reestructurada en UDIS se valúan en pesos con el valor de la UDI que determina el Banco Central a final del mes. Las cuentas de resultados se valúan en pesos con el valor promedio de la UDI.

(w) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados y regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo.

De acuerdo a dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400 mil UDIS (5 millones de UDIS en el 2004).

(x) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados y se registran en cuentas de orden. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

(3) Cambio en política contable-

Obligaciones laborales

A partir del 1° de enero de 2005, el Banco adoptó la disposición del Boletín D-3, Obligaciones Laborales, de los PCGA emitido por el IMCP, relativa al reconocimiento del pasivo por las remuneraciones al término de la relación laboral, antes de que los trabajadores lleguen a su edad de retiro (indemnización legal), por causas distintas de reestructuración, el cual se determina con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, basado en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés reales. Al momento de la adopción de la disposición conforme a la opción establecida, el Banco reconoció un activo por amortizar y un pasivo por \$258, que se amortizarán de acuerdo con la vida laboral remanente promedio de los trabajadores que se espera reciban dichas remuneraciones, y un incremento en el gasto del año por \$29.

(4) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital básico. El Banco cuenta con autorización del Banco Central para mantener una posición larga mayor, que incluye la cobertura de capital hasta 50 millones de dólares en 2005 y 2004. Por consiguiente al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el Banco mantiene una posición larga dentro de los límites autorizados.

A continuación se analiza la posición en moneda extranjera del Banco, expresada en millones de dólares:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Activos	1,028	961
Pasivos	<u>(940)</u>	<u>(905)</u>
Posición larga	88	56
	====	====

Al 31 de diciembre de 2005, la posición larga en moneda extranjera se integra en un 99% por dólares americanos (97% en 2004), 0.1% por euros (2% en 2004) y 0.9% en otras monedas extranjeras (1% en 2004).

El tipo de cambio en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2005 y 2004, fue de \$10.63 y \$11.15, respectivamente.

(5) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Caja	\$ 1,454	1,477
Bancos del país y del extranjero	5,299	5,018
Depósitos en Banco de México	13,039	12,382
Margen cámara de compensación	109	108
Préstamos bancarios con vencimiento menor a tres días	2,425	911
Venta de divisas a 24 y 48 horas	(1,175)	(914)
Otras disponibilidades	96	89
Disponibilidades restringidas:		
Compra de divisas a 24 y 48 horas	<u>1,081</u>	<u>612</u>
	\$ 22,328	19,683
	=====	=====

De acuerdo con la política monetaria establecida por el Banco Central con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero, el Banco está obligado a mantener depósitos de regulación monetaria a plazos indefinidos, que devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 los depósitos en Banco de México incluyen depósitos por regulación monetaria por \$12,452 y \$10,357, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, se tenían los siguientes préstamos bancarios con vencimiento menor a tres días:

<u>Institución</u>	<u>2005</u>			<u>2004</u>		
	<u>Importe</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Importe</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>
BBVA Bancomer, S. A.	\$ 424	8.25%	3 días	669	8.70%	3 días
Banco Nacional de México, S. A.	2,001	8.25%	3 días	-	-	-
Banco Mercantil del Norte, S. A.	-	-	-	201	8.70%	3 días
HSBC México, S. A.	<u>-</u>	-	-	<u>41</u>	8.70%	3 días
	\$ 2,425			911		
	=====			=====		

Las divisas por recibir y entregar, por compras y ventas a liquidar en 24 y 48 horas valorizadas en moneda nacional, se muestran a continuación:

	<u>Divisas por recibir</u>		<u>Divisas por entregar</u>	
	<u>2005</u>	<u>2004</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Dólar	\$ 1,036	533	1,130	835
Otras divisas	<u>45</u>	<u>79</u>	<u>45</u>	<u>79</u>
	\$ 1,081	612	1,175	914
	=====	=====	=====	=====

(6) Inversiones en valores-

(a) Integración-

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, las inversiones en valores se analizan como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<u>Títulos para negociar (corto plazo):</u>		
Títulos de deuda:		
Papel gubernamental (ver nota 7)	\$ 3,520	9,192
Papel bancario	1,229	592
Otros	<u>80</u>	<u>3</u>
	<u>4,829</u>	<u>9,787</u>
<u>Títulos disponibles para la venta (largo plazo):</u>		
Acciones ⁽¹⁾	425	153
Títulos de deuda:		
Papel gubernamental	<u>5,606</u>	<u>—</u>
	<u>6,031</u>	<u>153</u>
Títulos para negociar y disponibles para la venta	\$ <u>10,860</u>	<u>9,940</u>
<u>Títulos conservados al vencimiento (largo plazo):</u>		
CETES especiales de los Fidecomisos UDIS:		
Planta productiva nacional	381	816
Estados y municipios ⁽²⁾	(21)	(21)
Vivienda	<u>1,415</u>	<u>1,398</u>
	1,775	2,193
Bonos M ⁽³⁾	—	1,116
MYRAS	109	257
Otros	<u>26</u>	<u>38</u>
	<u>1,910</u>	<u>3,604</u>
Total de inversiones en valores	\$ <u>12,770</u> =====	<u>13,544</u> =====

(1) Incluyen 23,308,845 acciones de una entidad dedicada a la transportación aérea con valor neto en libros de 82 centavos por acción, el cual es inferior al valor de mercado determinado por el proveedor de precios al 31 de diciembre de 2005 de \$4.08 por acción. La administración del Banco decidió mantener dichas acciones valuadas a un precio menor al de mercado, debido a la incertidumbre sobre la realización de dicha ganancia, fundamentada en el estado de depresión a nivel mundial en que se encuentra la industria aérea, así como a la alta volatilidad del valor de mercado y baja bursatilidad de esas acciones que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.

(2) El efecto negativo en los CETES especiales de estados y municipios, se origina porque el pasivo del swap es mayor que el activo.

(3) Durante 2005, el Banco de México implementó un nuevo sistema de pagos electrónicos interbancarios (SPEI), por lo que las instituciones de crédito dejaron de utilizar el sistema de pagos electrónicos de uso ampliado (SPEUA). Derivado de lo anterior el Banco de México resolvió derogar las disposiciones relativas al SPEUA vigentes en 2004, que incluían la obligación de constituir garantías que se reconocieron en el rubro de "títulos conservados a vencimiento" por \$756.

(b) Emisoras superiores al 5% del capital neto-

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, no se tienen inversiones en un mismo emisor de títulos de deuda no gubernamentales superiores al 5% del capital neto del Banco.

(c) Análisis de inversiones significativas conservadas a vencimiento-

Al 31 de diciembre de 2004, las inversiones en Bonos M se integran a continuación:

<u>Emisión</u>	<u>Tasa cupón</u>	<u>Monto</u>	<u>Días por vencer</u>
M 081224	8.00%	\$ 417	1,454
M 101223	8.00%	389	2,183
M 131219	8.00%	<u>310</u>	3,275
		\$ 1,116	
		====	

(d) Valores asignados por liquidar-

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los valores asignados por liquidar se integran como sigue:

<u>Emisor</u>	<u>Serie</u>	<u>Número de títulos</u>	<u>Tasa promedio</u>	<u>Plazo en días</u>	<u>Monto deudor (acreedor)</u>
<u>31 de diciembre de 2005</u>					
Compras:					
M Bonos	111222	100,000	8.10%	4	\$ 11
M5 Bonos	070308	200,000	6.56%	4	<u>21</u>
Total compras					<u>32</u>
Ventas:					
LS Bond 182	061109	307,239	8.12%	315	(31)
M Bonos	141218	400,000	8.28%	3,276	(43)
M5 Bonos	070308	200,000	6.56%	433	<u>(22)</u>
Total ventas					<u>(96)</u>
					\$ (64)
					===
<u>Emisor</u>	<u>Serie</u>	<u>Número de títulos</u>	<u>Tasa promedio</u>	<u>Plazo en días</u>	<u>Monto acreedor</u>
<u>31 de diciembre de 2004</u>					
Ventas:					
BI Cetes	050623	15,000,000	8.42%	171	\$ (148)
BI Cetes	050331	10,000,000	8.76%	87	(101)
BI Cetes	051124	5,000,000	8.50%	325	(49)
M Bonos	231207	150,000	9.99%	6,911	(12)
M0 Bonos	110714	100,000	8.91%	2,383	<u>(11)</u>
					\$ (321)
					===

(7) Operaciones de reporte-

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el Banco tenía celebrados contratos de reporte, que se analizan como reportada y reportadora a continuación:

2005				
	<u>Deudores por reporte</u>	<u>Valores a entregar</u>	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
Reportadora:				
Posiciones activas	\$ 4,755	(4,739)	16	-
Posiciones pasivas	<u>7,751</u>	<u>(7,755)</u>	-	<u>(4)</u>
	\$ 12,506	(12,494)	<u>16</u>	<u>(4)</u>
	=====	=====		
	<u>Valores a recibir</u>	<u>Acreeedores por reporte</u>		
Reportada:				
Posiciones activas	\$ 18,860	(18,851)	9	-
Posiciones pasivas	<u>19,559</u>	<u>(19,602)</u>	-	<u>(43)</u>
	\$ 38,419	(38,453)	<u>9</u>	<u>(43)</u>
	=====	=====		
			\$ 25	(47)
			==	==
				\$ (22)
				==
2004				
	<u>Deudores por reporte</u>	<u>Valores a entregar</u>	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
Reportadora:				
Posiciones activas	\$ 3,606	(3,606)	-	-
Posiciones pasivas	<u>6,105</u>	<u>(6,109)</u>	-	<u>(4)</u>
	\$ 9,711	(9,715)	-	<u>(4)</u>
	=====	=====		
	<u>Valores a recibir</u>	<u>Acreeedores por reporte</u>		
Reportada:				
Posiciones activas	\$ 17,078	(17,073)	5	-
Posiciones pasivas	<u>15,482</u>	<u>(15,482)</u>	-	-
	\$ 32,560	(32,555)	<u>5</u>	-
	=====	=====		
			\$ 5	(4)
			==	==
				\$ 1
				=

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, las posiciones netas por clase de títulos se analizan como sigue:

<u>Títulos</u>	<u>Saldos deudores</u>		<u>Saldos acreedores</u>	
	<u>Plazo promedio ponderado en días</u>	<u>Posición neta</u>	<u>Plazo promedio ponderado en días</u>	<u>Posición neta</u>
<u>31 de diciembre de 2005</u>				
<u>Títulos gubernamentales:</u>				
Bpas	22	\$ 2	23	\$ 2
Bpat	63	13	72	7
Bonos	140	3	-	-
Brem	4	2	-	-
Ipas	-	-	182	33
LS	38	3	41	4
Ls Bond182	35	<u>2</u>	28	<u>1</u>
		\$ 25		\$ 47
		===		===
<u>31 de diciembre de 2004</u>				
<u>Títulos gubernamentales:</u>				
CETES	140	\$ 1	88	\$ 1
Itbonos	-	-	3	1
Ipabonos	22	2	14	1
Bonos	3	<u>2</u>	3	<u>1</u>
		\$ 5		\$ 4
		===		===

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el Banco ha otorgado y recibido papel gubernamental como garantía para las operaciones de reporto con vencimiento mayor a tres días, el cual se incluye y registra en los rubros de "títulos para negociar" y "custodia y administración de bienes", respectivamente, y se analiza como sigue:

<u>Emisor</u>	<u>Serie</u>	<u>Número de títulos</u>	<u>Valor de mercado</u>
<u>31 de diciembre de 2005</u>			
Garantías otorgadas:			
BI Cetes	060511	1,203,421	\$ 11.7
BI Cetes	060412	1,878,253	<u>18.3</u>
Total garantías otorgadas			\$ 30.0
			===
Garantías recibidas:			
BI Cetes	060622	647,800	\$ 6.2
IT Bpat	070927	71,382	7.1
Ls Bond182	080103	114,654	12.0
Ls Bond182	080731	89,644	<u>9.3</u>
Total garantías recibidas			\$ 34.6
			===

<u>Emisor</u>	<u>Serie</u>	<u>Número de títulos</u>	<u>Valor de mercado</u>
31 de diciembre de 2004			
Garantías otorgadas:			
BI Cetes	050203	246,943	\$ 2.5 ==
Garantías recibidas:			
BI Cetes	050804	22,339	\$ 0.2 ==

(8) Operaciones con instrumentos financieros derivados-

Operaciones con fines de negociación:

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la valuación de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación se analiza a continuación:

	<u>2005</u>		<u>2004</u>	
	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>
Futuros y contratos adelantados de divisas y tasas de interés	\$ -	51	11	-
Opciones de divisas	1	-	-	1
Swaps sobre tasas de interés	-	8	-	1
	\$ 1	59	11	2
	==	==	==	==

Al 31 de diciembre de 2005, los montos negociados en las opciones, se encuentran cubiertos, ya que para cada compra de opción (opción larga), existe una venta de opción (opción corta); por lo tanto el Banco únicamente negocia con la prima de los contratos, que se incluye en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado por intermediación, neto".

Al 31 de diciembre de 2004, el Banco tenía registrada la obligación de un "call" sobre tipo de cambio del dólar por un monto nominal de 2 millones de dólares (opción corta, obligación de vender si la contraparte ejerce la opción) cuya prima valuada a la misma fecha ascendía a \$1, y por la cual no contaba con cobertura.

Operaciones con fines de cobertura:

Las operaciones de derivados con fines de cobertura se presentan en el balance general consolidado conjuntamente con la posición primaria que están cubriendo. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura se analizan a continuación:

<u>Derivado</u>	<u>Posición primaria</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Swaps sobre tasas de interés de venta:			
Pérdida por valuación	Cartera de crédito	\$ 2 ===	5 ===

Montos nominales:

Los montos nominales de los contratos representan el volumen de derivados vigentes y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos. Los montos nominales representan el monto al que una tasa o un precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado. Los montos nominales de los instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2005 y 2004, son como se muestra a continuación:

<u>Tipo de Instrumento</u>	<u>2005</u>		<u>Total</u>
	<u>Con fines de Cobertura</u>	<u>Con fines de Negociación</u>	
<u>Tasa de interés:</u>			
Compra:			
Futuros:			
TIIE	\$ -	21,800	21,800
CETES	-	500	500
Swaps	<u>-</u>	<u>9,352</u>	<u>9,352</u>
	\$ -	31,652	31,652
	=====	=====	=====
Venta:			
Swaps	\$ 6,011	9,820	15,831
	=====	=====	=====
Venta:			
Swaps (en millones de dólares)	114	-	114
	=====	=====	=====
<u>Divisas (en millones de dólares):</u>			
Compra:			
Futuros	-	11	11
Contratos adelantados	-	844	844
Opciones	<u>-</u>	<u>2</u>	<u>2</u>
	-	857	857
	=====	=====	=====
Venta:			
Futuros	-	4	4
Contratos adelantados	-	853	853
Opciones	<u>-</u>	<u>2</u>	<u>2</u>
	-	859	859
	=====	=====	=====

<u>Tipo de Instrumento</u>	<u>2004</u>		
	<u>Con fines de Cobertura</u>	<u>Con fines de Negociación</u>	<u>Total</u>
<u>Tasa de interés:</u>			
Compra:			
Futuros	\$ -	18,072	18,072
Swaps	<u>-</u>	<u>1,350</u>	<u>1,350</u>
	\$ -	19,422	19,422
	=====	=====	=====
Venta:			
Futuros	\$ -	100	100
Swaps	<u>728</u>	<u>2,424</u>	<u>3,152</u>
	\$ 728	2,524	3,252
	=====	=====	=====
Venta:			
Swaps (en millones de dólares)	36	-	36
	=====	=====	=====
<u>IPC:</u>			
Compra:			
Futuros	\$ -	5	5
	=====	=====	=====
<u>Divisas (en millones de dólares):</u>			
Compra:			
Futuros	-	16	16
Contratos adelantados	-	580	580
Opciones	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
	-	597	597
	=====	=====	=====
Venta:			
Futuros	-	15	15
Contratos adelantados	-	568	568
Opciones	<u>-</u>	<u>3</u>	<u>3</u>
	-	586	586
	=====	=====	=====

El valor económico y la sensibilidad del margen ante cambios en las tasas de interés son cuidadosamente analizados y monitoreados por el Banco. Para ambos indicadores existen límites y dependiendo de las condiciones de mercado y la estrategia global del Banco, se toman las decisiones estratégicas adecuadas para reducir los riesgos. Con el fin de mantener el riesgo de mercado dentro de los límites y por estrategia de mercado, el Banco ha cubierto ciertas posiciones activas y pasivas de manera individual y global.

Al 31 de diciembre de 2005, se tienen operaciones de cobertura de tasas de interés utilizando productos derivados, cuyo efecto por valuación se determina y reconoce conforme a las bases de valuación de la posición primaria que cubren.

La contribución al margen de los instrumentos derivados correspondiente a la posición de cobertura se estima en \$14 y \$16 por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, respectivamente (cifra no auditada).

(9) Cartera de crédito-

(a) Clasificación de la cartera por tipo de moneda-

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la clasificación de la cartera en vigente y vencida por tipo de moneda, que incluye la cartera reestructurada de los Fideicomisos UDIS, se muestra a continuación:

	<u>2005</u>		<u>2004</u>	
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>
<u>En el activo:</u>				
<u>Moneda nacional:</u>				
Comercial	\$ 17,679	454	14,746	468
Entidades financieras	7,911	—	7,911	—
Consumo	13,897	425	12,275	187
Vivienda	14,743	364	10,342	335
Entidades gubernamentales	18,860	—	16,924	—
Adeudos vencidos	—	13	—	20
	<u>73,090</u>	<u>1,256</u>	<u>62,198</u>	<u>1,010</u>
<u>Moneda extranjera valorizada:</u>				
Comercial	5,201	183	5,666	277
Entidades financieras	67	—	5	—
	<u>5,268</u>	<u>183</u>	<u>5,671</u>	<u>277</u>
<u>UDIS valorizadas:</u>				
Vivienda	1,544	105	2,969	509
Entidades gubernamentales	204	—	221	—
	<u>1,748</u>	<u>105</u>	<u>3,190</u>	<u>509</u>
	\$ 80,106	1,544	71,059	1,796
	=====	=====	=====	=====
	\$ 81,650		72,855	
<u>En cuentas de orden:</u>				
Avales otorgados		872		309
Apertura de créditos irrevocables		<u>1,243</u>		<u>1,157</u>
		<u>2,115</u>		<u>1,466</u>
	\$ 83,765		74,321	
	=====		=====	

(b) Clasificación de la cartera por sector económico-

El riesgo de crédito (préstamos, avales y compromisos irrevocables, ver nota 19) clasificado por sectores económicos y el porcentaje de concentración al 31 de diciembre de 2005 y 2004, se muestran a continuación:

	2005		2004	
	<u>Monto</u>	<u>%</u>	<u>Monto</u>	<u>%</u>
Servicios comunales, sociales y personales, principalmente entidades gubernamentales	\$ 23,651	28	21,093	28
Construcción y vivienda	18,453	22	15,239	20
Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles	7,294	9	7,199	10
Manufactura	11,957	14	11,655	16
Comercio y turismo	6,178	7	5,154	7
Créditos al consumo y tarjeta de crédito	14,326	17	12,464	17
Agropecuario, silvicultura y pesca	782	1	601	1
Transporte, almacenamiento y comunicación	1,115	2	717	1
Otros	<u>9</u>	<u>—</u>	<u>199</u>	<u>—</u>
	\$ 83,765	100	74,321	100
	=====	===	=====	===

(c) Compra de cartera de consumo-

El 1 de septiembre de 2003, el Banco adquirió cartera de consumo (créditos de automóvil) a un precio pactado de \$3,978 (nominales) de una Sociedad Financiera de Objeto Limitado (SOFOL) con un valor contractual de \$3,879 (nominales). El precio pactado se determinó en función de los flujos futuros a valor presente de cada uno de los créditos adquiridos, generando un diferencial entre el valor contractual de la cartera y el precio pactado de \$99 (nominales); dicho diferencial se registró como un cargo y crédito diferido por \$172 y \$73 (nominales), respectivamente, dependiendo si el valor contractual de cada uno de los créditos era inferior o superior al precio pactado. Los créditos y cargos diferidos se amortizan en un plazo equivalente a la vida remanente de los créditos. Al 31 de diciembre, el importe amortizado correspondiente a los cargos y créditos diferidos asciende a \$30 y \$9 en 2005 y \$71 y \$36 en 2004, respectivamente.

El pago de esta operación se pactó por el 85.3% a la firma del contrato, y el remanente a partir del mes de diciembre de 2004 y hasta el plazo de vencimiento de cada uno de los créditos. Durante 2005 y 2004, el Banco realizó pagos anticipados parciales a la SOFOL por \$192 y \$260, respectivamente.

La administración de la cartera está a cargo de la SOFOL, quien diariamente envía al Banco la información necesaria para su contabilización; por este servicio el Banco paga una comisión del 1% anual calculada sobre el saldo insoluto promedio de la cartera.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el saldo por recuperar correspondiente a dicha cartera asciende a \$97 y \$926, respectivamente.

(d) Crédito al IPAB-

El 5 de mayo de 2005, se otorgó un crédito al IPAB por un monto nominal de \$2,000, con vencimiento en el año 2012 y derecho de prepago. El crédito devenga intereses a la tasa TIIE a 28 días más 0.25%, el principal será pagadero al vencimiento y los intereses mensualmente. Durante 2005 el IPAB realizó pagos de intereses por un importe nominal de \$120. El crédito será destinado al refinanciamiento de la deuda conforme al artículo segundo de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005 y, debido a que no se deriva de esquemas de capitalización, de participación de flujos o de la participación en el programa a que se refiere el artículo quinto transitorio de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, se presenta en el rubro de "Créditos a entidades gubernamentales" (ver inciso e. de esta nota).

El 29 de julio de 2000, se otorgó al IPAB un crédito por un monto nominal de \$15,000, documentado a través de cuatro pagarés de \$3,750 cada uno, con vencimiento en 2004, y derecho de prepago. Los pagarés devengan intereses a la tasa TIIE a 28 días más 0.30%; el principal se paga semestralmente y los intereses mensualmente. Durante 2004 el IPAB realizó pagos a capital por un importe nominal de \$2,812 e intereses por un importe nominal de \$72, quedando el crédito totalmente liquidado el 1º de julio de 2004.

(e) Créditos a entidades gubernamentales-

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los créditos a entidades gubernamentales se integran como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Créditos carreteros	\$ 5,351	5,505
Créditos al Gobierno del Distrito Federal	7,817	7,993
Crédito a entidad paraestatal	1,001	1,030
Créditos derivados de los programas de apoyo	301	343
IPAB (ver inciso d. de esta nota)	2,014	-
Créditos reestructurados en UDIS para apoyo de Estados y Municipios	204	221
Otros	<u>2,376</u>	<u>2,053</u>
 Total de créditos a entidades gubernamentales	 \$ 19,064 =====	 17,145 =====

Créditos carreteros:

Este crédito otorgado para la construcción de carreteras fue rescatado por el Gobierno Federal en 1997 y reestructurado en bonos. Los bonos amortizan trimestralmente con un período de gracia de 10 años y vencimiento el 31 de agosto de 2012, comenzando a pagar en 2007. Actualmente se devengan intereses a razón del promedio aritmético de las tasas TIIE y CETES a 91 días.

Créditos al Gobierno del Distrito Federal:

El saldo de los créditos al gobierno del Distrito Federal, se compone de cinco líneas de crédito, dos de las cuales, a partir de los meses de marzo y agosto de 2005, a través de un convenio modificatorio, pagan tasas fijas de entre el 10% y 11% (tasas variables entre TIIE+ 0.20% y 0.40% antes del convenio). Las restantes tres líneas pagan tasas variables entre TIIE + 0.20% y TIIE + 0.40%; dicho saldo se integra como sigue:

<u>Fecha de inicio</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2005</u>	<u>2004</u>
18-Sep-2001	31-Ago-2015	\$ 3,027	3,088
30-Nov-2002	30-Nov-2015	2,516	2,569
30-Sep-2002	30-Sep-2016	64	65
28-Nov-2002	29-Nov-2016	1,208	1,242
13-Dic-2004	31-Dic-2011	1,004	1,029
Efecto por valuación del swap de cobertura (ver nota 8)		<u>(2)</u>	<u>-</u>
		\$ 7,817 =====	7,993 =====

Programas de apoyo:

Como consecuencia de la crisis económica en 1995, el Gobierno Federal y la Asociación de Banqueros de México, A. C. establecieron programas y acuerdos de apoyo crediticio a deudores de las instituciones de crédito con el objeto de que los deudores pudieran dar cumplimiento a sus responsabilidades ante dichas instituciones. Los programas y acuerdos establecidos fueron:

- Acuerdo de Apoyo Inmediato a los Deudores de la Banca (ADE).
- Programa de Apoyo Crediticio a la Planta Productiva Nacional (PACPPN).
- Acuerdo de Apoyo Financiero y Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FOPYME).
- Acuerdo para el financiamiento del Sector Agropecuario y Pesquero (FINAPE).
- Beneficios Adicionales a los Deudores de Crédito para la Vivienda (BADCV).

Posteriormente se establecieron el Programa de Beneficios a los Deudores de Créditos para el Sector Agropecuario y Pesquero, el Programa de Beneficios a los Deudores de Créditos Empresariales y el Acuerdo de Beneficios a los Deudores de Créditos para Vivienda (Punto Final).

Los programas y acuerdos de apoyo consisten en un esquema de descuentos que son otorgados a los deudores y los cuales generalmente son absorbidos proporcionalmente por el Gobierno Federal y el Banco, según los términos de cada programa. Ciertos descuentos están sujetos al flujo neto de recursos que el Banco aporte al sector económico beneficiado. Los importes por cobrar al Gobierno Federal por los descuentos otorgados derivados del BADCV y BADCVF, al 31 de diciembre de 2005 y 2004 ascienden a \$301 y \$343, respectivamente.

Los costos a cargo del Banco derivados de los distintos programas y acuerdos de beneficios a deudores durante los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, se detallan a continuación:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
FOVI	\$ 34	39
Vivienda	<u>17</u>	<u>22</u>
	\$ 51	61
	==	==

(f) Créditos reestructurados en los Fideicomisos UDIS-

El Banco participó en diversos programas de reestructuración de cartera, establecidos entre el Gobierno Federal y la banca mexicana. Los programas de reestructura llevados a cabo por el Banco comprendieron principalmente el cambio de los préstamos en pesos a UDIS, a través de los fideicomisos establecidos con recursos provenientes del Banco Central. El saldo de los adeudos reestructurados al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se analiza a continuación:

	<u>2005</u>		<u>Tasa de interés promedio anual</u>
	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	
Estados y municipios	\$ 204	-	6.48%
Vivienda	1,455	101	8.92%
Créditos individualizados	<u>89</u>	<u>4</u>	9.13%
	\$ 1,748	105	
	=====	=====	

	2004		
	Cartera		Tasa de interés promedio anual
	Vigente	Vencida	
Estados y municipios	\$ 221	-	6.45%
Vivienda	2,860	506	9.04%
Créditos individualizados	<u>109</u>	<u>3</u>	9.57%
	\$ 3,190	509	
	=====	=====	

(g) Información adicional sobre la cartera-

Tasas ponderadas anuales de colocación:

Durante 2005 y 2004, las tasas ponderadas anuales de colocación fueron como sigue:

	2005	2004
Cartera comercial	9.99%	7.56%
Créditos personales	16.06%	14.73%
Tarjeta de crédito	27.44%	25.15%
Créditos a la vivienda	11.66%	11.16%

Redescuento de préstamos con recurso:

El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para fomentar el desarrollo de áreas específicas de la actividad agropecuaria, industrial y turística, bajo la administración del Banco Central, de Nacional Financiera, S.N.C., del Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) y de los Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura (FIRA), a través de redescantar los préstamos con recurso. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el importe de los créditos otorgados bajo estos programas suman \$4,718 y \$5,696, respectivamente, y su pasivo correspondiente está incluido dentro del rubro "Préstamos interbancarios y de otros organismos" (ver nota 14).

Créditos reestructurados:

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los créditos reestructurados y renovados se integran como sigue:

	Cartera vigente	Cartera vencida	Total
2005			
Cartera comercial	\$ 5,892	79	5,971
Créditos a la vivienda	1,091	99	1,190 *
Préstamos personales	<u>11</u>	<u>-</u>	<u>11</u>
	\$ 6,994	178	7,172
	=====	=====	=====
2004			
Cartera comercial	\$ 6,407	44	6,451
Créditos a la vivienda	<u>40</u>	<u>13</u>	<u>53</u>
	\$ 6,447	57	6,504
	=====	=====	=====

* Del total del saldo de créditos a la vivienda reestructurados y renovados, \$1,154 corresponden a créditos traspasados por vencimientos de fideicomisos UDIS. Al realizar las reestructuras el Banco obtuvo garantías adicionales que al 31 de diciembre de 2005, ascienden a \$7,950.

Durante los ejercicios 2005 y 2004, no se llevaron a cabo capitalizaciones de intereses.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004, se reestructuró un crédito comercial por un total de \$396 (nominales) modificando el plazo y la tasa de interés, aplicando una quita de \$58 (nominales).

Concentración de riesgos:

Al 31 de diciembre de 2005, el Banco tiene registrados dos financiamientos que individualmente rebasan el límite del 10% de su capital básico (cuatro en 2004). El saldo de dichos créditos al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es de \$3,864 y \$5,261, que representa el 28% y 51% del capital Básico, respectivamente. El saldo de los préstamos otorgados a los tres principales deudores al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es de \$4,917 y \$4,271, respectivamente.

Cartera vencida:

A continuación se presenta la integración de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2005 y 2004, de acuerdo con el plazo a partir de que ésta se consideró como tal.

31 de diciembre de 2005

	<u>90 a 180</u> <u>días</u>	<u>181 a 365</u> <u>días</u>	<u>1 a 2</u> <u>años</u>	<u>Más de</u> <u>2 años</u>	<u>Total</u>
Comercial*	\$ 40	3	114	480	637
Consumo	360	64	1	-	425
Vivienda	221	133	99	16	469
Otros adeudos vencidos	<u>8</u>	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>13</u>
	\$ 629	202	215	498	1,544
	====	====	====	====	====

31 de diciembre de 2004

Comercial*	\$ 137	3	427	178	745
Consumo	164	23	-	-	187
Vivienda	123	95	126	500	844
Otros adeudos vencidos	<u>12</u>	<u>3</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>20</u>
	\$ 436	124	555	681	1,796
	====	====	====	====	====

* Incluye créditos comerciales, de entidades financieras y gubernamentales.

En la siguiente hoja se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004.

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Saldo al principio del año	\$ 1,796	3,095
Liquidaciones	(10)	(121)
Castigos y quitas	(1,070)	(676)
Trasposos de (a) cartera vigente	877	(401)
Fluctuación de tipo de cambio	<u>(49)</u>	<u>(101)</u>
	\$ 1,544	1,796
	=====	=====

Los intereses nominales no reconocidos en resultados sobre la cartera vencida ascendieron a \$145 por el año terminado el 31 de diciembre de 2005 (\$168 en 2004).

Cartera emproblemada:

El saldo de los créditos comerciales emprobleados al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es de \$1,248 y \$1,401, de los cuales \$604 y \$649 están registrados en cartera vigente y \$644 y \$752 en cartera vencida, respectivamente.

(h) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Las Disposiciones establecen a partir del 1° de diciembre de 2004, una nueva metodología de calificación de cartera, la adopción en el ejercicio 2004 de dichas Disposiciones resultó en una necesidad de reservas de \$274 y \$46 (\$266 y \$45 nominales) derivada de la calificación de la cartera crediticia comercial y de menudeo, respectivamente, la cual no implicó un cargo a los resultados de dicho ejercicio, ya que fueron traspasadas de reservas globales a específicas.

Como se explica en las notas 2(h) y 22(c), el Banco clasifica su cartera y establece una estimación para cubrir los riesgos crediticios asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 las estimaciones preventivas correspondientes a la cartera evaluada se clasifican entre generales y específicas según los criterios mencionados en la nota 2(h), como sigue:

<u>Cartera</u>	<u>2005</u>		<u>2004</u>	
	<u>Generales</u>	<u>Específicas</u>	<u>Generales</u>	<u>Específicas</u>
Comercial	\$ 197	1,356	175	957
Consumo	63	501	58	297
Vivienda	<u>49</u>	<u>295</u>	<u>39</u>	<u>708</u>
	\$ 309	2,152	272	1,962
	=====	=====	=====	=====
	\$ 2,461		2,234	
	=====		=====	

Al 31 de diciembre de 2005, la clasificación de la cartera evaluada y su estimación preventiva, se analiza como sigue:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Comercial*</u>	<u>Consumo</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Total</u>
<u>Cartera evaluada</u>				
A y A-1	\$ 12,131	12,784	13,941	38,856
A-2	13,703	–	–	13,703
B y B-1	5,539	882	2,245	8,666
B-2	686	–	–	686
B-3	506	–	–	506
C y C-1	192	288	325	805
C-2	1	–	–	1
D	1	308	249	558
E	<u>888</u>	<u>63</u>	<u>1</u>	<u>952</u>
Total cartera evaluada	\$ 33,647 =====	14,325 =====	16,761 =====	64,733 =====

Estimación preventiva de la cartera evaluada

A y A-1	\$ 61	63	49	173
A-2	136	–	–	136
B y B-1	239	88	49	376
B-2	72	–	–	72
B-3	85	–	–	85
C y C-1	71	130	71	272
D	1	222	174	397
E	<u>888</u>	<u>61</u>	<u>1</u>	<u>950</u>
Parcial de estimación preventiva	\$ 1,553 =====	564 =====	344 =====	2,461

Reservas adicionales identificadas (incluyen entre otros, intereses vencidos y reserva para rendimiento sobre bonos carreteros por \$232)

321

Reservas globales

236

Total estimación preventiva

\$ 3,018

=====

* Incluye créditos comerciales, de entidades financieras y gubernamentales.

Al 31 de diciembre de 2004, la clasificación de la cartera evaluada y su estimación preventiva, en pesos nominales, se analiza a continuación:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Comercial*</u>	<u>Consumo</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Total</u>
<u>Cartera evaluada</u>				
A y A-1	\$ 12,298	11,063	10,957	34,318
A-2	11,639	–	–	11,639
B y B-1	3,587	686	1,902	6,175
B-2	421	–	–	421
B-3	233	–	–	233
C y C-1	401	181	208	790
C-2	319	–	–	319
D	74	149	341	564
E	<u>371</u>	<u>32</u>	<u>358</u>	<u>761</u>
Total cartera evaluada	\$ 29,343 =====	12,111 =====	13,766 =====	55,220 =====

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Comercial*</u>	<u>Consumo</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Total</u>
<u>Estimación preventiva de la cartera evaluada</u>				
A y A-1	\$ 61	56	38	155
A-2	109	–	–	109
B y B-1	124	69	43	236
B-2	32	–	–	32
B-3	31	–	–	31
C y C-1	137	82	48	267
C-2	191	–	–	191
D	44	107	239	390
E	<u>371</u>	<u>31</u>	<u>358</u>	<u>760</u>
Parcial de estimación preventiva	\$ 1,100 =====	345 =====	726 =====	2,171 =====
Reservas adicionales identificadas (incluyen entre otros, intereses vencidos y reserva para rendimiento sobre bonos carreteros por \$232 nominales)				675
Reservas globales (ver nota 21b)				<u>452</u>
				3,298
Actualización				<u>96</u>
Total estimación preventiva			\$	<u>3,394</u> =====

* Incluye créditos comerciales, de entidades financieras y gubernamentales.

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 (nominales):

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Saldo al principio del año	\$ 3,298	3,582
Provisiones cargadas a resultados	863	550
Recuperaciones	620	218
Aplicaciones y quitas	(1,066)	(1,117)
Traspos de reserva por vencimiento de fideicomisos UDIS	(684)	–
Otros movimientos	<u>(13)</u>	<u>65</u>
Subtotal	3,018	3,298
Actualización	<u>–</u>	<u>96</u>
Saldo al final del año	\$ <u>3,018</u> =====	<u>3,394</u> =====

(10) Bienes adjudicados-

Las Disposiciones establecen a partir del 1° de diciembre de 2004, la constitución de provisiones que reconozcan las potenciales pérdidas de valor por el transcurso del tiempo de los bienes adjudicados o recibidos como dación en pago, el efecto por la adopción de dichas disposiciones en el ejercicio de 2004 que ascendió a \$91, se registró en resultados de ejercicios anteriores conforme a la opción establecida. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el rubro de bienes adjudicados se integra como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Bienes inmuebles	\$ 278	379
Bienes muebles	1	7
Valores	-	3
Bienes prometidos en venta	26	60
Rentas de bienes adjudicados	<u>(15)</u>	<u>(11)</u>
	290	438
Estimación por pérdida de valor	<u>(131)</u>	<u>(153)</u>
	\$ 159	285
	====	====

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la estimación por pérdida de valor por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 (nominales):

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Saldo al principio del año	\$ 149	-
Traspaso de provisión registrada en el pasivo	-	13
Provisiones adicionales por el transcurso del tiempo:		
Aplicadas a resultado de ejercicios anteriores	-	91
Aplicadas al resultado del ejercicio	12	45
Aplicadas a bienes inmuebles por baja de valor	<u>(30)</u>	<u>-</u>
Subtotal	131	149
Actualización	<u>-</u>	<u>4</u>
Saldo al final del año	\$ 131	153
	=====	====

(11) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se analizan como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Inmuebles destinados a oficinas	\$ 1,828	1,828	Varias
Mobiliario y equipo de oficinas	539	517	10%
Equipo de cómputo	666	658	30%
Equipo de transporte	25	23	25%
Equipo de telecomunicaciones	125	123	10%
Gastos de instalación	368	331	10%
Construcciones en proceso	<u>1</u>	<u>1</u>	
	3,552	3,481	
Depreciación y amortización acumulada	<u>(1,590)</u>	<u>(1,518)</u>	
	\$ 1,962	1,963	
	=====	=====	

El importe cargado a los resultados de 2005 y 2004 por depreciación y amortización ascendió a \$137 y \$129, respectivamente.

(12) Inversiones permanentes en acciones-

A continuación se analizan las inversiones permanentes en acciones, clasificadas por actividad:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Operación en el mercado de derivados*	\$ 304	255
Seguridad y protección**	1	86
Servicios complementarios bancarios	71	65
Fondos de inversión	<u>26</u>	<u>6</u>
	\$ 402	412
	=====	===

* Incluye efecto de una compañía subsidiaria reconocida por método de participación.

** Por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, el Banco ha reconocido en sus resultados la pérdida en el valor de las acciones de una compañía dedicada al transporte de valores por \$83 (nominales) y \$106 (nominales), respectivamente, y al 31 de diciembre de 2005, el valor de dichas acciones neto de su estimación es de cero.

(13) Captación tradicional-

Las tasas promedio ponderadas de captación durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, se analizan como sigue:

	<u>Tasas 2005</u>		<u>Tasas 2004</u>	
	<u>Moneda nacional</u>	<u>Dólares</u>	<u>Moneda nacional</u>	<u>Dólares</u>
Depósitos a la vista	2.41%	0.89%	1.78%	0.61%
Depósitos de ahorro	0.55%	-	0.73%	-
Depósitos a plazo	7.69%	1.48%	5.25%	0.74%
Mercado de dinero	9.41%	-	6.23%	-

Al 31 de diciembre de 2005, provenientes del programa de certificados bursátiles bancarios autorizado por la Comisión Bancaria hasta por un monto de \$5,000, el Banco ha colocado \$2,200, de los cuales \$1,500 se colocaron a un plazo de 5 años y pagan intereses cada 28 días a tasas variables de TIIE a 28 días más 0.11%; \$400, se colocaron a un plazo de 10 años y pagan intereses semestralmente a tasa fija del 9.89% y \$300 se colocaron a un plazo de 13 años y pagan intereses a tasa fija del 9.75%.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el mercado de dinero se integra principalmente por pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, con plazos que van de 1 a 999 días en moneda nacional y depósitos a plazo por CEDES con plazos de 60 a 999 días.

(14) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Los préstamos interbancarios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2005 y 2004, se integran como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<u>De exigibilidad inmediata y corto plazo:</u>		
Moneda nacional:		
Banco de México ⁽¹⁾	\$ 4,000	4,631
Banca múltiple	2,000	-
Banca de desarrollo ⁽²⁾	404	422
Fondos de fomento ⁽²⁾	600	289
Intereses devengados	<u>26</u>	<u>7</u>
Total moneda nacional, de exigibilidad inmediata y corto plazo a la hoja siguiente	\$ <u>7,030</u>	<u>5,349</u>

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Total moneda nacional, de exigibilidad inmediata y corto plazo de la hoja anterior	\$ <u>7,030</u>	<u>5,349</u>
Dólares valorizados:		
Bancos del extranjero	14	102
Fondos de fomento ⁽²⁾	28	87
Banca de desarrollo – interbancario ⁽³⁾	–	230
Intereses devengados	<u>5</u>	<u>7</u>
	<u>47</u>	<u>426</u>
Total exigibilidad inmediata y corto plazo	<u>7,077</u>	<u>5,775</u>
<u>A largo plazo:</u>		
Moneda nacional:		
Banca de desarrollo ⁽²⁾	513	641
Fondos de fomento ⁽²⁾	<u>2,909</u>	<u>3,867</u>
	<u>3,422</u>	<u>4,508</u>
Dólares valorizados:		
Bancos del extranjero	5	–
Banca de desarrollo – interbancario ⁽³⁾	213	230
Fondos de fomento ⁽²⁾	<u>9</u>	<u>11</u>
	<u>227</u>	<u>241</u>
Total a largo plazo	<u>3,649</u>	<u>4,749</u>
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	\$ <u>10,726</u> =====	<u>10,524</u> =====

(1) Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los préstamos con Banco de México tienen plazos promedio de 7 y 9 días, respectivamente.

(2) Recursos de fondos de desarrollo (ver nota 9g.)

(3) El saldo al 31 de diciembre de 2005 se compone por un préstamo de 20 millones de dólares (dos préstamos por 20 millones de dólares cada uno al 31 de diciembre de 2004), recibido de Bancomext que vence en agosto de 2007, devengando intereses a LIBOR a 6 meses más 1.5%, más la sobretasa equivalente al ISR, pagaderos semestralmente, en los meses de febrero y agosto. El préstamo que venció en julio de 2005, devengaba intereses a LIBOR a 6 meses más 1.3%, más la sobretasa equivalente al ISR. Los intereses se pagaban semestralmente, en los meses de enero y julio. Durante los ejercicios 2005 y 2004, se realizaron pagos de intereses por USD 1,646 (miles) y USD 1,097 (miles), respectivamente.

Debido a las características de operación de los préstamos interbancarios que el Banco mantiene, tales como acceso a recursos por subastas, préstamos regulados por Banco de México que no tienen un límite preestablecido, préstamos sujetos a disponibilidad de recursos del presupuesto de los acreditantes sin límite para el Banco, créditos cuyo límite es pactado diariamente por el acreditante, al 31 de diciembre de 2005, el Banco no tiene líneas de crédito interbancarias relevantes cuyo monto autorizado no haya sido ejercido.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el promedio anual de tasas vigentes se muestra a continuación:

	<u>Tasas 2005</u>		<u>Tasas 2004</u>	
	<u>Moneda nacional</u>	<u>Moneda extranjera</u>	<u>Moneda nacional</u>	<u>Moneda extranjera</u>
Banco de México	8.29%	–	8.65%	–
Banca de desarrollo	11.50%	5.83%	11.12%	3.50%
Fondos de fomento	7.49%	5.15%	8.16%	2.49%
Bancos del extranjero	–	4.40%	–	2.40%
	=====	=====	=====	=====

15) Pensiones, primas de antigüedad, beneficios posteriores al retiro y obligaciones por indemnización al término de la relación laboral-

Los componentes del costo neto del período por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 son los siguientes (nominales):

	<u>2005</u>		<u>2004</u>	
	<u>Pensiones y prima de antigüedad</u>	<u>Gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida de jubilados</u>	<u>Pensiones y prima de antigüedad</u>	<u>Gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida de jubilados</u>
Costo laboral	\$ 57	40	53	32
Costo financiero	86	62	81	50
Rendimiento de los activos del plan	(86)	(42)	(84)	(39)
Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia	–	25	–	14
Servicios anteriores y modificaciones al plan	<u>1</u>	<u>–</u>	<u>1</u>	<u>–</u>
Costo neto del período	\$ 58 ==	85 ==	51 ==	57 ==

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, las obligaciones laborales se analizan a continuación (nominales):

	<u>2005</u>		<u>2004</u>	
	<u>Pensiones y prima de antigüedad</u>	<u>Gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida de jubilados</u>	<u>Pensiones y prima de antigüedad</u>	<u>Gastos médicos vales de despensa y seguro de vida de jubilados</u>
Importe de las obligaciones por beneficios proyectados (OBP)	\$ 1,862	1,394	1,781	1,101
Activos del plan a valor de mercado	<u>(1,862)</u>	<u>(1,114)</u>	<u>(1,797)</u>	<u>(863)</u>
OBP en exceso del fondo	–	280	(16)	238
Partidas pendientes de amortizar:				
Servicios anteriores y modificaciones al plan	(13)	–	(14)	–
Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia	(25)	(510)	30	(311)
Activo de transición	<u>–</u>	<u>76</u>	<u>–</u>	<u>73</u>
(Activo) pasivo neto proyectado	\$ <u>(38)</u>	<u>(154)</u>	<u>–</u>	<u>–</u>
Importe de las Obligaciones por beneficios actuales (OBA):				
Con derechos adquiridos	\$ 965	–	966	–
Sin derechos adquiridos	<u>796</u>	<u>–</u>	<u>578</u>	<u>–</u>
Total OBA	1,761	–	1,544	–
Activos del plan	<u>(1,862)</u>	<u>–</u>	<u>(1,797)</u>	<u>–</u>
(Activo) pasivo neto actual	\$ <u>(101)</u>	<u>–</u>	<u>(253)</u>	<u>–</u>
Pasivo adicional	\$ <u>–</u>	<u>–</u>	<u>–</u>	<u>–</u>

Al 31 de diciembre de 2005, las obligaciones laborales por indemnización legal, se analizan como sigue:

OBP	\$ 256
Partidas pendientes de amortizar:	
Activo de transición	<u>(239)</u>
Pasivo neto proyectado	\$ <u>17</u>
Pasivo:	
Provisión no fondeada	\$ 29
Activo y pasivo adicional	<u>200</u>
Pasivo Total	\$ <u>229</u>

A continuación se presenta una conciliación al 31 de diciembre de 2005, de los pasivos y activos reconocidos por indemnización legal:

OBP al 1° de enero de 2005	\$	258
Amortización del ejercicio del pasivo de transición		<u>(29)</u>
OBP neto de amortización del ejercicio		229
Costo neto del período		(57)
Pagos efectuados en el ejercicio por indemnizaciones		<u>28</u>
Activo y pasivo adicional	\$	200
		===

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de los activos para cubrir las obligaciones laborales por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 (nominales):

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Saldo al principio del año	\$ 2,583	2,462
Aportaciones efectuadas al fondo	258	112
Rendimientos de los activos	292	162
Pagos efectuados	<u>(157)</u>	<u>(153)</u>
Subtotal	2,976	2,583
Actualización	<u>—</u>	<u>77</u>
Saldo al final del año	\$ 2,976	2,660
	====	====

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales son:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Tasa de rendimiento del fondo	5.0%	5.0%
Tasa de descuento	5.0%	5.0%
Tasa de incremento de salarios	0.5%	1.0%
Tasa de incremento en gastos médicos	3.0%	3.0%
Tasa de inflación estimada	4.5%	4.0%

Para el ejercicio 2005, el período de amortización de las partidas pendientes es de 16.5 años para pensiones, gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida de jubilados, de 8.6 años para prima de antigüedad, y de 8.9 años para indemnización legal.

(16) Impuesto sobre la renta (ISR), impuesto al activo (IA) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

De acuerdo con la legislación vigente, las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IA. Para determinar el ISR, la Ley respectiva contiene disposiciones específicas para la deducibilidad de gastos y el reconocimiento de los efectos de la inflación.

Con fecha 19 de mayo de 2004, el Banco ganó el juicio de amparo y protección de la Justicia Federal en contra de los artículos 16 y 17 último párrafo de la Ley del ISR vigente en 2002, por lo cual podrá homologar el monto de la base gravable para la determinación de la participación de los trabajadores en las utilidades del Banco, a la misma que para efectos de la determinación del ISR se utiliza.

IA y PTU causados:

El gasto en el estado de resultados por IA y PTU causados se analiza como sigue:

	<u>2005</u>		<u>2004</u>	
	<u>Impuestos</u>	<u>PTU</u>	<u>Impuestos</u>	<u>PTU</u>
Banco (IA)	\$ 15	191	16	—
Inmobiliaria (ISR)	21	—	29	—
Entidades de servicios (ISR)	1	—	—	—
Exceso en provisión del Banco		17	—	—
Actualización y otros	<u>1</u>	<u>—</u>	<u>3</u>	<u>—</u>
	\$ <u>38</u>	<u>208</u>	<u>48</u>	<u>—</u>
	\$ 246	===	48	===

La Ley del IA establece un impuesto del 1.8% sobre los activos, deducidos de ciertos pasivos. El IA causado en exceso del ISR del ejercicio se puede recuperar en los diez ejercicios siguientes, actualizado por inflación, siempre y cuando en alguno de tales ejercicios el ISR exceda al IA. Debido a la incertidumbre de su recuperación, el IA de 2005 y 2004, que ascendió a \$15 y \$16 (nominales), respectivamente, se cargó a resultados de estos ejercicios. Al 31 de diciembre de 2005, existe IA por recuperar del Banco por \$169 que vence en los años 2006 a 2015.

A continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable y para efectos de ISR y PTU del Banco consolidado (nominales):

	<u>2005</u>		<u>2004</u>	
	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>
Resultado antes de impuestos, PTU y la participación en asociadas	\$ 3,665	3,665	2,039	2,039
Menos Inmobiliaria y Entidades de Servicios	<u>—</u>	<u>(86)</u>	<u>—</u>	<u>(75)</u>
	3,665	3,579	2,039	1,964
Efecto contable de la inflación	267	256	344	331
Efecto fiscal de la inflación	(259)	(250)	(364)	(353)
Valuación de instrumentos financieros	47	47	(109)	(98)
Depreciación y amortización	61	73	89	65
Gastos no deducibles	87	86	797	798
Deducción por aplicación de reservas preventivas	(1,548)	(1,548)	—	—
Recuperaciones y otros	<u>(332)</u>	<u>(330)</u>	<u>(609)</u>	<u>(609)</u>
Resultado fiscal antes de amortización de pérdidas	1,988	1,913	2,187	2,098
Amortización de pérdidas de ejercicios anteriores (ver segundo párrafo de esta nota)	<u>(1,913)</u>	<u>—</u>	<u>(2,098)</u>	<u>(2,098)</u>
Resultado fiscal	\$ 75	1,913	89	—
	====	====	====	====
ISR causado al 30% y 33%	\$ 22		29	
	==		==	
PTU causado al 10%		\$ 191		—
		====		====

ISR y PTU diferidos:

El efecto favorable y desfavorable en resultados y capital contable, respectivamente, de ISR y PTU diferidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, se compone de la siguiente manera:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Valuación de instrumentos financieros	\$ (72)	8
Provisiones y otros	71	109
Inmuebles, mobiliario y equipo	55	20
Comisiones cobradas no devengadas	25	(14)
Bienes adjudicados	<u>32</u>	<u>39</u>
	111	162
Decremento de la reserva por valuación	<u>43</u>	<u>137</u>
	\$ 154	299
	===	===
Impuesto diferido:		
En resultados	\$ 222	299
En capital contable, en el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	<u>(68)</u>	—
	\$ 154	299
	===	===

El activo por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2005 y 2004, se compone de las siguientes partidas:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Valuación de instrumentos financieros:		
Títulos para negociar	\$ (1)	3
Títulos disponibles para la venta	(68)	—
Provisiones y otros	221	150
Inmuebles, mobiliario y equipo	(97)	(152)
Comisiones cobradas no devengadas	100	75
Bienes adjudicados	<u>75</u>	<u>43</u>
	230	119
Reserva por valuación	<u>—</u>	<u>(43)</u>
	\$ 230	76
	===	===

Otras consideraciones:

De acuerdo con la Ley del ISR, es posible amortizar la pérdida fiscal de un ejercicio, actualizada por inflación, contra la utilidad gravable de los diez ejercicios fiscales siguientes. Al 31 de diciembre de 2005, existen pérdidas fiscales por compensar que se originaron en los años 1995 a 2000, sin embargo, como resultado de la celebración del convenio entre BNS y el IPAB, se acordó que el Banco únicamente con autorización previa y por escrito del IPAB podrá utilizar cualesquiera pérdidas que fuesen fiscalmente aprovechables respecto de cualquier ejercicio fiscal comprendido entre el 30 de junio de 1996 y el 31 de diciembre de 1999. En caso de que el Banco obtuviere cualquier beneficio económico resultante del uso de tales pérdidas fiscales aprovechables,

excepto por lo permitido, el Banco pagará al IPAB una cantidad igual al beneficio económico recibido.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, se amortizaron pérdidas fiscales del Banco por \$1,913 y \$2,098 (nominales), respectivamente, que originaron un beneficio fiscal por \$574 y \$692 (nominales) respectivamente, el cual se presenta en el estado de resultados, neto del ISR del ejercicio. Adicionalmente el Banco no reconoce el probable beneficio sobre el IA que al 31 de diciembre de 2005 y 2004 asciende a \$169 y \$146 (nominales), respectivamente, ya que su realización depende de la amortización total de las pérdidas fiscales acumuladas.

De acuerdo con la Ley del ISR vigente para el ejercicio 2005, la tasa del ISR es 30%, y disminuirá al 29% y 28% en el 2006 y 2007, respectivamente.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(17) Capital contable-

(a) Estructura del capital social-

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de abril de 2005, se acordó la fusión de Lepidus, S. A. de C. V. (ver nota 1), que incrementó el capital social del Banco en \$177 (\$173 nominales), equivalentes a 173,138,180 acciones ordinarias, con valor nominal de un peso cada una, de las cuales 173,120,651 acciones corresponden a la serie "F" y 17,529 acciones a la serie "B". Así mismo se incrementaron el resultado de ejercicios anteriores en \$170 (\$167 nominales) y la reserva legal en \$10.

Después de los movimientos antes mencionados, el capital social autorizado y pagado al 31 de diciembre de 2005 está representado por 3,025,003,688 (2,851,865,508 en 2004) acciones nominativas con valor nominal de un peso cada una, divididas en 3,024,986,118 (2,851,865,467 en 2004) acciones de la Serie "F" y 17,570 (41 en 2004) acciones de la Serie "B".

(b) Resultado integral-

El resultado integral, que se presenta en el estado consolidado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total durante el año y se integra por el resultado neto y los efectos por valuación de las inversiones en títulos disponibles para la venta, tenencia de activos no monetarios (inmuebles, mobiliario y equipo e inversiones permanentes en acciones) y adicionalmente en 2004 por el cambio en política contable en bienes adjudicados que se aplicó a resultados de ejercicios anteriores, tal y como se describe en la nota 10.

(c) Restricciones al capital contable-

Ninguna persona física o moral podrá adquirir, directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la Serie "B" por más del 5% del capital pagado del Banco. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá autorizar, cuando a su juicio se justifique, la adquisición de un porcentaje mayor, sin exceder en ningún caso del 20% del capital social.

La Ley de Instituciones de Crédito obliga al Banco a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital hasta por el importe del capital social pagado.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales. Al 31 de diciembre la cuenta de capital de aportación (CUCA) y la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN) del Banco, ascienden a \$5,376 y \$5,043, respectivamente.

Las utilidades de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas del Banco hasta que sean cobrados los dividendos. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de inversiones en valores y operaciones derivadas no podrán distribuirse hasta que se realicen.

(d) Capitalización-

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por Banco de México. A continuación se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco:

Capital al 31 de diciembre:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Capital contable	\$ 14,915.7	10,860.0
Inversiones en acciones de entidades financieras y controladoras de éstas	(322.9)	(263.3)
Inversiones en acciones no financieras	(19.1)	(51.7)
Activos intangibles e impuestos diferidos	<u>(893.2)</u>	<u>(324.9)</u>
Capital básico (Tier 1)	13,680.5	10,220.1
Reservas preventivas generales constituidas – Capital complementario (Tier 2)	<u>308.5</u>	<u>245.3</u>
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	\$ 13,989.0 =====	10,465.4 =====

Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2005:

	<u>Activos en riesgo equivalentes</u>	<u>Requerimiento de capital</u>
<u>Riesgo de mercado:</u>		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 23,479.1	1,878.3
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDIS	970.3	77.6
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	902.5	72.2
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	5.0	0.4
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	1,425.2	114.0
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	<u>764.5</u>	<u>61.2</u>
Total riesgo de mercado	<u>27,546.6</u>	<u>2,203.7</u>

	<u>Activos en riesgo equivalentes</u>	<u>Requerimiento de capital</u>
<u>Riesgo de crédito:</u>		
Grupo II (ponderados al 20%)	2,712.5	217.0
Otros (ponderados al 50%)	14.0	1.1
Otros (ponderados al 10%)	277.6	22.2
Grupo III (ponderados al 100%)	58,168.6	4,653.5
Otros (ponderados al 112%)	3,050.8	244.1
Otros (ponderados al 75%)	384.1	30.7
Inversiones permanentes en acciones	<u>3,357.1</u>	<u>268.6</u>
Total riesgo de crédito	<u>67,964.7</u>	<u>5,437.2</u>
Total riesgo de mercado y crédito	\$ <u>95,511.3</u>	<u>7,640.9</u>
	=====	=====

Indices de capitalización al 31 de diciembre:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<u>Capital a activos en riesgo de crédito:</u>		
Capital básico (Tier 1)	20.1%	18.0%
Capital complementario (Tier 2)	<u>0.5%</u>	<u>0.4%</u>
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	20.6%	18.4%
	===	===
	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<u>Capital a activos en riesgo de mercado y crédito:</u>		
Capital básico (Tier 1)	14.3%	13.7%
Capital complementario (Tier 2)	<u>0.3%</u>	<u>0.3%</u>
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	14.6%	14.0%
	===	===

La suficiencia de capital es evaluada por el Area de Riesgos a través de la proyección del índice de capitalización, mediante la cual da seguimiento a los principales límites de operación del Banco determinados en función del capital neto, logrando con esto prevenir posibles insuficiencias de capital, y por consecuencia tomar las medidas pertinentes para mantener un capital suficiente y adecuado.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la estructura del capital neto se incrementó como consecuencia del resultado del ejercicio, y adicionalmente en 2005 por el efecto de la fusión de Lepidus (ver inciso a. de esta nota) y la valuación de los títulos disponibles para la venta.

(18) Operaciones con partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Las principales transacciones a valores nominales realizadas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, se muestran a continuación:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<u>Ingresos por:</u>		
Premios e intereses por reporto	\$ 1,304	1,096
Otros	<u>120</u>	<u>84</u>
	\$ 1,424	1,180
	=====	=====
<u>Gastos por:</u>		
Intereses pagados	\$ 404	217
Premios por reporto	1,040	860
Otros	<u>43</u>	<u>38</u>
	\$ 1,487	1,115
	=====	=====

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2005 y 2004, se integran como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<u>Por cobrar:</u>		
Reportos, neto	\$ 2	-
Préstamos otorgados	1,197	795
Operaciones fecha valor	12	148
Otros	<u>53</u>	<u>14</u>
	===	===
<u>Por pagar:</u>		
Depósitos a la vista	\$ 18	12
Préstamos bancarios	15	-
Otros	<u>157</u>	<u>1</u>
	===	===

(19) Cuentas de orden-

(a) *Apertura de créditos irrevocables y avales otorgados-*

Al 31 de diciembre de 2005, el Banco tenía compromisos irrevocables para conceder préstamos por \$1,243 y había otorgado avales por \$872 (\$1,157 y \$309, respectivamente en 2004).

El monto de las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2005 y 2004 para las cartas de créditos y deudores por aval, asciende a \$22 y \$8, respectivamente, y se encuentra incluido en la estimación preventiva para riesgos crediticios.

(b) Bienes en fideicomiso o mandato-

La actividad fiduciaria del Banco, que se registra en cuentas de orden, se analiza al 31 de diciembre de 2005 y 2004 como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Fideicomisos de:		
Administración	\$ 72,052	56,901
Garantía	3,185	4,078
Inversión	44,506	41,663
Otros	<u>86</u>	<u>87</u>
	119,829	102,729
Mandatos	<u>482</u>	<u>489</u>
	\$ 120,311	103,218
	=====	=====

Los ingresos percibidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a \$107 y \$85, respectivamente.

(c) Operaciones por cuenta de terceros-

Los recursos administrados por el Banco, atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos del sistema financiero mexicano, se registran en cuentas de orden y se analizan al 31 de diciembre de 2005 y 2004 como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Acciones y otros	\$ 1,822	768
Valores gubernamentales	26,383	26,229
Fondos de inversión	5,821	4,323
Títulos bancarios no emitidos por el Banco	<u>480</u>	<u>98</u>
	\$ 34,506	31,418
	=====	=====

En caso de que los recursos queden invertidos en instrumentos de captación del propio Banco, el monto correspondiente se incluye en el balance general consolidado.

(d) Bienes en custodia-

El Banco registra en esta cuenta los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia, garantía o administración. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los bienes en custodia se analizan en la siguiente hoja.

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Valores en custodia:		
Caja de valores	\$ 765	843
Caja general	506	189
Por operación de inversiones	154	140
Otros	<u>943</u>	<u>972</u>
	<u>2,368</u>	<u>2,144</u>
Valores en garantía de préstamos	<u>42,282</u>	<u>39,924</u>
Valores en administración:		
Valores	40,908	40,771
Otros	<u>2,767</u>	<u>2,898</u>
	<u>43,675</u>	<u>43,669</u>
	\$ 88,325	85,737
	=====	=====

Los ingresos percibidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, correspondientes a la actividad de bienes en custodia, ascienden a \$2.

(20) Información adicional sobre operaciones y segmentos-

(a) Información por segmentos-

El Banco clasifica sus ingresos netos en los segmentos de crédito y servicios (aceptación de depósitos, otorgamiento de créditos, fideicomisos) y tesorería (operación con valores, derivados, divisas). Por el año terminado el 31 de diciembre de 2005 dichos ingresos por segmento se analizan como se muestra a continuación.

	<u>Crédito y</u> <u>Servicios</u>	<u>Tesorería</u>	<u>Compañías</u> <u>subsidiarias</u>	<u>Total</u>
Intereses ganados, neto	\$ 5,146	1,314	(1)	6,459
Comisiones y tarifas cobradas, neto, resultado por intermediación y otros productos, neto	<u>3,144</u>	<u>810</u>	<u>105</u>	<u>4,059</u>
Ingresos netos	<u>8,290</u>	<u>2,124</u>	<u>104</u>	10,518
Resultado por posición monetaria				(185)
Estimación preventiva para riesgos crediticios				(863)
Gastos de administración y promoción				<u>(5,805)</u>
Resultado antes de impuestos, PTU, y participación en subsidiarias y asociadas				3,665
Impuestos y PTU causados y diferidos, neto				(24)
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas, neto				<u>(41)</u>
Resultado neto				\$ 3,600
				=====

(b) Margen financiero-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, el margen financiero del estado de resultados consolidado se integra por los componentes que se presentan a continuación:

Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses (nominales) por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, se integran de la siguiente manera:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Disponibilidades	\$ 1,307	721
Inversiones en valores	1,496	1,262
Intereses y premios en operaciones de reporto	4,642	3,156
Cartera de crédito	8,540	5,897
Otros, incluyendo actualización	<u>347</u>	<u>745</u>
	\$ 16,332	11,781
	=====	=====

A continuación se presenta la integración por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 de los intereses y comisiones provenientes de la cartera de crédito por tipo de crédito (nominales):

	<u>2005</u>		<u>2004</u>	
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>
Cartera comercial	\$ 3,076	16	2,036	5
Entidades financieras	355	-	197	-
Consumo	2,282	47	1,796	15
Vivienda	1,550	80	1,269	7
Entidades gubernamentales	1,131	-	510	-
IPAB	-	-	61	-
Otros adeudos vencidos	<u>-</u>	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>1</u>
	\$ 8,394	146	5,869	28
	=====	===	=====	===
	\$ 8,540		5,897	
	=====		=====	

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, dentro del total de ingresos por intereses de consumo se encuentran registradas comisiones que representan un ajuste al rendimiento por \$0.6 y \$ 0.2, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, dentro del total de ingresos por intereses se incluyen intereses en moneda extranjera por 10 y 28 millones de dólares, respectivamente.

Gastos por intereses:

Los gastos por intereses (nominales) por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 796	555
Depósitos a plazo	3,415	1,731
Bonos bancarios	22	-
Préstamos interbancarios y de otros organismos	772	508
Intereses y premios en reportos	4,693	3,196
Otros, incluyendo actualización	<u>175</u>	<u>351</u>
	\$ 9,873	6,341
	=====	=====

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, dentro del total de gastos por intereses se incluyen intereses en moneda extranjera por 2 y 1 millones de dólares.

Resultado por posición monetaria:

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, el resultado por posición monetaria neto proveniente de las cuentas relativas al margen financiero generó pérdidas de \$185 y \$360, respectivamente (que incluyen \$177 y \$349 respectivamente, correspondientes al Banco).

A continuación se muestra el saldo promedio nominal de los principales activos y pasivos monetarios que se utilizaron para la determinación del resultado por posición monetaria del Banco:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Activos:		
Disponibilidades	\$ 15,972	11,835
Inversiones en valores	12,155	17,302
Cartera de crédito	67,682	53,593
Otros	<u>128</u>	<u>63</u>
Total de activos	<u>95,937</u>	<u>82,793</u>
Pasivos:		
Captación	81,558	69,175
Préstamos bancarios y de otros organismos	8,784	7,373
Otras	<u>31</u>	<u>4</u>
Total de pasivos	<u>90,373</u>	<u>76,552</u>
	\$ 5,564	6,241
	=====	=====

(c) Resultado por intermediación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, el resultado nominal por intermediación se integra como se muestra en la siguiente página:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<i>Resultado por valuación:</i>		
Inversiones en valores	\$ 4	(3)
Operaciones de reporto	(17)	(1)
Operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación	(69)	12
Operaciones de rango	-	1
Divisas y metales	<u>10</u>	<u>93</u>
Resultado por valuación	\$ <u>(72)</u>	<u>102</u>
<i>Resultado por compraventa:</i>		
Inversiones en valores	461	235
Operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación	91	6
Divisas y metales	<u>322</u>	<u>287</u>
	874	528
<i>Actualización</i>	<u>13</u>	<u>36</u>
	\$ 815	666
	===	===

(d) Otros productos-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, el rubro de otros productos se integra a continuación (nominales):

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<i>Recuperaciones:</i>		
Programas propios de vivienda	\$ -	3
Impuestos	121	-
Traslado de valores	104	111
Recuperación gastos administrativos	42	-
Otras	288	196
Utilidad en venta de bienes adjudicados o recibidos en dación de pago	101	117
Resultado positivo por posición monetaria originado por partidas no pertenecientes al margen financiero	10	10
Ingresos por seguros de créditos	304	270
Operaciones FDMS	33	122
Distribución de acciones de sociedades de inversión	89	70
Préstamos al personal	37	35
Vales de despensa	62	36
Utilidades por extinción de fideicomisos UDIS	475	-
Otros, incluyendo actualización	<u>555</u>	<u>598</u>
	\$ 2,221	1,568
	====	====

A continuación se muestra el saldo promedio nominal de los principales activos y pasivos monetarios que se utilizaron para la determinación de la utilidad o pérdida en el poder adquisitivo de la posición monetaria del Banco, originada por partidas no pertenecientes al margen financiero:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Activos:		
Disponibilidades	\$ 2,525	2,372
Inversiones en valores	97	83
Otras cuentas por cobrar	5,533	2,872
Bienes adjudicados	396	474
Otros	<u>509</u>	<u>220</u>
Total de activos	<u>9,060</u>	<u>6,021</u>
Pasivos:		
Otras cuentas por pagar	7,070	5,258
Créditos diferidos	<u>325</u>	<u>429</u>
Total de pasivos	<u>7,395</u>	<u>5,687</u>
	\$ 1,665	334
	====	====

(e) Otros gastos-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, el rubro de otros gastos se integra de la siguiente forma (nominales):

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Castigos y quebrantos	\$ 231	68
Resultado negativo por posición monetaria originado por partidas no pertenecientes al margen financiero	50	35
Otros, incluyendo actualización	<u>117</u>	<u>28</u>
	\$ 398	131
	===	===

(f) Indicadores financieros-

A continuación se presentan los principales indicadores financieros por trimestre del Banco y subsidiarias de los años 2004 y 2003:

	<u>2005</u>			
	<u>Cuarto</u>	<u>Tercer</u>	<u>Segundo</u>	<u>Primer</u>
Indice de morosidad	1.9%	1.8%	2.3%	2.4%
Indice de cobertura de cartera de crédito vencida	195.4%	218.0%	194.5%	192.1%
Eficiencia operativa (<i>gastos de administración y promoción/activo total promedio</i>)	4.7%	5.9%	5.0%	5.1%
ROE (<i>utilidad neta del trimestre anualizada / capital contable promedio</i>)	37.3%	22.6%	28.2%	25.2%
ROA (<i>utilidad neta del trimestre anualizada / activo total promedio</i>)	4.6%	2.6%	3.0%	2.6%
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito	20.6%	21.6%	19.8%	18.3%
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito y mercado	14.6%	15.1%	14.4%	13.5%
Liquidez (<i>activos líquidos / pasivos líquidos</i>)	68.9%	73.0%	83.6%	73.2%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	5.7%	5.7%	5.2%	3.2%

	2004			
	Cuarto	Tercer	Segundo	Primer
Indice de morosidad	2.5%	2.6%	3.3%	3.4%
Indice de cobertura de cartera de crédito vencida	189.0%	204.2%	179.8%	178.1%
Eficiencia operativa (<i>gastos de administración y promoción/activo total promedio</i>)	5.8%	6.7%	5.3%	5.1%
ROE (<i>utilidad neta del trimestre anualizada / capital contable promedio</i>)	28.3%	23.3%	25.1%	19.8%
ROA (<i>utilidad neta del trimestre anualizada / activo total promedio</i>)	2.9%	2.4%	2.4%	1.8%
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito	18.5%	19.4%	19.6%	18.7%
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito y mercado	14.0%	16.2%	15.8%	15.0%
Liquidez (<i>activos líquidos / pasivos líquidos</i>)	70.7%	74.3%	65.1%	57.8%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	4.2%	5.1%	5.2%	5.0%

(21) Compromisos y contingencias-

(a) Arrendamiento-

Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basándose en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por este concepto fue de \$304 en 2005 y \$295 en 2004.

(b) Juicios y litigios-

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que no se espera tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operaciones futuros. Ciertos casos se encuentran cubiertos por una cláusula de indemnización en el convenio de compraventa con el IPAB.

El 24 de febrero de 2005, el Banco de México por instrucción de la Comisión Bancaria, procedió a realizar los ajustes derivados de los desequilibrios contables en los Fideicomisos establecidos en UDIS, así como los relativos a hallazgos menores, por lo que el Banco realizó los asientos contables para corresponder dichos ajustes, tanto en su contabilidad como en la de los fideicomisos y, como consecuencia de ello, se nivelaron los desequilibrios entre la cartera reestructurada en UDIS registrada en cuentas de orden y la cartera registrada en dichos fideicomisos. Derivado de lo anterior, el Banco de México, con fecha 24 de febrero de 2005, canceló al Banco Cetes Especiales por un importe de \$839 y pasivos fiduciarios de los fideicomisos UDIS convertidos a pesos por \$755, la diferencia en el swap significó una pérdida por \$84; adicionalmente con fecha 24 de noviembre de 2005, el Banco de México canceló al Banco Cetes Especiales, equivalentes a \$6, por concepto de pena convencional. Al 31 de diciembre de 2004 existían provisiones para este concepto en los rubros de reservas globales de cartera por \$101 nominales y provisiones por obligaciones diversas por \$20 nominales.

Litigio por acreditamiento de IVA

Durante el ejercicio 2004 el Banco obtuvo sentencia favorable definitiva sobre la mecánica utilizada para determinar el factor del impuesto al valor agregado (IVA) acreditable, que confirma el derecho de acreditar en su totalidad el IVA pagado por el período comprendido del 1º. enero de 2003 al 31 de julio de 2004. El impuesto por recuperar al 31 de diciembre de 2005 que asciende aproximadamente a \$480, está registrado en cuentas de orden y será reconocido como ingreso al momento de su cobro.

(22) Administración de riesgos-

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

El objetivo fundamental del Banco es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre activos productivos, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas.

En cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Comisión Bancaria y los lineamientos establecidos por BNS, el Banco continúa instrumentando una serie de acciones para fortalecer la administración integral de riesgos, identificar, medir, dar seguimiento, transferir y controlar las exposiciones a riesgos de crédito, liquidez y mercado y a otros riesgos generados por las operaciones, así como, el cumplimiento de leyes, reglamentos y otros asuntos legales.

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos del Banco y del nivel global de riesgo que éste debe asumir compete al Consejo de Administración. El Consejo de Administración debe aprobar por lo menos una vez al año, las políticas y procedimientos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo. Dicha estructura de límites incluye un límite de valor en riesgo global que está relacionado al capital contable del Banco. Asimismo, el Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Asimismo, el Comité de Riesgos delega en el Comité de Activos-Pasivos y de Riesgos (CAPA), la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos de mercado y liquidez. Asimismo, la UAIR cuenta con políticas para informar y corregir las desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

(a) Riesgo de mercado-

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios de mercado, índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones que pertenecen a la cuenta propia del Banco.

El CAPA revisa semanalmente las diversas actividades que exponen al Banco al riesgo de mercado enfocándose principalmente en la gestión de los activos y pasivos contenidos en el balance general, y que están relacionados con las actividades crediticias, del portafolios de inversión, de las actividades de negociación y de captación de fondos.

Los productos derivados son importantes herramientas de gestión de riesgo tanto para el Banco como para sus clientes. El Banco recurre a los productos derivados para controlar el riesgo de mercado que se deriva de sus actividades de captación de fondos e inversión, así como para reducir el costo de su fondeo. Para controlar el riesgo de tasas de interés en sus actividades de préstamos a tasa fija, se recurre a los intercambios (swaps) de tasas de interés y a los futuros de tasa de interés. Los contratos adelantados de divisas se emplean para controlar el riesgo cambiario. En calidad de representante, el Banco negocia productos derivados por cuenta de sus clientes y toma posiciones por cuenta propia.

Administración del riesgo de mercado en actividades de negociación- Las actividades de negociación del Banco están orientadas a dar servicio a los clientes, para lo cual debe mantener posiciones en instrumentos financieros. Con el objeto de poder satisfacer la demanda de los clientes, se mantiene un inventario de instrumentos financieros de capital y el acceso a la liquidez del mercado se mantiene mediante ofertas de compraventa a otros

intermediarios. Aun cuando estas dos actividades constituyen operaciones por cuenta propia, son esenciales para brindar a la clientela acceso a los mercados y productos a precios competitivos. Adicionalmente, se mantienen posiciones de tesorería invertidas en mercado de dinero para que los excedentes de efectivo generen el mayor rendimiento. Por lo general, las posiciones de negociación se toman en mercados líquidos, que evitan costos elevados al momento de deshacer las posiciones. El portafolio de instrumentos para negociación (renta fija, variable y derivados) se valúa a mercado diariamente.

El Banco aplica una serie de técnicas para evaluar y controlar los riesgos de mercado a los que está expuesto en sus diferentes actividades. Los Comités de Riesgos tanto del Banco en México como el de BNS en Toronto y el Consejo de Administración autorizan la estructura de límites para cada instrumento operado en los mercados y para cada unidad de negocios. Principalmente, la estructura de límites contempla montos volumétricos o nominales de valor en riesgo, de “*stop loss*”, de diversificación, límites de “*stress*”, de máximo plazo, de bursatilidad, de metales, entre otros.

El valor en riesgo (VaR), constituye un estimado de la pérdida de valor potencial, en función a un determinado nivel de confianza estadístico, que podría generarse por mantener una posición durante un determinado período de tiempo (período observado), bajo condiciones normales de mercado. Mediante el sistema denominado Risk Watch de la empresa Algorithmics, diariamente se calcula el VaR para todos los instrumentos y portafolios en riesgo.

Para el cálculo del VaR se utiliza la metodología de simulación histórica (con 300 días de horizonte). La política del Banco para el cálculo del VaR consiste en considerar un 99% de nivel de confianza y 10 días en el periodo observado (“*holding period*”). Lo anterior con el propósito de hacer homogénea la metodología de medición con BNS.

Debido a que la medida del VaR sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, mensualmente se realizan pruebas bajo condiciones extremas (“*stress testing*”) con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando grandes fluctuaciones anormales en los precios de mercado (cambios en la volatilidad y correlaciones entre factores de riesgo). El Comité de Riesgos ha aprobado los límites de “*stress*”.

Para efectos de valuación a mercado de las posiciones, se tiene contratado al proveedor de precios y los determina con base en criterios técnicos, estadísticos y en modelos de valuación autorizados por la Comisión Bancaria.

Durante 2005 los límites nominales autorizados y las posiciones nominales promedio y máxima de los valores en riesgo, son como se muestra a continuación (información no auditada):

<u>Producto</u>	<u>Posición</u>			<u>VaR</u>	
	<u>Promedio</u>	<u>Máxima</u>	<u>Límite</u>	<u>Promedio</u>	<u>Límite</u>
<u>Moneda nacional:</u>					
Mercado de dinero	\$ 38,294.9	49,051.4	107,000.0	22.8	–
Productos derivados de tasas (futuros y swaps)	<u>12,943.2</u>	<u>25,994.1</u>	<u>72,400.0</u>	<u>8.7</u>	<u>–</u>
Total de posiciones de tasas de interés	\$ <u>51,238.1</u> =====	<u>75,045.5</u> =====	<u>179,400.0</u> =====	<u>31.5</u> ===	<u>120.0</u> ====
Total portafolio accionario de inversión	\$ <u>57.6</u> ===	<u>93.2</u> ===	<u>100.0</u> ====	<u>5.3</u> ==	<u>10.0</u> ===
<u>Dólares:</u>					
Forwards y futuros de tipo de cambio ⁽¹⁾⁽²⁾	1,560.8	1,912.3	3,170.0	10.1	–
Mesa de cambios ⁽¹⁾⁽²⁾	1.1	12.2	60.0	0.6	–
Opciones de divisas ⁽²⁾	<u>4.1</u>	<u>6.0</u>	<u>60.0</u>	<u>0.0</u>	<u>–</u>
Total mesa de cambios y derivados de divisas	<u>1,566.0</u> =====	<u>1,930.5</u> =====	<u>3,290.0</u> =====	<u>10.7</u> ===	<u>19.5</u> ===

(1) La posición de forwards es una posición agregada (largos+cortos) y la de cambios es neta (largos-cortos)

(2) Cifras nacionales expresadas en millones de dólares americanos.

Durante 2005 el Banco celebró en el MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, contratos de futuro sobre el dólar y sobre tasas de interés. A continuación se muestra el número de contratos negociados (información no auditada):

<u>Subyacente</u>	<u>Promedio</u>	<u>Máxima</u>	<u>Límite</u>
Futuros de TIIE 28 días	320,971	469,074	625,000
Futuros de Cetes 91 días	1,176	10,000	25,000
Futuros de Bonos M	<u>116</u>	<u>500</u>	<u>3,100</u>
Total futuros de tasas	<u>322,263</u> =====	<u>479,574</u> =====	<u>653,100</u> =====
Total futuros de US dólar	<u>3,085</u> =====	<u>7,551</u> =====	<u>14,000</u> =====

El VaR global promedio en el Banco (no auditado) durante el año 2005 fue de \$31.6 y el valor global al 31 de diciembre de 2005 (no auditado) fue de \$25.65 (\$52.24 y \$30.71 en 2004, nominales).

Administración del riesgo de mercado en actividades crediticias y de fondeo- El riesgo de tasas de interés, que se deriva de las actividades crediticias y de fondeo, se evalúa semanalmente mediante el análisis de las brechas de tasas de interés derivadas de las actividades de captación de fondos y de inversión. Esta función de supervisión semanal está respaldada por procesos de evaluación de riesgos, entre los que destacan los modelos de simulación y el análisis de sensibilidad. A continuación se reportan las principales medidas para el manejo del riesgo de tasas (información no auditada):

<u>Descripción</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
a) Variación en Valor económico (Impacto sobre el Valor Económico de cambios paralelos de 100bp. en las tasas)	49	66
b) Variación en los ingresos financieros- 12 meses (Impacto sobre el margen ante de cambios paralelos de 100bp. en las tasas)	120	190

En el siguiente cuadro se muestra la exposición de riesgo promedio para las diferentes brechas acumuladas de reprecación por moneda, las cuales son la pase para la medición de riesgo de tasa de interés en actividades crediticias y de fondeo (información no auditada):

<u>Brechas acumuladas de reprecación – Moneda nacional + UDIS</u>	<u>Exposición 2005-Q4</u>	<u>Exposición 2004-Q4</u>
3 meses	16,371	11,296
6 meses	18,947	14,145
12 meses	21,910	16,671
2 años	5,995	4,740
3 años	(1,781)	(1,051)
5 años	2,147	1,262
10 años	7,183	3,820
15 años	10,393	5,983
20 años	11,273	8,501
30 años	11,470	8,650

<u>Brechas acumuladas de reprecación – Dólares</u>	<u>Exposición 2005-Q4 (Millones de Dólares)</u>	<u>Exposición 2004-Q4 (Millones de Dólares)</u>
3 meses	98	66
6 meses	106	83
12 meses	116	71
2 años	116	55
3 años	116	63
5 años	117	72
10 años	122	75
30 años	122	75

Los modelos de simulación permiten al Banco evaluar el riesgo de tasas de interés de manera dinámica. Dichos modelos se aplican principalmente a la posición de balance y consideran hipótesis sobre el crecimiento, la mezcla de nuevas actividades, las fluctuaciones de las tasas de interés, los vencimientos y otros factores.

(b) Riesgo de liquidez-

Los riesgos de liquidez del Banco se derivan de desfases en los flujos de las operaciones de captación, crédito y negociación como son: los pasivos a la vista, los vencimientos de depósitos a plazo, la disposición de líneas de crédito, la liquidación de operaciones con fines de negociación y con instrumentos derivados y gastos operativos. En la medida en que el Banco tenga la capacidad de obtener recursos de fuentes de fondeo alternas que no tengan un costo inaceptable, el riesgo de liquidez se reduce.

Entre los elementos que intervienen en la estrategia aplicada en la gestión de la liquidez están evaluar y prever los compromisos en efectivo, controlar las brechas de vencimientos de activos y pasivos, diversificar las fuentes de captación de fondos, establecer límites prudentes y garantizar el acceso inmediato a los activos líquidos.

El riesgo de liquidez se monitorea y controla de manera agregada por moneda, mediante brechas de liquidez acumuladas y requerimientos mínimos de activo líquidos. A continuación se muestra la exposición promedio de brechas acumuladas a 2 semanas y los activos líquidos promedio del Banco durante los últimos trimestres de 2005 y 2004, (información no auditada):

<u>Descripción</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Brecha acumulada a dos semanas (Moneda nacional +UDIs)	(11,347)	(3,664)
Activos Líquidos	5,359	4,672
	====	====

(c) Riesgo de crédito-

Las transacciones con clientes crean exposición a riesgo de crédito, la cual se registra tanto en el balance general como en cuentas de orden. La exposición al riesgo de crédito registrada en el balance general incluye aquellas partidas que representan un préstamo. Las partidas registradas en cuentas de orden que tienen riesgo de crédito son los avales otorgados, así como cualquier instrumento financiero que pudiera representar una obligación o crédito a cargo de un tercero a favor del Banco.

El Banco ha desarrollado políticas y procedimientos para administrar el nivel y la composición del riesgo de crédito de su portafolio. El objetivo del proceso de administración de riesgo de crédito es cuantificar y administrar el riesgo de crédito y reducir el riesgo de pérdida que pudiera resultar porque un cliente incumpla con los términos convenidos.

Políticas y procedimientos para el otorgamiento, control y recuperación de créditos, así como evaluación y seguimiento del riesgo crediticio y métodos utilizados para identificar créditos comerciales emproblemados ya sean vigentes o vencidos- La gestión del riesgo de crédito del Banco se basa en la aplicación de estrategias bien definidas para controlar este tipo de riesgo, entre las que destacan la centralización de los procesos de crédito, la diversificación de la cartera, un mejor análisis de crédito, una estrecha vigilancia y un modelo de calificación de riesgo crediticio.

Existen distintos niveles de resolución crediticia instituidos en tres niveles: Consejo de Administración, Comités de Crédito y facultades mancomunadas del Departamento de Crédito. La distinción entre niveles se da dependiendo del monto de la operación, tipo de acreditado y destino de los recursos.

Las áreas de negocio elaboran y estructuran las diferentes propuestas, las cuales son analizadas y autorizadas por el Departamento de Crédito o, en su caso, recomendadas al nivel de resolución que corresponda, asegurando una adecuada separación entre originadores de negocio y la autorización de operaciones.

Adicionalmente, las áreas de negocio evalúan constantemente la situación financiera de cada cliente, realizando cuando menos una vez al año, una revisión exhaustiva y un análisis del riesgo de cada préstamo. Si se llegara a detectar cualquier deterioro de la situación financiera del cliente, se cambia su calificación de inmediato. De esta manera, el Banco determina los cambios experimentados por los perfiles de riesgo de cada cliente. En estas revisiones se considera el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros, derivados y cambios. En el caso de los riesgos superiores a lo aceptable, se realizan revisiones complementarias con mayor frecuencia, mínimo trimestralmente.

Concentraciones de riesgo crediticio- El Banco tiene implementadas políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo prudente y controlado, entre las que destacan el establecimiento de límites de exposición a riesgo crediticio, considerando unidades de negocio, moneda, plazo, sector, etc. Los límites se someten anualmente a la autorización del Consejo de Administración y su comportamiento es vigilado e informado mensualmente al Comité de Riesgos.

Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios- Con el fin de identificar el grado de riesgo de los créditos y, por otro lado, asegurarse de que los rendimientos de cada crédito sean proporcionales al riesgo asumido, el Banco cuenta con un sistema de clasificación de riesgos crediticios, el cual se deriva de la metodología de BNS, introduciendo, además, sistemas y estrategias para otorgar y dar seguimiento al portafolio crediticio. Estos mismos sistemas, procesos y estrategias son utilizados en más de 40 países. Asimismo, se aprovecha la experiencia de BNS en la forma de calificar la cartera, estimar reservas y pérdidas y se adapta a las leyes y necesidades del mercado mexicano.

Este modelo considera los siguientes factores de riesgo: riesgo país, comportamiento financiero, cobertura financiera, administración del deudor, fuerza global (su relación con el entorno, competitividad, fuerzas y debilidades del deudor), administración de la cuenta, estado de la industria y experiencia de pago.

Tales factores representan la valoración del perfil de riesgo crediticio del cliente y su resultado se da al aplicar un algoritmo que pondera dichos elementos. Este algoritmo es el resultado de las experiencias de BNS, sus análisis estadísticos y su adaptación al mercado mexicano.

El sistema de calificación interno (clasificado mediante "Códigos IG"), cuenta con ocho calificaciones consideradas como aceptables (IG 98 al IG 77) cinco calificaciones para reflejar un riesgo superior al normal (IG 75 al IG 60) y cuatro consideradas como no aceptables (IG 40 al IG 20). Conforme a las disposiciones oficiales aplicables, se ha establecido un esquema de correspondencia entre las calificaciones de crédito internas y los grados de riesgo según lo previsto en el artículo 126 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a la Metodología de la Calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Crédito, de la Comisión Bancaria, publicadas en el diario oficial de la federación el 2 de diciembre de 2005 (las Disposiciones).

La calificación de los créditos y su provisionamiento, a partir de diciembre de 2004 se realizan, respectivamente, conforme a los artículos 125, 126 y 130 de las citadas Disposiciones.

En el siguiente cuadro se presenta el esquema de correspondencia entre las calificaciones de crédito internas y los grados de riesgo previstos en las citadas Disposiciones:

Calificación	Código IG	Comisión Bancaria
Riesgo Excelente	98	A-1
Riesgo Muy Bueno	95	A-1
Riesgo Bueno	90	A-1
Riesgo Satisfactorio	87	A-1
Riesgo Adecuado Alto	85	A-2
Riesgo Adecuado Medio	83	A-2
Riesgo Adecuado Bajo	80	B-1
Riesgo Medio	77	B-1
Riesgo Moderado Alto	75	B-2
Riesgo Moderado Medio	73	B-2
Riesgo Moderado Bajo	70	B-3
En Lista de Observación	65	C-1
Supervisión Especial	60	C-1
Sub-Estándar	40	C-2
Alto Deterioro	22	C-2
Dudosa Recuperación	21	D
Crédito Problema	20	E

Descripción de cada nivel de riesgo:

Riesgo Excelente: Acreditados que representan para el Banco la más alta calidad crediticia. Poseen una excelente estructura financiera y rentabilidad sólida y consistente; su capacidad para el servicio de deuda oportuno es extremadamente fuerte, lo cual les proporciona un sólido acceso al mercado de dinero y de capitales y fuentes de financiamiento alternos. Su equipo administrativo cuenta con amplia experiencia con trayectoria de óptimos resultados en la gestión. No se manifiesta vulnerabilidad con el entorno del país y sector económico en que se desenvuelven.

Riesgo Muy Bueno: Acreditados que cuentan con una estructura financiera sólida y generación de recursos y liquidez suficientes para solventar deuda de corto y largo plazo, sin embargo, dependen del Banco en mayor medida que los acreditados calificados con Riesgo Excelente. Su equipo administrativo es competente, con capacidad para resolver con facilidad contratiempos moderados. Se desenvuelven en un sector industrial estable o en crecimiento.

Riesgo Bueno: Acreditados que cuentan con buena estructura financiera, sus utilidades son consistentes y su flujo de efectivo confiable. Su capacidad de cobertura de deuda y servicio es buena. Su equipo administrativo ha demostrado ser bueno, con capacidad en áreas críticas. Las características del entorno industrial y del país son buenas, sin indicios de que puedan afectarles negativamente.

Riesgo Satisfactorio: Acreditados cuya estructura financiera es sólida y cuentan con holgada capacidad para cubrir obligaciones de pago con eficacia, presentan ganancias acorde al promedio de la industria, no obstante, son un poco más susceptibles a condiciones económicas adversas que acreditados con mejor calificación. Su administración es competente y cuenta con el respaldo de los accionistas. La industria donde se desenvuelven puede tener tendencias cíclicas.

Riesgo Adecuado Alto: Acreditados que aún cuentan con habilidad satisfactoria para cubrir sus obligaciones de pago y adecuada estructura financiera, sus utilidades son consistentes; sin embargo, ligeramente por debajo del promedio de la industria. Cuentan con un equipo

administrativo cuya capacidad en la obtención de resultados rentables y eficientes, es muy satisfactoria. La industria donde se desenvuelven puede tener tendencias cíclicas.

Riesgo Adecuado Medio: Acreditados en los que la seguridad de cumplimiento oportuno de capital e intereses aún está protegida; sin embargo, sus ganancias actualmente están por debajo del promedio de la industria, lo que sugiere que puede haber riesgo para sostener esta fortaleza. La gestión administrativa puede ser familiar o profesional y sus resultados son satisfactorios por lo que las iniciativas de sus directivos cuentan con el apoyo de los accionistas. La industria donde se desenvuelven puede tener tendencias cíclicas.

Riesgo Adecuado Bajo: Acreditados cuya estructura financiera, rentabilidad y financiamiento corriente son generalmente adecuados, su flujo operativo está en punto de equilibrio constante y aún presentan niveles adecuados para cubrir las necesidades de deuda; no obstante sus utilidades estén por debajo del promedio de la industria. La gestión administrativa puede presentar ciertas debilidades, compensadas con fortalezas de otros factores. La industria donde se desenvuelven puede tener tendencias cíclicas, o verse ligeramente impactada por cambios en las regulaciones a las que está sujeta.

Riesgo Medio: Acreditados cuya capacidad para cubrir obligaciones de corto plazo es holgada pero para el largo plazo existe incertidumbre potencial, su nivel de apalancamiento es creciente y su capacidad de endeudamiento se torna modesta. La administración cubre los criterios mínimos de suscripción de riesgo. La industria donde se desenvuelven puede tener tendencias cíclicas, o susceptible a cambios macroeconómicos.

Riesgo Moderado Alto: Acreditados que enfrentan ligera reducción de utilidades; pero cuentan con buen potencial para superarlo con éxito; su flujo de efectivo operativo está en punto de equilibrio y es suficiente para cubrir oportunamente sus obligaciones de deuda, pero con cierta tendencia a la baja. Su administración presenta resultados operativos y perspectivas de largo plazo mixtos. El entorno de su industria refleja cierta debilidad en crecimiento.

Riesgo Moderado Medio: Acreditados que enfrentan problemas de crecimiento o capitalización debilitada y se catalogan con potencial regular para superar sus debilidades financieras, en ese momento están pagando puntualmente sus obligaciones; no obstante, inusualmente acuden a fuentes secundarias de generación de efectivo, por lo que su capacidad de pago sostenido es contingente. Su administración presenta algunas debilidades que vislumbran cierto escepticismo de los accionistas sobre su gestión.

Riesgo Moderado Bajo: Acreditados cuya estructura financiera muestra clara tendencia de debilitamiento que puede perjudicar su capacidad o voluntad para cubrir sus obligaciones de largo plazo, su tendencia a acudir a fuentes secundarias de generación de efectivo es periódica y su desempeño de pago se considera habitualmente tardío. Su equipo administrativo presenta algunas debilidades notables y puede existir concentración de tenencia accionaria en una sola persona. Su sector industrial es altamente vulnerable a cambios de condiciones macroeconómicas.

En Lista de Observación: Acreditados cuya estructura financiera está debilitada, su posición de deuda es desequilibrada y se encuentra sobre endeudada, requiere de apoyo constante de fuentes no rutinarias de efectivo; su desempeño de pago es débil, cubre los requerimientos mínimos aceptables del Banco. Su equipo administrativo no está teniendo buen desempeño. Es vulnerable a cualquier contratiempo en los negocios y de su entorno industrial.

Supervisión Especial: Acreditados que presentan problemas en flujo de efectivo y de liquidez que podrían obligar la búsqueda de apoyo de fuentes secundarias para evitar un incumplimiento. Requieren cambios urgentes en la administración y dirección del negocio que frenen el deterioro que enfrentan; mismo que se considera con probabilidad de corrección en el mediano plazo. El entorno de la industria y del país es de cuidado. Sus características en definitiva son de riesgo inaceptable.

Sub-Estándar: Acreditados con viabilidad futura en duda, a menos que existan cambios, tanto en sus actividades de negocio, como en las condiciones de mercado y equipo administrativo, requieren de una reorganización generalizada. Su desempeño de pago es insatisfactorio, en ese momento presentan pagos vencidos. La industria donde se desenvuelven enfrenta deterioro temporal.

Alto Deterioro: Acreditados con deterioro financiero claramente identificado que pone en riesgo el cumplimiento de obligaciones de deuda, son susceptibles de iniciar en cualquier momento procedimiento de concurso mercantil, en ese momento presentan pagos vencidos y tienen alta dependencia en fuentes secundarias para cumplimiento de compromisos. Los problemas en la dirección de la administración ponen en peligro su viabilidad como negocio en marcha, por lo que el deterioro se considerada permanente. La viabilidad de su sector industrial depende de cambios estructurales.

Dudosa Recuperación: Acreditados con deterioro financiero permanente, es probable que el negocio haya dejado de operar, por lo que su desempeño de pago es nulo, presentan pagos vencidos de hasta un año, que en general se consideran de difícil recuperación. Su administración es deficiente o poco confiable y la industria donde se desenvuelven enfrenta deterioro permanente.

Crédito Problema: Acreditados que dejaron de pagar y su situación no da lugar a posibilidad de reestructura. La administración es inapropiada o ha manifestado visible falta de honestidad. La industria donde se desenvuelven enfrenta deterioro permanente, por lo que prácticamente, mantener el préstamo como un activo del Banco ya no es justificable.

Cartera exceptuada y metodología:

Existe cartera exceptuada de calificación por ser deuda soberana del Gobierno Federal, créditos carreteros con garantía del Gobierno Federal, no proveniente de venta de cartera. Estos créditos no generan reservas.

El Banco ha implementado, y adaptado a las condiciones de México, la metodología de CreditMetrics® para la medición y control del riesgo de crédito de los diferentes segmentos de su portafolio.

- Esta metodología permite la estimación de las pérdidas esperadas y no esperadas a partir de medidas de probabilidad de ocurrencia de los eventos crediticios (matrices de transición) incluyendo probabilidades de incumplimiento.
- La pérdida esperada representa una estimación promedio del impacto de incumplimientos en un periodo de 12 meses
- La pérdida no esperada, es una medida de dispersión alrededor de la pérdida esperada.
- Para la determinación de la pérdida no esperada (“Credit VaR”) se utiliza un nivel de confianza de 99.75 % y un horizonte de un año.
- Para medir el efecto de la concentración en el portafolio de créditos comerciales se utiliza la correlación entre los distintos sectores económicos. Para portafolios de menudeo (tarjeta de crédito, préstamos personales e hipotecario) se utilizan supuestos de correlación constante acordes a prácticas internacionales.
- Adicionalmente, en forma regular se llevan a cabo pruebas de impacto bajo condiciones extremas tanto para la pérdida esperada como para la no esperada.

A continuación se presenta la pérdida esperada y no esperada del mes de diciembre y la promedio del último trimestre de 2005 y 2004 (información no auditada):

	<u>2005</u>		<u>2004</u>	
	<u>Cierre</u>	<u>Promedio</u>	<u>Cierre</u>	<u>Promedio</u>
Exposición	161,306	161,147	123,655	119,968
Pérdida no esperada	5,052	5,017	4,170	3,666
Pérdida esperada	1,357	1,357	720	746
	=====	=====	=====	=====

Cultura de crédito- A efectos de crear y fomentar la cultura de crédito, el Banco cuenta con programas permanentes de capacitación difundidos al personal que interviene en los procesos de originación y autorización de crédito, entre los que se destaca un programa obligatorio de perfeccionamiento en banca comercial, a través del cual se proporcionan herramientas de apoyo para el análisis y evaluación de riesgo crediticio, así como talleres de toma de decisiones.

Implementación de los criterios prudenciales en materia de crédito- Acorde con las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito", el Banco tiene establecidas medidas de control para identificar, medir y limitar de manera oportuna la toma de riesgos derivados de la actividad crediticia en sus distintas etapas, las cuales se encuentran contenidas en los Manuales de Políticas y de Procedimientos de Crédito, mismos que son revisados y actualizados permanentemente y se someten una vez al año a la autorización del Consejo de Administración.

(d) Riesgo operativo-

De conformidad con el capítulo IV de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito relativo a la administración integral de riesgos, publicadas en el Diario Oficial del 2 de Diciembre de 2005, el Riesgo Operativo es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Para dar cumplimiento a los preceptos en materia de riesgo operativo establecidos en las disposiciones antes citadas el Banco ha implementado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operativo, mismos que a continuación se detallan:

- Políticas para la Gestión de Riesgo Operativo.- que tienen como propósito principal el fomentar la cultura de administración de riesgos en particular la del Riesgo Operativo, así como identificar, medir, monitorear, limitar, controlar y divulgar los riesgos operativos inherentes a sus actividades diarias.
- Manual para la Recolección y Clasificación de Datos de Riesgo Operativo.- que definen los requerimientos para reportar la información que soporte los procesos de medición, así como el alcance del proceso de recolección de información, las funciones y responsabilidades de las unidades de negocio para recolectar y reportar los datos de pérdida, y los requerimientos específicos de esta.

El Banco cuenta también con una metodología estructurada para identificar y evaluar los riesgos operativos a los que esta expuesto, cuyos objetivos son:

- Clasificar los riesgos operativos significativos identificados de acuerdo a su importancia.
- Contar con un procedimiento sistemático para que el Banco tenga conciencia de sus riesgos operativos
- Establecer planes de mitigación de riesgos
- Dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la fracción I y III del artículo 86, de las Disposiciones de Carácter Prudencial en Materia de Administración de Riesgos.

Asimismo, las auditorías habituales realizadas por un departamento independiente y experimentado de auditoría interna incluyen revisiones totales de la concepción y explotación de los sistemas de control interno en todos las áreas de negocio y apoyo, nuevos productos y sistemas y la confiabilidad e integridad de las operaciones de procesamiento de datos.

Como resultado del proceso de gestión del Riesgo Operativo el Banco ha identificado riesgos operativos por contingencias legales que en caso de materializarse causarían un impacto negativo en los resultados del Banco por \$288, que representan el 2 % del Capital Contable de éste, mismos que ya fueron provisionados en su totalidad.

Al cierre del ejercicio 2005 el Banco ha integrado una base de datos histórica de pérdidas por riesgo operativo, que comprende el periodo de 11 meses terminado el 30 de noviembre de 2005 y los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003, que se resume en 14,167 eventos de pérdida con un valor total de \$303, clasificados en 15 factores de riesgo, los que se detallan a continuación (información no auditada):

Base de Datos de Pérdidas por Riesgo Operativo (importes en miles de pesos)

<u>Factor de Riesgo</u>	<u>2003</u>	<u>2004</u>	<u>2005</u>	<u>Gran total</u>	<u>Eventos</u>	
					<u>Número</u>	<u>Monto Promedio</u>
Regulatorio (multas y sanciones)	\$ 674	120	115,519	116,313	46	2,529
Juicios perdidos	22	14,589	77,579	92,190	58	1,589
Fraudes (interno y externo)	27,995	4,761	2,951	35,707	104	343
Fraudes tarjetas bancarias	4,830	8,337	7,774	20,941	12,176	2
Phishing	–	–	13,518	13,518	38	356
Asaltos	986	5,889	2,264	9,139	80	114
Juicios laborales	4,456	–	1,279	5,735	17	337
Cheques diversos	1,894	1,946	390	4,230	212	20
Falto y falso (dotación efectivo)	325	396	438	1,159	655	2
Diferencias contables	594	344	112	1,050	530	2
Testimonios (doctos. perdidos)	467	160	58	685	94	7
Adeudos de ex-empleados	520	89	–	609	14	44
Falto y falso (mon. ext.)	103	199	248	550	121	5
Irrecuperables	244	194	29	467	13	36
Sobregiros	332	55	3	390	9	43
Total	\$ 43,442	37,079	222,162	302,683	14,167	21
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

(23) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

Hasta mayo de 2004, la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) se encargó de emitir la normativa contable en México, contenida en los boletines de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (Boletines), que se consideran normas, y en las Circulares, que se consideran opiniones o interpretaciones.

A partir del 1o. de junio de 2004, se entregó esta función al Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), que es un organismo cuyos objetivos son desarrollar Normas de Información Financiera (NIF) en México, que sean útiles tanto para emisores como para usuarios de la información financiera, así como lograr la mayor convergencia posible con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Hasta diciembre de 2005, el CINIF emitió ocho NIF de la serie A y una de la serie B, por lo que, actualmente, las NIF incluyen tanto las emitidas por el CINIF como los Boletines y Circulares emitidos por la CPC, que no hayan sido modificados, substituidos o derogados por las nuevas NIF.

Los principales cambios, contenidos en las NIF emitidas, que entran en vigor para ejercicios que se inicien a partir del 1o. de enero de 2006, son los siguientes:

- (a) Inclusión en resultados, en vez de en capital contribuido, de las donaciones recibidas.
- (b) Eliminación de partidas especiales y extraordinarias, clasificando las partidas del estado de resultados como ordinarias y no ordinarias.
- (c) Reconocimiento retroactivo de los efectos de cambios en normas particulares.
- (d) Revelación de la fecha autorizada para la emisión de los estados financieros, así como del funcionario u órgano que autorizó su emisión.

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Estados Financieros

31 de diciembre de 2005 y 2004

(Con el Dictamen de los Comisarios y
el Informe de los Auditores Independientes)

Dictamen de los Comisarios

A la Asamblea de Accionistas
Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat:

En nuestro carácter de Comisarios y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (el Banco), rendimos a ustedes nuestro dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información contenida en los estados financieros que se acompañan, la que ha presentado a ustedes el H. Consejo de Administración, por el año terminado el 31 de diciembre de 2005.

Hemos asistido a las asambleas de accionistas y juntas del consejo de administración a las que hemos sido convocados y hemos obtenido, de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideramos necesario examinar. Asimismo, hemos revisado el balance general del Banco al 31 de diciembre de 2005 y sus correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, los cuales son responsabilidad de la administración del Banco. Nuestra revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

El Banco está obligado a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) para las instituciones de crédito en México, que siguen en lo general los principios de contabilidad generalmente aceptados en México, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. Los criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, cuya aplicación, en algunos casos, difiere de los citados principios.

Los estados financieros individuales adjuntos fueron preparados para uso interno de la administración del Banco, así como para cumplir con ciertos requisitos legales y fiscales. La información financiera en ellos contenida, no incluye la consolidación de los estados financieros de sus subsidiarias, las que se han registrado aplicando el método de participación. En la nota 12 a los estados financieros, se incluye la revelación de datos condensados respecto de los activos, pasivos y resultados de operación consolidados, que son necesarios para la evaluación de la situación financiera y los resultados de operación de la entidad económica, los que se pueden evaluar con mayor profundidad en los estados financieros consolidados. Por separado y con esta misma fecha, los auditores independientes del Banco han emitido una opinión sin salvedades sobre los estados financieros consolidados del Banco y sus subsidiarias por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, a los que debe recurrirse para evaluar la situación financiera y los resultados de operación de la entidad económica.

En nuestra opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por el Banco, y considerados por los administradores para preparar los estados financieros presentados por los mismos a esta Asamblea, preparados para los propósitos específicos a que se refiere el párrafo anterior, son adecuados y suficientes en las circunstancias, y han sido aplicados en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat al 31 de diciembre de 2005, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito en México, tal como se describen en la nota 2 a los estados financieros.

Atentamente,

C.P.C. Guillermo García-Naranjo A.
Comisario Propietario de la Serie "F"

Sr. George Macrae Scanlan Martin
Comisario Propietario de la Serie "B"

México, D. F., a 10 de febrero de 2006.

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Scotiabank Inverlat, S. A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat:

Hemos examinado los balances generales de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (el Banco) al 31 de diciembre de 2005 y 2004 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Banco. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la nota 2 a los estados financieros, el Banco está obligado a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) para las instituciones de crédito en México, que siguen en lo general los principios de contabilidad generalmente aceptados en México, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. Los criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, cuya aplicación, en algunos casos, difiere de los citados principios.

Como se menciona en la nota 2(a), los estados financieros individuales adjuntos fueron preparados para uso interno de la administración del Banco, así como para cumplir con ciertos requisitos legales y fiscales. La información financiera en ellos contenida no incluye la consolidación de los estados financieros de sus subsidiarias, las que se han registrado aplicando el método de participación. En la nota 12 a los estados financieros, se incluye la revelación de datos condensados respecto de los activos, pasivos y resultados de operación consolidados, que son necesarios para la evaluación de la situación financiera y los resultados de operación de la entidad económica, los que se pueden evaluar con mayor profundidad en los estados financieros consolidados. Por separado y con esta misma fecha, hemos emitido nuestra opinión sin salvedades sobre los estados financieros consolidados del Banco y sus subsidiarias por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, a los que debe recurrirse para evaluar la situación financiera y los resultados de operación de la entidad económica.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, preparados para los propósitos específicos a que se refiere el párrafo cuarto, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat al 31 de diciembre de 2005 y 2004 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito en México, tal como se describen en la nota 2 a los estados financieros.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Alejandro De Alba Mora

10 de febrero de 2006.

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Balances Generales
31 de diciembre de 2005 y 2004

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2005)

Activo	2005	2004	Pasivo y Capital Contable	2005	2004
Disponibilidades (nota 5)	\$ <u>22,328</u>	<u>19,683</u>	Captación Tradicional (nota 13):		
Inversiones en valores (nota 6):			Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 41,320	36,147
Títulos para negociar	4,829	9,787	Depósitos a plazo:		
Títulos disponibles para la venta	6,031	153	Público en General	40,801	42,441
Títulos conservados a vencimiento	<u>1,910</u>	<u>3,604</u>	Mercado de dinero	5,096	3,605
	<u>12,770</u>	<u>13,544</u>	Bonos bancarios	<u>2,217</u>	<u>-</u>
				<u>89,434</u>	<u>82,193</u>
Operaciones con valores y derivadas:			Préstamos interbancarios y de otros		
Saldos deudores en operaciones de			organismos (nota 14):		
reporto (nota 7)	25	5	De exigibilidad inmediata	6,148	4,813
Operaciones con instrumentos financieros			De corto plazo	929	962
derivados (nota 8)	<u>1</u>	<u>11</u>	De largo Plazo	<u>3,649</u>	<u>4,749</u>
	<u>26</u>	<u>16</u>		<u>10,726</u>	<u>10,524</u>
Cartera de créditos vigente (nota 9):			Valores asignados por liquidar (nota 6)	<u>64</u>	<u>321</u>
Créditos comerciales	22,880	20,412	Operaciones con valores y derivadas:		
Créditos a entidades financieras	7,978	7,916	Saldos acreedores en operaciones		
Créditos al consumo	13,897	12,275	de reporto (nota 7)	47	4
Créditos a la vivienda	16,287	13,311	Operaciones con instrumentos		
Créditos a entidades gubernamentales	<u>19,064</u>	<u>17,145</u>	financieros derivados (nota 8)	<u>59</u>	<u>2</u>
Total cartera de crédito vigente	<u>80,106</u>	<u>71,059</u>		<u>106</u>	<u>6</u>
Cartera de crédito vencida (nota 9):			Otras cuentas por pagar:		
Créditos comerciales	637	745	Impuesto sobre la renta y participación de		
Créditos al consumo	425	187	los trabajadores en la utilidad		
Créditos a la vivienda	469	844	por pagar (nota 16)	223	16
Adeudos vencidos	<u>13</u>	<u>20</u>	Acreedores diversos y otras cuentas		
Total cartera de crédito vencida	<u>1,544</u>	<u>1,796</u>	por pagar	<u>3,350</u>	<u>3,473</u>
Total cartera de crédito	81,650	72,855	Créditos diferidos	<u>283</u>	<u>345</u>
Menos:			Total pasivo	<u>104,186</u>	<u>96,878</u>
Estimación preventiva para			Capital contable (nota 17):		
riesgos crediticios (nota 9h)	<u>3,018</u>	<u>3,394</u>	Capital contribuido:		
Cartera de crédito, neto	78,632	69,461	Capital social	3,878	3,701
Otras cuentas por cobrar, neto	1,589	1,770	Prima en venta de acciones	<u>437</u>	<u>437</u>
Bienes adjudicados (nota 10)	159	285		<u>4,315</u>	<u>4,138</u>
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (nota 11)	570	542	Capital ganado:		
Inversiones permanentes en acciones			Reservas de capital	693	454
(nota 12)	1,860	1,811	Resultado de ejercicios anteriores	5,702	3,469
Impuestos diferidos (nota 16)	472	314	Resultado por valuación de títulos		
Otros activos, cargos diferidos e			disponibles para la venta	105	9
intangibles	695	312	Resultado por tenencia de activos		
			no monetarios:		
			Por valuación de inmuebles,		
			mobiliario y equipo	2	2
			Por valuación de inversiones		
			permanentes en acciones	498	496
			Resultado neto	<u>3,600</u>	<u>2,292</u>
				<u>10,600</u>	<u>6,722</u>
			Total capital contable	14,915	10,860
			Compromisos y contingencias		
			(nota 21)		
Total Activo	\$ <u>119,101</u>	<u>107,738</u>	Total pasivo y capital contable	\$ <u>119,101</u>	<u>107,738</u>

(Continúa)

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Balances Generales, continuación

31 de diciembre de 2005 y 2004

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2005, excepto capital social histórico)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Avales otorgados	\$ 872	309
Otras obligaciones contingentes	-	1,029
Apertura de créditos irrevocables	1,243	1,157
Bienes en fideicomiso o mandato	<u>120,311</u>	<u>103,218</u>
	\$ 122,426	105,713
	=====	=====
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto	\$ 34,506	31,418
Bienes en custodia o en administración	88,325	85,737
	=====	=====
Títulos a recibir por reporto	\$ 38,419	32,560
Menos – Acreedores por reporto	<u>38,453</u>	<u>32,555</u>
	<u>(34)</u>	<u>5</u>
Deudores por reporto	12,506	9,711
Menos – Títulos a entregar por reporto	<u>12,494</u>	<u>9,715</u>
	<u>12</u>	<u>(4)</u>
Reportos, neto	\$ (22)	1
	=====	=====

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

El capital social histórico al 31 de diciembre de 2005 asciende a \$3,025,003,688.00 (\$2,851,865,508.00 en 2004)".

Anatol von Hahn
Director General

Jean-Luc Rich
Director General Adjunto Finanzas Grupo

Ken Pflugfelder
Director Divisional Auditoría Grupo

Gordon Macrae
Director Contabilidad Grupo

Ver notas adjuntas a los estados financieros

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2005)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Ingresos por intereses (nota 20)	\$ 16,331	11,782
Gastos por intereses (nota 20)	(9,893)	(6,347)
Resultado por posición monetaria, neto (nota 20)	<u>(177)</u>	<u>(349)</u>
Margen financiero	6,261	5,086
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 9h)	<u>(863)</u>	<u>(566)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	5,398	4,520
Comisiones y tarifas cobradas	1,754	1,502
Comisiones y tarifas pagadas	(207)	(276)
Resultado por intermediación (nota 20)	<u>815</u>	<u>666</u>
Ingresos totales de la operación	7,760	6,412
Gastos de administración y promoción	<u>(5,786)</u>	<u>(5,633)</u>
Resultado de la operación	1,974	779
Otros productos (nota 20)	2,002	1,373
Otros gastos (nota 20)	<u>(397)</u>	<u>(131)</u>
Resultado antes de impuestos y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) y participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	3,579	2,021
Impuesto al activo y PTU causados (nota 16)	(223)	(19)
Impuesto sobre la renta y PTU diferidos (nota 16)	<u>226</u>	<u>288</u>
Resultado antes de participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	3,582	2,290
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas, neto	<u>18</u>	<u>2</u>
Resultado neto	\$ <u>3,600</u>	<u>2,292</u>

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Anatol von Hahn
Director General

Jean-Luc Rich
Director General Adjunto Finanzas Grupo

Ken Pflugfelder
Director Divisional Auditoría Grupo

Gordon Macrae
Director Contabilidad Grupo

Ver notas adjuntas a los estados financieros

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2005)

	<u>Capital Contribuido</u>			<u>Capital Ganado</u>				<u>Resultado neto</u>	<u>Total del capital contable</u>
	<u>Capital social</u>	<u>Prima en venta de acciones</u>	<u>Reservas de capital</u>	<u>Resultado de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta</u>	<u>Resultado por tenencia de activos no monetarios</u>	<u>Por valuación de inmuebles de inversiones permanentes en acciones</u>		
Saldos al 31 de diciembre de 2003	\$ 3.701	437	265	1.861	2	1	512	1.891	8.670
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:									
Acuerdo tomado en las Asambleas General Ordinaria Anual y Especiales de Accionistas del 30 de abril de 2004: Aplicación del resultado del ejercicio 2003	—	—	189	1.702	—	—	—	(1.891)	—
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 17b):									
Resultado Neto	—	—	—	—	—	—	—	2,292	2,292
Efecto por cambio en política contable Reconocimiento inicial derivado de la aplicación de las nuevas disposiciones de provisiones sobre bienes adjudicados o recibidos como dación en pago (notas 3 y 10)	—	—	—	(94)	—	—	—	—	(94)
Efecto de valuación	—	—	—	—	7	1	(16)	—	(8)
Total de la utilidad integral	—	—	—	(94)	7	1	(16)	2,292	2,190
Saldos al 31 de diciembre de 2004	3.701	437	454	3.469	9	2	496	2.292	10.860
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:									
Acuerdo tomado en las Asambleas General Ordinaria Especiales de Accionistas del 22 de abril de 2005 Aplicación del resultado del ejercicio 2004	—	—	229	2.063	—	—	—	(2,292)	—
Acuerdo tomado en la Asamblea General Extraordinaria De accionistas del 22 de abril de 2005 Incremento de capital por fusión (nota 17a)	177	—	10	170	—	—	—	—	357
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	177	—	239	2.233	—	—	—	(2,292)	357
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 17b):									
Resultado Neto	—	—	—	—	—	—	—	3,600	3,600
Efecto de valuación, neto de impuesto diferido por \$68 en el caso de títulos disponibles para la venta	—	—	—	—	96	—	2	—	98
Total de la utilidad integral	—	—	—	—	96	—	2	3,600	3,698
Saldos al 31 de diciembre de 2005	\$ 3.878	437	693	5.702	105	2	498	3.600	14.915

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancarias y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99,101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas practicas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Anatol von Hahn
Director General

Jean-Luc Rich
Director General Adjunto Finanzas Grupo

Ken Pflugfelder
Director Divisional Auditoría Grupo

Gordon Macrae
Director Contabilidad Grupo

Ver notas adjuntas a los estados financieros

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Estados de Cambios en la Situación Financiera

Años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2005)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Actividades de operación:		
Resultado neto	\$ 3,600	2,292
Partidas aplicadas a resultados que no requieren (generan) recursos:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	863	566
Estimación por baja de valor de bienes adjudicados	12	46
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	(18)	(2)
Resultado por valuación a valor razonable de reportos, operaciones con valores y derivadas e inversiones en valores	82	(9)
Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad diferidos	(226)	(288)
Depreciación y amortización	<u>108</u>	<u>99</u>
Recursos generados por la operación	4,421	2,704
Cambios en las partidas relacionadas con la operación:		
(Decremento) incremento de operaciones pasivas:		
Captación tradicional	7,241	(2,239)
Préstamos interbancarios y de otros organismos	202	4,384
Otras cuentas por cobrar y por pagar, neto	265	(23)
(Incremento) decremento de operaciones activas:		
Cartera de crédito	(10,034)	(8,893)
Inversiones en valores y valores asignados por liquidar	685	5,485
Operaciones con valores y derivadas	<u>4</u>	<u>-</u>
Recursos generados por actividades de operación	<u>2,784</u>	<u>1,418</u>
Recursos generados por actividades de financiamiento, mediante el aumento de capital por fusión (nota 17a)	<u>357</u>	<u>-</u>
Actividades de inversión:		
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo, neto	(136)	(107)
Disminución de bienes adjudicados	114	113
Aumento en inversiones permanentes en acciones	(29)	(5)
Créditos diferidos y otros activos cargos diferidos e intangibles, neto	<u>(445)</u>	<u>(212)</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(496)</u>	<u>(211)</u>
Aumento de disponibilidades	2,645	1,207
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>19,683</u>	<u>18,476</u>
Al final del año	\$ <u>22,328</u>	<u>19,683</u>

"Los presentes estados de cambios en la situación financiera se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancarias y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99,101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en la situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Anatol von Hahn
Director General

Jean-Luc Rich
Director General Adjunto Finanzas Grupo

Ken Pflugfelder
Director Divisional Auditoría Grupo

Gordon Macrae
Director Contabilidad Grupo

Ver notas adjuntas a los estados financieros

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2005 y 2004

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2005)

(1) Actividad y operaciones sobresalientes-

Actividad-

Scotiabank Inverlat, S. A. (el Banco) es una subsidiaria de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S. A. de C. V. (el Grupo) quien posee el 99.99% de su capital social. El Grupo es a su vez una subsidiaria de The Bank of Nova Scotia (BNS) quien posee el 97.3% de su capital social. El Banco, con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito, está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y la celebración de contratos de fideicomiso.

Operaciones sobresalientes-

Con fecha 30 de junio de 2005 el Banco publicó un programa de colocación de certificados bursátiles bancarios, con carácter de revolvente, por un monto total autorizado de \$5,000. Mientras el programa continúe vigente, podrán realizarse tantas emisiones como sean determinadas por el Banco, siempre que el valor de los certificados bursátiles en circulación no rebase el monto total del programa. La vigencia del programa es de 48 meses a partir de la fecha de autorización. Al 31 de diciembre de 2005, se lograron colocar \$2,200 (ver nota 13).

Con fecha 22 de abril de 2005, la Asamblea de Accionistas acordó la fusión de Lepidus, S. A. de C. V. (Lepidus, entidad constituida en la fecha antes mencionada, mediante la escisión de activos de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S. A. de C. V., compañía relacionada), con el Banco (sociedad fusionante). Como consecuencia de la fusión, el capital social, los resultados de ejercicios anteriores y la reserva legal del Banco se incrementaron en \$177, \$170 y \$10, respectivamente (ver nota 17a).

El 23 marzo de 2004, BNS adquirió del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario un 7.3% de la tenencia accionaria del Grupo e indirectamente del Banco, con lo cual alcanzó el 97.3% de las acciones; el 2.7% restante continúa en poder de accionistas minoritarios.

Con fecha 1 de diciembre de 2003, el Banco vendió el negocio adquirente de tarjeta de crédito (negocio adquirente) a First Data Merchant Services México, S. de R. L. de C. V. (FDMS) en un precio pactado de USD 8,200,000. La liquidación de la operación se pactó mediante un pago de USD 200,000 realizado en diciembre de 2003 y dos pagos por USD 4,000,000 cada uno en los meses de marzo de 2004 y 2005. El 22 de enero 2004, se constituyó Scotia Servicios de Apoyo, S. A. de C. V. (Scotia Servicios), subsidiaria del Banco quien posee el 99.9% de su capital social; su actividad principal es actuar como intermediario entre Promoción y Operación, S. A. de C. V. (PROSA, procesador) y FDMS.

(2) Resumen de las principales políticas contables-

(a) Bases de presentación y revelación-

Los estados financieros están preparados, con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los estados financieros del Banco incluyen la consolidación de sus fideicomisos de cartera de créditos reestructurados en unidades de inversión (Fideicomisos UDIS). Estos fideicomisos fueron constituidos con el objeto de administrar la cartera reestructurada mediante los programas de apoyo establecidos por el Gobierno Federal (ver nota 9f), actuando el Banco como fideicomitente y fiduciario y el Gobierno Federal como fideicomisario. Los fideicomisos han sido valuados y agrupados conforme a las reglas contables prescritas por la Comisión Bancaria.

Los estados financieros individuales adjuntos del Banco se prepararon para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeto como entidad jurídica independiente. Por separado se han emitido estados financieros consolidados del Banco con sus compañías subsidiarias, a los que debe recurrirse para evaluar la situación financiera y los resultados de operación de la entidad económica. En la nota 12 se presentan datos condensados respecto de los activos, pasivos y resultados de operación consolidados.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria, siguen en lo general a los principios de contabilidad generalmente aceptados en México (PCGA), emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (IMCP, ver nota 23), e incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación, cuya aplicación difiere de los citados principios - ver incisos b, d, e de esta nota, e inciso c para 2004, que al modificarse en 2005 el boletín C2 de los PCGA, coincide con el registro de la valuación de los títulos disponibles para la venta en la utilidad integral que se reconocía en resultados.

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables, en el siguiente orden: los PCGA; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecidas por el International Accounting Standards Board; los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP); o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión Bancaria.

Los estados financieros adjuntos están expresados en millones de pesos de poder adquisitivo constante, utilizando para tal efecto el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. Los valores de la UDI al 31 de diciembre se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación anual</u>
2005	\$ 3.6375	2.91%
2004	3.5347	5.45%
2003	3.3520	3.91%

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o "USD", se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros del Banco reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Los estados financieros de 2004 incluyen ciertas reclasificaciones para conformarlos con las clasificaciones utilizadas en 2005.

(b) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios, operaciones de compraventa de divisas a 24 y 48 horas, cuentas de margen asociadas a transacciones con contratos estandarizados de futuros y opciones celebrados en la bolsa de derivados, préstamos bancarios con vencimientos iguales o menores a tres días (operaciones de "Call Money") y depósitos con el Banco Central, los cuales incluyen los depósitos de regulación monetaria que el Banco está obligado conforme a Ley, a mantener, con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero; dichos depósitos carecen de plazo y devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria. Conforme al Boletín C-10 de los PCGA, a partir del 1° de enero de 2005, las cuentas de margen mencionadas se presentarían dentro del rubro de "Operaciones con instrumentos financieros derivados".

Los derechos originados por las ventas de divisas a 24 y 48 horas se registran en el rubro de "Otras cuentas por cobrar" y las obligaciones derivadas de las compras de divisas a 24 y 48 horas se registran en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

(c) Inversiones en valores-

Comprende acciones, valores gubernamentales y papel bancario, cotizados y no cotizados, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia.

Títulos para negociar-

Aquellos que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda se registran a costo y se valúan a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente y, en caso de no poder determinar un valor razonable confiable y representativo, se mantienen registrados al último valor razonable y, en su defecto, se valúan a costo más intereses.

Los títulos accionarios se valúan a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente, o a través del método de participación, o por excepción a su costo de adquisición actualizado mediante factores derivados de la UDI, o al valor neto de realización estimado, el más bajo. Los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio.

En las operaciones fecha valor, si el monto de los títulos para negociar es insuficiente para cubrir el monto de los títulos por entregar en la operación de compraventa de valores, el saldo acreedor se presenta en el pasivo, en el rubro de "Valores asignados por liquidar".

Títulos disponibles para la venta-

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran al costo y se valúan de igual manera que los títulos para negociar, pero su efecto se reconoce en el capital contable, en el rubro de “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta”, que se cancela para reconocer en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición, al momento de la venta. Cuando se tiene evidencia suficiente de que un título presenta un elevado riesgo de crédito y/o que el valor de estimación experimenta un decremento, el valor en libros del título se modifica y el monto por el cual se reduce se reconoce contra los resultados del ejercicio.

Títulos conservados al vencimiento-

Son aquellos títulos de deuda con pagos determinables y plazo conocido mayor a 90 días, adquiridos con la intención de mantenerlos a su vencimiento. Los títulos se registran a su costo de adquisición y los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

Transferencia entre categorías-

Las transferencias de títulos entre categorías requieren la autorización expresa de la Comisión Bancaria, excepto los traspasos hacia títulos para negociar y los conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta. Al realizar transferencias de disponibles para la venta a títulos para negociar, se cancela el efecto acumulado del “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta” y se reconoce en resultados. Por los títulos disponibles para la venta que se transfieren a conservados a vencimiento, el monto del “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta” se amortiza en resultados con base en la vida remanente del título.

(d) Operaciones de reporto-

Los valores reportados a recibir o entregar se valúan al valor razonable de los títulos proporcionado por un proveedor de precios independiente, y el derecho u obligación por el compromiso de recompra o reventa, al valor presente del precio al vencimiento. Se presenta en el balance general la sumatoria de los saldos deudores o acreedores una vez realizada la compensación individual entre los valores actualizados de los títulos a recibir o entregar y el compromiso de recompra o reventa de cada operación de reporto. Las operaciones en las que el Banco actúa como reportado y reportador con una misma entidad no se compensan. La presentación de reportos difiere de los PCGA que presenta los saldos por separado y sólo requiere la compensación de operaciones similares con la misma contraparte. Los intereses y premios se incluyen en los rubros de “Ingresos por intereses” y “Gastos por intereses”, las utilidades o pérdidas por compraventa y los efectos de valuación se reflejan en el rubro de “Resultado por intermediación, neto”.

Conforme a la Circular 1/2003 del Banco Central, es obligatorio que en las operaciones de reporto con vencimiento mayor a tres días, sea pactado contractualmente por las partes la obligación de garantizar dichas operaciones, cuando se presenten fluctuaciones en el valor de los títulos reportados que causen un incremento en la exposición neta que rebase el monto máximo convenido por las propias partes. La garantía otorgada (sin transferencia de propiedad) se registra en la cartera de valores como títulos para negociar restringidos o dados en garantía, y si corresponden a depósitos en efectivo dentro del rubro de otras disponibilidades como restringidas. Las garantías recibidas que no representen una transferencia de la propiedad se registran en cuentas de orden como bienes en custodia o en administración. La valuación de dichas garantías se realizará de conformidad con las disposiciones vigentes para inversiones en valores, disponibilidades y custodia y administración de bienes, respectivamente.

Aquellos reportos que establecen la imposibilidad de negociar los valores reportados se registran como préstamos con colateral. Los premios se reconocen en resultados conforme se devengan, de acuerdo al método de línea recta, a lo largo del plazo de la operación.

(e) Operaciones con instrumentos financieros derivados-

Las operaciones con instrumentos financieros derivados comprenden aquellas con fines de negociación y de cobertura, cuyo tratamiento contable se describe a continuación:

Futuros y contratos adelantados – Las operaciones de futuros y de contratos adelantados (Forwards), se presentan en el balance general por el neto de las fluctuaciones en el valor de mercado del precio a futuro de los contratos, cuyos efectos se reconocen en resultados, a excepción de las operaciones con fines de cobertura, donde la utilidad o pérdida se registra como crédito o cargo diferido, y se amortiza en línea recta durante la vigencia del contrato, y se presenta conjuntamente con la posición primaria.

Swaps – Las operaciones de intercambio de flujos o de rendimientos de activos (swaps) se registran en el activo y en el pasivo por el derecho y la obligación derivada del contrato. Tanto la posición activa como la pasiva se valúan a valor razonable, reflejando el valor neto del swap en el balance general y la utilidad o pérdida correspondiente en resultados, a excepción de las operaciones con fines de cobertura sobre tasas de interés, donde la utilidad o pérdida se registra como crédito o cargo diferido, y se amortiza en línea recta durante la vigencia del contrato, y se presenta conjuntamente con la posición primaria.

Opciones – Las obligaciones (prima cobrada) o derechos (prima pagada) por compraventa de opciones se registran a su valor contratado y se ajustan a su valor razonable, reconociendo la utilidad o pérdida en resultados. La prima cobrada o pagada se reconoce en resultados por intermediación en el momento en que se vence la opción.

Las políticas contables anteriores difieren del Boletín C-10 de los PCGA, el cual establece que los instrumentos financieros derivados se reconocen, sin considerar su intencionalidad, a valor razonable. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación se reconocen en el estado de resultados dentro del costo integral de financiamiento, y los de cobertura en el mismo rubro del estado de resultados en donde se reconozca el resultado por valuación de la posición primaria o en la utilidad integral.

(f) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reportos, préstamos de valores y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras resultantes de operaciones de compraventa de divisas se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas, y al mismo tiempo se tenga la intención de liquidarlas sobre una base neta, o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. También se compensan los activos y pasivos en operaciones que son de la misma naturaleza o surgen del mismo contrato, siempre y cuando tengan el mismo plazo de vencimiento y se liquiden simultáneamente.

(g) Créditos e intereses vencidos-

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los siguientes criterios:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses – Cuando presentan 30 o más días desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos comerciales cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales – Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días vencidos.

Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses – Cuando los intereses presentan un período de 90 o más días vencidos, o el principal 30 o más días vencidos.

Créditos revolventes, tarjetas de crédito y otros - No cobrados durante dos períodos de facturación, o en su caso 60 o más días vencidos.

Créditos para la vivienda - Cuando el saldo insoluto del crédito presente amortizaciones exigibles no cubiertas en su totalidad por 90 o más días vencidos.

Sobregiros de cuentas de cheques sin líneas de crédito - En la fecha en que se presenten.

Adicionalmente, se clasifica un crédito como vencido cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de sus pagos vencidos, excepto los créditos reestructurados o renovados, que se traspasan cuando éstos cumplen oportunamente con el pago de tres amortizaciones consecutivas (pago sostenido).

(h) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos, como otros riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos. Se establece la estimación como sigue:

Cartera comercial evaluada – Se efectúan estudios que clasifican la cartera, utilizando el modelo interno de calificación crediticia aplicable a la cartera comercial del Banco, cuya renovación fue autorizada por un período de dos años a partir del 1o. de diciembre de 2004, por la Comisión Bancaria mediante el oficio No. 601-II-360447 de fecha 30 de noviembre de 2004. Dicho modelo interno de calificación cumple con la metodología prescrita por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y se apega a las disposiciones establecidas por la Comisión Bancaria en materia de calificación crediticia.

En cumplimiento de las Disposiciones de Carácter General aplicables a la Metodología de la Calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Crédito (las “Disposiciones”), el Banco utilizando los resultados de su modelo, relaciona los atributos evaluados con los de las “Disposiciones” para corroborar la suficiencia de la reserva. Los créditos otorgados a Entidades Federativas y Municipios, los destinados a Proyectos de Inversión con fuente de pago propia, los otorgados a Fiduciarios que actúen al amparo de Fideicomisos y los esquemas de crédito “estructurados” que cuenten con afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado, son calificados individualmente conforme a las metodologías prescritas en dichas “Disposiciones” (ver nota 22).

Cartera hipotecaria y de consumo evaluada – Se evalúa paramétricamente conforme las “Disposiciones” que establecen reglas para la constitución de reservas que reconozcan las potenciales pérdidas de la cartera crediticia considerando los períodos de facturación que reporten incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento y, en su caso, la severidad de la pérdida asociada al valor.

De las estimaciones realizadas, se determina conforme a la siguiente tabla, el grado de riesgo y los porcentajes de estimación preventiva para toda la cartera.

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Rangos de porcentaje de estimación preventiva</u>
A - Mínimo	0.5 – 0.9
B - Bajo	1 – 19.9
C - Medio	20 – 59.9
D - Alto	60 – 89.9
E - Irrecuperable	90 – 100.0

Reservas generales – De acuerdo con las “Disposiciones”, se consideran reservas generales las estimaciones que resulten del grado de riesgo A.

Reservas específicas – Las estimaciones que resulten de los grados B, C, D y E.

Cartera emproblemada – El Banco para propósitos de las revelaciones en los estados financieros, considera emproblemados aquellos créditos comerciales calificados con grado de riesgo C, D y E, sin excluir las mejoras en los grados de riesgo derivadas de la parte del crédito cubierto por garantías, así como créditos que aún y cuando se encuentren vigentes provengan de una negociación en la cual se autorizó una condonación, quita o bonificación al final del plazo pactado, o son a cargo de personas a las cuales se les ha clasificado como clientela indeseable.

Cartera exceptuada – Consiste principalmente de créditos a entidades gubernamentales, incluyendo al IPAB, que no se califican.

Reservas adicionales identificadas – Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otras partidas cuya realización la administración estima podría resultar en una pérdida para el Banco.

Reservas globales – Son establecidas para cubrir pérdidas incurridas en el portafolio crediticio, pero que no pueden ser identificadas con ningún crédito en particular.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Las recuperaciones se acreditan a la estimación preventiva.

(i) Otras cuentas por cobrar-

Los importes correspondientes a los deudores diversos que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), se reservan con cargo a los resultados del ejercicio, independiente de su posibilidad de recuperación, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos, impuesto al valor agregado acreditable y cuentas liquidadoras. Hasta el 31 de diciembre de 2004, la administración evaluaba la recuperabilidad de los saldos deudores mayores a 30 días derivados de transacciones no crediticias y en caso necesario, se reservaban con cargo a los resultados del ejercicio. El efecto de este cambio es inmaterial.

(j) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago-

Los bienes adjudicados se registran al valor de adjudicación o a su valor neto de realización, el que sea menor. Los bienes recibidos como dación en pago se registran a su valor de avalúo o al precio convenido entre las partes, el que sea menor. Las diferencias, en el caso de que los valores estimados sean inferiores al importe de los préstamos que se cancelan,

se consideran como pérdidas en préstamos, aplicándose contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Los bienes prometidos en venta se registran al precio pactado de enajenación, reconociendo la utilidad o pérdida en relación con el último valor del adjudicado en créditos diferidos o en los resultados del ejercicio, respectivamente. El importe correspondiente a rentas por bienes adjudicados se presenta disminuyendo el valor de los mismos.

Las bajas de valor de bienes adjudicados se reducen directamente del valor de los bienes y se reconocen como gasto en los resultados del ejercicio. El Banco constituye trimestralmente provisiones adicionales para reconocer las potenciales pérdidas de valor de los bienes por el transcurso del tiempo conforme a las "Disposiciones" mencionadas en el inciso h de esta nota; las provisiones se establecen conforme a lo siguiente:

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago	Porcentaje de reserva	
	Bienes inmuebles	Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores
Más de: 6	0%	10%
12	10%	20%
18		45%
24	15%	60%
30	25%	100%
36	30%	
42	35%	
48	40%	
54	50%	
60	100%	

(k) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran originalmente al costo de adquisición y se actualizan mediante factores derivados de la UDI.

La depreciación y amortización se calculan usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes, sobre los valores actualizados.

El Banco evalúa periódicamente los valores actualizados de los inmuebles y gastos de instalación, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, el Banco registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

(l) Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones en compañías subsidiarias y afiliadas se valúan por el método de participación. La participación del Banco en los resultados de las subsidiarias y afiliadas se reconoce en los resultados del ejercicio y la participación en el aumento o disminución en otras cuentas del capital contable se reconoce en el capital contable del Banco en el rubro de "Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de inversiones permanentes".

Este rubro también incluye otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa en las empresas emisoras, mismas que se valúan utilizando el método de costo actualizado mediante el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) emitido por el Banco de México. Los ajustes por valuación se reconocen en el capital contable del Banco en el rubro de “Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de inversiones permanentes en acciones”; asimismo cuando el valor de realización de la inversión es consistentemente menor al costo actualizado, se ajusta contra los resultados del ejercicio a su valor de realización.

El Banco para la realización de sus operaciones está obligado a adquirir y mantener una acción de S. D. Indeval, S. A. de C. V. De acuerdo a lo señalado por la Comisión Bancaria, esta inversión se valúa utilizando el método de participación sobre los últimos estados financieros disponibles, lo cual difiere de los PCGA, cuya valuación se realizaría a costo actualizado o valor de realización, el menor, cuando la entidad que ha realizado la inversión carece de control o influencia significativa.

(m) Impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El ISR y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas. Las pérdidas fiscales que pueden ser amortizadas, no se consideran diferencias temporales, ya que su amortización está sujeta a que se cumplan con todas las condiciones convenidas con el IPAB (ver nota 16), cuyo efecto se reconoce conforme se amortizan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(n) Captación-

Este rubro comprende los depósitos a la vista y a plazo del público en general, incluyendo fondeo del mercado de dinero, así como la colocación de certificados bursátiles bancarios. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan. Por aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo, se reconoce como un cargo o crédito diferido y se amortiza bajo el método de línea recta contra resultados durante el plazo del título que le dio origen.

(o) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

En este rubro se registran los préstamos directos a corto y largo plazo de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con Banco de México y el financiamiento por fondos de fomento. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

(p) Pensiones, prima de antigüedad, beneficios posteriores al retiro y obligaciones por indemnizaciones al término de la relación laboral-

Se ha establecido un plan de pensiones, al cual tienen derecho todos los empleados que llegan a los 60 años de edad con 5 años de servicio o 55 años de edad con 35 años de servicio, tal como se establece en el contrato colectivo de trabajo y al cual éstos no contribuyen. El plan también cubre las primas de antigüedad a las que tienen derecho los

empleados, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, y las obligaciones relativas a los planes para los beneficios médicos posteriores al retiro, vales de despensa y el seguro de vida de jubilados.

El costo neto del período y los beneficios acumulados por pensiones, primas de antigüedad y beneficios posteriores al retiro, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés reales, conforme al mencionado Boletín D-3.

A partir del 1° de enero de 2005, el Boletín D-3 del IMCP, establece una nueva disposición que incluye la provisión por remuneraciones a los trabajadores al término de la relación laboral (indemnización legal), que no provenga de una reestructuración; hasta el 31 de diciembre de 2004, los demás pagos a que podían tener derecho los empleados, en caso de separación o incapacidad, se reconocían en resultados cuando eran exigibles. El efecto de este cambio en los resultados del ejercicio es inmaterial.

(q) Actualización del capital social, reservas de capital y resultado de ejercicios anteriores-

Se determina multiplicando las aportaciones de capital y las utilidades acumuladas por factores derivados de la UDI, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones o se generaron las utilidades hasta el cierre del ejercicio más reciente. Los importes así obtenidos representan los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(r) Resultado por tenencia de activos no monetarios-

Representa la diferencia entre el valor de los activos no monetarios actualizados mediante costos específicos y el determinado utilizando factores derivados de la UDI.

(s) Resultado por posición monetaria-

Se reconoce en resultados el efecto (utilidad o pérdida) en el poder adquisitivo de la posición monetaria, que se determina multiplicando la diferencia entre los activos y pasivos monetarios al inicio de cada mes por la inflación hasta el cierre del ejercicio. La suma de los resultados así obtenidos representa el efecto monetario favorable o desfavorable provocado por la inflación, que se lleva a los resultados del ejercicio.

El resultado por posición monetaria proveniente de activos y pasivos monetarios que generan intereses se presenta en el margen financiero del estado de resultados; la utilidad o pérdida por posición monetaria de las partidas monetarias restantes, se presenta dentro del rubro de "Otros productos" u "Otros gastos", respectivamente.

(t) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobrados por anticipado se registran como un ingreso diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos" y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones por otorgamiento de tarjeta de crédito y prestación de servicios se registran en resultados en el momento en que se cobran; las comisiones correspondientes al otorgamiento de créditos comerciales, personales y de vivienda, se difieren y se reconocen en resultados en línea recta durante el plazo del crédito, pero no mayor de tres años.

Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devengan, y se crea una estimación al 100% por aquellas comisiones no cobradas dentro de un plazo de 90 días.

Los premios cobrados por operaciones de reporto se reconocen en resultados conforme se devengan, con base en el valor presente del precio al vencimiento de la operación.

(u) Transacciones en moneda extranjera-

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras, las que, para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establece la Comisión Bancaria, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se llevan a los resultados del ejercicio.

(v) Fideicomisos UDIS-

Las cuentas de activos y pasivos de los fideicomisos de cartera reestructurada en UDIS se valúan en pesos con el valor de la UDI que determina el Banco Central a final del mes. Las cuentas de resultados se valúan en pesos con el valor promedio de la UDI.

(w) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados y regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo.

De acuerdo a dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400 mil UDIS (5 millones de UDIS en el 2004).

(x) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros y se registran en cuentas de orden. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

(3) Cambio en política contable-

Obligaciones laborales

A partir del 1o. de enero de 2005, el Banco adoptó la disposición del Boletín D-3, Obligaciones Laborales, de los PCGA emitido por el IMCP, relativa al reconocimiento del pasivo por las remuneraciones al término de la relación laboral, antes de que los trabajadores lleguen a su edad de retiro (indemnización legal), por causas distintas de reestructuración, el cual se determina con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, basado en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés reales. Al momento de la adopción de la disposición conforme a la opción establecida, el Banco reconoció un activo por amortizar y un pasivo por \$258, que se amortizarán de acuerdo con la vida laboral remanente promedio de los trabajadores que se espera reciban dichas remuneraciones, y un incremento en el gasto del año por \$29.

(4) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital básico. El Banco cuenta con autorización del Banco Central para mantener una posición larga mayor, que incluye la cobertura de capital hasta por 50 millones de dólares en 2005 y 2004. Por consiguiente al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el Banco mantiene una posición larga dentro de los límites autorizados.

A continuación se analiza la posición en moneda extranjera, expresada en millones de dólares:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Activos	1,028	961
Pasivos	<u>(940)</u>	<u>(905)</u>
Posición larga	88 =====	56 =====

Al 31 de diciembre de 2005, la posición larga en moneda extranjera se integra en un 99% por dólares americanos (97% en 2004), 0.1% por euros (2% en 2004) y 0.9% en otras monedas extranjeras (1% en 2004).

El tipo de cambio en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2005 y 2004, fue de \$10.63 y \$11.15, respectivamente.

(5) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Caja	\$ 1,454	1,477
Bancos del país y del extranjero	5,299	5,018
Depósitos en Banco de México	13,039	12,382
Margen cámara de compensación	109	108
Préstamos bancarios con vencimiento menor a tres días	2,425	911
Venta de divisas a 24 y 48 horas	(1,175)	(914)
Otras disponibilidades	96	89
Disponibilidades restringidas:		
Compra de divisas a 24 y 48 horas	<u>1,081</u>	<u>612</u>
	\$ 22,328 =====	19,683 =====

De acuerdo con la política monetaria establecida por el Banco Central con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero, el Banco está obligado a mantener depósitos de regulación monetaria a plazos indefinidos, que devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 los depósitos en Banco de México incluyen depósitos por regulación monetaria por \$12,452 y \$10,357, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, se tenían los siguientes préstamos bancarios con vencimiento menor a tres días:

<u>Institución</u>	<u>2005</u>			<u>2004</u>		
	<u>Importe</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Importe</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>
BBVA Bancomer, S. A.	\$ 424	8.25%	3 días	669	8.70%	3 días
Banco Nacional de México, S. A.	2,001	8.25%	3 días	—	—	—
Banco Mercantil del Norte, S. A.	—	—	—	201	8.70%	3 días
HSBC México, S. A.	—	—	—	41	8.70%	3 días
	\$ 2,425			911		
	=====			=====		

Las divisas por recibir y entregar, por compras y ventas a liquidar en 24 y 48 horas valorizadas en moneda nacional, se muestran a continuación:

	<u>Divisas por recibir</u>		<u>Divisas por entregar</u>	
	<u>2005</u>	<u>2004</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Dólar	\$ 1,036	533	1,130	835
Otras divisas	45	79	45	79
	\$ 1,081	612	1,175	914
	=====	=====	=====	=====

(6) Inversiones en valores-

(a) Integración-

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, las inversiones en valores se analizan como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<u>Títulos para negociar (corto plazo):</u>		
Títulos de deuda:		
Papel gubernamental (ver nota 7)	\$ 3,520	9,192
Papel bancario	1,229	592
Otros	80	3
	<u>4,829</u>	<u>9,787</u>
<u>Títulos disponibles para la venta (largo plazo):</u>		
Acciones ⁽¹⁾	425	153
Títulos de deuda:		
Papel gubernamental	5,606	—
	<u>6,031</u>	<u>153</u>
Títulos para negociar y disponibles para la venta	\$ <u>10,860</u>	<u>9,940</u>
<u>Títulos conservados al vencimiento (largo plazo):</u>		
CETES especiales de los Fidecomisos UDIS:		
Planta productiva nacional	381	816
Estados y municipios ⁽²⁾	(21)	(21)
Vivienda	1,415	1,398
	<u>1,775</u>	<u>2,193</u>
Bonos M ⁽³⁾	—	1,116
MYRAS	109	257
Otros	26	38
	<u>1,910</u>	<u>3,604</u>
Total de inversiones en valores	\$ <u>12,770</u>	<u>13,544</u>
	=====	=====

- (1) Incluyen 23,308,845 acciones de una entidad dedicada a la transportación aérea con valor neto en libros de 82 centavos por acción, el cual es inferior al valor de mercado determinado por el proveedor de precios al 31 de diciembre de 2005 de \$4.08 por acción. La administración del Banco decidió mantener dichas acciones valuadas a un precio menor al de mercado, debido a la incertidumbre sobre la realización de dicha ganancia, fundamentada en el estado de depresión a nivel mundial en que se encuentra la industria aérea, así como a la alta volatilidad del valor de mercado y baja bursatilidad de esas acciones que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.
- (2) El efecto negativo en los CETES especiales de estados y municipios, se origina porque el pasivo del swap es mayor que el activo.
- (3) Durante 2005, el Banco de México implementó un nuevo sistema de pagos electrónicos interbancarios (SPEI), por lo que las instituciones de crédito dejaron de utilizar el sistema de pagos electrónicos de uso ampliado (SPEUA). Derivado de lo anterior el Banco de México resolvió derogar las disposiciones relativas al SPEUA vigentes en 2004, que incluían la obligación de constituir garantías que se reconocieron en el rubro de "títulos conservados a vencimiento" por \$756.

(b) Emisoras superiores al 5% del capital neto-

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, no se tienen inversiones en un mismo emisor de títulos de deuda no gubernamentales superiores al 5% del capital neto del Banco.

(c) Análisis de inversiones significativas conservadas a vencimiento-

Al 31 de diciembre de 2004, las inversiones en Bonos M, se integran a continuación:

<u>Emisión</u>	<u>Tasa cupón</u>	<u>Monto</u>	<u>Días por vencer</u>
M 081224	8.00%	\$ 417	1,454
M 101223	8.00%	389	2,183
M 131219	8.00%	<u>310</u>	3,275
		\$ 1,116	
		====	

(d) Valores asignados por liquidar-

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los valores asignados por liquidar se integran como sigue:

<u>Emisor</u>	<u>Serie</u>	<u>Número de títulos</u>	<u>Tasa promedio</u>	<u>Plazo en días</u>	<u>Monto deudor (acreedor)</u>
<u>31 de diciembre de 2005</u>					
Compras:					
M Bonos	111222	100,000	8.10%	4	\$ 11
M5 Bonos	070308	200,000	6.56%	4	<u>21</u>
Total compras					<u>32</u>
Ventas:					
LS Bond 182	061109	307,239	8.12%	315	(31)
M Bonos	141218	400,000	8.28%	3,276	(43)
M5 Bonos	070308	200,000	6.56%	433	<u>(22)</u>
Total ventas					<u>(96)</u>
					\$ (64)
					==

<u>Emisor</u>	<u>Serie</u>	<u>Número de títulos</u>	<u>Tasa promedio</u>	<u>Plazo en días</u>	<u>Monto acreedor</u>
31 de diciembre de 2004					
Ventas:					
BI Cetes	050623	15,000,000	8.42%	171	\$ (148)
BI Cetes	050331	10,000,000	8.76%	87	(101)
BI Cetes	051124	5,000,000	8.50%	325	(49)
M Bonos	231207	150,000	9.99%	6,911	(12)
M0 Bonos	110714	100,000	8.91%	2,383	(11)
					\$ (321)
					===

(7) Operaciones de reporto-

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el Banco tenía celebrados contratos de reporto, que se analizan como reportada y reportadora a continuación:

2005				
	<u>Deudores por reporto</u>	<u>Valores a entregar</u>	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
Reportadora:				
Posiciones activas	\$ 4,755	(4,739)	16	-
Posiciones pasivas	<u>7,751</u>	<u>(7,755)</u>	-	(4)
	\$ 12,506	(12,494)	<u>16</u>	<u>(4)</u>
	=====	=====		
	<u>Valores a recibir</u>	<u>Acreeedores por reporto</u>		
Reportada:				
Posiciones activas	\$ 18,860	(18,851)	9	-
Posiciones pasivas	<u>19,559</u>	<u>(19,602)</u>	-	(43)
	\$ 38,419	(38,453)	<u>9</u>	<u>(43)</u>
	=====	=====		
			\$ 25	(47)
			==	==
				\$ (22)
				==
2004				
	<u>Deudores por reporto</u>	<u>Valores a entregar</u>	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
Reportadora:				
Posiciones activas	\$ 3,606	(3,606)	-	-
Posiciones pasivas	<u>6,105</u>	<u>(6,109)</u>	-	(4)
	\$ 9,711	(9,715)	-	(4)
	=====	=====		
	<u>Valores a recibir</u>	<u>Acreeedores por reporto</u>		
Reportada:				
Posiciones activas	\$ 17,078	(17,073)	5	-
Posiciones pasivas	<u>15,482</u>	<u>(15,482)</u>	-	-
	\$ 32,560	(32,555)	<u>5</u>	-
	=====	=====		
			\$ 5	(4)
			==	==
				\$ 1
				=

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, las posiciones netas por clase de títulos se analizan como sigue:

<u>Títulos</u>	<u>Saldos deudores</u>		<u>Saldos acreedores</u>	
	<u>Plazo promedio ponderado en días</u>	<u>Posición neta</u>	<u>Plazo promedio ponderado en días</u>	<u>Posición neta</u>
<u>31 de diciembre de 2005</u>				
<u>Títulos gubernamentales:</u>				
Bpas	22	\$ 2	23	\$ 2
Bpat	63	13	72	7
Bonos	140	3	-	-
Brem	4	2	-	-
Ipas	-	-	182	33
LS	38	3	41	4
Ls Bond182	35	<u>2</u>	28	<u>1</u>
		\$ 25		\$ 47
		==		==

31 de diciembre de 2004

<u>Títulos gubernamentales:</u>				
CETES	140	\$ 1	88	\$ 1
Itbonos	-	-	3	1
Ipabonos	22	2	14	1
Bonos	3	<u>2</u>	3	<u>1</u>
		\$ 5		\$ 4
		==		==

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el Banco ha otorgado y recibido papel gubernamental como garantía para las operaciones de reporto con vencimiento mayor a tres días, el cual se incluye y registra en los rubros de "títulos para negociar" y "custodia y administración de bienes", respectivamente, y se analiza como sigue:

<u>Emisor</u>	<u>Serie</u>	<u>Número de títulos</u>	<u>Valor de mercado</u>
<u>31 de diciembre de 2005</u>			
<u>Garantías otorgadas:</u>			
BI Cetes	060511	1,203,421	\$ 11.7
BI Cetes	060412	1,878,253	<u>18.3</u>
Total garantías otorgadas			\$ 30.0
			===
<u>Garantías recibidas:</u>			
BI Cetes	060622	647,800	\$ 6.2
IT Bpat	070927	71,382	7.1
Ls Bond182	080103	114,654	12.0
Ls Bond182	080731	89,644	<u>9.3</u>
Total garantías recibidas			\$ 34.6
			===

<u>Emisor</u>	<u>Serie</u>	<u>Número de títulos</u>	<u>Valor de mercado</u>
<u>31 de diciembre de 2004</u>			
Garantías otorgadas:			
BI Cetes	050203	246,943	\$ 2.5 ==
Garantías recibidas:			
BI Cetes	050804	22,339	\$ 0.2 ==

(8) Operaciones con instrumentos financieros derivados-

Operaciones con fines de negociación:

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la valuación de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación se analiza a continuación:

	<u>2005</u>		<u>2004</u>	
	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>
Futuros y contratos adelantados de divisas y tasas de interés	\$ -	51	11	-
Opciones de divisas	1	-	-	1
Swaps sobre tasas de interés	=	8	=	1
	\$ 1	59	11	2
	==	==	==	==

Al 31 de diciembre de 2005, los montos negociados en las opciones, se encuentran cubiertos, ya que para cada compra de opción (opción larga), existe una venta de opción (opción corta); por lo tanto el Banco únicamente negocia con la prima de los contratos, que se incluye en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado por intermediación, neto".

Al 31 de diciembre de 2004, el Banco tenía registrada la obligación de un "call" sobre tipo de cambio del dólar por un monto nominal de 2 millones de dólares (opción corta, obligación de vender si la contraparte ejerce la opción) cuya prima valuada a la misma fecha ascendía a \$1, y por la cual no contaba con cobertura.

Operaciones con fines de cobertura:

Las operaciones de derivados con fines de cobertura se presentan en el balance general conjuntamente con la posición primaria que están cubriendo. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura se analizan a continuación:

<u>Derivado</u>	<u>Posición primaria</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Swaps sobre tasas de interés de venta:			
Pérdida por valuación	Cartera de crédito	\$ 2 ==	5 ==

Montos nominales:

Los montos nominales de los contratos representan el volumen de derivados vigentes y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos. Los montos nominales representan el monto al que una tasa o un precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado. Los montos nominales de los instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2005 y 2004, son como se muestra a continuación:

<u>Tipo de instrumento</u>	<u>2005</u>		<u>Total</u>
	<u>Con fines de cobertura</u>	<u>Con fines de negociación</u>	
<u>Tasa de interés:</u>			
Compra:			
Futuros:			
TIIE	\$ -	21,800	21,800
CETES	-	500	500
Swaps	<u>-</u>	<u>9,352</u>	<u>9,352</u>
	\$ -	31,652	31,652
	=====	=====	=====
Venta:			
Swaps	\$ 6,011	9,820	15,831
	=====	=====	=====
Venta:			
Swaps (en millones de dólares)	114	-	114
	=====	=====	=====
<u>Divisas (en millones de dólares):</u>			
Compra:			
Futuros	-	11	11
Contratos adelantados	-	844	844
Opciones	<u>-</u>	<u>2</u>	<u>2</u>
	-	857	857
	=====	=====	=====
Venta:			
Futuros	-	4	4
Contratos adelantados	-	853	853
Opciones	<u>-</u>	<u>2</u>	<u>2</u>
	-	859	859
	=====	=====	=====

<u>Tipo de instrumento</u>	<u>2004</u>		<u>Total</u>
	<u>Con fines de cobertura</u>	<u>Con fines de negociación</u>	
<u>Tasa de interés:</u>			
<u>Compra:</u>			
Futuros	\$ -	18,072	18,072
Swaps	<u>-</u>	<u>1,350</u>	<u>1,350</u>
	\$ -	19,422	19,422
	=====	=====	=====
<u>Venta:</u>			
Futuros	\$ -	100	100
Swaps	<u>728</u>	<u>2,424</u>	<u>3,152</u>
	\$ 728	2,524	3,252
	=====	=====	=====
<u>Venta:</u>			
Swaps (en millones de dólares)	36	-	36
	===	===	===
<u>IPC:</u>			
<u>Compra:</u>			
Futuros	\$ -	5	5
	===	===	===
<u>Divisas (en millones de dólares):</u>			
<u>Compra:</u>			
Futuros	-	16	16
Contratos adelantados	-	580	580
Opciones	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
	-	597	597
	===	===	===
<u>Venta:</u>			
Futuros	-	15	15
Contratos adelantados	-	568	568
Opciones	<u>-</u>	<u>3</u>	<u>3</u>
	-	586	586
	===	===	===

El valor económico y la sensibilidad del margen ante cambios en las tasas de interés son cuidadosamente analizados y monitoreados por el Banco. Para ambos indicadores existen límites y dependiendo de las condiciones de mercado y la estrategia global del Banco, se toman las decisiones estratégicas adecuadas para reducir los riesgos. Con el fin de mantener el riesgo de mercado dentro de los límites y por estrategia de mercado, el Banco ha cubierto ciertas posiciones activas y pasivas de manera individual y global.

Al 31 de diciembre de 2005, se tienen operaciones de cobertura de tasas de interés utilizando productos derivados, cuyo efecto por valuación se determina y reconoce conforme a las bases de valuación de la posición primaria que cubren.

La contribución al margen de los instrumentos derivados correspondiente a la posición de cobertura se estima en \$14 y \$16 por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, respectivamente (cifra no auditada).

(9) Cartera de crédito-

(a) Clasificación de la cartera por tipo de moneda-

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la clasificación de la cartera en vigente y vencida por tipo de moneda, que incluye la cartera reestructurada de los Fideicomisos UDIS, se muestra a continuación:

	<u>2005</u>		<u>2004</u>	
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>
<u>En el activo</u>				
<u>Moneda nacional:</u>				
Comercial	\$ 17,679	454	14,746	468
Entidades financieras	7,911	-	7,911	-
Consumo	13,897	425	12,275	187
Vivienda	14,743	364	10,342	335
Entidades gubernamentales	18,860	-	16,924	-
Adeudos vencidos	<u>-</u>	<u>13</u>	<u>-</u>	<u>20</u>
	<u>73,090</u>	<u>1,256</u>	<u>62,198</u>	<u>1,010</u>
<u>Moneda extranjera valorizada:</u>				
Comercial	5,201	183	5,666	277
Entidades financieras	<u>67</u>	<u>-</u>	<u>5</u>	<u>-</u>
	<u>5,268</u>	<u>183</u>	<u>5,671</u>	<u>277</u>
<u>UDIS valorizadas:</u>				
Vivienda	1,544	105	2,969	509
Entidades gubernamentales	<u>204</u>	<u>-</u>	<u>221</u>	<u>-</u>
	<u>1,748</u>	<u>105</u>	<u>3,190</u>	<u>509</u>
	\$ 80,106	1,544	71,059	1,796
	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>
	\$ <u>81,650</u>		<u>72,855</u>	
<u>En cuentas de orden:</u>				
Avales otorgados		872		309
Apertura de créditos irrevocables		<u>1,243</u>		<u>1,157</u>
		<u>2,115</u>		<u>1,466</u>
	\$ 83,765		74,321	
	<u>=====</u>		<u>=====</u>	

(b) Clasificación de la cartera por sector económico-

El riesgo de crédito (préstamos, avales y compromisos irrevocables, ver nota 19) clasificado por sectores económicos y el porcentaje de concentración al 31 de diciembre de 2005 y 2004, se muestran a continuación:

	2005		2004	
	<u>Monto</u>	<u>%</u>	<u>Monto</u>	<u>%</u>
Servicios comunales, sociales y personales, principalmente entidades gubernamentales	\$ 23,651	28	21,093	28
Construcción y vivienda	18,453	22	15,239	20
Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles	7,294	9	7,199	10
Manufactura	11,957	14	11,655	16
Comercio y turismo	6,178	7	5,154	7
Créditos al consumo y tarjeta de crédito	14,326	17	12,464	17
Agropecuario, silvicultura y pesca	782	1	601	1
Transporte, almacenamiento y comunicación	1,115	2	717	1
Otros	<u>9</u>	<u>-</u>	<u>199</u>	<u>-</u>
	\$ 83,765	100	74,321	100
	=====	===	=====	===

(c) Compra de cartera de consumo-

El 1 de septiembre de 2003, el Banco adquirió cartera de consumo (créditos de automóvil) a un precio pactado de \$3,978 (nominales) de una Sociedad Financiera de Objeto Limitado (SOFOL) con un valor contractual de \$3,879 (nominales). El precio pactado se determinó en función de los flujos futuros a valor presente de cada uno de los créditos adquiridos, generando un diferencial entre el valor contractual de la cartera y el precio pactado de \$99 (nominales); dicho diferencial se registró como un cargo y crédito diferido por \$172 y \$73 (nominales), respectivamente, dependiendo si el valor contractual de cada uno de los créditos era inferior o superior al precio pactado. Los créditos y cargos diferidos se amortizan en un plazo equivalente a la vida remanente de los créditos. Al 31 de diciembre, el importe amortizado correspondiente a los cargos y créditos diferidos asciende a \$30 y \$9 en 2005 y \$71 y \$36 en 2004, respectivamente.

El pago de esta operación se pactó por el 85.3% a la firma del contrato, y el remanente a partir del mes de diciembre de 2004 y hasta el plazo de vencimiento de cada uno de los créditos. Durante 2005 y 2004, el Banco realizó pagos anticipados parciales a la SOFOL por \$192 y \$260, respectivamente.

La administración de la cartera está a cargo de la SOFOL, quien diariamente envía al Banco la información necesaria para su contabilización; por este servicio el Banco paga una comisión del 1% anual calculada sobre el saldo insoluto promedio de la cartera.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el saldo por recuperar correspondiente a dicha cartera asciende a \$97 y \$926, respectivamente.

(d) Crédito al IPAB-

El 5 de mayo de 2005, se otorgó un crédito al IPAB por un monto nominal de \$2,000, con vencimiento en el año 2012 y derecho de prepago. El crédito devenga intereses a la tasa TIIE a 28 días más 0.25%, el principal será pagadero al vencimiento y los intereses mensualmente. Durante 2005 el IPAB realizó pagos de intereses por un importe nominal de \$120. El crédito será destinado al refinanciamiento de la deuda conforme al artículo

segundo de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005 y, debido a que no se deriva de esquemas de capitalización, de participación de flujos o de la participación en el programa a que se refiere el artículo quinto transitorio de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, se presenta en el rubro de “Créditos a entidades gubernamentales” (ver inciso e. de esta nota).

El 29 de julio de 2000, se otorgó al IPAB un crédito por un monto nominal de \$15,000, documentado a través de cuatro pagarés de \$3,750 cada uno, con vencimiento en 2004, y derecho de prepago. Los pagarés devengan intereses a la tasa TIIE a 28 días más 0.30%; el principal se paga semestralmente y los intereses mensualmente. Durante 2004 el IPAB realizó pagos a capital por un importe nominal de \$2,812 e intereses por un importe nominal de \$72, quedando el crédito totalmente liquidado el 1o. de julio de 2004.

(e) *Créditos a entidades gubernamentales-*

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los créditos a entidades gubernamentales se integran como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Créditos carreteros	\$ 5,351	5,505
Créditos al Gobierno del Distrito Federal	7,817	7,993
Crédito a entidad paraestatal	1,001	1,030
Créditos derivados de los programas de apoyo	301	343
IPAB (ver inciso d. de esta nota)	2,014	-
Créditos reestructurados en UDIS para apoyo de Estados y Municipios	204	221
Otros	<u>2,376</u>	<u>2,053</u>
Total de créditos a entidades gubernamentales	\$ 19,064 =====	17,145 =====

Créditos carreteros:

Este crédito otorgado para la construcción de carreteras fue rescatado por el Gobierno Federal en 1997 y reestructurado en bonos. Los bonos amortizan trimestralmente con un período de gracia de 10 años y vencimiento el 31 de agosto de 2012, comenzando a pagar en 2007. Actualmente se devengan intereses a razón del promedio aritmético de las tasas TIIE y CETES a 91 días.

Créditos al Gobierno del Distrito Federal:

El saldo de los créditos al gobierno del Distrito Federal, se compone de cinco líneas de crédito, dos de las cuales, a partir de los meses de marzo y agosto de 2005, a través de un convenio modificatorio, pagan tasas fijas de entre el 10% y 11% (tasas variables entre TIIE+ 0.20% y 0.40% antes del convenio). Las restantes tres líneas pagan tasas variables entre TIIE + 0.20% y TIIE + 0.40%; dicho saldo se integra como sigue:

<u>Fecha de inicio</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2005</u>	<u>2004</u>
18-Sep-2001	31-Ago-2015	\$ 3,027	3,088
30-Nov-2002	30-Nov-2015	2,516	2,569
30-Sep-2002	30-Sep-2016	64	65
28-Nov-2002	29-Nov-2016	1,208	1,242
13-Dic-2004	31-Dic-2011	1,004	1,029
Efecto por valuación del swap de cobertura (ver nota 8)		<u>(2)</u>	<u>-</u>
		\$ 7,817 =====	7,993 =====

Programas de apoyo:

Como consecuencia de la crisis económica en 1995, el Gobierno Federal y la Asociación de Banqueros de México, A. C. establecieron programas y acuerdos de apoyo crediticio a deudores de las instituciones de crédito con el objeto de que los deudores pudieran dar cumplimiento a sus responsabilidades ante dichas instituciones. Los programas y acuerdos establecidos fueron:

- Acuerdo de Apoyo Inmediato a los Deudores de la Banca (ADE).
- Programa de Apoyo Crediticio a la Planta Productiva Nacional (PACPPN).
- Acuerdo de Apoyo Financiero y Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FOPYME).
- Acuerdo para el financiamiento del Sector Agropecuario y Pesquero (FINAPE).
- Beneficios Adicionales a los Deudores de Crédito para la Vivienda (BADCV).

Posteriormente se establecieron el Programa de Beneficios a los Deudores de Créditos para el Sector Agropecuario y Pesquero, el Programa de Beneficios a los Deudores de Créditos Empresariales y el Acuerdo de Beneficios a los Deudores de Créditos para Vivienda (Punto Final).

Los programas y acuerdos de apoyo consisten en un esquema de descuentos que son otorgados a los deudores y los cuales generalmente son absorbidos proporcionalmente por el Gobierno Federal y el Banco, según los términos de cada programa. Ciertos descuentos están sujetos al flujo neto de recursos que el Banco aporte al sector económico beneficiado. Los importes por cobrar al Gobierno Federal por los descuentos otorgados derivados del BADCV y BADCVF, al 31 de diciembre de 2005 y 2004 ascienden a \$301 y \$343, respectivamente.

Los costos a cargo del Banco derivados de los distintos programas y acuerdos de beneficios a deudores durante los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, se detallan a continuación:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
FOVI	\$ 34	39
Vivienda	<u>17</u>	<u>22</u>
	\$ 51	61
	==	==

(f) Créditos reestructurados en los Fideicomisos UDIS-

El Banco participó en diversos programas de reestructuración de cartera, establecidos entre el Gobierno Federal y la banca mexicana. Los programas de reestructura llevados a cabo por el Banco comprendieron principalmente el cambio de los préstamos en pesos a UDIS, a través de los fideicomisos establecidos con recursos provenientes del Banco Central. El saldo de los adeudos reestructurados al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se analiza a continuación:

	<u>2005</u>		
	<u>Cartera</u>		<u>Tasa de interés</u>
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>promedio anual</u>
Estados y municipios	\$ 204	-	6.48%
Vivienda	1,455	101	8.92%
Créditos individualizados	<u>89</u>	<u>4</u>	9.13%
	\$ 1,748	105	
	====	===	

	2004		
	Cartera		Tasa de interés promedio anual
	Vigente	Vencida	
Estados y municipios	\$ 221	-	6.45%
Vivienda	2,860	506	9.04%
Créditos individualizados	<u>109</u>	<u>3</u>	9.57%
	\$ 3,190	509	
	=====	====	

(g) Información adicional sobre la cartera-

Tasas ponderadas anuales de colocación:

Durante 2005 y 2004, las tasas ponderadas anuales de colocación fueron como sigue:

	2005	2004
Cartera comercial	9.99%	7.56%
Créditos personales	16.06%	14.73%
Tarjeta de crédito	27.44%	25.15%
Créditos a la vivienda	11.66%	11.16%

Redescuento de préstamos con recurso:

El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para fomentar el desarrollo de áreas específicas de la actividad agropecuaria, industrial y turística, bajo la administración del Banco Central, de Nacional Financiera, S.N.C., del Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) y de los Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura (FIRA), a través de redescantar los préstamos con recurso. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el importe de los créditos otorgados bajo estos programas suman \$4,718 y \$5,696, respectivamente, y su pasivo correspondiente está incluido dentro del rubro "Préstamos interbancarios y de otros organismos" (ver nota 14).

Créditos reestructurados:

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los créditos reestructurados y renovados se integran como sigue:

	Cartera vigente	Cartera vencida	Total
2005			
Cartera comercial	\$ 5,892	79	5,971
Créditos a la vivienda	1,091	99	1,190
Préstamos personales	<u>11</u>	<u>-</u>	<u>11</u>
	\$ 6,994	178	7,172
	=====	====	=====
2004			
Cartera comercial	\$ 6,407	44	6,451
Créditos a la vivienda	<u>40</u>	<u>13</u>	<u>53</u>
	\$ 6,447	57	6,504
	=====	==	=====

* Del total del saldo de créditos a la vivienda reestructurados y renovados, \$1,154 corresponden a créditos traspasados por vencimientos de fideicomisos UDIS. Al realizar las reestructuras el Banco obtuvo garantías adicionales que al 31 de diciembre de 2005, ascienden a \$7,950.

Durante los ejercicios 2005 y 2004, no se llevaron a cabo capitalizaciones de intereses.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004, se reestructuró un crédito comercial por un total de \$396 (nominales) modificando el plazo y la tasa de interés, aplicando una quita de \$58 (nominales).

Concentración de riesgos:

Al 31 de diciembre de 2005, el Banco tiene registrados dos financiamientos que individualmente rebasan el límite del 10% de su capital básico (cuatro en 2004). El saldo de dichos créditos al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es de \$3,864 y \$5,261, que representa el 28% y 51% del capital Básico, respectivamente. El saldo de los préstamos otorgados a los tres principales deudores al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es de \$4,917 y \$4,271, respectivamente.

Cartera vencida:

A continuación se presenta la integración de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2005 y 2004, de acuerdo con el plazo a partir de que ésta se consideró como tal.

31 de diciembre de 2005

	<u>90 a 180</u> <u>días</u>	<u>181 a 365</u> <u>días</u>	<u>1 a 2</u> <u>años</u>	<u>Más de</u> <u>2 años</u>	<u>Total</u>
Comercial*	\$ 40	3	114	480	637
Consumo	360	64	1	-	425
Vivienda	221	133	99	16	469
Otros adeudos vencidos	<u>8</u>	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>13</u>
	\$ 629 ===	202 ===	215 ===	498 ===	1,544 =====

31 de diciembre de 2004

Comercial*	\$ 137	3	427	178	745
Consumo	164	23	-	-	187
Vivienda	123	95	126	500	844
Otros adeudos vencidos	<u>12</u>	<u>3</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>20</u>
	\$ 436 ===	124 ===	555 ===	681 ===	1,796 =====

* Incluye créditos comerciales, de entidades financieras y gubernamentales.

En la siguiente hoja se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004.

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Saldo al principio del año	\$ 1,796	3,095
Liquidaciones	(10)	(121)
Castigos y quitas	(1,070)	(676)
Trasposos de (a) cartera vigente	877	(401)
Fluctuación de tipo de cambio	<u>(49)</u>	<u>(101)</u>
	\$ 1,544	1,796
	=====	=====

Los intereses nominales no reconocidos en resultados sobre la cartera vencida ascendieron a \$145 por el año terminado el 31 de diciembre de 2005 (\$168 en 2004).

Cartera emproblemada:

El saldo de los créditos comerciales emproblemados al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es de \$1,248 y \$1,401, de los cuales \$604 y \$649 están registrados en cartera vigente y \$644 y \$752 en cartera vencida, respectivamente.

(h) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Las disposiciones establecen a partir del 1o. de diciembre de 2004, una nueva metodología de calificación de cartera, la adopción en el ejercicio 2004 de dichas Disposiciones resultó en una necesidad de reservas de \$274 y \$46 (\$266 y \$45 nominales) derivada de la calificación de la cartera crediticia comercial y de menudeo, respectivamente, la cual no implicó un cargo a los resultados de dicho ejercicio, ya que fueron traspasadas de reservas globales a específicas.

Como se explica en las notas 2(h) y 22(c), el Banco clasifica su cartera y establece una estimación para cubrir los riesgos crediticios asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 las estimaciones preventivas correspondientes a la cartera evaluada se clasifican entre generales y específicas según los criterios mencionados en la nota 2(h), como sigue:

<u>Cartera</u>	<u>2005</u>		<u>2004</u>	
	<u>Generales</u>	<u>Específicas</u>	<u>Generales</u>	<u>Específicas</u>
Comercial	\$ 197	1,356	175	957
Consumo	63	501	58	297
Vivienda	<u>49</u>	<u>295</u>	<u>39</u>	<u>708</u>
	\$ 309	2,152	272	1,962
	===	=====	===	=====
	\$ 2,461	=====	2,234	=====

Al 31 de diciembre de 2005, la clasificación de la cartera evaluada y su estimación preventiva, se analiza como sigue:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Comercial*</u>	<u>Consumo</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Total</u>
<u>Cartera evaluada</u>				
A y A-1	\$ 12,131	12,784	13,941	38,856
A-2	13,703	—	—	13,703
B y B-1	5,539	882	2,245	8,666
B-2	686	—	—	686
B-3	506	—	—	506
C y C-1	192	288	325	805
C-2	1	—	—	1
D	1	308	249	558
E	888	63	1	952
Total cartera evaluada	\$ 33,647	14,325	16,761	64,733
	=====	=====	=====	=====

Estimación preventiva de la cartera evaluada

A y A-1	\$ 61	63	49	173
A-2	136	—	—	136
B y B-1	239	88	49	376
B-2	72	—	—	72
B-3	85	—	—	85
C y C-1	71	130	71	272
D	1	222	174	397
E	888	61	1	950

Parcial de estimación preventiva	\$ 1,553	564	344	2,461
	=====	====	====	

Reservas adicionales identificadas (incluyen entre otros, intereses vencidos y reserva para rendimiento sobre bonos carreteros por \$232)

Reservas globales

Total estimación preventiva \$ 3,018

* Incluye créditos comerciales, de entidades financieras y gubernamentales.

Al 31 de diciembre de 2004, la clasificación de la cartera evaluada y su estimación preventiva, en pesos nominales, se analiza a continuación:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Comercial*</u>	<u>Consumo</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Total</u>
<u>Cartera evaluada</u>				
A y A-1	\$ 12,298	11,063	10,957	34,318
A-2	11,639	—	—	11,639
B y B-1	3,587	686	1,902	6,175
B-2	421	—	—	421
B-3	233	—	—	233
C y C-1	401	181	208	790
C-2	319	—	—	319
D	74	149	341	564
E	371	32	358	761
Total cartera evaluada	\$ 29,343	12,111	13,766	55,220
	=====	=====	=====	=====

Estimación preventiva de la cartera evaluada

A y A-1	\$	61	56	38	155
A-2		109	–	–	109
B y B-1		124	69	43	236
B-2		32	–	–	32
B-3		31	–	–	31
C y C-1		137	82	48	267
C-2		191	–	–	191
D		44	107	239	390
E		<u>371</u>	<u>31</u>	<u>358</u>	<u>760</u>
Parcial de estimación preventiva	\$	1,100	345	726	2,171
		=====	====	====	
Reservas adicionales identificadas (incluyen entre otros, intereses vencidos y reserva para rendimiento sobre bonos carreteros por \$232 nominales)					675
Reservas globales (ver nota 21b)					<u>452</u>
					3,298
Actualización					<u>96</u>
Total estimación preventiva	\$				3,394
					=====

* Incluye créditos comerciales, de entidades financieras y gubernamentales.

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 (nominales):

		<u>2005</u>	<u>2004</u>
Saldo al principio del año	\$	3,298	3,582
Provisiones cargadas a resultados		863	550
Recuperaciones		620	218
Aplicaciones y quitas		(1,066)	(1,117)
Trasposos de reserva por vencimiento de fideicomisos UDIS		(684)	–
Otros movimientos		<u>(13)</u>	<u>65</u>
Subtotal		3,018	3,298
Actualización		<u>–</u>	<u>96</u>
Saldo al final del año	\$	3,018	3,394
		=====	=====

(10) Bienes adjudicados-

Las Disposiciones establecen a partir del 1° de diciembre de 2004, la constitución de provisiones que reconozcan las potenciales pérdidas de valor por el transcurso del tiempo de los bienes adjudicados o recibidos como dación en pago, el efecto por la adopción de dichas disposiciones en el ejercicio de 2004 que ascendió a \$91, se registró en resultados de ejercicios anteriores

conforme a la opción establecida. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el rubro de bienes adjudicados se integra como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Bienes inmuebles	\$ 278	379
Bienes muebles	1	7
Valores	-	3
Bienes prometidos en venta	26	60
Rentas de bienes adjudicados	<u>(15)</u>	<u>(11)</u>
	290	438
Estimación por pérdida de valor	<u>(131)</u>	<u>(153)</u>
	\$ 159	285
	===	===

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la estimación por pérdida de valor por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 (nominales):

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Saldo al principio del año	\$ 149	-
Traspaso de provisión registrada en el pasivo	-	13
Provisiones adicionales por el transcurso del tiempo:		
Aplicadas a resultado de ejercicios anteriores	-	91
Aplicadas al resultado del ejercicio	12	45
Aplicadas a bienes inmuebles por baja de valor	<u>(30)</u>	<u>-</u>
Subtotal	131	149
Actualización	<u>-</u>	<u>4</u>
	\$ 131	153
	===	===

(11) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se analizan como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Inmuebles destinados a oficinas	\$ 8	8	Varias
Mobiliario y equipo de oficinas	538	517	10%
Equipo de cómputo	666	657	30%
Equipo de transporte	25	23	25%
Equipo de telecomunicaciones	125	123	10%
Gastos de instalación	<u>356</u>	<u>309</u>	10%
	1,718	1,637	
Depreciación y amortización acumulada	<u>(1,148)</u>	<u>(1,095)</u>	
	\$ 570	542	
	=====	=====	

El importe cargado a los resultados de 2005 y 2004 por depreciación y amortización ascendió a \$108 y \$ 99, respectivamente.

(12) Inversiones permanentes en acciones-

A continuación se analizan las inversiones permanentes en acciones, clasificadas por actividad:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Subsidiarias:		
Inmobiliaria	\$ 1,455	1,398
Operación en el mercado de derivados	304	255
Seguridad y protección*	1	86
Servicios complementarios bancarios	74	66
Fondos de inversión	<u>26</u>	<u>6</u>
	\$ 1,860	1,811
	=====	=====

* Por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, el Banco ha reconocido en sus resultados la pérdida en el valor de las acciones de una compañía dedicada al transporte de valores por \$83 (nominales) y \$106 (nominales), respectivamente, y al 31 de diciembre de 2005, el valor de dichas acciones neto de su estimación es de cero.

A continuación se presenta, en forma condensada, información de los rubros más significativos de los estados financieros consolidados del Banco al 31 de diciembre de 2005 y 2004 con aquellas compañías subsidiarias que se dedican a actividades de arrendamiento inmobiliario y servicios complementarios:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<u>Activos:</u>		
Disponibilidades	\$ <u>22,328</u>	<u>19,683</u>
Inversiones en valores	<u>12,770</u>	<u>13,544</u>
Cartera de crédito:		
Vigente	80,106	71,059
Vencida	1,544	1,796
Estimación preventiva	<u>(3,018)</u>	<u>(3,394)</u>
Total cartera de crédito	78,632	69,461
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	1,962	1,963
Otros activos	<u>3,102</u>	<u>2,888</u>
Total del activo	\$ 118,794	107,539
	=====	=====
<u>Pasivos:</u>		
Captación tradicional	\$ 89,088	81,922
Préstamos interbancarios y de otros organismos	10,726	10,524
Otras cuentas de pasivo	<u>4,065</u>	<u>4,233</u>
Total del pasivo	\$ 103,879	96,679
	=====	=====
Capital contable	\$ 14,915	10,860
	=====	=====
Ingresos totales de la operación	\$ 7,647	6,316
	=====	=====
Resultado antes de impuestos y participación de los trabajadores en la utilidad	\$ 3,665	2,098
	=====	=====
Resultado neto	\$ 3,600	2,292
	=====	=====

(13) Captación tradicional-

Las tasas promedio ponderadas de captación durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, se analizan como sigue:

	<u>Tasas 2005</u>		<u>Tasas 2004</u>	
	<u>Moneda nacional</u>	<u>Dólares</u>	<u>Moneda nacional</u>	<u>Dólares</u>
Depósitos a la vista	2.41%	0.89%	1.78%	0.61%
Depósitos de ahorro	0.55%	—	0.73%	—
Depósitos a plazo	7.69%	1.48%	5.25%	0.74%
Mercado de dinero	9.41%	—	6.23%	—

Al 31 de diciembre de 2005, provenientes del programa de certificados bursátiles bancarios autorizado por la Comisión Bancaria hasta por un monto de \$5,000, el Banco ha colocado \$2,200, de los cuales \$1,500 se colocaron a un plazo de 5 años y pagan intereses cada 28 días a tasas variables de TIIE a 28 días más 0.11%; \$400, se colocaron a un plazo de 10 años y pagan intereses semestralmente a tasa fija del 9.89% y \$300 se colocaron a un plazo de 13 años y pagan intereses a tasa fija del 9.75%.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el mercado de dinero se integra principalmente por pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, con plazos que van de 1 a 999 días en moneda nacional y depósitos a plazo por CEDES con plazos de 60 a 999 días.

(14) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Los préstamos interbancarios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2005 y 2004, se integran como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<u>De exigibilidad inmediata y corto plazo:</u>		
Moneda nacional:		
Banco de México ⁽¹⁾	\$ 4,000	4,631
Banca múltiple	2,000	—
Banca de desarrollo ⁽²⁾	404	422
Fondos de fomento ⁽²⁾	600	289
Intereses devengados	<u>26</u>	<u>7</u>
Total moneda nacional, de exigibilidad inmediata y corto plazo a la hoja siguiente	\$ <u>7,030</u>	<u>5,349</u>

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los préstamos con Banco de México tienen plazos promedio de 7 y 9 días, respectivamente.

⁽²⁾ Recursos de fondos de desarrollo (ver nota 9g.)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Total moneda nacional, de exigibilidad inmediata y corto plazo de la hoja anterior	\$ <u>7,030</u>	<u>5,349</u>
Dólares valorizados:		
Bancos del extranjero	14	102
Fondos de fomento ⁽²⁾	28	87
Banca de desarrollo – interbancario ⁽³⁾	–	230
Intereses devengados	<u>5</u>	<u>7</u>
	<u>47</u>	<u>426</u>
Total exigibilidad inmediata y corto plazo	<u>7,077</u>	<u>5,775</u>
<u>A largo plazo:</u>		
Moneda nacional:		
Banca de desarrollo ⁽²⁾	513	641
Fondos de fomento ⁽²⁾	<u>2,909</u>	<u>3,867</u>
	<u>3,422</u>	<u>4,508</u>
Dólares valorizados:		
Bancos del extranjero	5	–
Banca de desarrollo – interbancario ⁽³⁾	213	230
Fondos de fomento ⁽²⁾	<u>9</u>	<u>11</u>
	<u>227</u>	<u>241</u>
Total a largo plazo	<u>3,649</u>	<u>4,749</u>
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	\$ <u>10,726</u>	<u>10,524</u>
	=====	=====

(2) Recursos de fondos de desarrollo (ver nota 9g.).

(3) El saldo al 31 de diciembre de 2005 se compone por un préstamo de 20 millones de dólares (dos préstamos por 20 millones de dólares cada uno al 31 de diciembre de 2004), recibido de Bancomext que vence en agosto de 2007, devengando intereses a LIBOR a 6 meses más 1.5%, más la sobretasa equivalente al ISR, pagaderos semestralmente, en los meses de febrero y agosto. El préstamo que venció en julio de 2005, devengaba intereses a LIBOR a 6 meses más 1.3%, más la sobretasa equivalente al ISR. Los intereses se pagaban semestralmente, en los meses de enero y julio. Durante los ejercicios 2005 y 2004, se realizaron pagos de intereses por USD 1,646 (miles) y USD 1,097 (miles), respectivamente.

Debido a las características de operación de los préstamos interbancarios que el Banco mantiene, tales como acceso a recursos por subastas, préstamos regulados por Banco de México que no tienen un límite preestablecido, préstamos sujetos a disponibilidad de recursos del presupuesto de los acreditantes sin límite para el Banco, créditos cuyo límite es pactado diariamente por el acreditante, al 31 de diciembre de 2005, el Banco no tiene líneas de crédito interbancarias relevantes cuyo monto autorizado no haya sido ejercido.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el promedio anual de tasas vigentes se muestra a continuación:

	<u>Tasas 2005</u>		<u>Tasas 2004</u>	
	<u>Moneda nacional</u>	<u>Moneda extranjera</u>	<u>Moneda nacional</u>	<u>Moneda extranjera</u>
Banco de México	8.29%	–	8.65%	–
Banca de desarrollo	11.50%	5.83%	11.12%	3.50%
Fondos de fomento	2.49%	7.49%	5.15%	8.16%
Bancos del extranjero	–	4.40%	–	2.40%

(15) Pensiones, primas de antigüedad, beneficios posteriores al retiro y obligaciones por indemnización al término de la relación laboral-

Los componentes del costo neto del período por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 son los siguientes (nominales):

	<u>2005</u>		<u>2004</u>	
	<u>Pensiones y prima de antigüedad</u>	<u>Gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida de jubilados</u>	<u>Pensiones y prima de antigüedad</u>	<u>Gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida de jubilados</u>
Costo laboral	\$ 57	40	53	32
Costo financiero	86	62	81	50
Rendimiento de los activos del plan	(86)	(42)	(84)	(39)
Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia	—	25	—	14
Servicios anteriores y modificaciones al plan	<u>1</u>	<u>—</u>	<u>1</u>	<u>—</u>
Costo neto del período	\$ <u>58</u>	<u>85</u>	<u>51</u>	<u>57</u>

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, las obligaciones laborales se analizan a continuación (nominales):

	<u>2005</u>		<u>2004</u>	
	<u>Pensiones y prima de antigüedad</u>	<u>Gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida de jubilados</u>	<u>Pensiones y prima de antigüedad</u>	<u>Gastos médicos vales de despensa y seguro de vida de jubilados</u>
Importe de las obligaciones por beneficios proyectados (OBP)	\$ 1,862	1,394	1,781	1,101
Activos del plan a valor de mercado	<u>(1,862)</u>	<u>(1,114)</u>	<u>(1,797)</u>	<u>(863)</u>
OBP en exceso del fondo	–	280	(16)	238
Partidas pendientes de amortizar:				
Servicios anteriores y modificaciones al plan	(13)	–	(14)	–
Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia	(25)	(510)	30	(311)
Activo de transición	<u>–</u>	<u>76</u>	<u>–</u>	<u>73</u>
(Activo) pasivo neto proyectado	\$ <u>(38)</u>	<u>(154)</u>	<u>–</u>	<u>–</u>
Importe de las Obligaciones por beneficios actuales (OBA) :				
Con derechos adquiridos	\$ 965	–	966	–
Sin derechos adquiridos	<u>796</u>	<u>–</u>	<u>578</u>	<u>–</u>
Total OBA	1,761	–	1,544	–
Activos del Plan	<u>(1,862)</u>	<u>–</u>	<u>(1,797)</u>	<u>–</u>
(Activo) pasivo neto actual	\$ <u>(101)</u>	<u>–</u>	<u>(253)</u>	<u>–</u>
Pasivo adicional	\$ <u>–</u>	<u>–</u>	<u>–</u>	<u>–</u>

Al 31 de diciembre de 2005, las obligaciones laborales por indemnización legal, se analizan como sigue:

OBP	\$ 256
Partidas pendientes de amortizar:	
Activo de transición	<u>(239)</u>
Pasivo neto proyectado	\$ 17
	===
Pasivo:	
Provisión no fondeada	\$ 29
Activo y pasivo adicional	<u>200</u>
Pasivo total	\$ 229
	===

A continuación se presenta una conciliación al 31 de diciembre de 2005, de los pasivos y activos reconocidos por indemnización legal:

OBP al 1o. de enero de 2005	\$	258
Amortización del ejercicio del pasivo de transición		<u>(29)</u>
OBP neto de amortización del ejercicio		229
Costo neto del período		(57)
Pagos efectuados en el ejercicio por indemnizaciones		<u>28</u>
Activo y pasivo adicional	\$	200 ===

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de los activos para cubrir las obligaciones laborales por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 (nominales):

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Saldo al principio del año	\$ 2,583	2,462
Aportaciones efectuadas al fondo	258	112
Rendimientos de los activos	292	162
Pagos efectuados	<u>(157)</u>	<u>(153)</u>
Subtotal	2,976	2,583
Actualización	<u>—</u>	<u>77</u>
Saldo al final del año	\$ 2,976 =====	2,660 =====

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales son:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Tasa de rendimiento del fondo	5.0%	5.0%
Tasa de descuento	5.0%	5.0%
Tasa de incremento de salarios	0.5%	1.0%
Tasa de incremento en gastos médicos	3.0%	3.0%
Tasa de inflación estimada	4.5%	4.0%

Para el ejercicio 2005, el período de amortización de las partidas pendientes es de 16.5 años para pensiones, gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida de jubilados, de 8.6 años para prima de antigüedad, y de 8.9 años para indemnización legal.

(16) Impuesto sobre la renta (ISR), impuesto al activo (IA) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

De acuerdo con la legislación vigente, las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IA. Para determinar el ISR, la Ley respectiva contiene disposiciones específicas para la deducibilidad de gastos y el reconocimiento de los efectos de la inflación.

Con fecha 19 de mayo de 2004, el Banco ganó el juicio de amparo y protección de la Justicia Federal en contra de los artículos 16 y 17 último párrafo de la Ley del ISR vigente en 2002, por lo cual podrá homologar el monto de la base gravable para la determinación de la participación de

los trabajadores en las utilidades del Banco, a la misma que para efectos de la determinación del ISR se utiliza.

IA y PTU causados:

El gasto en el estado de resultados por IA y PTU causados se analiza como sigue:

	<u>2005</u>		<u>2004</u>	
	<u>IA</u>	<u>PTU</u>	<u>IA</u>	<u>PTU</u>
Causado	\$ 15	191	16	–
Exceso en provisión	–	17	–	–
Actualización y otros	–	–	3	–
	\$ <u>15</u>	<u>208</u>	<u>19</u>	–
	\$ 223	–	19	–
	===	–	===	–

La Ley del IA establece un impuesto del 1.8% sobre los activos, deducidos de ciertos pasivos. El IA causado en exceso del ISR del ejercicio se puede recuperar en los diez ejercicios siguientes, actualizado por inflación, siempre y cuando en alguno de tales ejercicios el ISR exceda al IA. Debido a la incertidumbre de su recuperación, el IA de 2005 y 2004, que ascendió a \$15 y \$16 (nominales), respectivamente, se cargó a resultados de estos ejercicios. Al 31 de diciembre de 2005, existe IA por recuperar por \$169 que vence en los años 2006 a 2015.

A continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable y para efectos de ISR y PTU del Banco (nominales):

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Resultado antes de impuestos, PTU y la participación en subsidiarias y asociadas	\$ 3,579	1,964
Efecto contable de la inflación	256	331
Efecto fiscal de la inflación	(250)	(353)
Valuación de instrumentos financieros	47	(98)
Depreciación y amortización	73	65
Gastos no deducibles	86	798
Deducción por aplicación de reservas preventivas	(1,548)	–
Recuperaciones y otros	<u>(330)</u>	<u>(609)</u>
Resultado fiscal para PTU en 2005, antes de amortización de pérdidas	1,913	2,098
Amortización de pérdidas de ejercicios anteriores (ver segundo párrafo de esta nota)	<u>(1,913)</u>	<u>(2,098)</u>
Resultado fiscal para ISR y para PTU		
2004	\$ –	–
	=====	=====
PTU causado al 10%	\$ 191	–
	=====	=====

ISR y PTU diferidos:

El efecto favorable y desfavorable en resultados y capital contable, respectivamente, de ISR y PTU diferidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, se compone de la siguiente manera:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Valuación de títulos para negociar	\$ (72)	8
Provisiones y otros	73	108
Inmuebles, mobiliario y equipo	57	10
Bienes adjudicados	32	39
Comisiones cobradas no devengadas	<u>25</u>	<u>(14)</u>
	115	151
Decremento de la reserva por valuación	<u>43</u>	<u>137</u>
	\$ 158	288
	===	===
Impuesto diferido:		
En resultados	\$ 226	288
En capital contable, en el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	<u>(68)</u>	<u>—</u>
	\$ 158	288
	===	===

El activo por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2005 y 2004, se compone de las siguientes partidas:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Valuación de instrumentos financieros:	\$	
Títulos para negociar	(1)	3
Títulos disponibles para la venta	(68)	—
Provisiones y otros	212	139
Inmuebles, mobiliario y equipo	154	97
Bienes adjudicados	75	43
Comisiones cobradas no devengadas	<u>100</u>	<u>75</u>
	472	357
Reserva por valuación	<u>—</u>	<u>(43)</u>
	\$ 472	314
	===	===

Otras consideraciones:

De acuerdo con la Ley del ISR, es posible amortizar la pérdida fiscal de un ejercicio, actualizada por inflación, contra la utilidad gravable de los diez ejercicios fiscales siguientes. Al 31 de diciembre de 2005, existen pérdidas fiscales por compensar que se originaron en los años 1995 a 2000, sin embargo, como resultado de la celebración del convenio entre BNS y el IPAB, se acordó que el Banco únicamente con autorización previa y por escrito del IPAB podrá utilizar cualesquiera pérdidas que fuesen fiscalmente aprovechables respecto de cualquier ejercicio fiscal comprendido entre el 30 de junio de 1996 y el 31 de diciembre de 1999. En caso de que el

Banco obtuviere cualquier beneficio económico resultante del uso de tales pérdidas fiscales aprovechables, excepto por lo permitido, pagará al IPAB una cantidad igual al beneficio económico recibido.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, se amortizaron pérdidas fiscales por \$1,913 y \$2,098 (nominales), respectivamente, que originaron un beneficio fiscal por \$574 y \$692 (nominales) respectivamente, el cual se presenta en el estado de resultados, neto del ISR del ejercicio. Adicionalmente el Banco no reconoce el probable beneficio sobre el IA que al 31 de diciembre de 2005 y 2004 asciende a \$169 y \$146 (nominales), respectivamente, ya que su realización depende de la amortización total de las pérdidas fiscales acumuladas.

De acuerdo con la Ley del ISR vigente para el ejercicio 2005, la tasa del ISR es 30%, y disminuirá al 29% y 28% en el 2006 y 2007, respectivamente.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(17) Capital contable-

(a) Estructura del capital social-

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de abril de 2005, se acordó la fusión de Lepidus, S. A. de C. V. (ver nota 1), que incrementó el capital social del Banco en \$177 (\$173 nominales), equivalentes a 173,138,180 acciones ordinarias, con valor nominal de un peso cada una, de las cuales 173,120,651 acciones corresponden a la serie "F" y 17,529 acciones a la serie "B". Así mismo se incrementaron el resultado de ejercicios anteriores en \$170 (\$167 nominales) y la reserva legal en \$10.

Después de los movimientos antes mencionados, el capital social autorizado y pagado al 31 de diciembre de 2005 está representado por 3,025,003,688 (2,851,865,508 en 2004) acciones nominativas con valor nominal de un peso cada una, divididas en 3,024,986,118 (2,851,865,467 en 2004) acciones de la Serie "F" y 17,570 (41 en 2004) acciones de la Serie "B".

(b) Resultado integral-

El resultado integral, que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total durante el año y se integra por el resultado neto y los efectos por valuación de las inversiones en títulos disponibles para la venta, tenencia de activos no monetarios (inmuebles, mobiliario y equipo e inversiones permanentes en acciones) y adicionalmente en 2004 por el cambio en política contable en bienes adjudicados que se aplicó a resultados de ejercicios anteriores, tal y como se describe en la nota 10.

(c) Restricciones al capital contable-

Ninguna persona física o moral podrá adquirir, directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la Serie "B" por más del 5% del capital pagado del Banco. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá autorizar, cuando a su juicio se justifique, la adquisición de un porcentaje mayor, sin exceder en ningún caso del 20% del capital social.

La Ley de Instituciones de Crédito obliga al Banco a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital hasta por el importe del capital social pagado.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales. Al 31 de diciembre la cuenta de capital de aportación (CUCA) y la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN), ascienden a \$5,376 y \$5,043, respectivamente.

Las utilidades de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas del Banco hasta que sean cobrados los dividendos. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de inversiones en valores y operaciones derivadas no podrán distribuirse hasta que se realicen.

(d) Capitalización-

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por Banco de México. A continuación se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco:

Capital al 31 de diciembre:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Capital contable	\$ 14,915.7	10,860.0
Inversiones en acciones de entidades financieras y controladoras de éstas	(322.9)	(263.3)
Inversiones en acciones no financieras	(19.1)	(51.7)
Activos intangibles e impuestos diferidos	<u>(893.2)</u>	<u>(324.9)</u>
Capital básico (Tier 1)	13,680.5	10,220.1
Reservas preventivas generales constituidas – Capital complementario (Tier 2)	<u>308.5</u>	<u>245.3</u>
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	\$ 13,989.0 =====	10,465.4 =====

Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2005:

	<u>Activos en riesgo equivalentes</u>	<u>Requerimiento de capital</u>
<u>Riesgo de mercado:</u>		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 23,479.1	1,878.3
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDIS	970.3	77.6
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	902.5	72.2
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	5.0	0.4
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	1,425.2	114.0
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	<u>764.5</u>	<u>61.2</u>
Total riesgo de mercado	<u>27,546.6</u>	<u>2,203.7</u>

	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
<u>Riesgo de crédito:</u>		
Grupo II (ponderados al 20%)	2,712.5	217.0
Otros (ponderados al 50%)	14.0	1.1
Otros (ponderados al 10%)	277.6	22.2
Grupo III (ponderados al 100%)	58,168.6	4,653.5
Otros (ponderados al 112%)	3,050.8	244.1
Otros (ponderados al 75%)	384.1	30.7
Inversiones permanentes en acciones	<u>3,357.1</u>	<u>268.6</u>
Total riesgo de crédito	<u>67,964.7</u>	<u>5,437.2</u>
Total riesgo de mercado y crédito	\$ 95,511.3 =====	7,640.9 =====

Indices de capitalización al 31 de diciembre:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<u>Capital a activos en riesgo de crédito:</u>		
Capital básico (Tier 1)	20.1%	18.0%
Capital complementario (Tier 2)	<u>0.5%</u>	<u>0.4%</u>
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	20.6% ===	18.4% ===
	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<u>Capital a activos en riesgo de mercado y crédito:</u>		
Capital básico (Tier 1)	14.3%	13.7%
Capital complementario (Tier 2)	<u>0.3%</u>	<u>0.3%</u>
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	14.6% ===	14.0% ===

La suficiencia de capital es evaluada por el Area de Riesgos a través de la proyección del índice de capitalización, mediante la cual da seguimiento mensual a los principales límites de operación del Banco determinados en función del capital neto, logrando con esto prevenir posibles insuficiencias de capital, y por consecuencia tomar las medidas pertinentes para mantener un capital suficiente y adecuado.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la estructura del capital neto se incrementó como consecuencia del resultado del ejercicio, y adicionalmente en 2005 por el efecto de la fusión de Lepidus (ver inciso a. de esta nota) y la valuación de los títulos disponibles para la venta.

(18) Operaciones con partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Las principales transacciones a valores nominales realizadas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, se muestran a continuación:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<u>Ingresos por:</u>		
Premios e intereses por reporto	\$ 1,304	1,100
Otros	<u>133</u>	<u>95</u>
	\$ 1,437	1,195
	=====	=====
	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<u>Gastos por:</u>		
Intereses pagados	\$ 424	223
Premios por reporto	1,040	875
Otros	<u>139</u>	<u>141</u>
	\$ 1,603	1,239
	=====	=====

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2005 y 2004, se integran como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<u>Por cobrar:</u>		
Reportos, neto	\$ 2	-
Préstamos otorgados	1,197	795
Operaciones fecha valor	12	148
Otros	<u>58</u>	<u>22</u>
	=====	===
<u>Por pagar:</u>		
Depósitos a la vista	\$ 364	404
Préstamos bancarios	14	-
Otros	<u>158</u>	<u>1</u>
	=====	===

(19) Cuentas de orden-

(a) Apertura de créditos irrevocables y avales otorgados-

Al 31 de diciembre de 2005, el Banco tenía compromisos irrevocables para conceder préstamos por \$1,243 y había otorgado avales por \$872 (\$1,157 y \$309, respectivamente en 2004).

El monto de las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2005 y 2004 para las cartas de crédito y deudores por aval, asciende a \$22 y \$8, respectivamente, y se encuentra incluido en la estimación preventiva para riesgos crediticios.

(b) Bienes en fideicomiso o mandato-

La actividad fiduciaria del Banco, que se registra en cuentas de orden, se analiza al 31 de diciembre de 2005 y 2004 como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Fideicomisos de:		
Administración	\$ 72,052	56,901
Garantía	3,185	4,078
Inversión	44,506	41,663
Otros	<u>86</u>	<u>87</u>
	119,829	102,729
Mandatos	<u>482</u>	<u>489</u>
	\$ 120,311	103,218
	=====	=====

Los ingresos percibidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a \$107 y \$85, respectivamente.

(c) Operaciones por cuenta de terceros-

Los recursos administrados por el Banco, atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos del sistema financiero mexicano, se registran en cuentas de orden y se analizan al 31 de diciembre de 2005 y 2004 como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Acciones y otros	\$ 1,822	768
Valores gubernamentales	26,383	26,229
Fondos de inversión	5,821	4,323
Títulos bancarios no emitidos por el Banco	<u>480</u>	<u>98</u>
	\$ 34,506	31,418
	=====	=====

En caso de que los recursos queden invertidos en instrumentos de captación del propio Banco, el monto correspondiente se incluye en el balance general.

(d) Bienes en custodia-

El Banco registra en esta cuenta los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia, garantía o administración. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los bienes en custodia se analizan en la siguiente hoja.

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Valores en custodia:		
Caja de valores	\$ 765	843
Caja general	506	189
Por operación de inversiones	154	140
Otros	<u>943</u>	<u>972</u>
	<u>2,368</u>	<u>2,144</u>
Valores en garantía de préstamos	<u>42,282</u>	<u>39,924</u>
Valores en administración:		
Valores	40,908	40,771
Otros	<u>2,767</u>	<u>2,898</u>
	<u>43,675</u>	<u>43,669</u>
	\$ 88,325	85,737
	=====	=====

Los ingresos percibidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, correspondientes a la actividad de bienes en custodia, ascienden a \$2.

(20) Información adicional sobre operaciones y segmentos-

(a) Información por segmentos-

El Banco clasifica sus ingresos netos en los segmentos de crédito y servicios (aceptación de depósitos, otorgamiento de créditos, fideicomisos) y tesorería (operación con valores, derivados, divisas). Por el año terminado el 31 de diciembre de 2005 dichos ingresos por segmento se analizan como sigue:

	<u>Crédito y servicios</u>	<u>Tesorería</u>	<u>Total</u>
Intereses ganados, neto	\$ 5,124	1,314	6,438
Comisiones y tarifas cobradas, neto, resultado por intermediación y otros productos, neto	<u>3,157</u>	<u>810</u>	<u>3,967</u>
Ingresos netos	<u>8,281</u>	<u>2,124</u>	10,405
Resultado por posición monetaria			(177)
Estimación preventiva para riesgos crediticios			(863)
Gastos de administración y promoción			<u>(5,786)</u>
Resultado antes de impuestos, PTU, y participación en subsidiarias y asociadas			3,579
Impuestos y PTU causados y diferidos, neto			3
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas, neto			<u>18</u>
Resultado neto		\$ 3,600	=====

(b) Margen financiero-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, el margen financiero del estado de resultados se integra por los componentes que se presentan a continuación:

Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses (nominales) por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, se integran de la siguiente manera:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Disponibilidades	\$ 1,307	721
Inversiones en valores	1,496	1,262
Intereses y premios en operaciones de reporto	4,642	3,156
Cartera de crédito	8,540	5,897
Otros, incluyendo actualización	<u>346</u>	<u>746</u>
	\$ 16,331	11,782
	=====	=====

A continuación se presenta la integración por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 de los intereses y comisiones provenientes de la cartera de crédito por tipo de crédito (nominales):

	<u>2005</u>		<u>2004</u>	
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>
Cartera comercial	\$ 3,076	16	2,036	5
Entidades financieras	355	-	197	-
Consumo	2,282	47	1,796	15
Vivienda	1,550	80	1,269	7
Entidades gubernamentales	1,131	-	510	-
IPAB	-	-	61	-
Otros adeudos vencidos	<u>-</u>	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>1</u>
	\$ 8,394	146	5,869	28
	=====	===	=====	==
	\$ 8,540		5,897	
	=====		=====	

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, dentro del total de ingresos por intereses de consumo se encuentran registradas comisiones que representan un ajuste al rendimiento por \$0.6 y \$ 0.2, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, dentro del total de ingresos por intereses se incluyen intereses en moneda extranjera por 10 y 28 millones de dólares, respectivamente.

Gastos por intereses:

Los gastos por intereses (nominales) por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 807	555
Depósitos a plazo	3,424	1,737
Bonos bancarios	22	-
Préstamos interbancarios y de otros organismos	772	508
Intereses y premios en reportos	4,693	3,196
Otros, incluyendo actualización	<u>175</u>	<u>351</u>
	\$ 9,893	6,347
	=====	=====

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, dentro del total de gastos por intereses se incluyen intereses en moneda extranjera por 2 y 1 millones de dólares, respectivamente.

Resultado por posición monetaria:

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, el resultado por posición monetaria neto proveniente de las cuentas relativas al margen financiero generó pérdidas de \$177 y \$349, respectivamente.

A continuación se muestra el saldo promedio nominal de los principales activos y pasivos monetarios que se utilizaron para la determinación del mismo:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Activos:		
Disponibilidades	\$ 15,972	11,835
Inversiones en valores	12,155	17,302
Cartera de crédito	67,682	53,593
Otros	<u>128</u>	<u>63</u>
Total de activos	<u>95,937</u>	<u>82,793</u>
Pasivos:		
Captación	81,558	69,175
Préstamos bancarios y de otros organismos	8,784	7,373
Otras	<u>31</u>	<u>4</u>
Total de pasivos	<u>90,373</u>	<u>76,552</u>
	\$ 5,564	6,241
	=====	=====

(c) Resultado por intermediación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, el resultado nominal por intermediación se integra como se muestra a continuación:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<i>Resultado por valuación:</i>		
Inversiones en valores	\$ 4	(3)
Operaciones de reporto	(17)	(1)
Operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación	(69)	12
Operaciones de rango	-	1
Divisas y metales	<u>10</u>	<u>93</u>
Resultado por valuación	\$ <u>(72)</u>	<u>102</u>
<i>Resultado por compraventa:</i>		
Inversiones en valores	461	235
Operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación	91	6
Divisas y metales	<u>322</u>	<u>287</u>
	874	528
<i>Actualización</i>	<u>13</u>	<u>36</u>
	\$ 815	666
	===	===

(d) Otros productos-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, el rubro de otros productos se integra a continuación (nominales):

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<i>Recuperaciones:</i>		
Programas propios de vivienda	\$ -	3
Impuestos	121	-
Traslado de valores	104	111
Recuperación gastos administrativos	42	-
Otras	288	196
Utilidad en venta de bienes adjudicados o recibidos en dación de pago	101	117
Resultado positivo por posición monetaria originado por partidas no pertenecientes al margen financiero	10	10
Ingresos por seguros de créditos	304	270
Operaciones FDMS	46	119
Distribución de acciones de sociedades de inversión	89	70
Préstamos al personal	37	35
Vales de despensa	62	36
Utilidad por extinción de fideicomisos UDIS	475	-
Otros, incluyendo actualización	<u>323</u>	<u>406</u>
	\$ 2,002	1,373
	=====	=====

A continuación se muestra el saldo promedio nominal de los principales activos y pasivos monetarios que se utilizaron para la determinación de la utilidad o pérdida en el poder

adquisitivo de la posición monetaria, originada por partidas no pertenecientes al margen financiero:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Activos:		
Disponibilidades	\$ 2,525	2,372
Inversiones en valores	97	83
Otras cuentas por cobrar	5,533	2,872
Bienes adjudicados	396	474
Otros	<u>509</u>	<u>220</u>
Total de activos	<u>9,060</u>	<u>6,021</u>
Pasivos:		
Otras cuentas por pagar	7,070	5,258
Créditos diferidos	<u>325</u>	<u>429</u>
Total de pasivos	<u>7,395</u>	<u>5,687</u>
	\$ 1,665	334
	=====	=====

(e) Otros gastos-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, el rubro de otros gastos se integra de la siguiente forma (nominales):

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Castigos y quebrantos	\$ 231	68
Resultado negativo por posición monetaria originado por partidas no pertenecientes al margen financiero	50	35
Otros, incluyendo actualización	<u>116</u>	<u>28</u>
	\$ 397	131
	===	===

(f) Indicadores financieros-

A continuación se presentan los principales indicadores financieros por trimestre del Banco, de los años 2005 y 2004:

	<u>2005</u>			
	<u>Cuarto</u>	<u>Tercer</u>	<u>Segundo</u>	<u>Primer</u>
Indice de morosidad	1.9%	1.8%	2.3%	2.4%
Indice de cobertura de cartera de crédito vencida	195.4%	218.0%	194.5%	192.1%
Eficiencia operativa (<i>gastos de administración y promoción/activo total promedio</i>)	4.6%	5.9%	5.0%	5.1%
ROE (<i>utilidad neta del trimestre anualizada / capital contable promedio</i>)	37.3%	22.6%	28.2%	25.2%
ROA (<i>utilidad neta del trimestre anualizada / activo total promedio</i>)	4.6%	2.6%	3.0%	2.6%
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito	20.6%	21.6%	19.8%	18.3%
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito y mercado	14.6%	15.1%	14.4%	13.5%
Liquidez (<i>activos líquidos / pasivos líquidos</i>)	68.6%	72.6%	83.3%	73.0%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	5.8%	5.7%	5.2%	3.2%

	2004			
	Cuarto	Tercer	Segundo	Primer
Indice de morosidad	2.5%	2.6%	3.3%	3.4%
Indice de cobertura de cartera de crédito vencida	189.0%	204.2%	179.8%	178.1%
Eficiencia operativa (<i>gastos de administración y promoción/activo total promedio</i>)	5.7%	6.7%	5.3%	5.1%
ROE (<i>utilidad neta del trimestre anualizada / capital contable promedio</i>)	28.3%	23.3%	25.1%	19.8%
ROA (<i>utilidad neta del trimestre anualizada / activo total promedio</i>)	2.9%	2.4%	2.4%	1.8%
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito	18.5%	19.4%	19.6%	18.7%
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito y mercado	14.0%	16.2%	15.8%	15.0%
Liquidez (<i>activos líquidos / pasivos líquidos</i>)	70.7%	74.0%	64.7%	57.5%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	4.2%	5.1%	5.2%	5.0%

(21) Compromisos y contingencias-

(a) Arrendamiento-

Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basados en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por este concepto fue de \$396 en 2005 y \$ 392 en 2004. Los inmuebles y algunos equipos de operación son tomados en arrendamiento de una compañía subsidiaria y originaron gastos por \$92 y \$ 97 en 2005 y 2004, respectivamente.

(b) Juicios y litigios-

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que no se espera tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operaciones futuros. Ciertos casos se encuentran cubiertos por una cláusula de indemnización en el convenio de compraventa con el IPAB.

El 24 de febrero de 2005, el Banco de México por instrucción de la Comisión Bancaria, procedió a realizar los ajustes derivados de los desequilibrios contables en los Fideicomisos establecidos en UDIS, así como los relativos a hallazgos menores, por lo que el Banco realizó los asientos contables para corresponder dichos ajustes, tanto en su contabilidad como en la de los fideicomisos y, como consecuencia de ello, se nivelaron los desequilibrios entre la cartera reestructurada en UDIS registrada en cuentas de orden y la cartera registrada en dichos fideicomisos. Derivado de lo anterior, el Banco de México, con fecha 24 de febrero de 2005, canceló al Banco Cetes Especiales por un importe de \$839 y pasivos fiduciarios de los fideicomisos UDIS convertidos a pesos por \$755, la diferencia en el swap significó una pérdida por \$84; adicionalmente con fecha 24 de noviembre de 2005, el Banco de México canceló al Banco Cetes Especiales, equivalentes a \$6, por concepto de pena convencional. Al 31 de diciembre de 2004 existían provisiones para este concepto en los rubros de reservas globales de cartera por \$101 nominales y provisiones por obligaciones diversas por \$20 nominales.

Litigio por acreditamiento de IVA

Durante el ejercicio 2004 el Banco obtuvo sentencia favorable definitiva sobre la mecánica utilizada para determinar el factor del impuesto al valor agregado (IVA) acreditable, que confirma el derecho de acreditar en su totalidad el IVA pagado por el período comprendido del 1º. enero de 2003 al 31 de julio de 2004. El impuesto por recuperar al 31 de diciembre

de 2005 que asciende aproximadamente a \$480, está registrado en cuentas de orden y será reconocido como ingreso al momento de su cobro.

(22) Administración de riesgos-

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

El objetivo fundamental del Banco es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre activos productivos, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas.

En cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Comisión Bancaria y los lineamientos establecidos por BNS, el Banco continúa instrumentando una serie de acciones para fortalecer la administración integral de riesgos, identificar, medir, dar seguimiento, transferir y controlar las exposiciones a riesgos de crédito, liquidez y mercado y a otros riesgos generados por las operaciones, así como, el cumplimiento de leyes, reglamentos y otros asuntos legales.

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos del Banco y del nivel global de riesgo que éste debe asumir compete al Consejo de Administración. El Consejo de Administración debe aprobar por lo menos una vez al año, las políticas y procedimientos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo. Dicha estructura de límites incluye un límite de valor en riesgo global que está relacionado al capital contable del Banco. Asimismo, el Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Asimismo, el Comité de Riesgos delega en el Comité de Activos-Pasivos y de Riesgos (CAPA), la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos de mercado y liquidez. Asimismo, la UAIR cuenta con políticas para informar y corregir las desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

(a) Riesgo de mercado-

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios de mercado, índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones que pertenecen a la cuenta propia del Banco.

El CAPA revisa semanalmente las diversas actividades que exponen al Banco al riesgo de mercado enfocándose principalmente en la gestión de los activos y pasivos contenidos en el balance general, y que están relacionados con las actividades crediticias, del portafolio de inversión, de las actividades de negociación y de captación de fondos.

Los productos derivados son importantes herramientas de gestión de riesgo tanto para el Banco como para sus clientes. El Banco recurre a los productos derivados para controlar el riesgo de mercado que se deriva de sus actividades de captación de fondos e inversión, así como para reducir el costo de su fondeo. Para controlar el riesgo de tasas de interés en sus actividades de préstamos a tasa fija, se recurre a los intercambios (swaps) de tasas de interés y a los futuros de tasa de interés. Los contratos adelantados de divisas se emplean para controlar el riesgo cambiario. En calidad de representante, el Banco negocia productos derivados por cuenta de sus clientes y toma posiciones por cuenta propia.

Administración del riesgo de mercado en actividades de negociación- Las actividades de negociación del Banco están orientadas a dar servicio a los clientes, para lo cual debe mantener posiciones en instrumentos financieros. Con el objeto de poder satisfacer la demanda de los clientes, se mantiene un inventario de instrumentos financieros de capital y el acceso a la liquidez del mercado se mantiene mediante ofertas de compraventa a otros intermediarios. Aun cuando estas dos actividades constituyen operaciones por cuenta propia, son esenciales para brindar a la clientela acceso a los mercados y productos a precios competitivos. Adicionalmente, se mantienen posiciones de tesorería invertidas en mercado de dinero para que los excedentes de efectivo generen el mejor rendimiento. Por lo general, las posiciones de negociación se toman en mercados líquidos, que evitan costos elevados al momento de deshacer las posiciones. El portafolio de instrumentos para negociación (renta fija, variable y derivados) se valúa a mercado diariamente.

El Banco aplica una serie de técnicas para evaluar y controlar los riesgos de mercado a los que está expuesto en sus diferentes actividades. Los Comités de Riesgos tanto del Banco en México como el de BNS en Toronto y el Consejo de Administración autorizan la estructura de límites para cada instrumento operado en los mercados y para cada unidad de negocios. Principalmente, la estructura de límites contempla montos volumétricos o nocionales de valor en riesgo, de “*stop loss*”, de diversificación, límites de “*stress*”, de máximo plazo, de bursatilidad, de metales, entre otros.

El valor en riesgo (VaR), constituye un estimado de la pérdida de valor potencial, en función a un determinado nivel de confianza estadístico, que podría generarse por mantener una posición durante un determinado período de tiempo (período observado), bajo condiciones normales de mercado. Mediante el sistema denominado Risk Watch de la empresa Algorithmics, diariamente se calcula el VaR para todos los instrumentos y portafolios en riesgo.

Para el cálculo del VaR se utiliza la metodología de simulación histórica (con 300 días de horizonte). La política del Banco para el cálculo del VaR consiste en considerar un 99% de nivel de confianza y 10 días en el periodo observado (“*holding period*”). Lo anterior con el propósito de hacer homogénea la metodología de medición con BNS.

Debido a que la medida del VaR sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, mensualmente se realizan pruebas bajo condiciones extremas (“*stress testing*”) con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando grandes fluctuaciones anormales en los precios de mercado (cambios en la volatilidad y correlaciones entre factores de riesgo). El Comité de Riesgos ha aprobado los límites de “*stress*”.

Para efectos de valuación a mercado de las posiciones, se tiene contratado al proveedor de precios y los determina con base en criterios técnicos, estadísticos y en modelos de valuación autorizados por la Comisión Bancaria.

Durante 2005 los límites nominales autorizados y las posiciones nominales promedio y máxima de los valores en riesgo, son como se muestra a continuación (información no auditada):

<u>Producto</u>	<u>Posición</u>			<u>VaR</u>	
	<u>Promedio</u>	<u>Máxima</u>	<u>Límite</u>	<u>Promedio</u>	<u>Límite</u>
<u>Moneda nacional:</u>					
Mercado de dinero	\$ 38,294.9	49,051.4	107,000.0	22.8	–
Productos derivados de tasas (futuros y swaps)	<u>12,943.2</u>	<u>25,994.1</u>	<u>72,400.0</u>	<u>8.7</u>	<u>–</u>
Total de posiciones de tasas de interés	\$ 51,238.1 =====	75,045.5 =====	179,400.0 =====	31.5 ===	120.0 ====
Total portafolio accionario de inversión	\$ 57.6 =====	93.2 =====	100.0 =====	5.3 ===	10.0 ====
<u>Dólares:</u>					
Forwards y futuros de tipo de cambio ^{(1) (2)}	1,560.8	1,912.3	3,170.0	10.1	–
Mesa de cambios ^{(1) (2)}	1.1	12.2	60.0	0.6	–
Opciones de divisas ⁽²⁾	<u>4.1</u>	<u>6.0</u>	<u>60.0</u>	<u>0.0</u>	<u>–</u>
Total mesa de cambios y derivados de divisas	1,566.0 =====	1,930.5 =====	3,290.0 =====	10.7 ===	19.5 ===

(1) La posición de forwards es una posición agregada (largos+cortos) y la de cambios es neta (largos-cortos)

(2) Cifras nominales expresadas en millones de dólares americanos.

Durante 2005 el Banco celebró en el MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, contratos de futuro sobre el dólar y sobre tasas de interés. A continuación se muestra el número de contratos negociados (información no auditada):

<u>Subyacente</u>	<u>Promedio</u>	<u>Máxima</u>	<u>Límite</u>
Futuros de TIIE 28 días	320,971	469,074	625,000
Futuros de Cetes 91 días	1,176	10,000	25,000
Futuros de Bonos M	<u>116</u>	<u>500</u>	<u>3,100</u>
Total futuros de tasas	322,263 =====	479,574 =====	653,100 =====
Total futuros de US dólar	3,085 =====	7,551 =====	14,000 =====

El VaR global promedio en el Banco (no auditado) durante el año 2005 fue de \$31.6 y el valor global al 31 de diciembre de 2005 (no auditado) fue de \$25.65 (\$52.24 y \$30.71 en 2004, nominales).

Administración del riesgo de mercado en actividades crediticias y de fondeo- El riesgo de tasas de interés, que se deriva de las actividades crediticias y de fondeo, se evalúa

semanalmente mediante el análisis de las brechas de tasas de interés derivadas de las actividades de captación de fondos y de inversión. Esta función de supervisión semanal está respaldada por procesos de evaluación de riesgos, entre los que destacan los modelos de simulación y el análisis de sensibilidad. A continuación se reportan las principales medidas para el manejo del riesgo de tasas (información no auditada):

<u>Descripción</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
a) Variación en Valor económico (Impacto sobre el Valor Económico de cambios paralelos de 100bp. en las tasas)	49	66
b) Variación en los ingresos financieros- 12 meses (Impacto sobre el margen ante de cambios paralelos de 100bp. en las tasas)	120	190

En el siguiente cuadro se muestra la exposición de riesgo promedio para las diferentes brechas acumuladas de reprecación por moneda, las cuales son la pase para la medición de riesgo de tasa de interés en actividades crediticias y de fondeo (información no auditada):

<u>Brechas acumuladas de reprecación – Moneda nacional + UDIS</u>	<u>Exposición 2005-Q4</u>	<u>Exposición 2004-Q4</u>
3 meses	16,371	11,296
6 meses	18,947	14,145
12 meses	21,910	16,671
2 años	5,995	4,740
3 años	(1,781)	(1,051)
5 años	2,147	1,262
10 años	7,183	3,820
15 años	10,393	5,983
20 años	11,273	8,501
30 años	11,470	8,650

<u>Brechas acumuladas de reprecación – Dólares</u>	<u>Exposición 2005-Q4 (Millones de Dólares)</u>	<u>Exposición 2004-Q4 (Millones de Dólares)</u>
3 meses	98	66
6 meses	106	83
12 meses	116	71
2 años	116	55
3 años	116	63
5 años	117	72
10 años	122	75
30 años	122	75

Los modelos de simulación permiten al Banco evaluar el riesgo de tasas de interés de manera dinámica. Dichos modelos se aplican principalmente a la posición de balance y consideran hipótesis sobre el crecimiento, la mezcla de nuevas actividades, las fluctuaciones de las tasas de interés, los vencimientos y otros factores.

(b) Riesgo de liquidez-

Los riesgos de liquidez del Banco se derivan de desfases en los flujos de las operaciones de captación, crédito y negociación como son: los pasivos a la vista, los vencimientos de depósitos a plazo, la disposición de líneas de crédito, la liquidación de operaciones con fines de negociación y con instrumentos derivados y gastos operativos. En la medida en que el Banco tenga la capacidad de obtener recursos de fuentes de fondeo alternas que no tengan un costo inaceptable, el riesgo de liquidez se reduce.

Entre los elementos que intervienen en la estrategia aplicada en la gestión de la liquidez están evaluar y prever los compromisos en efectivo, controlar las brechas de vencimientos de activos y pasivos, diversificar las fuentes de captación de fondos, establecer límites prudentes y garantizar el acceso inmediato a los activos líquidos.

El riesgo de liquidez se monitorea y controla de manera agregada por moneda, mediante brechas de liquidez acumuladas y requerimientos mínimos de activo líquidos. A continuación se muestra la exposición promedio de brechas acumuladas a 2 semanas y los activos líquidos promedio del Banco durante los últimos trimestres de 2005 y 2004, (información no auditada):

<u>Descripción</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Brecha acumulada a dos semanas (Moneda nacional +UDIs)	(11,347)	(3,664)
Activos líquidos	5,359	4,672
	====	====

(c) Riesgo de crédito-

Las transacciones con clientes crean exposición a riesgo de crédito, la cual se registra tanto en el balance general como en cuentas de orden. La exposición al riesgo de crédito registrada en el balance general incluye aquellas partidas que representan un préstamo. Las partidas registradas en cuentas de orden que tienen riesgo de crédito son los avales otorgados, así como cualquier instrumento financiero que pudiera representar una obligación o crédito a cargo de un tercero a favor del Banco.

El Banco ha desarrollado políticas y procedimientos para administrar el nivel y la composición del riesgo de crédito de su portafolio. El objetivo del proceso de administración de riesgo de crédito es cuantificar y administrar el riesgo de crédito y reducir el riesgo de pérdida que pudiera resultar porque un cliente incumpla con los términos convenidos.

Políticas y procedimientos para el otorgamiento, control y recuperación de créditos, así como evaluación y seguimiento del riesgo crediticio y métodos utilizados para identificar créditos comerciales emproblemados ya sean vigentes o vencidos- La gestión del riesgo de crédito del Banco se basa en la aplicación de estrategias bien definidas para controlar este tipo de riesgo, entre las que destacan la centralización de los procesos de crédito, la diversificación de la cartera, un mejor análisis de crédito, una estrecha vigilancia y un modelo de calificación de riesgo crediticio.

Existen distintos niveles de resolución crediticia instituidos en tres niveles: Consejo de Administración, Comités de Crédito y facultades mancomunadas del Departamento de Crédito. La distinción entre niveles se da dependiendo del monto de la operación, tipo de acreditado y destino de los recursos.

Las áreas de negocio elaboran y estructuran las diferentes propuestas, las cuales son analizadas y autorizadas por el Departamento de Crédito o, en su caso, recomendadas al nivel de resolución que corresponda, asegurando una adecuada separación entre originadores de negocio y la autorización de operaciones.

Adicionalmente, las áreas de negocio evalúan constantemente la situación financiera de cada cliente, realizando cuando menos una vez al año, una revisión exhaustiva y un análisis del riesgo de cada préstamo. Si se llegara a detectar cualquier deterioro de la situación financiera del cliente, se cambia su calificación de inmediato. De esta manera, el Banco determina los cambios experimentados por los perfiles de riesgo de cada cliente. En estas revisiones se considera el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros, derivados y cambios. En el caso de los riesgos superiores a lo aceptable, se realizan revisiones complementarias con mayor frecuencia, mínimo trimestralmente.

Concentraciones de riesgo crediticio- El Banco tiene implementadas políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo prudente y controlado, entre las que destacan el establecimiento de límites de exposición a riesgo crediticio, considerando unidades de negocio, moneda, plazo, sector, etc. Los límites se someten anualmente a la autorización del Consejo de Administración y su comportamiento es vigilado e informado mensualmente al Comité de Riesgos.

Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios- Con el fin de identificar el grado de riesgo de los créditos y, por otro lado, asegurarse de que los rendimientos de cada crédito sean proporcionales al riesgo asumido, el Banco cuenta con un sistema de clasificación de riesgos crediticios, el cual se deriva de la metodología de BNS, introduciendo, además, sistemas y estrategias para otorgar y dar seguimiento al portafolio crediticio. Asimismo, se aprovecha la experiencia de BNS en la forma de calificar la cartera, estimar reservas y pérdidas y se adapta a las leyes y necesidades del mercado mexicano.

Este modelo considera los siguientes factores de riesgo: riesgo país, comportamiento financiero, cobertura financiera, administración del deudor, fuerza global (su relación con el entorno, competitividad, fuerzas y debilidades del deudor), administración de la cuenta, estado de la industria y experiencia de pago.

Tales factores representan la valoración del perfil de riesgo crediticio del cliente y su resultado se da al aplicar un algoritmo que pondera dichos elementos. Este algoritmo es el resultado de las experiencias de BNS, sus análisis estadísticos y su adaptación al mercado mexicano.

El sistema de calificación interno (clasificado mediante "Códigos IG"), cuenta con ocho calificaciones consideradas como aceptables (IG 98 al IG 77) cinco calificaciones para reflejar un riesgo superior al normal (IG 75 al IG 60) y cuatro consideradas como no aceptables (IG 40 al IG 20). Conforme a las disposiciones oficiales aplicables, se ha establecido un esquema de correspondencia entre las calificaciones de crédito internas y los grados de riesgo según lo previsto en el artículo 126 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a la Metodología de la Calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Crédito, de la Comisión Bancaria, publicadas en el diario oficial de la federación el 2 de diciembre de 2005 (las Disposiciones).

La calificación de los créditos y su provisionamiento, a partir de diciembre de 2004 se realizan, respectivamente, conforme a los artículos 125, 126 y 130 de las citadas Disposiciones.

En el siguiente cuadro se presenta el esquema de correspondencia entre las calificaciones de crédito internas y los grados de riesgo previstos en las citadas Disposiciones:

Calificación	Código IG	Comisión Bancaria
Riesgo Excelente	98	A-1
Riesgo Muy Bueno	95	A-1
Riesgo Bueno	90	A-1
Riesgo Satisfactorio	87	A-1
Riesgo Adecuado Alto	85	A-2
Riesgo Adecuado Medio	83	A-2
Riesgo Adecuado Bajo	80	B-1
Riesgo Medio	77	B-1
Riesgo Moderado Alto	75	B-2
Riesgo Moderado Medio	73	B-2
Riesgo Moderado Bajo	70	B-3
En Lista de Observación	65	C-1
Supervisión Especial	60	C-1
Sub-Estándar	40	C-2
Alto Deterioro	22	C-2
Dudosa Recuperación	21	D
Crédito Problema	20	E

Descripción de cada nivel de riesgo:

Riesgo Excelente: Acreditados que representan para el Banco la más alta calidad crediticia. Poseen una excelente estructura financiera y rentabilidad sólida y consistente; su capacidad para el servicio de deuda oportuno es extremadamente fuerte, lo cual les proporciona un sólido acceso al mercado de dinero y de capitales y fuentes de financiamiento alternos. Su equipo administrativo cuenta con amplia experiencia con trayectoria de óptimos resultados en la gestión. No se manifiesta vulnerabilidad con el entorno del país y sector económico en que se desenvuelven.

Riesgo Muy Bueno: Acreditados que cuentan con una estructura financiera sólida y generación de recursos y liquidez suficientes para solventar deuda de corto y largo plazo, sin embargo, dependen del Banco en mayor medida que los acreditados calificados con Riesgo Excelente. Su equipo administrativo es competente, con capacidad para resolver con facilidad contratiempos moderados. Se desenvuelven en un sector industrial estable o en crecimiento.

Riesgo Bueno: Acreditados que cuentan con buena estructura financiera, sus utilidades son consistentes y su flujo de efectivo confiable. Su capacidad de cobertura de deuda y servicio es buena. Su equipo administrativo ha demostrado ser bueno, con capacidad en áreas críticas. Las características del entorno industrial y del país son buenas, sin indicios de que puedan afectarles negativamente.

Riesgo Satisfactorio: Acreditados cuya estructura financiera es sólida y cuentan con holgada capacidad para cubrir obligaciones de pago con eficacia, presentan ganancias acorde al promedio de la industria, no obstante, son un poco más susceptibles a condiciones económicas adversas que acreditados con mejor calificación. Su administración es competente y cuenta con el respaldo de los accionistas. La industria donde se desenvuelven puede tener tendencias cíclicas.

Riesgo Adecuado Alto: Acreditados que aún cuentan con habilidad satisfactoria para cubrir sus obligaciones de pago y adecuada estructura financiera, sus utilidades son consistentes; sin embargo, ligeramente por debajo del promedio de la industria. Cuentan con un equipo

administrativo cuya capacidad en la obtención de resultados rentables y eficientes, es muy satisfactoria. La industria donde se desenvuelven puede tener tendencias cíclicas.

Riesgo Adecuado Medio: Acreditados en los que la seguridad de cumplimiento oportuno de capital e intereses aún está protegida; sin embargo, sus ganancias actualmente están por debajo del promedio de la industria, lo que sugiere que puede haber riesgo para sostener esta fortaleza. La gestión administrativa puede ser familiar o profesional y sus resultados son satisfactorios por lo que las iniciativas de sus directivos cuentan con el apoyo de los accionistas. La industria donde se desenvuelven puede tener tendencias cíclicas.

Riesgo Adecuado Bajo: Acreditados cuya estructura financiera, rentabilidad y financiamiento corriente son generalmente adecuados, su flujo operativo está en punto de equilibrio constante y aún presentan niveles adecuados para cubrir las necesidades de deuda; no obstante sus utilidades estén por debajo del promedio de la industria. La gestión administrativa puede presentar ciertas debilidades, compensadas con fortalezas de otros factores. La industria donde se desenvuelven puede tener tendencias cíclicas, o verse ligeramente impactada por cambios en las regulaciones a las que está sujeta.

Riesgo Medio: Acreditados cuya capacidad para cubrir obligaciones de corto plazo es holgada pero para el largo plazo existe incertidumbre potencial, su nivel de apalancamiento es creciente y su capacidad de endeudamiento se torna modesta. La administración cubre los criterios mínimos de suscripción de riesgo. La industria donde se desenvuelven puede tener tendencias cíclicas, o susceptible a cambios macroeconómicos.

Riesgo Moderado Alto: Acreditados que enfrentan ligera reducción de utilidades; pero cuentan con buen potencial para superarlo con éxito; su flujo de efectivo operativo está en punto de equilibrio y es suficiente para cubrir oportunamente sus obligaciones de deuda, pero con cierta tendencia a la baja. Su administración presenta resultados operativos y perspectivas de largo plazo mixtos. El entorno de su industria refleja cierta debilidad en crecimiento.

Riesgo Moderado Medio: Acreditados que enfrentan problemas de crecimiento o capitalización debilitada y se catalogan con potencial regular para superar sus debilidades financieras, en ese momento están pagando puntualmente sus obligaciones; no obstante, inusualmente acuden a fuentes secundarias de generación de efectivo, por lo que su capacidad de pago sostenido es contingente. Su administración presenta algunas debilidades que vislumbran cierto escepticismo de los accionistas sobre su gestión.

Riesgo Moderado Bajo: Acreditados cuya estructura financiera muestra clara tendencia de debilitamiento que puede perjudicar su capacidad o voluntad para cubrir sus obligaciones de largo plazo, su tendencia a acudir a fuentes secundarias de generación de efectivo es periódica y su desempeño de pago se considera habitualmente tardío. Su equipo administrativo presenta algunas debilidades notables y puede existir concentración de tenencia accionaria en una sola persona. Su sector industrial es altamente vulnerable a cambios de condiciones macroeconómicas.

En Lista de Observación: Acreditados cuya estructura financiera está debilitada, su posición de deuda es desequilibrada y se encuentra sobre endeudada, requiere de apoyo constante de fuentes no rutinarias de efectivo; su desempeño de pago es débil, cubre los requerimientos mínimos aceptables del Banco. Su equipo administrativo no está teniendo buen desempeño. Es vulnerable a cualquier contratiempo en los negocios y de su entorno industrial.

Supervisión Especial: Acreditados que presentan problemas en flujo de efectivo y de liquidez que podrían obligar la búsqueda de apoyo de fuentes secundarias para evitar un incumplimiento. Requieren cambios urgentes en la administración y dirección del negocio que frenen el deterioro que enfrentan; mismo que se considera con probabilidad de corrección en el mediano plazo. El entorno de la industria y del país es de cuidado. Sus características en definitiva son de riesgo inaceptable.

Sub-Estándar: Acreditados con viabilidad futura en duda, a menos que existan cambios, tanto en sus actividades de negocio, como en las condiciones de mercado y equipo administrativo, requieren de una reorganización generalizada. Su desempeño de pago es insatisfactorio, en ese momento presentan pagos vencidos. La industria donde se desenvuelven enfrenta deterioro temporal.

Alto Deterioro: Acreditados con deterioro financiero claramente identificado que pone en riesgo el cumplimiento de obligaciones de deuda, son susceptibles de iniciar en cualquier momento procedimiento de concurso mercantil, en ese momento presentan pagos vencidos y tienen alta dependencia en fuentes secundarias para cumplimiento de compromisos. Los problemas en la dirección de la administración ponen en peligro su viabilidad como negocio en marcha, por lo que el deterioro se considera permanente. La viabilidad de su sector industrial depende de cambios estructurales.

Dudosa Recuperación: Acreditados con deterioro financiero permanente, es probable que el negocio haya dejado de operar, por lo que su desempeño de pago es nulo, presentan pagos vencidos de hasta un año, que en general se consideran de difícil recuperación. Su administración es deficiente o poco confiable y la industria donde se desenvuelven enfrenta deterioro permanente.

Crédito Problema: Acreditados que dejaron de pagar y su situación no da lugar a posibilidad de reestructura. La administración es inapropiada o ha manifestado visible falta de honestidad. La industria donde se desenvuelven enfrenta deterioro permanente, por lo que prácticamente, mantener el préstamo como un activo del Banco ya no es justificable.

Cartera exceptuada y metodología:

Existe cartera exceptuada de calificación por ser deuda soberana del Gobierno Federal, créditos carreteros con garantía del Gobierno Federal, no proveniente de venta de cartera. Estos créditos no generan reservas.

El Banco ha implementado, y adaptado a las condiciones de México, la metodología de CreditMetrics® para la medición y control del riesgo de crédito de los diferentes segmentos de su portafolio.

- Esta metodología permite la estimación de las pérdidas esperadas y no esperadas a partir de medidas de probabilidad de ocurrencia de los eventos crediticios (matrices de transición) incluyendo probabilidades de incumplimiento.
- La pérdida esperada representa una estimación promedio del impacto de incumplimientos en un periodo de 12 meses
- La pérdida no esperada, es una medida de dispersión alrededor de la pérdida esperada.
- Para la determinación de la pérdida no esperada (*"Credit VaR"*) se utiliza un nivel de confianza de 99.75 % y un horizonte de un año.
- Para medir el efecto de la concentración en el portafolio de créditos comerciales se utiliza la correlación entre los distintos sectores económicos. Para portafolios de menudeo (tarjeta de crédito, préstamos personales e hipotecario) se utilizan supuestos de correlación constante acordes a prácticas internacionales.
- Adicionalmente, en forma regular se llevan a cabo pruebas de impacto bajo condiciones extremas tanto para la pérdida esperada como para la no esperada.

A continuación se presenta la pérdida esperada y no esperada del mes de diciembre y la promedio del último trimestre de 2005 y 2004 (información no auditada):

	2005		2004	
	Cierre	Promedio	Cierre	Promedio
Exposición	161,306	161,147	123,655	119,968
Pérdida no esperada	5,052	5,017	4,170	3,666
Pérdida esperada	1,357	1,357	720	746
	=====	=====	=====	=====

Cultura de crédito- A efectos de crear y fomentar la cultura de crédito, el Banco cuenta con programas permanentes de capacitación difundidos al personal que interviene en los procesos de originación y autorización de crédito, entre los que se destaca un programa obligatorio de perfeccionamiento en banca comercial, a través del cual se proporcionan herramientas de apoyo para el análisis y evaluación de riesgo crediticio, así como talleres de toma de decisiones.

Implementación de los criterios prudenciales en materia de crédito- Acorde con las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito”, el Banco tiene establecidas medidas de control para identificar, medir y limitar de manera oportuna la toma de riesgos derivados de la actividad crediticia en sus distintas etapas, las cuales se encuentran contenidas en los Manuales de Políticas y de Procedimientos de Crédito, mismos que son revisados y actualizados permanentemente y se someten una vez al año a la autorización del Consejo de Administración.

(d) Riesgo operativo-

De conformidad con el capítulo IV de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito relativo a la administración integral de riesgos, publicadas en el Diario Oficial del 2 de Diciembre de 2005, el Riesgo Operativo es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Para dar cumplimiento a los preceptos en materia de riesgo operativo establecidos en las disposiciones antes citadas el Banco ha implementado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operativo, mismos que a continuación se detallan:

- Políticas para la Gestión de Riesgo Operativo.- que tienen como propósito principal el fomentar la cultura de administración de riesgos en particular la del Riesgo Operativo, así como identificar, medir, monitorear, limitar, controlar y divulgar los riesgos operativos inherentes a sus actividades diarias.
- Manual para la Recolección y Clasificación de Datos de Riesgo Operativo.- que definen los requerimientos para reportar la información que soporte los procesos de medición, así como el alcance del proceso de recolección de información, las funciones y responsabilidades de las unidades de negocio para recolectar y reportar los datos de pérdida, y los requerimientos específicos de esta.

El Banco cuenta también con una metodología estructurada para identificar y evaluar los riesgos operativos a los que esta expuesto, cuyos objetivos son:

- Clasificar los riesgos operativos significativos identificados de acuerdo a su importancia.

- Contar con un procedimiento sistemático para que el Banco tenga conciencia de sus riesgos operativos
- Establecer planes de mitigación de riesgos
- Dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la fracción I y III del artículo 86, de las Disposiciones de Carácter Prudencial en Materia de Administración de Riesgos.

Asimismo, las auditorías habituales realizadas por un departamento independiente y experimentado de auditoría interna incluyen revisiones totales del diseño, implementación y explotación de los sistemas de control interno en todos las áreas de negocio y apoyo, nuevos productos y sistemas y la confiabilidad e integridad de las operaciones de procesamiento de datos.

Como resultado del proceso de gestión del Riesgo Operativo el Banco ha identificado riesgos operativos por contingencias legales que en caso de materializarse causarían un impacto negativo en los resultados del Banco por \$288, que representan el 2 % del Capital Contable de éste, mismos que ya fueron provisionados en su totalidad.

Al cierre del ejercicio 2005 el Banco ha integrado una base de datos histórica de pérdidas por riesgo operativo, que comprende el periodo de 11 meses terminado el 30 de noviembre de 2005 y los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003, que se resume en 14,167 eventos de pérdida con un valor total de \$303, clasificados en 15 factores de riesgo, los que se detallan a continuación (información no auditada):

Base de Datos de Pérdidas por Riesgo Operativo (importes en miles de pesos)

<u>Factor de Riesgo</u>	<u>2003</u>	<u>2004</u>	<u>2005</u>	<u>Gran total</u>	<u>Eventos</u>	
					<u>Número</u>	<u>Monto promedio</u>
Regulatorio (multas y sanciones)	\$ 674	120	115,519	116,313	46	2,529
Juicios perdidos	22	14,589	77,579	92,190	58	1,589
Fraudes (interno y externo)	27,995	4,761	2,951	35,707	104	343
Fraudes tarjetas bancarias	4,830	8,337	7,774	20,941	12,176	2
Phishing	–	–	13,518	13,518	38	356
Asaltos	986	5,889	2,264	9,139	80	114
Juicios laborales	4,456	–	1,279	5,735	17	337
Cheques diversos	1,894	1,946	390	4,230	212	20
Falto y falso (dotación efectivo)	325	396	438	1,159	655	2
Diferencias contables	594	344	112	1,050	530	2
Testimonios (doctos. perdidos)	467	160	58	685	94	7
Adeudos de ex-empleados	520	89	–	609	14	44
Falto y falso (mon. ext.)	103	199	248	550	121	5
Irrecuperables	244	194	29	467	13	36
Sobregiros	<u>332</u>	<u>55</u>	<u>3</u>	<u>390</u>	<u>9</u>	<u>43</u>
Total	\$ 43,442 =====	37,079 =====	222,162 =====	302,682 =====	14,167 =====	21 =====

(23) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

Hasta mayo de 2004, la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) se encargó de emitir la normativa contable en México, contenida en los boletines de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (Boletines), que se consideran normas, y en las Circulares, que se consideran opiniones o interpretaciones.

A partir del 1o. de junio de 2004, se entregó esta función al Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), que es un organismo cuyos objetivos son desarrollar Normas de Información Financiera (NIF) en México, que sean útiles tanto para emisores como para usuarios de la información financiera, así como lograr la mayor convergencia posible con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Hasta diciembre de 2005, el CINIF emitió ocho NIF de la serie A y una de la serie B, por lo que, actualmente, las NIF incluyen tanto las emitidas por el CINIF como los Boletines y Circulares emitidos por la CPC, que no hayan sido modificados, substituidos o derogados por las nuevas NIF.

Los principales cambios, contenidos en las NIF emitidas, que entran en vigor para ejercicios que se inicien a partir del 1o. de enero de 2006, son los siguientes:

- (a) Inclusión en resultados, en vez de en capital contribuido, de las donaciones recibidas.
- (b) Eliminación de partidas especiales y extraordinarias, clasificando las partidas del estado de resultados como ordinarias y no ordinarias.
- (c) Reconocimiento retroactivo de los efectos de cambios en normas particulares.
- (d) Revelación de la fecha autorizada para la emisión de los estados financieros, así como del funcionario u órgano que autorizó su emisión.